BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.270

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

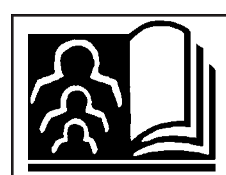
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 3/11/99, Fº 680, Rº 1638; socios: Elías Ricardo Nassimoff: arg., casado, nac. 21/3/50, comerciante, LE 8.274.369, dom. Pasteur 26, 2º piso, Cap. Fed.; Carlos Roberto Nassimoff: arg., divorciado, nac. 3/9/51, comerciante, DNI 10.200.071, dom. Malabia 2430, 4º "B", de Cap. Fed.; Jorge David Nassimoff: arg., casado, nac. 23/4/53, comerciante, DNI 10.703.004, dom. Malabia 2430 3º piso, Cap. Fed.; Raúl Marcelo Nassimoff: argentino, cas., nac. 5/8/62, comerciante, DNI 14.958.867, dom. Malabia 2460, 4º piso de Cap. Fed.; denominación: ALFA EMPRENDIMIENTOS S.A.; durac. 99 años desde su inscrip. Objeto: la sociedad tiene por objeto, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y distribución de artículos de óptica y sus derivados, y artículos electrónicos y sus derivados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos y someterlos al régimen de la ley 13.512. c) Financieras y Finanzas: mediante inversiones y aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a interés, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía hipotecaria, y especialmente, constituirse en garante y/o fiadora de operaciones de terceros, socios o no, por préstamos de dinero o en garantía del cumplimiento de obligaciones dinerarias, realizar cesiones de créditos, actuando como cedente o como cesionaria, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas todas las actividades financieras comprendidas en la ley de entidades financiera o aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos doce mil; 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u de un voto por acción. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración: Directorio 2 a 5 directores, por 3 años. Repr. legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de octubre de c/año. Presidente: Carlos Roberto Nassimoff. Vicepresidente: Raúl Marcelo Nassimoff, Director Titular: Jorge David Nassimoff. Director Suplente: Elías Ricardo Nassimoff. Sede social: Cabildo 1928, Cap. Fed.

Escribana nacional - Mariana E. Levin Rabey
Nº 29.833

ARTICULOS PROMOCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Mariano Jorge Zegarelli, soltero, DNI 21.452.483, nac. 6-2-70 y Mariela Livia Zegarelli, casada DNI 22.675.863, nac. 18.5.72, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Rawson 2343 Martínez, Pcia. de Bs. As. Constituida 1-11-99. Denominación: "ARTICULOS PROMOCIONALES S.A.". Domicilio Pedro Rivera 2426, 3 piso "D", Cap. Duración: 99 a. Capital: $ 12.000. Cierre ej.: 31/7. Obj.: exportación, importación de todo tipo de productos, tradicionales y no tradicionales manufacturados o en su faz primaria, tales como plásticos, gráficos, electrónicos, mecánicos, de cuero, tela, goma y de todo tipo de materiales, comercializarlos y distribuirlos en Argentina y exterior. Fabricación, producción, distribución y venta al p/mayor y menor de artículos promocionales y de marketing para personas físicas y jurídicas. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Adm.: directorio de 1 a 5 titulares p/1 ejercicio. Presidente: Mariano Jorge Zegarelli. Director suplente: Mariela Livia Zegarelli. Sin Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicep. en su caso.

El Autorizado
Nº 35.415

BUSINESS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Raúl Ponce, argentino, nacido el 20-10-61, casado, ingeniero industrial, DNI 14.743.912, CUIT 20-14743912-2, domiciliado en Habana 3335 de Cap. Fed.; Ariel Darío Bertotto Collazo, uruguayo, nacido el 08-05-55, casado, profesional en sistemas, DNI 92.202.870, CUIT 20-92202287-3, domiciliado en P. Morán 3985, Cap. Fed.; Mario Norberto Solá, argentino, nacido el 28-04-47, casado, profesional en sistemas, LE 6.144.000, CUIT 20.06144000-4, domiciliado en M. Tiglio 156, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; David Carlos Arata, argentino, nacido el 25-08-60, casado, profesional en sistemas, DNI 14.259.027, CUIT 20-14259027-2, domiciliado en Richeri 56, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; César Amílcar Torre, argentino, 26-01-60, casado, profesional en sistemas, DNI 13.807.506, CUIT 20-13807506-1, domiciliado en Rivadavia 5115, 13º, Cap. Fed.; y Esther Francisca Berlín, argentina, nacida el 29-01-54, casada, computadora científica, DNI 10.894.133, CUIT 27-10894133-8, domiciliada en Frías 445, 6º A, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 261 del 25-10-99. 3) BUSINESS SOLUTIONS S.A. 4) Tucumán 423 3º de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: El asesoramiento integral para la organización de empresas de cualquier sector y/o actividad. Relevamiento, análisis, estudio e investigación como también su instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asesoramiento y consultoría en problemas. El ejercicio de mandatos comisiones, representaciones y consignaciones. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de máquinas, equipos, bienes muebles, insumos y demás elementos relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/10 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Alejandro Raúl Ponce; Director Suplente: César Amílcar Torre.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 35.322

CABAÑA LOS GATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 8/11/85 - Nº 11234, Lº 101, Tº "A". Por escr. del 30/12/98 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, protocolizó acta As. Gral. Extr. del 30/12/98, que resolvió: I) Aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 8.751.200, por capitalización de aportes hechos por los accionistas, en proporción a sus tenencias; II) Emitir 775.120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y un voto; III) Aumentar el capital a la suma de $ 13.535.000, por capitalización de un crédito de tercero, con prima de emisión de $ 6,72 por acción, habiendo renunciado los accionistas al derecho de suscripción preferente; IV) Emitir 478.380 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u y un voto por acción; V) Aumentar el capital en la suma de $ 599.900 o sea elevarlo de $ 13.535.000 a $ 14.134.900, por capitalización de aporte irrevocable de tercero, con prima de emisión de $ 6,72 por acción, habiendo renunciado los accionistas al derecho de suscripción preferente; VI) Emitir 59.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u y un voto por acción. VII) Reducir el número de integrantes del Directorio (antes de 3 a 7, hoy de 1 a 5, por 2 ejercicios. y VIII) Reformar los artículos 4º y 8º del estatuto social.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 29.814

SUMARIO *Pág.*

CANDONGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. Públ. 388 del 4/11/99, Protocolización de Acta de Asamblea Ordinaria, Reg. 1602, Cap. Fed. 2) Nuevas autoridades: Presidente: Marta Helena Stange, arg. viuda, D.N.I. 1.337.018, Director Suplente: Santiago Ezequiel Fainbrum, arg. soltero, D.N.I. 26.000.087, ambos dom. en Gobernador Arana 2286, Boulogne, San Isidro, prov. Bs. As. Modificación sede social: nueva sede: Viamonte 2124, 6º piso, Cap. Modificación Artículo Octavo. Nueva redacción: Artículo Octavo: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos cien o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 29.762

CIELOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esct. Rectificatoria del 5/11/99 el capital se aumentó de $ 12.000, a la suma de dos millones ochocientos sesenta y dos mil $ Art. Quinto: El capital social se fija en 2.862.00. pesos. (Este es el capital social y no el que se publicó el 30/4/99 en el B. Oficial Nº 29137 de $ 10.012.000.

El Autorizado
Nº 29.792

CONASE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4-11-99 se constituyó. Socios: Carlos Miguel Calierno, arg., nac. 15-10-53, casado, empresario, DNI 10.895.625, dom. en José Hernández 2080, 13º "A", Cap. Fed., Juan Alberto Calierno, arg., nac. 22-3-26, casado, LE 5.890.071, industrial, dom. Córdoba 680, Paraná, Entre Ríos, Leandro Delio Birolo, arg., nac. 1-7-45, casado, LE 5.954.178, productor asesor de seguros, dom. en Gral. Galán 1478, Paraná, Entre Ríos y Francisco Javier Birolo, arg., nac. 15-2-74, soltero, DNI 23.501.884, productor asesor de seguros, dom. Gral. Galán 1478, Paraná, Entre Ríos. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación; ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; asesorar y promover inversiones y financiaciones; actuar como comisionista de venta y cobranzas, en el país o en el exterior y/o como consignataria; organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de productores, empresas de servicios, industriales o comerciales, nacionales o extranjeros; realizar estudios de mercado, estudios de producto y estrategias de marketing; relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de exportación e importación. Directorio: 1 a 5 titulares, elección por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Miguel Calierno; Vicepresidente: Francisco Javier Birolo. Cierre ejercicio: 31-7 de cada año. Domicilio: Chile 1805, 2º piso "B", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 29.772

CYTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 1 día: Esc. 134, 4/11/99, Esc. Guido Luconi, Reg. 326 se constituyó "CYTEK S.A.": 1) José María Gallo, arg., soltero, empres. nac. 29/7/68, DNI 20.410.022, dom. Arenales 3076, Piso 6, 14, Cap.; Francisco Sáenz Valiente, arg., empres. soltero, nac. 27/7/70, DNI 21.787.120, dom. Rep. de la India 3155, 1, A, Cap. 2) Duración: 99 años insc. IGJ. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: Crear una red interactiva como un nuevo medio tanto en espacios públicos como en Intenet de acceso inmediato a información, servicios y productos, creando y desarrollando un servicio de puestos de autogestión multimedia a fin de prestar servicios de información y comercio electrónico, los cuales serán operados directamente por el usuario sin necesidad de auxilio externo. La sociedad podrá contratar espacios de diversa naturaleza a fin de instalar los puestos de autogestión, sean supermercados, Shopping centers, hoteles, centros de entretenimiento, estaciones y terminales de trenes y colectivos, aeropuertos y universidades y todos aquellos espacios aptos para la instalación de los puestos de autogestión. Para su cumplimiento, la sociedad podrá convenir, acordar y/o contratar de diversa forma la concurrencia de personas físicas o jurídicas que deseen incorporar información y datos a la cadena de puestos de autogestión, sistemas a los efectos del pago de servicios de distinta naturaleza en los puestos de autogestión o para la realización de comercio electrónico entre las empresas incorporadas al sistema y los usuarios. Ejercer representaciones en al país o en el exterior, para la venta y/o distribución de equipos y sistemas en el área de tecnología informática y telecomunicación. Asimismo podrá brindar asesoramiento y propuestas de soluciones integrales tecnológicas en el campo de informática y telecomunicación. 4) Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acc. nom. no en dos. Clase A, 1 $ v/n c/u. 5) Cierre ej. 31/12 c/año. 6) Directorio: entre mín de 1 y máx. de 6. Repres. legal y uso de firma social: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura, Directorio: Presidente: Fernando Ignacio del Castillo. Vicepresidente: Francisco Sáenz Valiente. Directores Titulares: José María Gallo y Gonzalo Echevarría; Director Suplente: Ambrosio Nougues; 7) Sede: Maipú 71, 5ºP, Cap.

Escribano - Guido R. Luconi
Nº 29.780

EDDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Marcelo Fernando Brown, cas., nac. 7-1-57, arg., médico, D.N.I. 12.798.280, C.U.I.T. 20-12798280-6, dom. San Martín de Tours nº 3145, p. 2º, dpto. "A", Cap. Fed.; Juan Emilio Zubiri, divorciado, nac. 28-2-61, arg., médico, D.N.I. 14.564.555, C.U.I.T. 20-14564555-8, dom. 25 de Mayo nº 365, P.B., dpto. "B", pdo. San Isidro, pcia. Bs. As.; Antonio Bellora, cas., nac. 23-10-54, arg., médico, D.N.I. 11.184.968, C.U.I.T. 20-11184968-5, dom. Juan Bautista Alberdi nº 2937, pdo. Vte. López, pcia. Bs. As.; Marcia Beatriz Oliva, cas., nac. 23-5-61, arg., médica. D.N.I. 14.614.438, C.U.I.T. 27-14614438-7, dom. Güemes nº 256, pdo. San Isidro, pcia. Bs. As.; y Vilma Cecilia Oliva, cas., nac. 21-1-66, arg., médica, D.N.I. 17.749.641, C.U.I.T. 27-17749641-9, dom. Santo Tomé nº 6442, P.B., Cap. Fed. 2) Esc. Nº 276 del 4/11/99, Fº 910, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "EDDI S.A.". 4) Esmeralda nº 135, piso 6º, of. "D", Cap. Fed. 5) Artículo tercero. Objeto: tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: A) Servicios: Prestar todo tipo de servicios de diagnóstico médico por imágenes, estudios radiológicos, ecografías, tomografías, intervencionismo, y/o tratamientos médicos. b) Comercial: Compraventa, consignación, permuta, alquiler, importación y exportación de todo tipo de equipos y/o materias primas necesarias para el desenvolvimiento de su objeto social. C) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicten en lo sucesivo en su reemplazo o requieran de la intermediación en el ahorro público. Se prohíbe expresamente a la sociedad avalar o garantizar operaciones ajenas a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, término de su elección un ejercicio. Directores Titulares: Presidente: Marcia Beatriz Oliva; Vicepresidente: Antonio Bellora; Directores: Vilma Cecilia Oliva, y Marcelo Fernando Brown; Director Suplente: Juan Emilio Zubiri. Ambos aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. 10) 30/11.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 35.394

EDITORIAL 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 61 y 140 del 5/5 y 24/10/99 Reg. 66 Cap. Fed. se protocolizó las Asambs. Grals. Extraords. del 22/4/1994 que designó presidente a Jorge Luis Fernández Toscano y vicepresidente a Silvia Julia Domestico desde el 1/1/1994; del 21/4/1999 que modificó art. 8º del Estatuto, referente a la administración: 1 a 5, mand. 3 años y del 22/4/1999 que eligió presidente Jorge Luis Fernández Toscano, nac. 4/5/44, DNI 4.439.583, CUIT 20-04439583-6 y directora Silvia Julia Domestico, nac. 8/10/1950, LC 6.428.240, CUIT 27-06428240-4, ambos casados, args., comerciantes, domicilios Medrano 333, Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo Oscar Juri
Nº 29.731

FRATERNA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. No. 270 del 8/11/1999 Registro Notarial 1626 de Capital. Cambio de Denominación: Capítulo I. Denominación, domicilio y duración de la sociedad: Artículo Primero: La sociedad se denomina "PREVISOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A." y es continuadora de "FRATERNA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier lugar que lo crea conveniente, dentro o fuera del país.

Autorizado - Mariano A. Montes
Nº 29.819

FRATERNA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. No. 269 del 8/11/1999 Registro Notarial 1626 de Capital. Cambio de Denominación: Capítulo I. Denominación, domicilio y duración de la sociedad: Artículo Primero: La sociedad se denomina "PREVISOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A." y es continuadora de "FRATERNA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier lugar que lo crea conveniente, dentro o fuera del país.

Autorizado - Mariano A. Montes
Nº 29.818

FUTURO VACACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-7-98 se aumentó el Capital de $ 80.000 a $ 600.000, y se modificaron, en consecuencia, los Arts. 4º y 5º del Estatuto, referentes al Capital y al tipo de acciones.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 35.393

GRANDELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 384 del 4/11/99. Accionistas: Andrea Paula Villegas, 29 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.473.484, Hipólito Yrigoyen 3775 Vicente López; Marcelo Adrián Zecchi, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.350.928, Pasaje Diego de Rojas 2336 Capital. Denominación: "GRANDELAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: Fabricación, industrialización, compra, venta, diseño, importación, exportación, depósito, comisión, consignación, representación y distribución de muebles para el hogar, oficina o comercio, artefactos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicios: instalación, reparación, carpintería, ebanistería, lustrado y tapicería de muebles y maderas. c) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Andrea Paula Villegas; Director Suplente: Marcelo Adrián Zecchi. Sede social: Pasaje Diego de Rojas 2336 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.332

GRUPO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Agustín Terazzi, soltero, comerciante, 28 años, con DNI 22.326.972, domiciliado en Av. Argentina 617, Merlo, Bs. As.; Rubén Angel Gallinger, casado, empleado, 45 años, con DNI 11.028.871, domiciliado en M. Cané 1969, V. Adelina, Bs. As., ambos argentinos y "Pamsa S.A.", inscripta en la I.G.J., el 30/10/97 Nº 12605 Lº 122 Tº A de S.A. 2) Esc. Púb. Nº 887 Fº 3904, Reg. 1481 de Cap., del 28/10/99. 3) GRUPO OESTE S.A. 4) Luis Sáenz Peña 20 1º "K", Cap. 5) Comercial: Instalación, explotación integral de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, minimercados kioskos, contratación de shows, espectáculos, eventos, fiestas, explotación de salones de fiestas, juegos infantiles, video juegos, estaciones de servicios expendio de combustibles líquidos o gaseosos, taller de servicios, gomerías y servicios en gral. para el automotor, compra, venta, importación y exportación de productos en gral.; Constructora e Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler administración de inmuebles y toda operación inmobiliaria, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, Mandatos y Representaciones: Agencias, comisiones, franquicias consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas de gral. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Rubén Angel Gallinger; Dir. Sup.: Hernán Agustín Terazzi. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 35.344

HIPERCARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 342 del 3-11-99. Alicia Beatriz Garrido, casada, psicóloga, 31-8-50, LC 6.427.134, Dr. Rivarola 193, 1º 4, Capital; Hernán Enrique Ennis, casado, comer. 13-12-46, LE 7.601.704, Rivarola 193, 1º 4, Capital; Pablo Francisco Ennis, soltero, comerc. 9-11-50, DNI 8.476.965, Combet 41, V. Ballester; Jorge Luis Ennis casado, Ingeniero, 10-1-52, DNI 10.113.484, Libertad 1358, 3º G, Capital; todos argent. HIPERCARGO ARGENTINA S.A. 99 años. de Transporte: El transporte terrestre, marítimo y aéreo, de cargas, actuando para tales fines, como despachante de aduana, agente de puertos, agente marítimo; pudiendo realizar embalajes y depósitos; explotar playas y realizar toda otra actividad conexa; Comerciales: La compra, venta, distribución, consignación, comercialización, instalación, reparación, leasing, locación, intermediación y servicios de post venta de toda clase de mercaderías y materias primas, productos de la industria química, plástica, electrónica, agropecuaria, de computación audio, video, telefonía, maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos, insumos y materias primas; de Explotación: de patentes de invención y de marcas, nacionales o extranjeras, de diseños y modelos industriales, y todo lo relacionado con la Propiedad Intelectual; de Importación y Exportación: de productos tradicionales o no, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o

Vice. Fiscaliz. Prescinde C. Ejerc. 30-6. Sede: Tacuarí 131, 4º H, Capital. Presidente: Hernán E. Ennis; D. Suplente: Pablo F. Ennis.

Autorizado - Enrique Alfonzo
Nº 29.765

INGENIERIA GEOMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

FUERZAS Y FORMAS METALMECANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 469, de fecha veintinueve de octubre de 1999, pasada ante la escribana Margarita C. Carnovale, adscripta al Registro número 42, del Partido de Avellaneda se modificó razón social: Denominación: ''FUERZAS Y FORMAS METALMECANICAS S.A.", con relación a la Sociedad Anónima denominada: "INGENIERIA GEOMECANICA S.A.", constituida por Escritura 142, pasada el treinta de marzo de 1999, ante el Notario, Titular del Registro 42, del Partido de Avellaneda, Alberto E. Fernández Arsuaga. Según Edicto publicado con fecha 18 de octubre de 1999.

Escribana - Margarita C. Carnovale
Nº 29.760

ISHAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 27/10/99. Dorrego 1557. Roberto Alberto Pérez Bello soltero argentino DNI 4545830 16/5/46 comerciante Güemes 2385 San Miguel Francisca Ortiz paraguaya DNI 92.220.121 9/3/56 soltera empleada Esmeralda 846 5 Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presiente Roberto Alberto Pérez Bello Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 35.366

MANFY

SOCIEDAD ANONIMA

(2473/97, Nº 4103, Lº 121, Tº A). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 18-10-99 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000 y 2) Modificar la redacción del Art. 4º del Estatuto Social al nuevo capital.

Escribano - Alejandro N. Roca
Nº 29.745

MELERIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/10/99. Crámer 1653 8º Roberto Alberto Pérez Bello soltero argentino DNI 4.545.830 16/5/46 comerciante Güemes 2385 San Miguel. Francisca Ortiz paraguaya DNI 92.220.121 9/3/56 soltera empleada Esmeralda 846 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 50 años. Capital $ 12.000. Cierre **/**. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 35.365

NEXSITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 2370 del 27.10.99, Folio 2581, Reg. Not. 1350 de Cap. Fed., Sergio Salvador Sabella, 33 años, empresario, casado, DNI 18.074.028, CUIT 20-18074028-8, Paraná 959, P. 3º, Dto. B, Cap. Fed.; Juan Carlos Sabella, 30 años, empresario, casado, DNI 20.394.718, CUIT 20-20394718-7, Albarellos 2970, Cap. Fed.; Victoria Mercedes Baeza, 33 años, empresaria, soltera, DNI 17.856.144, CUIT 27-17856144-3, Paraná 959 P. 3º, Dpto. B, Cap. Fed.; Valeria Blondeau, 29 años, casada, comerciante, DNI 21.832.107, CUIT 27-21832107-6, Paraná 879, P. 1º, Dpto. B, Cap. Fed., todos argentinos. Constituyen: "NEXSITE S.A.". Duración: 99 años desde fecha insc. en Reg. Púb. de Com. Domicilio: Paraguay 786, Cap. Objeto: a) Comercial: Mediante la comercialización, permuta, consignación, alquiler y distribución de artículos para librería, papelería, carpetas, portafolios, textos, embalajes, publicidad, sistemas de comunicación, microfilmación, impresión, fotocopiado, audiovisuales, retroproyección, sistemas de comunicación y/o material multimedia y sus correspondientes periféricos. Explotación del ramo de artes gráficas. Publicación, propaganda y/o distribución en todos sus aspectos, formas, medios y modalidades de material, sea por medios electrónicos o impresos de cualquier naturaleza. Comercialización y promoción de programas integrales de turismo nacional e internacional, medios de transporte, cruceros, alojamientos, esparcimientos, recepción y despacho de equipajes y demás actividades conexas con el desarrollo de la actividad turística. La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Comercio exterior. b) Industrial: Mediante la diagramación, fabricación, armado y fraccionamiento de todos los ítems previstos en el objeto. c) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, loteo, emprendimientos, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación de propiedad horizontal y/o tiempo compartido, bajo cualquiera de los sistemas de comercialización previstos en las leyes, incluido el leasing. e) De Servicios: Asesoramiento técnico en todos los aspectos vinculados con las actividades previstas en los ítems del objeto. Producción y difusión de material de capacitación y/o informática en general y/o mercadeo, desarrollo del servicio de consultoría, asesoramiento, planificación, evaluación, normatización, implementación, publicidad, promoción y ventas a través de Internet y/u otros medios electrónicos y/o de comunicación masiva y/u otras redes abiertas y cerradas de computadoras, en el mercado interno e internacional. Estudios, investigación, desarrollo, programación y/o explotación de toda clase de marcas, patentes y licencias públicas o privadas, desarrollar, instalar, operar sistemas de comunicación y/o material multimedia. La producción, diseño, diagramación, publicación y reproducción de contenido multimedia ya sea en CD-ROM, páginas web, o en cualquier otro medio magnético, óptico, digital conocido o por conocerse. Desarrollo de medios de comunicación propios y para la venta de espacios. La realización y organización de ferias, exposiciones internacionales y nacionales, convenciones, simposios, muestras, congresos, ruedas de negocio, jornadas, presentaciones y toda clase de eventos similares de carácter comercial, industrial, deportivo, científico, cultural y/o artístico. f) Financiera: Inversiones de todo tipo de capitales de bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, papeles de crédito, acciones, títulos o valores públicos o privados, negociables o no; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamiento de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, existentes o a crearse y para negocios realizados o a realizarse; préstamos con o sin garantía real; fianzas y garantías; financiamiento de proyectos de inversión, y en general, para toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 como así las que requieran concurso público. Ejercicio de representaciones, concesiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y mandatos. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por tres ejercicios. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinden de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Sergio S. Sabella. Vicepresidente: Juan C. Sabella. Directora Titular: Victoria M. Baeza. Directora Suplente: Valeria Blondeau.

Autorizada - M. Luisa S. de Lamí
Nº 29.812

PAMPA COM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 135, 20-10-99, Reg. 1804. Rosa Orozco, cas., empr., 22-1-42, L.C. 2.202.802, Río de Janeiro 609, 6º "A"; Hugo Antonio Jaramillo, sol., emp., 22-3-72, D.N.I 22.503.979, Santiago del Estero 190; ambos args. de Cap. Fed. "PAMPA COM S.A". 99 años. Servicios Postales de Comunicación, Transporte y Telemarketing, admisión, administración, clasificación, doblado, ensobrado, etiquetado, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, y encomiendas; servicios de courrier, transporte de cargas generales por vía terrestre, aérea y/o marítima. Servicio de mensajería, clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas.- Todos estos servicios se prestarán dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior.- Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o internacionales.- Prestación de servicios de gestiones de créditos y cobranzas, por cuenta y orden de terceros; diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados.- La prestación de servicios de venta, distribución y entrega por cuenta de terceros de todo servicio, productos y sistema posibles de ser comercializado por el sistema de servicios de venta telefónica.- $12.000.- 1-3 tit. Pres. y Vice. indist. Prescin. sindic. Cierre ej. 31-10 c/ año. Presidente: Rosa Orozco, Vicepresidente: Hugo Antonio Jaramillo.- Montevideo 770, piso 4º.

La Apoderada
Nº 29.758

P & A HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por estatuto, de fecha 30 de octubre de 1995, se designaron las siguientes personas: Presidente Alberto Francisco Espariz, Vicepresidente: Carlos César Mendizábal; Director Suplente: Carlos Alberto Mendizábal.- Por acta de Directorio nº 1, de fecha 22 de mayo de 1996, se redistribuyeron los cargos en el siguiente orden: Presidente: Carlos Alberto Mendizábal, Vicepresidente: Carlos César Mendizábal. Director Suplente: Alberto Francisco Espariz.- Por acta de asamblea ordinaria nº 1, del 30 de diciembre de 1996, se trató la renuncia del Directorio, la que se aprobó y se designaron directores titulares a los señores Carlos Eduardo Mendizábal y señora Silvia Beatriz Estévez. Director suplente: Carlos César Mendizábal.- Por acta de Directorio nº 2 de la misma fecha, se distribuyeron los cargos siguientes: Presidente: Carlos Eduardo Mendizábal, Vicepresidente: Silvia Beatriz Estévez. Director Suplente: Carlos César Mendizábal. En asamblea general ordinaria del 22 de marzo de 1999, se trató la renuncia del Directorio, la que fue aceptada. Se designó nuevo directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Basello, Vicepresidente: Carlos Eduardo Mendizábal. Director: José Souza Satiro. Director Suplente: Osvaldo Cosenza.

Autorizado - Carlos Lozano
Nº 35.412

PERAL PINAS

S.A.A.G.I. e I.

Modificación de Estatutos - Aumento de Capital.- Por Escritura del 17/8/99 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al folio 656 del Reg. 864 a su cargo, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/6/99 se aumentó el Capital Social de la misma de $ 0,00000025, a $ 12.000 reformándose el artículo 5º de la sociedad; formado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, y de 1 voto por acción.- Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
Nº 29.722

PERAL PINAS

S.A.A.G.I. e I.

Modificación de Estatutos - Reducción de Capital.- Por Escritura del 10/7/99 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al folio 52 del Reg. 864 a su cargo, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/99 se modificó el nombre de la sociedad cambió su denominación por "ABATIS S.A.", modificando su cláusula primera: "La sociedad ABATIS S.A. es continuadora de la sociedad PERAL PINAS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA INVERSORA"; y se redujo el Capital Social de la misma de $ 0,0000005 a $ 0,00000025, reformándose el artículo 5º de la sociedad; y también se modificaron los artículos 14º, 19º, y 24º, de los estatutos sociales. Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
Nº 29.723

PESQUERA SANFORD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 3/11/99, se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad de Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Bs. As. a Av. Maipú 9410, Ushuaia, Tierra del Fuego, mediante la reforma del Artículo Primero, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo primero: Bajo la denominación de "PESQUERA SANFORD ARGENTINA S.A." se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego". Se deja constancia que la sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

Autorizado - Diego M. Garrido
Nº 29.776

PLASTICOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación publicación día 3/11/99. Recibo Nº 28.835. Se avisa que por error se publicó la constitución de la sociedad PLASTICOS DE PLATA S. A., cuando en realidad es "PLASTICOS DEL PLATA S.A.".

Apoderado - Roberto A. Gómez
Nº 29.735

PROMANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Alejandro Landa, argentino, 10-04-61, lic. en economía, DNI: 14.818.495; Alejandra Claudina Gaete, argentina, 25-11-66, lic. en ciencias políticas, DNI: 18.005.894; casados en 2º nupcias, domicilio Country San Jorge Village, Malvinas Argentinas, Loc. "Los Polvorines", Pcia. de Bs. As. Denominación: PROMANAGEMENT GROUP S.A. Domicilio: Leandro N. Alem 651, 2º "Frente", Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Promover el desarrollo personal y deportivo de deportistas, brindándoles todo tipo de asistencia y asesoramiento. 2) Ejercer la representación deportiva, profesional, publicitaria y comercial de deportistas; B) Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; C) Mandatos: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones, el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones y/o promoción de negocios e inversiones, ya sea en el país o en el extranjero. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Rep: Presidente. Prescindencia de Sindicatura. Presidente Claudio Alejandro Landa y Director Suplente Alejandra Claudina Gaete. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Ana Caballero
Nº 29.815

REYNOLDS LATAS DE ALUMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asa. Extr. Unánime del 02/11/99 se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social por el cual

el capital de la Sociedad es de $ 35.000.000 representado por 35.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 v/n y con derecho a 1 voto cada una."
Abogada - Paola L. Carreiro
Nº 29.773

SILVERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. nº 203 de fecha 4/11/99, fo. 729, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por Marcelo Fabián Quiroz, argentino, casado, 11/7/61, DNI 14.340.933 y CUIT 20-14340933-4, electromec., dom. Diagonal 80 nro. 373 8º E, La Plata y Miguel Angel Zidok, argentino, casado, 29/1/55, DNI 10.608.977 y CUIT 23-10608977-9, médico, dom. Juan B. Alberdi 335, Ensenada. Sede: Reconquista 715, 6º E y F, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, construcción y consignación de materiales para obras civiles o electromecánicas. b) Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otogamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Marcelo Fabián Quiroz. Director Suplente: Gustavo Félix de Andrés, por 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/12.
Escribano Público - Regina Aisinschaff
Nº 35.451

TRAFALGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos: Escrit. del 3/11/99.- Denominación: TRAFALGAR S.A. Anteriorm: TRAFALGAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA.- 5) Objeto: A) Importación y exportación; B) Industriales: relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos madereros, químicos, plásticos, alimenticios, curtiembres, calzados, textiles y vinculados con la construcción; C) Comercial: Compra-venta, distribución, representación, comisiones y consignaciones de y sobre materias primas, productos intermedios, servicios y mercaderías vinculados con las actividades antes descriptas, D) Inmobiliarios: mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, E) Financieras: otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real, y descuento de documentos orientados a, o provenientes de actividades afines a las descriptas. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- Duración: hasta el 31/12/2059. Administr. y Fiscaliz.: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato 3 años. Suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde de Sindicatura. Represent. Legal: Presidente o vicepresidente, indistintam.- Cierre Ejercicio: 30 noviembre cada año.
Escribana - Beatriz C. Schottenfeld
Nº 35.436

TRIESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 751 del 13.10.99 Reg. Not. 539 Cap. Fed. y con ref. al Acta de Asamb. Gral Extr. Nº 9 del 7.07.99; la sociedad cambio la denominación actual por la de MAYED S.A., amplió el objeto social, aumentó su capital a la suma de $ 1.000.000, redujo el mínimo de miembros del Directorio y reordenó el estatuto social.- Como consecuencia modificó los artículos primero, tercero, cuarto y octavo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo primero: Con la denominación "MAYED S.A." continúa funcionando la Sociedad antes denominada "TRIESTE S.A.". Artículo tercero: Objeto: I) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; instalación de agencias, otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, la realización de gestiones de seguros y reaseguros, en cuentas directas y/o en participación; administración de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; el ejercicio de representaciones industriales, comerciales, administrativas o judiciales de toda clase de sociedades, nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; representación de personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas, así como las ya existentes; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales, a fin de concretar la realización de proyectos, la explotación agropecuaria, la realización de todo tipo de negocios inmobiliarios, la instalación de industrias o comercios; la gestión en las reparticiones correspondientes de las radicaciones pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar; II) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos; operaciones de unidades electrónicas y electromecánicas de procesamiento de información así como asesoramiento inmobiliario, industrial, comercial, agropecuario, financiero y técnico; establecer contactos con profesionales, matriculados o no, y asociaciones profesionales con personería jurídica con fines de asesoramiento inmobiliario, agropecuario, industrial, jurídico, contable, o de cualquier otro carácter; realizar auditorías, asesoramiento impositivo, económico, financiero, contable o jurídico; intervenir en calidad de intermediaria en la compra venta de inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, campos, establecimientos rurales o dedicados a la explotación agropecuaria, consorcios, formas de multipropiedad, y en la gestión de corretajes y remates privados o judiciales de bienes muebles o inmuebles y semovientes que se verifiquen por intermedio de corredores y martilleros matriculados; III) Asesoramiento: Mediante la realización de estudios del mercado argentino y/o de los mercados del exterior; implementación y promoción de toda clase de negocios y actividades que terceros le encomienden; el asesoramiento en organización y racionalización de áreas determinadas de terceras empresas, tales como la comercialización y el procesamiento de datos, la explotación, financiación, administración u otras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o por terceros, contratando a tal efecto con profesionales matriculados; promover inversiones mobiliarias e inmobiliarias, de acciones, debentures, cédulas, bonos, títulos públicos y/o cualquier otro documento emitido por particulares o por el Estado, empresas estatales o mixtas, y promover la organización de sociedades, consorcios y otras formas de uniones y/o agrupaciones entre personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; IV) Comerciales: Mediante todo tipo de operaciones vinculadas a la cría, recría, reproducción, inseminación artificial, venta de semen, transplante embrionario, exposición, importación, exportación y comercialización, dentro y fuera del país, de caballos de pura sangre de carrera, árabes, sementales, yeguas y todo otro producto de ganado equino; incluyendo la explotación de haras, caballerizas y estaciones de montas.- V) Agropecuarias. Mediante todo tipo de actividades agropecuarias, la explotación de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, avicultura y horticultura, cría, invernación, mestización y cruza de ganado de todo tipo, especie y envergadura, cabañas para la producción de animales de raza de las respectivas calidades, explotación de tambos, cultivo y acopio de cereales, forestación o reforestación, sobre tierras propias o arrendadas, o en las adquiridas en carácter de concesiones estatales, tanto nacionales como provinciales, aprovechamiento y/o recuperación de tierras rurales de baja productividad, y fomento a la conservación de suelos. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de máquinas, maquinarias, equipos, herramientas o enseres para la realización de actividades agropecuarias, cesión, arriendo, distribución, exportación e importación de productos y subproductos agrícolas ganaderos y sus derivados. Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.000.000.- Artículo octavo: Administración: Directorio: Mínimo: uno; Máximo: cinco. Mandato: 3 Ejercicios.
Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 29.778



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBOTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 04/11/99. 1ro) Socios: Vicente Omar Bonelli, DNI 11.386.432, argentino, 13/08/55, casado, comerciante, Mariano Acha 1271 4º "A", CF, Gloria Laura Romano, DNI 22.226.665, argentina, 19/08/71, divorciada, comerciante, Jaramillo 3352, CF y Marcelo Gustavo Alvarez, DNI 12.085.994, argentino, 23/06/56, divorciado, médico, Honduras 3754 5º, CF. 2do) Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ.. 3ro) Objeto: Explotación del negocio gastronómico sito en Federico Lacroze 2502 CF. 4to) Capital: $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, 5to) Administración y representación legal: Estará a cargo de 2 gerentes Sres: Vicente Omar Bonelli, y Gloria Laura Romano. Duración: 20 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. 6to) Cierre del ejercicio: 30/11. 7mo) Sede social: Federico Lacroze 2502 CF.
Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 35.422

ALL-DIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Miguel Forte, argentino, nació 26/8/50, casado, comerciante, LE: 8.462.731, domicilio Iberá 5125 Capital; Marta Delia Maloberti, argentina, nació 27/9/56, soltera, arquitecta, DNI: 12.498.393, domicilio Av. Nazca 5432 Capital. 2) 1/11/99. 3) ALL-DIS S.R.L. 4) Bazurco 2978 P 2º "B" Capital. 5) Construcción: dirección, administración, y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, pavimentos, urbanizaciones y edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas urbanas o rurales, silos diques, puentes, sean ellos públicos y/o privados y refacción o demolición de las obras enumeradas. Importación y exportación de materiales e Inmobiliaria: Compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerentes: Jorge Miguel Forte y Marta Bella Maloberti, en forma indistinta. 10) 31/10 de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 35.434

ALTRAMUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25/8/1999, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires los Sres Pablo Ariel Olivera Da Silva, argentino, 22/8/1978, DNI 26.818.721 y Otilia Aurora Ortiz, DNI 1.059.783, 4/4/1932, resolvieron crear ALTRAMUZ. S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años de su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto social: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Correo privado, desarrollando la actividad postal en todas sus formas. Distribución de folletos publicitarios de cualquier índole, tanto de empresas nacionales como extranjeras. Producción, elaboración, asesoramiento, venta de campañas de publicidad como también de cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria, ya sea en el ámbito audiovisual, fotográfico, videos, televisivo, cartelera, impresos, películas cinematográficas, murales, internet, correo electrónico o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. Diseño y confección de páginas Web. Diseño Gráfico. Compraventa, importación, exportación de materiales, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, computación, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital social: $ 3.000. Administración representación legal: Uno o más gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinto. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Bartolomé Mitre 4230 piso 6 Cap. Fed. Gerente: Pablo Ariel Olivera Da Silva.
Autorizado - Gustavo Daniel Montalbetti
Nº 35.417

ASCENSORES CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Cesión de Cuotas: Por Escr. Nº 40, Fº 132, Reg. 33, Morón, Pcia. Bs. As., ante Escr. Eduardo H. Madama; Mario Simonelli vende, cede y transfiere 15000 de sus cuotas sociales a 1) Cristian Damián Simonelli, arg. nac. 28/10/72, DNI 22591650, casado, empleado, dom. Corrientes 267 Ramos Mejia, Pcia. Bs. As. 7500 cuotas y 2) Gabriel Mario Simonelli, arg. nac. 06/06/70, DNI 21470746, casado, comerciante, dom. Corrientes 267 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 7500 cuotas. Conservando en su poder 60000 cuotas. II) Modif. Art. 2º. "Su plazo de duración es de treinta años contados a partir del 02/04/80" y Art. 5º. "Los negocios ordinarios y/o actos corrientes y normales de la administración, como la representación en juicio de la sociedad cuando ésta fuere accionante, demandado y/o tercero y/o citada a juicio para reconocimientos y/o a los efectos de absolver posiciones en sede judicial, estarán a cargo de un socio gerente, quedando designados para tal cargo: Juan Luis Sánchez, Mario Simonelli, Mirta Luisa Sánchez y Cristian Damián Simonelli. Asimismo se establece expresamente, que cualesquiera de los socios gerentes nombrados podrán celebrar contratos relativos al objeto social. En los actos de disposición de bienes inmuebles y de bienes muebles registrables, y/o manejo de fondos de la sociedad, será necesaria la firma de dos gerentes, debiendo actuar en forma conjunta: Juan L. Sánchez y Mario Simonelli, y/o Mario Simonelli y Mirta L. Sánchez; y/o Juan L. Sánchez y Cristian D. Simonelli, y/o Cristian D. Simonelli y Mirta L. Sánchez. Contador: Alberto Ricardo Brondo.
Socio gerente - Mirta L. Sánchez
Nº 35.329

AYRALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/11/99. Socios: José Gómez, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.076.268, Gaona 1336, depto. "3" Capital; José Luis Gómez, 26 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 23.351.818, Gaona 1336, depto. "3" Capital; Ana María Fiore, 47 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 10.398.388, Gaona 1336, depto. "3" Capital. Denominación: "AYRALE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de estaciones de servicio, comercialización de combustibles y demás productos de comercialización en las mismas. Importación, exportación y transporte de combustibles líquidos y gaseosos. Servicio integral de automotores. Industrialización, producción y comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Negocio de minimercado y fast food. b) Supermercados y toda actividad afín relacionada con el negocio de autoservicios y supermercados; su instalación y administración. Capital: $ 2.000. Administración: José Gómez. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Gaona 1336 Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.338

CASAS DE CAMPO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/10/99, Fº 263, Reg. 573, Cap. Fed. se modificó la denominación por SUCCESSO S.R.L. y el art. 1º del Estatuto Social: "Primero: La sociedad se denomina "SUCCESSO S.R.L.", originariamente constituida como "CASAS DE CAMPO EMPRENDIMIENTOS S.R.L.", y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Av. Córdoba 937, 4º Piso, Ofic. 1, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior", manteniéndose la vigencia de los restantes artículos.
Escribana - N. Guffanti
Nº 29.756

CENTRO DE RECUPERACION ADAPTACION Y RECREACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 3539 - 13-7-90). Por instrumento del 14-10-99 Alda B. Nardi cede a Blanca B. Buhlman 3950 cuotas.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 35.420

CONDOR MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 15/04/1999, Juan Luis Sánchez, argentino, casado, nacido el 25/08/1927, comerciante, LE 4.933.171, domiciliado en Maestra Rojas González 1958, Ituzaingó, Pcia Bs. As. titular de 12 cuotas. representativas del 30% de la sociedad que gira en plaza como "CONDOR MANTENIMIENTO S.R.L." Vende, cede y transfiere a Graciela Noemí Sánchez. argentina, nacida el 30/05/1953, DNI 11.030.624, divorciada, comerciante, domiciliada en Crisólogo Larralde 1110 7mo. "D" de Morón, Pcia. Bs. As., 4 cuotas, por un precio total $ 4.000.00. Contador: Brondo Alberto Ricardo.

Socio Gerente - Gabriel Simonelli
Nº 35.330

DEL ANGEL & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. 124, del 2/11/99, Fº 401, Escr. Elida Pilar Echevarría Reg. 981 CF, se constituyó "DEL ANGEL & CO. S.R.L." Socios: Sandra Estela Dubszki, uruguaya, soltera, comerciante, DNI 92.388.336, y Adrián Gustavo Ramos, argentino soltero, comerciante, D.N.I. 20.354.929, domiciliados: Echeverría 1861, Piso 3º, Dto. "B" Cap. Fed. Durac.: 50 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Productora de publicidad y propaganda, negocio y explotación de publicidad y propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, publicaciones, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Cap.: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de un valor nominal de $ 50.-c/u. Totalm. suscr. con un 25 % de integración. Adminis. y Repres. Legal: Estará a cargo de uno de los socios quien revistará el carácter de gerente con uso de la firma social, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Sandra Estela Dubszki.

Autorizados - Isaac Mizrahi - Celina Mizrahi
Nº 29.845

ELBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Escritura: 22/10/99. Socios: Bruno Amer Giuntini, arg., cas., L.E. 6.133.559, CUIT 20-06133559-6, nac. 20/06/42, comerc., domic. Heredia 478, Cap. Fed.; Luis Osvaldo Guillermon, arg., cas., nac. 11/08/55, D.N.I. 11.735.542, CUIT 20-11735542-0, comerc., domic. en José Bonifacio 579, Cap. Fed.; Néstor Osvaldo Frenkel, arg., cas., nac. 28/05/53, D.N.I. 11.068.158, CUIT 20-11068158-6, comerc., domic. en Cramer 3421, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros en el país como en el extranjero: Explotación de vehículos propios o de terceros, para servicios de taxis, remises, transporte de pasajeros, con o sin chofer, con automotores propios o de terceros, con licencias o permisos habilitantes. Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y/o mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación. Explotación del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, y dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. Capital: $ 12.000. Adm. y rep. legal y el uso de la firma social: un gerente socio o no por la duración de la Soc. Cierre: 31/12 de cada año. Domicilio: Ecuador 1449, 9º E, Cap. Fed. Gerente: Néstor Osvaldo Frenkel.

Autorizada-escribana - Elisabeth D. Mantelli
Nº 35.432

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 532 del 5/11/99. Andrés Ernesto Bestoso y Adrián Francisco Anello, únicos socios resuelven que le ceden, venden y transfieren la cantidad de 520 cuotas cada uno a Jorge Tomás Andrés María Cecil Ravenna, argentino, casado, empresario, 39 años, DNI 14.156.197, Paunero 2808 1º "B", Capital. El precio de la cesión es de $ 1040 Andrés Ernesto Bestoso y Adrián Francisco Anello renuncian a sus cargos de gerentes.- Se designa como gerente a Jorge Tomás Andrés María Cecil Ravenna. Se modificó el art. 4º así Capital: $ 2.000.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 35.373

FARMACIA SOCIAL CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación - Constitución: FARMACIA SOCIAL CUENCA SRL Constituida por Escritura Nº 133 del 05-11-99, Registro 1112, Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. Domicilio legal: Cuenca 2901 Capital Federal. Socios: Viviana Edith Geiman, argentina, farmacéutica, casada, 18-04-1962, DNI 14996216, domiciliada G. Mistral 2770 Cap. Fed, y Adrián Isaac Alfredo Geiman, argentino, comerciante, casado, DNI 18.204.772, 01-08-1967, domiciliado F. Solano López 3838 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio, d) Salones de Belleza, y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Podrá celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, y mandatario de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Duración: Veinte años desde 05-11-1999. Capital: pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 30 de junio cada año. Gerente: Adrián Isaac Alfredo Geiman.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 29.849

GRUPO FHD CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/10/99. Socios: Flora Antonia Torrilla, 44 años, española, casada, ama de casa, CI: 7.735.363 Asunción 810 Don Torcuato; Marcos Rubén Dall'Occhio, 30 años, argentino, casado, arquitecto, CI: 12.399.714, Senillosa 147 5º "D" Capital. Denominación: "GRUPO FHD CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación y distribución de máquinas, equipos y materiales para la construcción. Capital: $ 2.000. Administración: Flora Antonia Torrilla, Marcos Rubén Dall'Occhio y Rubén Luis Faretta en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 753 19º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.337.

HUDICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 5/11/1999, se constituyó la Sociedad "HUDICE S.R.L.". Socios: Cerini, José Roberto, arg., casado, comerciante, domic. P. Morán 4285 3º "B" Cap. Fed., nac. 18/03/1935, LE: 04.138.995, CUIT: 20-04138995-9; Rodríguez, Hugo Oscar, arg., casado, cont. púb., domic. P. Morán 3585 Cap. Fed., nac. 30/05/1969, Doc. de Identidad: 21.003.199, CUIT: 20-21003199-6; Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, panadería y confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasados en general, cafeterías y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos para el consumo humano.- La explotación de comedores escolares, fabriles, hospitalarios, sanatoriales, de empresas, clubes u otras instituciones, así como la prestación de servicios de cattering; fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, expendio, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, merchandising, franchising y distribución de toda clase de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, comidas, bebidas, productos lácteos, fiambres, golosinas, cigarrillos, juguetes, artículos de cotillón, remeras, gorros y demás productos afines, como así también la explotación de máquinas expendedoras de todo tipo de golosinas, sandwich, cigarrillos y/o bebidas y cualquier otro alimento o elemento de venta a través de este medio.- Capital: veinte mil pesos (20.000,00) dividido en 2000 cuotas de $10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los, socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Moreno 970, 3º «57» Capital Federal. 2) Designar gerente a Rodríguez, Hugo Oscar.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 29.755

JARDIN MATERNO INFANTIL NEW GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 31/5/94 Nº 4213, L. 100 SRL). Escr. 6/10/99: a) Luciano Héctor Boccazzi y Graciela Ana Cafoncelli de Boccazzi cedieron 1000 cuotas a Graciela Boccazzi, arg., solt., comerc., 19/1/77, DNI: 25.790.323, dom. Belén 138, Capital; b) los cedentes donan con reserva de usufructo 6000 cuotas equivalentes a su total a Andrés, Luciana, Paula y Graciela Boccazzi por partes iguales, renunciando aquéllos a la gerencia, quedando a cargo Andrés, Paula y Graciela Boccazzi indistintamente.

Abogado - L. Canedo
Nº 35.406

LA CANTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/9/99. Omar Aurelio Merlos, argentino, comerciante, divorciado, 59 años, LE 5.319.118, Olazábal 2829 7º C, Capital y Maximiliano Sebastián Daniluk, argentino, comerciante, soltero, 24 años, DNI 24.215.738, Mercedes 1341, Florencio Varela. Denominación: LA CANTERIA S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: Comercialización e industrialización de mármoles y granitos, inclusive importación y exportación. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Castañares 1305, Capital.

Socio - Omar A. Merlos
Nº 35.374

LA PAMPA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/11/99 se resolvió prorrogar la duración de la Sociedad por cincuenta años, reformando la Cláusula Segunda "el término de duración de la sociedad será de cincuenta años a contar de la fecha de inscripción del instrumento privado del dos de noviembre de 1999". Designan socios gerentes con uso de firma social a Enrique Antonio Baudonnet y Gladys Raquel Mauri.

Autorizada - Elena H. Martínez
Nº 35.442

LA VEREDA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOPEZ FORESI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 818, del 5 de noviembre de 1999, ante el Escribano Miguel Angel, Adscripto al Registro 104 de esta Capital, se protocolizó Acta Nº 4 Complementaria del Acta Nº 3 de fecha 8/7/99 de cambió de denominación y designación de nuevo gerente. Del Acta Nº 4 surge que "LOPEZ FORESI PRODUCCIONES S.R.L." es continuadora de "LA VEREDA PRODUCCIONES S.R.L." quedando así redactado el artículo primero: "Artículo Primero: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina "LOPEZ FORESI PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que es continuadora de "LA VEREDA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y fija su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires", y que debido a la renuncia de la gerente Liliana Adela López Foresi, la cual ha sido aceptada por unanimidad, se designa gerente a Omar Alcídes Chamorro, argentino, periodista, 42 años, casado, DNI 13.243.767, domicilio Av. Caseros 650, 2º "AB", Capital Federal.

Escribano - Miguel Angel Terceño
Nº 29.852

MAURICIO J. SZTERN Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elda Noemí Curchmar 17/1/42 ama de casa LC 4.436.457 Virasoro 1193, Mauricio José Sztern, 11/2/36, comerciante LE 4.175.516, Virasoro 1193, Manuel Gustavo Sztern 28/10/66, comerciante, DNI 17.998.708, Corrientes 5543 11º C, todos argentinos, casados. Constituida 3/11/99. Domicilio Añasco 2431. Duración 99 años. Capital $ 20000. Cierre 30/9. Objeto: Comercialización e industrialización de productos relacionados con la cosmética limpieza tocador y perfumería. Mandataria representaciones, comisiones y mandatos. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerentes Mauricio José Sztern y Manuel Gustavo Sztern.

Gerente - M. J. Sztern
Nº 35.361

MC & T MARKETING, COMUNICACION Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ del 12/1/99 Nro. 297 Libro 110 T. de SRL. Por contrato privado del 14/10/99 la Sra. Mirta Magdalena Palmitano cede 50 cuotas sociales o sea $ 500, en la sgte. Proporción: Omar Lázaro Herrera, casado LE 8.503.701, comerciante, Montevideo 1946 Ciudadela Bs. As. 23/1/51, adquiere 28 cuotas de capital o sea $ 280, el Sr. Jorge Alberto Avigliano, divorciado, DNI 10.141.094, comerc. Julián Alvarez 675 Cap. 31/5/52, adquiere 14 cuotas o sea $ 140.- de capital; el Sr. Hugo Luis Chao, casado, arg., comerciante, Rivero 454, Avellaneda, Bs. As. DNI 7.696.136, 29/11/49, adquirente 6 cuotas o sea $ 60.-, el Sr. Alfredo Walter Sirna, casado, arg., 4/1/61, DNI 14.331.221, contador, Margarita Weild 2786, Lanús Este Bs. As. adquiere 1 cuota o sea $ 10.- y el Sr. Néstor Edgardo Cottino, casado, arg., Manuel Castro 3620, Lanús Oeste Bs. As. DNI 13.428.190, contador adquirente 1 cuota o sea $ 10.-, quedando modificada la cláusula Cuatro del Contrato Social.

Autorizada - Liliana Frega
Nº 35.343

MD Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 75 del 3/11/99 Reg. Not. 535 se adecúa el Cap. Soc. a $ 2.000 y las cuotas soc. tiene un V/N de $ 10.- c/u. Las socias Gloria Alba Raponi de Makara, Karina Alejandra Makara, Sonia Marcela Makara ceden sus cuotas a Gabriela Dakoff (40 cuotas), Marta Elda Chimenti (30 cuotas) y Daniel Dakoff (30 cuotas). La primera renuncia a la gerencia. Se reformó art. 4 y art. 5. Se designan gerentes a Jorge Omar Reino Dakoff y a Gabriela Dakoff.

Escribana - A. M. Estévez de Mazzanti
Nº 29.784

MEDICINA Y SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 20/10/99 Nº 8069 Lº 111 SRL. Por escrit. del 26/10/99 modifican el art. 3 del estatuto: Objeto: Prestación de todo tipo de servicios de salud, por sí, a través de otros prestadores y/o asociada a terceros, coordinando y adecuando tales servicios. Podrá explotar otro tipo de actividades vinculadas a la salud, traslado de pacientes con atención médica de urgencia en centros asistenciales propios o de terceros. La atención especializada de enfermos, incluyendo servicios de terapia intensiva. Las prestaciones podrán abarcar, los denominados primeros segundo y tercer nivel asistencial, para lo cual podrá contratar tales servicios en la localidad o bien en otras ciudades de la provincia o del país. También puede administrar y gerenciar toda empresa, agrupamiento prestaciones de salud, gerenciamiento de obras sociales y prepagas, gerenciando cualquier sistema, organizándolo y propendiendo a su desarrollo, pudiendo realizar toda la tarea administrativa, cómputos, auditorías en beneficio del sistema, así como organizar un sistema en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada o semi privada, a cuyo fin podrá instalar clínicas y sanatarios, dirigirlos o administrarlos con el propósito de ofrecer tales servicios a terceros mediante cualquier sistema de contratación, adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes y/o hacer contratos con otras entidades médicas en relación con el objeto de la sociedad, todo lo cual es meramente enunciativo y pudiendo desarrollar esta actividad por sí o por medio o asociados a terceros. Realizar actividades, mediante el aporte de capitales a sociedades por cuotas, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, quedando expresamente prohibido realizar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Realizar actividades de promoción y/o difusión de los servicios que prestan las obras sociales, pudiendo actuar como promotora de las mismas.

Abogado - Roberto Estrin
Nº 29.757

NEXTEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Artículo Sexto del Estatuto Social. Inscripta bajo el Nº 1295 Lº 108 de S.R.L. Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 2 de noviembre de 1999, la Sociedad ha resuelto reformar el Artículo sexto del Estatuto social, quedando el texto del mismo redactado de la siguiente manera: Sexto: La representación legal de la sociedad corresponde obligatoriamente, en forma conjunta, a dos cualesquiera de los señores Gerente General, Gerente Delegado, Gerente de Legales y Asuntos Institucionales o Gerente de Administración y Finanzas. Sin perjuicio de lo expuesto, ningún gerente por sí solo o actuando conjuntamente con otro de los señores gerentes podrá obligar a la sociedad, con excepción de aquellos supuestos en que se hubieran otorgado los correspondientes poderes por los gerentes actuando como cuerpo colegiado, con el quórum y mayorías establecidos en el presente estatuto.

Apoderada - Cristina López Seoane
Nº 29.740

NICOFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 186-02.11.99. Se resolvió reformar el art. 4 de los estatutos sociales por aumento capital. Art. cuarto: Capital: pesos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve.

Autorizado - José Mangone
Nº 35.334

ORGANIZACION LOYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 4051, 13/5/92, Libro 96 Tomo S.R.L. 21/4/95: Nº 2676, Libro 102 Tomo SRL. Por instrumento privado del 01/8/95, Carlos Raúl Vidal, arg., nac. 14/3/37, cas. DNI 6.020.450, militar ret. dclio. Jaramillo 2877, 4º “F”, Cap. Fed. Cede 13 cuotas a Rosalbino Omar Cerra, arg., nac. 23/9/38, DNI 4.277.628, cas. militar ret., dclio. Andrés Ferreira 380, Haedo, Pcia. Bs. As. y 13 cuotas Ana María Paganini arg., nac. 24/4/62, cas., DNI 16.603.953, ama de casa, Dclio. Casa 16, Mz. 11, Sección 4, Circunscripción 4º, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Modifican artículo cuarto: Cap. Soc. se fija en $ 800 div. en 80 cuotas de $ 10 c/u. Suscriben: Rosalbino Omar Cerra: 40 cuotas y Ana María Paganini; 40 cuotas socs. Gerentes Rosalbino Omar Cerra y Ana María Paganini. Por Inst. Priv. del 08/8/95, Rosalbino Omar Cerra, arg., nac. 23/9/38, cas., DNI 4.277.628, mil. ret., dclio. Andrés Ferreira 830 Haedo, Pcia. Bs. As. Cede sus 40 cuotas y Ana María Paganini 40 cuotas socs. a Patricia Elizabeth Renzi, arg., cas., nac. 13/10/62, DNI 16.039.217, ama de casa, dclio. Humboldt 455, 1er. Piso “B”, Cap. Fed., modifican artículo cuarto: El Cap. Social se fija en $ 800 div. en 80 cuotas de $ 10 c/u. Suscriben: Ana María Paganini: 40 cuotas socs., Patricia Elizabeth Renzi: 40 cuotas socs. Gerentes: Ana María Paganini y Patricia Elizabeth Renzi. Por Inst. privado del 02/9/97, Patricia Elizabeth Renzi, arg., cas., nac. 13/10/62, DNI 16.039.217, ama de casa, Dclio. Humboldt 455, 1º “B”, Cap. Fed. cede 20 cuotas socs. a Raúl Gonzalo Andrada, arg., nac. 09/7/42, viudo, DNI 5.195.033. militar ret, dclio. Urquiza 4442, José C. Paz, Pcia. Bs. As., modifican artículo cuarto: El Cap. Soc. se fija en $ 800 dividido en 80 cuotas de $ 10 c/u. Suscriben: Ana María Paganini, 40 cuotas; Patricia Elizabeth Renzi: 20 cuotas y Raúl Gonzalo Andrada: 20 cuotas socs. Gerentes: Ana María Paganini, Patricia Elizabeth Renzi y Raúl Gonzalo Andrada. Por Inst. Priv. del 30/12/97, Raúl Gonzalo Andrada, arg., nac. 09/8/42, viudo, DNI 5.195.033, militar ret. dclio. Urquiza 4447, José C. Paz. Pcia. Bs. As. Cede: 10 cuotas socs. a Silvia Graciela Ferreyra, arg., nac. 14/6/60, cas., DNI 14.320.887, ama de casa, dclio. Belgrano 1741, Banfield, Pcia. Bs. As. y 10 cuotas socs. a Gloria Rosana Fernández, arg., nac. 05/4/69, soltera, DNI 21.103.078, ama de casa, dclio. Valentín Gomez 2904, 8º “46”, Cap. Fed.: Modifican artículo cuarto: El Cap. Socs. se fija en $ 800 dividido en 80 cuotas de $ 10 c/u. Suscriben: Ana María Paganini: 40 cuotas; Patricia Elizabeth Renzi: 20 cuotas, Silvia Graciela Ferreyra; 10 cuotas y Gloria Rosana Fernández: 10 cuotas. Gerentes: Ana María Paganini, Patricia Elizabeth Renzi, Silvia Graciela Ferreyra y Gloria Rosana Fernández. Por Inst. Privado del 20/2/98, Patricia Elizabeth Renzi, arg., nac. 13/10/62, cas., DNI 16.039.217, ama de casa, dclio. Humboldt 455, 1er. Piso, “B”, Cap. Fed. cede: 10 cuotas a Ana María Paganini, arg., nac. 24/4/62, DNI 16.603.953, ama de casa, dclio. en Circunsc. 4ta., Sec. 4ta., Mz. 11, Casa 16, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As., casada; 5 cuotas a Silvia Graciela Ferreyra, nac. 14/6/60, cas., DNI 14.320.887, ama de casa, dclio. en Belgrano 1741, Banfield, Pcia. Bs. As. arg., y 5 cuotas a Gloria Rosana Fernández, arg., nac. 05/4/69, soltera, DNI 21.103.078, ama de casa, dclio. Valentín Gomez 2904, 8º “46”, Cap. Fed. Gerentes: Ana María Paganini, Silvia Graciela Ferreyra y Gloria Rosana Fernández. Modifican artículo cuarto: El Capital Social se fija en $ 800 dividido en 80 cuotas de $ 10 c/u. Suscriben: Ana María Paganini, 50 cuotas; Silvia Graciela Ferreyra: 15 cuotas y Gloria Rosana Fernández: 15 cuotas socs. Por Inst. Priv. del 14/12/1998 Ana María Paganini, arg., nac. 24-4-62, cas. DNI 16.603.953, ama de casa, dclio. Circunscripción 4º Sec. 4º, Mz. 11, casa 16, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. cede 10 cuotas a Silvia Graciela Ferreyra, arg., nac. 14/6/60, cas., DNI 14.320.887, ama de casa, dclio. Belgrano 1741, Banfield, Pcia. Bs. As. y 5 cuotas sociales de Gloria Rosana Fernández, arg., nac. 05/4/69, soltera, DNI 21.103.078, ama de casa, dclio. Valentín Gomez 2904, 8º “46” Cap. Fed. Modifican Artículo Cuarto: El Capital Soc. se fija en $ 800.- dividido en 80 cuotas de $ 10.- c/u. Suscriben: Ana María Paganini: 40 cuotas, Silvia Graciela Ferreyra: 30 cuotas y Gloria Rosana Fernández: 10 cuotas. Gerentes: Ana María Paganini, Silvia Graciela Ferreyra y Gloria Rosana Fernández. Por Instrumento Privado del 14/12/98, Gloria Rosana Fernández, arg., nac. 5/4/69, soltera, D. N. I. 21.103.078, ama de casa, dclio. Valentín Gómez 2904, 8º “46”, Cap. Fed., cede sus 10 cuotas a Marisa Laura Vera, arg., casada, nac. 30/3/55, DNI 12.802.156, ama de casa, Dclio. calle las Flores y Pinos, Torre 9, Piso 9, Dto. “D”, Wilde, Pcia. Bs. As. Modifican artículo cuarto: El capital social se fija en $ 800 dividido en 80 cuotas de $ 10 c/u. Suscriben: Ana María Paganini: 40 cuotas, Silvia Graciela Ferreyra: 30 cuotas y Marisa Laura Vera: 10 cuotas. Gerentes: Ana María Paganini, Silvia Graciela Ferreyra y Marisa Laura Vera.

Autorizado - Felipe Héctor Sangla
Nº 35.397

PROFESSIONAL COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 16/9/91 Nº 5934, Lº 94 de SRL). Por Esc. 423 del 6/10/99, Reg. 1052, Capital, Guillermo Alfredo Montero cede y transfiere a Osvaldo César Chiarello, arg., comerc., casado, nac. 11/4/60; DNI 14.033.308, Uruguay 360, P. Baja, Capital, las 2500 cuotas que tenía. Modifican el Art. 4º.

Autorizado - Osvaldo Corti
Nº 35.312

R. SIMONETTA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Nº 20 del 5/2/98, pasada en Extraprotocolar del 29/9/99, Reg. 21 de Capital R. SIMONETTA E HIJOS S.R.L. reforma Contrato Social. Cláusula Segunda: El domicilio de la Sociedad será la Avenida Independencia Nº 950, piso 12 “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de los distintos domicilios requeridos para el giro de las operaciones, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 29.761

SEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 193 del 8-11-99, Esc. Louge, Tít. Reg. 503, Cap. se reconduce por 3 años desde vencimiento del 28-4-97. Inscripción: 28-4-92 Nº 3438 Libro 96 de SRL.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 29.763

SIDESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., Documento privado 1-11-99, Socios: Andrea Beatriz Domeniconi, argentina, 25 años, soltera, analista de sistemas, D.N.I. 23.969.433, con domicilio en Bogotá 333, Capital Federal; Rubén Osvaldo Leuzzi, argentino, 25 años, soltero, analista de sistemas, D.N.I. 23.768.375, con domicilio en Quirno Costa 477, Temperley, Pcia. de Bs. As., Ernesto Fabián Rebosio, argentino, 25 años, soltero, analista de sistemas, D.N.I. 23.539.660, con domicilio en Av. Córdoba 246, Capital Federal y Rogelio Daniel Caro, argentino, 48 años, casado en primeras nupcias con Susana Aida Milanesi, D.N.I. 8.488.169, con domicilio en Mansilla 619, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Denominación: SIDESYS S.R.L.; Domicilio: En el radio de la Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, distribución, representación, licenciamiento y comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes corporales muebles, y en especial, de bienes, servicios y tecnología que se empleen en computación, bajo cualquier modalidad; sistemas, programas y equipos de informática, componentes electrónicos, instrumental, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. Integración, armado, embalado, instalación, reparación y su servicio técnico; asistencia técnica, capacitación, educación, instrucción y entrenamiento de dichos servicios. Investigación, proyecto, diseño, desarrollo, programación, cálculo, verificación, instalación, optimización, puesta en marcha, ejecución, inspección y asesoramiento en sistemas de computación, de control automático; sistemas de comunicaciones, sistemas de procesos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos, y de control electrónico y mecánico de procesos. Duración: 99 años desde su registración. Capital: $ 4.000.-. Administración: uno a tres gerentes, firma indistinta, dos años en funciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Stella M. Blanco
Nº 35.378

SPECIALTY CROPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº correlativo 1.599.585. Por escritura pública del 26/10/99 se instrumentó la transformación en sociedad anónima, aprobada en reunión de socios del 30/7/99. No hubo socios recedentes. Denominación adoptada: SPECIALTY CROPS S.A. Administración: Directorio, compuesto por 1 a 10 miembros con mandato por un ejercicio. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Guillermo Claudio Nápoli; Directora Suplente: Gabriela Cristina Potenza.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 35.317

STUDY FREEWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por esc. pub. del 5/11/99, Fº 747, Rº 1638 de Cap. Fed.; socios: Ricardo Alfonso Stoessel: arg, cas, nac. 27/1/61, maestro mayor de obras, DNI 14.431.124, dom. Av. Garay 2540, dpto. 9 de Cap. Fed; Gabriel Angel Caruso: arg, divorciado, nac. 2/5/57, arquitecto, DNI 13.091.379, dom. Virrey Liniers 1143, Planta Baja «A» de Cap. Fed; Denominac.: STUDY FREEWAY S.R.L. Durac: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociado a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria:

Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos, y someterlos al régimen de la Ley 13512. b) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a interés, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía, realizar cesiones de créditos, actuando como cedente o cesionaria, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros. c) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, consignación alquiler, ejercicio de comisiones y mandatos, y distribución de productos, mercaderías y artículos relacionados y empleados en la construcción. d) Industriales: fabricación de los elementos mencionados en el apartado anterior.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6000, 600 cuotas de $ 10 v/ c/u. Suscripción: total. Integración: 25%, resto plazo de ley. Administración: gerencia: 1 ó mas gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede social: Av. Garay 2540, dpto. 9 de Cap. Fed. Gerentes: Ricardo Alfonso Stoessel y Gabriel Angel Caruso.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 29.830

SUBRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hugo Martín Aguilera, arg., 29/7/47, comerc., cas., DNI 8.685.181, C. U. I. L. 20-08685181-5, Viena y Florida, J. C. Paz. Prov. Bs. As.; Oscar Eduardo Iufe, arg., 1/1/51, comerc., cas., LE 8.573.255, C. U. I. L. 20-08573255-3, Giribone 681, Cap.; 2) Instrumento Público del 27/10/99; 3) "SUBRILL S.R.L."; 4) Hipólito Yrigoyen 1310, 3º, Depto. "I", Cap.; 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de servicios de mantenimiento, correctivo y preventivo de edificios públicos y privados y sus instalaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, oleoductos y gasoductos y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas por cualquier sistema de contratación; Comercial: Mediante la compraventa, permuta, locación leasing y distribución de todas las maquinarias y materiales utilizados en la construcción; Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 6000; 8) Adm. y Rep. legal uso de firma a cargo de la Gerencia; 9) 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 35.444

TALLERES GRAFICOS IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 1 día. Instrum. priv. 27/10/99, Juan Carlos Iglesias y Carmen Alvarez cedieron 16.000 cuotas: a Marcelo Rubén Iglesias, arg., casado, nac. 3/10/68, DNI. 20.427.300, téc. gráfico, dom. Suárez 1961, Cap. y Silvina Mercedes Rosario Iglesias, arg., div., comerc., nac. 4/10/72, DNI 22.721.376, dom. Magallanes 1520, Cap. Ref. art. 4 Cto. Social: Capital social: $ 20.000 repres. por 20.000 cuotas de ($ 1) valor nominal c/u, suscripto de acuerdo al sig. detalle: Marcelo Rubén Iglesias: 10.000 cuotas - $ 10.000 y Silvina Mercedes Rosario Iglesias: 10.000 cuotas- $ 10.000. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Juan Carlos Iglesias renunció a su cargo de Gerente. Nuevo gerente: Marcelo Rubén Iglesias por el término de duración de la sociedad. Inscrip. IGJ 25/6/96, No. 5080, Lo. 105 de SRL.

Abogada - Silvia Graciela Antelo
Nº 29.779

TASK COMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 28/10/99. 1) Socios: Marcos Bonanni, de 26 años de edad, soltero, argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Av. Coronel Díaz 1721, 6º Piso Dpto. "B", D.N.I. Nº 23.086.242 y Clara Maria Otilia Moras, de 39 años de edad, soltera, argentina, de profesión traductora pública, con domicilio real en Av. Coronel Díaz 1721, 6º Piso Dpto. "B", DNI Nº 13.979.611. 2) denominación: TASK COMMUNICATIONS S.R.L. 3) Domicilio: Tucumán 1427, Piso 3º, Of. 302, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. 5) La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Respecto a Productos: 1) comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, fabricar, manipular, transformar, participar en licitaciones públicas o privadas, desarrollar, asesorar, representar, actuar en comisión, consignación o licencia, tocar, instalar, reparar, mantener y realizar cualquier otro proceso técnico o cualquier tipo de operación afín con productos tecnológicos, informáticos e industriales aplicados a las telecomunicaciones, sean éstos terminados, insumos o partes de productos (verbigracia: centrales telefónicas, cableado para comunicaciones, fibras ópticas y todo tipo de instrumentos y herramientas relativos a los objetos previamente enumerados; en especial elementos de hardware, sus partes y accesorios aplicados a las telecomunicaciones). 2) La presente Sociedad llevará a cabo las actividades indicadas al inicio del punto 1) también en relación con todo tipo de software aplicable a telecomunicaciones, ya sea producto de desarrollo propio o de terceros.- b) Respecto a servicios. 1) Telemárketing: brindar a empresas o a particulares, por medio del servicio telefónico, entre otras, las siguientes prestaciones: gestión de venta de servicios y/o productos, incluyendo, en caso de acordarlo así con el cliente, la respectiva facturación y liquidación de dichas ventas y la entrega en domicilio ("delivery") de los productos comercializados; servicio de información sobre productos y/o servicios, incluyendo atención telefónica de reclamos; todo tipo de telencuestas y la subsiguiente formación y administración de bases de datos; así como todo tipo de prestación, que en relación a la comercialización e información sobre productos y servicios, pueda ser brindada telefónicamente; siendo la enunciación precedente de carácter meramente ilustrativo y no limitativo. 2) Locutorio y Cibercentro: brindar al público en general, en locales habilitados a estos fines, acceso a servicios de comunicaciones por medio telefónico y a través de la red internet, incluso por cable modem, a través de las modalidades que las respectivas compañías productoras de tales servicios ofrecen en la actualidad u ofrezcan en el futuro. Para mejor cumplimiento de los fines sociales la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes y relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. 6) Capital: $ 3.000, en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 7) Administración: socio gerente Marcos Bonanni. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

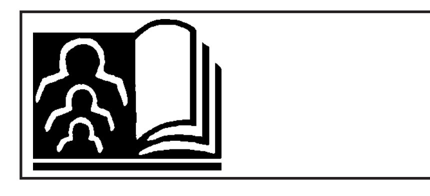
Autorizado - Daniel Eduardo Fonseca Richaudeau
Nº 29.766

WORK MICROSYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 20/9/99. Sede social: Viamonte 675 p. 13 "C", Cap. Socios: Ricardo Juan Engardt, DNI 14.855.719, nacido el 2/11/61, CUIT. 20-14855719-6, y Viviana Elvira Verdun, DNI 16.038.599, nacida el 17/10/61, CUIT 27-16038599-0, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Manzana 60, Lote 5, Barrio Esperanza, Benavidez, Ptdo.Tigre, Prov.Bs.As. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la fabricación importación exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, asi como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) De programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; c) De artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; d) De aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas y procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Consultora: mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, jurídicas, de la medicina legal, comerciales, industriales, administrativas, agrícologanaderas, de mantenimiento y/o dirección empresaria y servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a comunidades, asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Asesoramientos sobre estudio de suelos, extracción, procesamiento, industrialización y comercialización de minerales, metales preciosos, no preciosos y sus derivados. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capital es; elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, preparar, evaluar y entrenar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y/o archivar electrónicamente datos. Aquellas actividades enumeradas que en razón de la materia y conforme a las reglamentaciones vigentes así lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante inscriptos en las matrículas respectivas. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Duración: 99 años. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 5.000. Gerentes: Se designó a ambos socios quienes aceptaron los cargos.

Abogado - Edgardo Mario Villa
Nº 35.323



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LADELA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ahora

LADELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 48 del 26-8-99, protocolizada por Esc. Nº 247 del 27-8-99, los socios comanditados resolvieron por unanimidad la reconducción societaria, la transformación de la sociedad de S.C.A. a S.A., el aumento del capital social de $ 0,02 a $ 100.000 y la aprobación del balance especial y el nuevo estatuto social: 1) LADELA S.A. 2) Av. Federico Lacroze 2042, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación de campos y/o establecimientos agropecuarios propios o de terceros, concertar aparcerías, medianeras y/o pastoreos, capitalizar campos y/o haciendas, administrar establecimientos agrícola ganaderos; como así también dedicarse a la compra-venta de animales, cereales, forrajes y/o semillas de cualquier clase y demás artículos agropecuarios y rurales vinculados con su objeto principal. 5) $ 100.000. 6) Administración: estará a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 10 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 7) Sin sindicatura. 8) 31-3 de c/año. 9) Directorio: Presidente: Enriqueta Delia Alvarez de Toledo de Quirot de Poligny. Vicepresidente: Igor Guy Quirot de Poligny. Directores Suplentes: Alexis Nicolás Quirot de Poligny e Inés María Quirot de Poligny.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 35.438

MAC DONALD PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 27/10/99. Renuncia de Osvaldo J. Bibiloni y designación de Diana Isabel Villar como administradora, reforma del art. 2º y 7º; todo resuelto por asamblea del 22/9/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 35.355

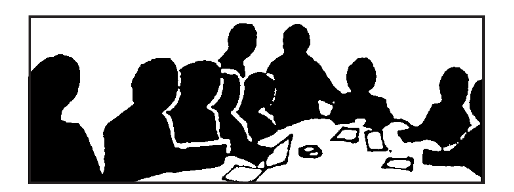
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACEITES SANTA CLARA S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el martes 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia y designación de Liquidadores.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 24 de noviembre de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Liquidador - Guillermo N. García
e. 11/11 Nº 29.748 v. 17/11/99

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
11 DE DICIEMBRE DE 1999

Señoras/es Asociadas/os: De acuerdo con lo establecido en el artículo 55º del Estatuto Social, la Comisión Directiva se complace en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, sita en la calle Quintino Bocayuva Nº 522, de esta Capital, el día 11 de diciembre de 1999 a las 20,30 horas, en primera convocatoria y en caso de no haber número suficiente de socios, a la hora indicada, se realizará en segunda convocatoria media hora después, es decir a las 21,00 horas, con el número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondientes al Ejercicio Financiero, comprendido entre el 1º de noviembre de 1998 y el 31 de octubre de 1999.
2º) Consideración del aumento de la cuota social, a partir del 1º de enero del 2000.
3º) Designación de tres señores asociados para que formen la Junta Electoral, realicen el escrutinio y proclamen a los electos.
4º) Elección de seis (6) Vocales Titulares por dos (2) años, en reemplazo de los señores: Santiago Comesaña; Benigno Gil Fernández; Manuel Araujo Baliñas; Alejandro López Pérez; Elva Vizoso de Araujo y José Fernández Blanco, que finalizan su mandato. Elección de dos (2) Vocales Suplentes por dos (2) años en reemplazo de los señores José Rodríguez Docampo y Félix Benito, que finalizan su mandato. Elección de dos (2) Miembros Titulares por dos (2) años, para la Junta Fiscalizadora, en reemplazo del Sr. Alfonso Lago Alonso y la Sra. María del Carmen Comesaña Lago, que finalizan su mandato. Elección de un (1) Miembro Suplente por dos (2) años, para la Junta Fiscalizadora, en reemplazo del Sr. Vicente Lago Alonso, que finaliza su mandato. Elección de dos (2) miembros por cuatro (4) años, para el Jurado de Honor en reemplazo de la Sras. Santa Vizoso Fernández y María del Carmen Vizoso de Duarte, que finalizan su mandato.
5º) Designación de dos (2) señores asambleístas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel Araujo Baliñas
Secretario - Juan Manuel González
e. 11/11 Nº 29.746 v. 11/11/99

AUSTRALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRALMAR S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria; en A. Alsina 756, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente
2º) Causales de las convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo de la ley 19.550.
3º) Consideración del balance general, estado de resultado, evolución del patrimonio neto, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio, por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.

Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Luis Alberto Malnis
e. 11/11 Nº 29.741 v. 17/11/99

“B”

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. “2” de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D’Amato
e. 11/11 Nº 35.449 v. 17/11/99

“C”

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social sita en la calle San Martín 439, piso 8º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social a fin de absorber pérdidas en los términos de los artículos 205 y 206, ley Nº 19.550.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.
4º) Designación de directores.
5º) Autorización a directores para realizar actividades en competencia con la sociedad.

Presidente - Alain Ducamp
e. 11/11 Nº 29.752 v. 17/11/99

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Transformación de las acciones de la sociedad en nominativas no endosables.
4º) Modificación del número de Directores y reducción del período de mandato a un ejercicio.
5º) Confección de texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas.

Presidente - Fabrizio Garilli
e. 11/11 Nº 29.717 v. 17/11/99

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin Fines de Lucro - Inscripción Nº 826 Sociedad no comprendida en las previsiones del art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977 1º “B” Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos - Art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del órgano de fiscalización.
3º) Elección Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio César Ceuninck
e. 11/11 Nº 29.769 v. 17/11/99

CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 88.828/242224. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en la sede social, Perú 367, piso 8º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Suplente en cumplimiento de lo prescripto por los artículos 258 y 259 de la ley 19.550.

Presidente - Horacio Antonio Laico
e. 11/11 Nº 29.738 v. 17/11/99

“D”

DELGA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11406. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 11/11 Nº 29.439 v. 17/11/99

“E”

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, en Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio en exceso Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Retribución de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Aumento de Capital Social de la suma de $ 21.400 a $ 22.800, con limitación en derechos de preferencia en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante la emisión de 1.200 acciones ordinarias que se dará en pago de obligaciones preexistentes.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Francisco de Viedma 6879, Capital Federal.

Presidente - Carlos Mauricio Cesanelli
e. 11/11 Nº 35.437 v. 17/11/99

“I”

INSTITUCION BETHANIA

CONVOCATORIA

El 22 de noviembre a las 14,30 se realizará la Asamblea General Ordinaria de la INSTITUCION BETHANIA en su sede de la calle Estomba 1830, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea con el presidente y secretario.
2º) Lectura y consideración del Balance, Cuenta de gastos y recursos, Inventario y Memoria correspondientes al ejercicio 1998.
3º) Elección de un Secretario en reemplazo de la Dra. Nelly Di Tomaso de Gori.
4º) Elección de un Tesorero en reemplazo del señor Alberto Greloni.
5º) Elección de dos Vocales en reemplazo del señor Alberto Salvatori y a Dra. María Murphy de Usandivaras.
6º) Elección de dos Vocales suplentes y dos revisores de cuentas.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1999.
Presidenta - Amelia M. Fernández de la Puente
e. 11/11 Nº 35.450 v. 11/11/99

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados No Asignados. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 23 de noviembre de 1999.
Director - Alberto R. Hojman
e. 11/11 Nº 29.781 v. 17/11/99

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 1999 a las 13 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de Resultados
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 11/11 Nº 1240 v. 17/11/99

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos y Reglamentos.
El Directorio.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 11/11 Nº 29.734 v. 17/11/99

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de Agosto de 1999. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto por el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad.
7º) Designación de los integrantes del Tribunal de Disciplina según lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 11/11 Nº 29.736 v. 17/11/99

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ: 1.587.501. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio social en la forma prescripta por el estatuto social. Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal (art. 238 Ley de Sociedades).
Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.
Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 11/11 Nº 35.313 v. 17/11/99

MUTUAL DEL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1999 a las 19 horas, en la sede de Cerrito 1250, Capital, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
b) Consideración del Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1999.
Presidente - Gregorio Schwartzman
e. 11/11 Nº 35.348 v. 11/11/99

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 07 de diciembre de 1999, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. Piso Oficina D. de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y explicación de la demora en la realización de la presente Asamblea.
3º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/97.
4º) Honorarios Directores y Síndicos correspondientes al Balance comercial finalizado el 30/11/97.
5º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/98.
6º) Honorarios Directores y Síndicos correspondiente al Balance comercial finalizado el 30/11/98.
7º) Destino de las utilidades remanentes de ambos ejercicios comerciales, aprobados con anterioridad.
8º) Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario M. Giacobbe
e. 11/11 Nº 29.720 v. 17/11/99

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatuarias vigentes, el Directorio de SAGEMCO S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Noviembre de 1999, a las veinte horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 665 4to. Piso Oficina "405" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de dos documentos prescriptos en el Inciso 1ro. del Artículo Nro. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Fijación de honorarios del directorio por encima del límite del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1999.
Presidente - Fernando A. Mendonça
e. 11/11 Nº 29.811 v. 17/11/99

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de enero de 1996, Tomo A, Nº 377, Libro 118. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, Correspondiente al Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del directorio y comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (arts. 9º y 17º del estatuto), a los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 11/11 Nº 29.743 v. 17/11/99

SATEQUIM S.A. de Tecnología Química

CONVOCATORIA

Nº Inscripción 6550, Libro Noventa y Seis Tomo "A". Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas en Paraná 426 Piso 16 "H.G.", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico durante el mismo período.
3º) Asignación al director y síndico.
4º) Elección de los síndicos por un nuevo período.
Presidente - Angel Alvarez Pérez
e. 11/11 Nº 29.753 v. 17/11/99

SINDICATO UNICO DE SERENOS DE BUQUES

CONVOCATORIA

Personería Gremial Nº 490. La Comisión Directiva del SINDICATO UNICO DE SERENOS DE BUQUES de la República Argentina, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1999 a las 16 horas en la sede del Gremio sita en Tacuarí 1122 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Evaluación del informe producido por el Jurado Arbitral sobre la conducta del Secretario Adjunto Reinaldo J. Miralles.
3º) Ratificación o rectificación de las medidas sugeridas por la Comisión Directiva. Tratamiento de otra sanciones que pudieran corresponder.
4º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta.
Buenos Aires, octubre 26 de 1999.
Por Comisión Directiva:
Secretario General - Antonio E. Ivaldi
Secretario Administrativo - Domingo A. G. Di Donato
e. 11/11 Nº 35.416 v. 11/11/99

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1999 a las 18 Hs en el negocio

de la Sociedad en Av. Rivadavia 6254 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados por el Ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1998 y Distribución de Ganancias.
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5º) Designación Suplentes de los Directores por no tener Sindicatura la Sociedad.
6º) Remuneración para el Directorio.

Felicitas Mato
e. 11/11 Nº 29.822 v. 17/11/99

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 2 de Diciembre de 1999 a las 18 Hs. en el negocio de la Sociedad sito en Av. Rivadavia 6254 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Cambiar las actuales acciones que documentan el capital de sociedad y lo están mediante 4 Títulos representativos cada uno de ellos por 1050, 840, 810 y 300 acciones por acciones que documenten a una sola de ellas o en mayor número y de modo tal que los títulos sean de más fácil disponibilidad.
4º) En caso de aprobarse el punto anterior fijar las modalidades para el canje de las acciones existentes por las nuevas a emitirse.

Felicitas Mato
e. 11/11 Nº 29.823 v. 17/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Bernardo Moguilner, Aída Kiejzman y Ester Bursztyn de Kiejzman, únicos integrantes de la Sociedad de Hecho que gira bajo el nombre de Albos Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Segurola 395, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. AVELLANEDA 2411/13/15, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal.

e. 11/11 Nº 29.201 v. 17/11/99

"M"

Miguel Angel Emery, abogado, To. 3, Fo. 168, C.S.J.N., con domicilio en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días (ley 11.687, art. 2) que la sociedad "Piero-José Editores Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en MIGUELETES 1277, 2º piso, Capital Federal, representada por sus Socios Gerentes señores Piero de Benedictis, (en arte "Piero") y José Tcherkaski (en arte "José"), cede y transfiere a Warner/Chappell Music Argentina S.A., sociedad con domicilio en Avenida Córdoba 1351, Piso 2º Capital Federal, su fondo de comercio y todos los derechos de edición musical sobre la totalidad de las obras administradas. Clase de negocio: Editorial musical - Transferencia de los derechos de edición musical de todas sus obras. Vendedor: Piero-José Editores Sociedad de Responsabilidad Limitada. Comprador: Warner/Chappel Music Argentina S.A. Oposiciones por diez días en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, G. Breuer, Abogados, Doctor Miguel Angel Emery, Teléfono: 4312-5678. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

e. 11/11 Nº 35.328 v. 17/11/99

"S"

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Sarmet S.A. con domicilio en Maipú 464 8º Piso, Cap. Fed., transfiere a Elsa Pérez, dom. en Sarmiento 2977/79 Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Local sito en SARMIENTO 2977/79 PB, 1º y 2º P., Cap. Fed., que funciona con el rubro: Garage Comercial (Cap. Máx. 98 cocheras y 2 mod. ciclomotores). Certificado de Habilitación Nro. 100580/94 del 12/9/95. Reclamos de ley en Sarmiento 2977/79 Cap. Fed.

e. 11/11 Nº 29.751 v. 17/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

Nº IGJ 31.12.92. Nº 572, Lº 110, Tº A de S.A. Complementando el edicto publicado con fecha 4.10.99, Recibo Nº 7961 y en cumplimiento con lo dispuesto por la vista cursada por la Inspección General de Justicia, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 27.09.99 se han resuelto aceptar la renuncia de: (i) los Sres. Carlos L. Landín, Martín Ruete Aguirre, Adrián Alejandro Gostuski, Alberto Fernando Ibáñez, Iván Ariel Pérez, Michel Jacques Delime y Hugo Oscar Berlingeri a sus cargos de Directores Titulares y del Dr. Roberto Luis Chiti a su cargo de Director Suplente; y (ii) los Dres. Juan Antonio Gallo, Javier Gustavo Martón y Federico A. Servideo a sus cargos de Síndicos Titulares y de los Dres. Ricardo W. Beller, María Cecilia Pasman y Javier Hernán Agranati a sus cargos de Síndicos Suplentes. Asimismo, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 27.09.99 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de ACEROS ZAPLA S.A. quedaron así constituidos Presidente: Carlos Enrique Pascualli; Vicepresidente: Juan Francisco Leis; Directores titulares: Felipe Misiani, Hugo Rodríguez, Mónica Beatriz Beltramino, Alicia Graciela Bullano y Ernesto Rolando Steudel, Directores suplentes: Fernando Martín Alfredo Busso Rozes, Alberto Pedro Tosco, Roberto Daniel Estévez y Jaime Manuel Jajurín; Síndico titular: José Luis Cuerdo y Síndico Suplente: María Lucía Troiano.

Autorizado - María Valeria Correa
e. 11/11 Nº 8957 v. 11/11/99

AGCO ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 187.873. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 12/4/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alistair McLelland; Vicepresidente: Regis Cunningham; Directores Titulares: Jorge Salgado, Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites; Directores suplentes: Cristian Alberto Krüger, Mariano Florencio Grondona; Síndico Titular: Guilermo Eduardo Quiñoa; Síndico Suplente: Alan Arntsen.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 11/11 Nº 29.726 v. 11/11/99

"B"

BEGOSUR S.A.

Por Asa. Gral. Ord. del 18/1/99 (Escr. 900 del 5/11/99 reg. 312 Cap) resolvió la elección de Directores por renuncia de Roberto Juan Arancedo y Jorge Francisco Aguirre Urreta. Presidente: Jorge Federico Aguirre Urreta y Director Suplente Diego Ricardo Sojo.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 11/11 Nº 35.395 v. 11/11/99

"C"

CABAÑA LA PASTORAL S.A.

Reg. Nº 116.869. Se hace saber que por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 26/07/99. El Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: María del Carmen Trípodi, Vicepresidente: Juan José Ysrraelit, Vocal: Simón Ysrraelit, Síndico titular: Luis María Guastavino, Síndico suplente: Guillermo O. Molina.

Presidente - María del Carmen Trípodi
e. 11/11 Nº 29.837 v. 11/11/99

CANCIANI S.R.L.

10/6/94 Nº 4634 Lº 100 S.R.L. Disolución y Liquidación Social: Acto Privado del 5/11/99 y Actas de Reunión de Socios Nº 14 y Nº 15 de fechas 11/8/99 y 29/10/99 respectivamente; entre José María Canciani, Helvecia Luisa María Teresa Zunino y Fernando Félix Paternoster, únicos socios de "CANCIANI S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/09/1999 y nombrar como Liquidador y Custodio de los Libros y Papeles Sociales al señor José María Canciani.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/11 Nº 35.336 v. 11/11/99

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1.7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 5 de noviembre de 1999 se aprobaron los Estados Contables Trimestrales al 30 de septiembre de 1999 de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati
e. 11/11 Nº 29.775 v. 11/11/99

CEREALES CERPEN S.A.

Insc. 30/04/81, bajo el Nº 1864, Libro 97, Tomo A de S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/09/99, se resolvió ratificar el aumento de capital resuelto por Acta de Asamblea de fecha 26/07/99, ratificando el edicto publicado el 06/08/99 recibo Nº 20311.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 11/11 Nº 29.805 v. 11/11/99

CIDEF ARGENTINA S.A.

R.P.C. 20/11/90, Nº 8565, Lº 108, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 29/10/99, "CIDEF ARGENTINA S.A.", resolvió aprobar la renuncia del Director Titular Sr. Manuel Maceira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 11/11 Nº 29.806 v. 11/11/99

CMPC INVERSIONES DE AREGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.558.538. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 1/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Gonzalo Parot Palma a su cargo de Presidente y por el Sr. Ezequiel Basombrío a su cargo de Director Suplente y que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Morel Bulicic; Directores titulares: Eduardo Serrano Spoerer, Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites, Rodrigo Gómez Fuentes; Directores suplentes: Jaqueline Saquel, Hernán Luis Martín.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 11/11 Nº 29.727 v. 11/11/99

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 26.10.99 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patrice Forget; Vicepresidente: Bernard Cheveau; Directores Titulares: Thierry Claudon, Leonardo Bleger y Jorge Faustino Lorenzo; Directores Suplentes: Néstor José Belgrano, Mariana Vázquez, Carlos Cohen y Ricardo Sapei.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 11/11 Nº 29.711 v. 11/11/99

"D"

DECARL SA

Omisión en la publicación del día 21-09-99 - recibo Nº 24537. Por AGO del 16-03-1999 se resuelve aceptar la renuncia del Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Humberto De Carlini, arg., casado, comerc., nacido el 29-01-55, DNI 11.266.724, Paraguay 5353, Capital; Director Suplente Eduardo Cetra y San Martín, arg., casado, comerciante, nac. 31-08-1916, LE 7.638.164, Arcos 1690, 9º D, Capital.

Presidente - Patricia Norma Acosta Arbe
e. 11/11 Nº 29.840 v. 11/11/99

DIDACTIL S.A.

Comunica que por acta del 22/3/99 cambió Presidente: Fabián Isidro Gómez, 31 años, DNI 20.005.848, Rodríguez Peña 192, 3º, Capital. Suplente: Rolando Martín Loose, 24 años, DNI 24.687.695, Andrade 610, Tigre, ambos argentinos, soltero, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.662.703.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/11 Nº 29.749 v. 11/11/99

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.

R.P.C. 20/01/98, Nº 707, Lº 123, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 29/10/99, "DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.", se resolvió aprobar la renuncia del Director Suplente Sr. Manuel Maceira.

Autorizada especial - Lorena A. Fraschetti
e. 11/11 Nº 29.809 v. 11/11/99

"E"

ETALER S.A.

Comunica que por acta del 1/11/99 cambió Presidente: Antonio Taliano, italiano, 53 años, DNI 93.611.015, Necochea 2601, Lomas del Mirador. Suplente: Alfredo Pablo Magnolfi, argentino, 49 años, DNI 8.236.818, Cervantes 2119, Capital, ambos casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés de López. Expte. 1.672.296.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/11 Nº 29.750 v. 11/11/99

"F"

FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio Unánime del 3/4/98 se aceptó la renuncia del Vicepresidente Leopoldo Aquiles Armanino y se designó como Presidente a Aquiles Ernesto Armanino, arg., comerciante, LE 530.115, Senillosa 81, 2º "E" Cap. Fed., como Vicepresidente a Beatriz Mattiángeli, arg., comerciante, DNI 62.735, Chile 1882 5º "A" Cap. Fed., y como Director Titular a Enrique Ricardo Manuel Reboredo, arg., comerciante, DNI 5.592.045, Cdad. de la Paz 1948, 13º, "D", Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 11/11 Nº 29.767 v. 11/11/99

FARMACIA Y PERFUMERIA PORTOFINO S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 6/9/99 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se aceptó la renuncia al cargo de gerente de don Luis Alberto Roiz y se designó gerente a don Raúl José Sánchez.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 11/11 Nº 29.733 v. 11/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución

General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 3 de noviembre 1999, ha decidido bajar la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. a la categoría BBB. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, ampliado a 250 millones, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11256 de fecha 14 de Marzo de 1996. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-07-99. La modificación de la calificación obedece al deterioro de los indicadores económico - financieros observado desde el inicio del ejercicio 1999. Históricamente la cobertura de intereses de IMPSA a estado entre 2.0x y 2.8x, y los años de repago de la deuda financiera entre 2.5 y 4.5 años. No obstante, a partir de 1999, los indicadores registraron una tendencia desfavorable, partiendo de 1.6x la cobertura de intereses y 6.0 los años de repago de la deuda, al cierre del último ejercicio anual. Al cierre del período intermedio de 6 meses, en julio'99, la generación de fondos de la Compañía registró un significativo deterioro del orden el 53% respecto de similar período anterior. Entre los motivos que explican esta disminución se destacan: el efecto de la crisis actual sobre el negocio de autopartes y, en menor medida, el efecto de la devaluación del peso colombiano sobre las actividades desarrolladas por la Compañía en Colombia —servicios ambientales—. La calificación también ha contemplado la posición de mercado que posee IMPSA dentro del segmento de fabricación de grúas (14% del mercado mundial), así como la eficientización de los gastos de estructura lograda por la Compañía. Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/11 Nº 29.817 v. 11/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) .I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 8 de Noviembre de 1999 ha calificado el Fideicomiso Financiero Coparticipación II dentro del cual se emitirán Títulos de Deuda por hasta USD 288.000.000 y Certificados de Participación por hasta USD 32.090.446 representativos del 90% y 10% respectivamente del total de la cartera fideicomitida. Se ha otorgado la calificación AAA a los Títulos de Deuda y la calificación B a los Certificados de Participación. ABN Amro Bank (Suc Argentina) como Fiduciario, y Banco Bansud S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero Coparticipación II. Los activos fideicomitidos serán préstamos otorgados a provincias argentinas y certificados de participación subordinados del Fideicomiso Financiero "Coparticipación I". Los préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Se trata de una estructura secuencial en la cual todos los fondos recolectados se destinan a pagar impuestos, gastos y honorarios, intereses y luego el capital de los Títulos de Deuda, mientras que los Certificados no reciben pago alguno hasta la total cancelación de lo adeudado a los Títulos de Deuda. La fecha de vencimiento de los Títulos de Deuda es en el 2009. La presente calificación se refiere exclusivamente al repago del capital y de los intereses calculados a la tasa de rendimiento esperada por Fitch IBCA. Basado en el análisis de esta calificadora respecto de los flujos esperados, la Tasa de Retorno Esperada para los inversores es del 12%. Los inversores deben advertir que esta tasa de retorno es inferior a la tasa estipulada en el cupón de los Títulos, que es del 16%. Esta calificación no se refiere a un calendario de amortización de capital puntual bajo los títulos valores, dado que el mismo puede variar, entre otros factores, por precancelaciones (reduciendo el plazo de los Títulos) o reprogramaciones de deuda provinciales (extendiendo el mismo). La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación B significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Dado que no se ha producido aún la emisión de los títulos, la calificación otorgada se basa en la documentación e información preliminar presentadas por el emisor. La calificación se encuentra sujeta a la entrega de la información definitiva al cierre de la operación. Los montos a emitirse podrán variar en función a variaciones en el saldo de los activos subyacentes, pero dadas las características de la estructura, una variación en el monto de emisión no modificaría la calificación en tanto se mantenga la subordinación existente. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/11 Nº 29.816 v. 11/11/99

"G"

GARIBALDI OVERSEAS CORP

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime del 14/10/99 se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia de la representante legal Sra. Teresa Graciela Alvarez y la designación de la nueva representante legal de la Sociedad en la Rep. Argentina, Sra. Enriqueta Sicilia, argentina, viuda, 66 años, con DNI 2.433.665 y fijar el domicilio legal de la Sociedad en Avda. Rivadavia 1367 - 9º "A", Cap. (27/11/97 - Nº 2195 - Lº 54 - Tº B de Est. Extranjeros).

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 11/11 Nº 35.345 v. 11/11/99

GRANSTAR Sociedad Anónima

AP. 31.08.99. La sociedad se establece en la República Argentina, art. 117 Ley 19.550. Representante: Ana Hofman DNI: 3.084.812. Sede social: Lavalle 2331 5º 3 Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 11/11 Nº 35.333 v. 11/11/99

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XVIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se comunica a los inversores que se encuentran a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. los balances de la sociedad cerrados al 30 de septiembre 1999.

Presidente - Máximo Bomchil
e. 11/11 Nº 29.754 v. 11/11/99

"I"

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1999, se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, asumiendo los directores Ing. Carlos Héctor Jurajuria, Lic. Alfredo A. Estévez y Lic. Ricardo Pujals el carácter de liquidadores, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución, y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación". El presidente del directorio ejercerá la representación legal de la sociedad. El Directorio (Comisión Liquidadora).

Presidente - Carlos Héctor Jurajuria
e. 11/11 Nº 29.730 v. 11/11/99

INVERSORA VELSTER S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 22/10/1999, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118, Ley 19.550, sin asignación de capital. Fija domicilio en la calle Av. Rivadavia Nº 3203 P 2º Dto "C", Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Sergio Oscar Lo Russo (DNI Nº 22.156.135). Fijó la fecha de cierre de los ejercicios económicos el 31 de diciembre de cada año. Poder otorgado con fecha 1/11/99.

Autorizado - Sergio Oscar Lo Russo
e. 11/11 Nº 29.835 v. 11/11/99

"J"

JUAN CARLOS CARIOLI E HIJOS S.A.

Por A.G.E. del 30/9/99 ha resuelto la disolución anticipada designando liquidador a Osvaldo Luis Pamio.

Liquidador - Osvaldo Pamio
e. 11/11 Nº 35.363 v. 11/11/99

"K"

KCK TISSUE S.A.

(IGJ NRO. 1.632.795). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1999 se resolvió: 1) reducir el capital social de la suma de $ 10.000.000 a $ 2.667.176 mediante el rescate de 7.332.824 acciones — 3.666.412 acciones Clase A y 3.666.412 Clase B — ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, en forma proporcional a las participaciones accionarias existentes en la sociedad; 2) aumentar el capital social reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales, llevándolo de $ 2.667.176 a $ 12.667.176, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones (5.000.000 Clase A y 5.000.000 Clase B) ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una. En consecuencia el capital social queda fijado en $ 12.667.176.

Abogada - Marcela Beatriz Casal
e. 11/11 Nº 29.737 v. 15/11/99

"M"

MAIPU INVERSORA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1999, se ha aprobado la disolución sin liquidación de la sociedad MAIPU INVERSORA S.A. por motivo de su fusión por incorporación en PEREZ COMPANC S.A., en los términos del art. 94 inc. 2 de la Ley 19.550.

Escribano - Guillermo F. Fornieles
e. 11/11 Nº 29.768 v. 11/11/99

MORLAK S.A.

Por acta del 03/11/99 designa Presidente: Ramón de Oromi Escalada y Suplente: Florencia Nazar Anchorena, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Franscisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Callao 1415 7º B Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 11/11 Nº 35.364 v. 11/11/99

MUNDO DE ENSUEÑO S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-9-99 se aceptó la renuncia de Patricio Lewin al cargo de presidente, y se eligió Presidente a Enrique Manuel Fiszman y D. Suplente a Matías Lewin.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 11/11 Nº 35.372 v. 11/11/99

"N"

NEOPLAM S.A.

Cambio de Directorio. Por Asamblea del 30/04/99, certificación Notarial del 5/11/99 del Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Con la presencia de la totalidad del Capital social, por unanimidad se decide nombrar para ocupar el cargo de Presidente al Sr. Gustavo Juan Velilla y Director Suplente al Sr. Jorge José Santangelo. Ambas personas aceptan los cargos propuestos. El número de directores pasa a ser de un titular y un suplente.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
e. 11/11 Nº 35.403 v. 11/11/99

NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A.

Se hace saber por un día, con el alcance estableciendo en el artículo 1467 del Código Civil, que por autorización de directorio del, la Sociedad ha cedido a favor de First Trust Of New York National Association, representante en Argentina, como Cofiduciario del Fideicomiso Financiero "Factoring Plus" Serie I (resolución 13026 del 30/9/99 de la Comisión Nacional de Valores) los cheques de pago diferido con cláusula "no a la orden" que se detallan a continuación:

LIBRADOR	Cuit Cliente	Bco.n*	Suc.	N*Cheque	IMPORTE	fecha dep.
CORRALON PEROTTI MAR	30500529071	7	150	66871	384,31	06/11/1999
SOTO NESTOR ENRIQUE	30503544098	191	388	6973	879,21	06/11/1999
PLAN RUEDA S.R.L.	30595058917	15	101	41289	514,00	07/11/1999
CATTANEO CRISTINA LIDIA	30595058917	11	371	97511	828,16	07/11/1999
ROLDAN FLAVIO MAURICIO	30503544098	318	4	74902	2.153,54	07/11/1999
FUNCIONAL LEON SOCIE	30587146033	11	230	33199	3.184,15	07/11/1999
DEPORTES OLIMPIA S.A	30630268830	191	132	70048	907,50	08/11/1999
MATERIALES SURSA	30500529071	72	313	71728	1.370,30	08/11/1999
LA RIOJANA COOP.VITI	30676610959	11	233	79305	1.515,03	08/11/1999
BLANGINO JUAN BAUTISTA N	30500529071	11	371	29676	3.500,00	08/11/1999
GRANDES DEP DEL OEST	30500529071	14	330	58314	770,00	09/11/1999
PARMA DISTRIBUCIONES	30504131889	20	301	14681	1.200,00	09/11/1999
FERRETERIA BELGRANO	30576418090	11	362	25641	1.581,40	09/11/1999
FRACCIONADORA CARHUE	30503544098	314	164	31514	1.593,17	09/11/1999
SASTRE GUSTAVO RAFAEL	30503544098	7	256	89162	2.650,00	09/11/1999
MATERIALES CENTRO S	30576418090	93	301	59610	6.570,00	09/11/1999
VIVEROS ARIEL ANTONI	30500529071	11	415	86811	165,58	10/11/1999
COULLERY FERMIN LUIS	30687738450	11	228	90530	176,65	10/11/1999
CATANIA NORA ALICIA	33626521229	72	141	65469	259,96	10/11/1999
MARINELLI S.A.	30595058917	93	300	78961	340,00	10/11/1999
VIDAL HOGAR S.A.	30595058917	314	132	410	429,34	10/11/1999
MANGE PABLO	30675779291	17	258	64688	490,00	10/11/1999
LUCCA LUIS ALBERTO	30595058917	255	50	49826	632,43	10/11/1999
SET S.R.L.	30595058917	255	19	14886	702,00	10/11/1999
MARCONI MIRIAM Y/O MARCONI	30595058917	323	1	19234	999,05	10/11/1999
VITA ELISA ALVA	30501109041	97	5	14730	1.105,00	10/11/1999
ROSSO, ANDRES	30595058917	11	245	21655	1.167,35	10/11/1999
RECTICAR SRL	30598487894	72	164	10365	1.700,00	10/11/1999
LOPEZ OSCAR	30630268830	14	325	4012	176,36	11/11/1999
RACOR S R L	30595058917	314	153	53727	206,00	11/11/1999
DEL NORTE DISTRIBUCI	30500529071	255	52	54685	331,00	11/11/1999
MOSAICOS VENECIANO S.R.L.	30500529071	314	172	60666	360,00	11/11/1999

LIBRADOR	Cuit Cliente	Bco.n*	Suc.	N*Cheque	IMPORTE	fecha dep.
BARTH ROBERTO SEBAST	30630268830	72	120	77263	405,20	11/11/1999
MASTROMAURO NESTOR M	33626521229	14	301	3352	595,32	11/11/1999
MARCONI MIRIAM Y/O MARCONI	30595058917	323	1	19255	657,73	11/11/1999
CLINICA SAN PATRICIO	30632175686	11	192	27469	1.309,53	11/11/1999
CORRALON EL ORO NEGR	30576418090	97	19	73145	1.755,90	11/11/1999
ALVAREZ ALICIA SUSAN	30612256574	11	145	83752	2.000,00	11/11/1999
SUPERMERCADOS BIENES	30503544098	265	402	7661	2.100,00	11/11/1999
SUPERMERCADOS BIENES	33626521229	265	402	24847	2.600,00	11/11/1999
EL LIBERTADOR S.R.L.	30595058917	17	72	41824	2.631,26	11/11/1999
VIDAL HOGAR S.A.	30595058917	314	132	413	110,00	12/11/1999
RUSCONI ANDRES	30595058917	11	456	65125	155,00	12/11/1999
FUSSINATO MARIO PEDRO	30698462740	14	315	26859	166,57	12/11/1999
SANABRIA JUSTINA CAR	30642111015	7	74	82883	172,00	12/11/1999
ALDER RODOLFO	30595058917	11	480	8053	292,00	12/11/1999
MATEO GERARDO DANIEL	30500529071	7	72	72488	363,45	12/11/1999
JUAN VALINOTI SA	30500529071	314	72	19253	628,00	12/11/1999
MANGE PABLO	30675779291	93	358	14029	815,00	12/11/1999
ALVAREZ ANGEL MANUEL	30500529071	330	6	54532	825,46	12/11/1999
CALVENTO S.A.	30630268830	6	33	67920	1.190,00	12/11/1999
ZAIDEN ADELY ZAIDEN ASSI	30503544098	11	407	53031	1.560,00	12/11/1999
TERZAGHI ERNESTO DOMINGO	30503544098	97	10	51955	1.736,35	12/11/1999
TERRA DISTRIBUCIONES SRL	30503544098	191	141	98785	2.096,55	12/11/1999
SUPERMERCADOS BIENES	30503544098	265	402	7662	2.100,00	12/11/1999
SASTRE GUSTAVO RAFAEL	30503544098	7	256	89163	2.650,00	12/11/1999
CENTRO INTEGRAL COMP	30503544098	191	334	83471	2.922,13	12/11/1999
PORTA HNOS. S.R.L.	30676610959	255	0	88200	3.256,97	12/11/1999
AGRUPACION INTEGRAL DELFIN	30587146033	11	153	31050	3.734,01	12/11/1999
ALTAMIRANDA RAMON RO	30595058917	191	47	59709	5.909,75	12/11/1999
MATERIALES CENTRO S	30576418090	93	301	59611	6.570,00	12/11/1999
CUQUEJO CREDENCIA N.	30681812829	314	82	77876	136,63	13/11/1999
PREAR PRETENSADOS AR	30503544098	17	491	69454	211,29	13/11/1999
JOSE LUIS FRANCO	30500529071	72	56	60713	230,00	13/11/1999
CANULLI RAQUEL	30630268830	150	25	22760	300,00	13/11/1999
PAGLIA DE CAMIZASCA	30500529071	314	2	50081	323,00	13/11/1999
NOVELLO, GRACIELA	30698462740	150	51	33673	385,90	13/11/1999
ORG DE MEDICINA ESP	30644770865	265	23	13101	455,96	13/11/1999
MARCHAL JUAN HECTOR	30634605661	191	84	15719	500,00	13/11/1999
PUIG Y CIA	30500529071	59	77	48197	592,00	13/11/1999
LUCCA LUIS ALBERTO	30595058917	255	50	49827	632,43	13/11/1999
DISCO S.A - PAGO A P	30503544098	271	0	94637	747,89	13/11/1999
ZAIDEN ADELY ZAIDEN ASSI	30503544098	11	407	53847	941,00	13/11/1999
SOSA NAIEF VAZER ADMON	30503544098	7	170	81036	1.113,00	13/11/1999
CARLOS EUGENIO DUARTE	30644770865	15	99	56400	1.161,90	13/11/1999
GONZALEZ JUAN A. Y M	34557619099	45	4	51827	1.168,93	13/11/1999
CONIPER SA	30683672994	265	24	78364	1.280.10	13/11/1999
CALATAYUD, ALFREDO ELVIO	30501109041	314	100	60853	1.465.12	13/11/1999
GIBERT CARLOS HORACIO	30500529071	17	220	37240	1.500.00	13/11/1999
AZURZA NORBERTO L	30503544098	54	3	67888	1.500.00	13/11/1999
BRACCIA NESTOR OSCAR	30503544098	11	470	88508	1.596.52	13/11/1999
PUIG Y CIA	30500529071	59	77	52368	1.655.50	13/11/1999
EXPRESS S.R.L.	30630268830	191	47	42379	1.747.14	13/11/1999
SUPERMERCADO C.L.C S	30698989471	14	329	86971	2.057.91	13/11/1999
SAMACO SACIC Y A	30635446486	79	0	67216	5.268.00	13/11/1999
MANUEL RIZZARDI SA	30500529071	6	31	19821	243.94	14/11/1999
JAUNARENA AMALIA	30630268830	14	339	77074	279.64	14/11/1999
ARIWE SH	30500529071	93	300	4949	400.00	14/11/1999
MAREQUE LEONARDO FAB	30630268830	93	300	6493	600.00	14/11/1999
LUZARDI CONST	30500529071	7	10	15717	952.00	14/11/1999
DEGANO CARLOS ALBERTO	30500529071	59	12	1419	1.094.66	14/11/1999
RIBEIRO SACIFA E I	30595058917	17	485	15404	2.024.81	14/11/1999
MUNOZ ENCARNACION	30675779291	191	146	17645	2.700.00	14/11/1999
SORIA MARCOS JAVIER	30630268830	14	355	24162	100.00	15/11/1999
GARIN ANDRES	30630268830	72	310	54463	155.00	15/11/1999
GROSSE CARLOS RICARDO	30500529071	94	7	22752	188.34	15/11/1999
EMCISA S.R.L.	30500529071	255	56	6778	200.00	15/11/1999
AMADIO, DANIEL SERGIO	30500529071	11	121	72517	212.28	15/11/1999
LANG HECTOR DARIO	30675779291	314	32	62204	250.00	15/11/1999
BRYKMAN PATRICIA MON	30682691065	34	12	60500	300.00	15/11/1999
FUNES MARIA VERONICA	30557636397	11	337	61402	317.40	15/11/1999
BRANDAN NAPOLEON ALF	30500529071	11	516	54292	357.72	15/11/1999
BONALDI VICENTE	30630268830	11	541	85196	366.00	15/11/1999
CASA PUGLIESE SRL	30500529071	191	27	29934	372.79	15/11/1999
AMALBERTI LUIS MARIO	30595058917	14	330	9800	412.43	15/11/1999
TASSO HUGO FABIAN	30595058917	11	370	6137	430.55	15/11/1999
VALLEJOS JUAN	30595058917	7	168	75430	460.02	15/11/1999
PEDROZA PEDRO RAMON	30595058917	11	233	92755	464.00	15/11/1999
MOSAICOS VENECIANO S.R.L.	30500529071	314	172	14324	471.20	15/11/1999
M Y C LOS PRIMOS S.R	30500529071	15	126	2276	480.00	15/11/1999
PERAZZOLI ELZIO RAUL	30500529071	11	569	39318	500.00	15/11/1999
AMADIO, DANIEL SERGIO	30500529071	11	121	20187	500.00	15/11/1999
ACCASTELLO JOSE LUIS	30595058917	20	304	97349	518.87	15/11/1999
LAVOC S R L	30500529071	7	9	13801	550.00	15/11/1999
MATERIALES FLORESTA	30500529071	150	71	59571	564.12	15/11/1999
CALERA MARTINEZ S.R.	30500529071	6	28	3727	600.00	15/11/1999
COTO C.I.C.S.A	33693199099	265	999	98561	618.74	15/11/1999
GONZALEZ JOSE LUIS	30630268830	17	76	14494	681.92	15/11/1999
VARGAS BAUQUE FRANCISCO	30685902881	11	127	19096	800.00	15/11/1999
SAMPIETRO ROB Y RIC	30635446486	14	325	32933	801.89	15/11/1999
BUSS MARTA NORA	30630268830	93	310	95178	826.74	15/11/1999
LO BRUNO SA	30678603488	72	151	96857	860.00	15/11/1999
MOTTESI CLAUDIO	30500529071	10	47	72078	877.58	15/11/1999
ELECTRICIDAD ARCO OROS S.R.L.	30652349966	59	1	28563	1.000.00	15/11/1999
PACHECO MARCELA	30595058917	67	118	45329	1.054.00	15/11/1999
CARDON GURZI S A	30585278072	7	161	79065	1.077.20	15/11/1999
AVILA CELSO AURELIO	33626521229	330	558	49413	1.238.29	15/11/1999
JUAN CONDRAC S.A.	30600802735	330	520	59721	1.322.34	15/11/1999
MUSRI OMAR KAMAL	30589864642	265	780	74229	1.380.01	15/11/1999
PIA JOSE ANTONIO	30500529071	93	300	31282	1.384.85	15/11/1999
BACILEFF BACILIO	30587146033	11	204	46579	1.460.47	15/11/1999
CENCOSUD S.A	30612256574	7	1	38717	1.493.94	15/11/1999
REP TOMAS DE LEON SA	34557619099	265	802	10531	1.682.59	15/11/1999
POESCH PABLO	30616324736	11	470	28543	2.000.00	15/11/1999
ROWING SA	20139805845	191	39	48904	2.034.00	15/11/1999
BROTHERS INTERNACION	30595058917	17	216	26759	2.057.37	15/11/1999
FRIGORIFICO GORINA S	33694134659	14	0	22367	2.250.60	15/11/1999
TIRO FEDERAL DE CORD	30630268830	255	22	21481	2.619.27	15/11/1999
JOSE RIZZO SRL.	30503544098	11	356	48178	2.747.03	15/11/1999
JEANVAC	30687738450	7	3	11206	3.000.00	15/11/1999
SYSTEM SOCIEDAD DE H	30689014190	314	98	93107	3.000.00	15/11/1999
SANUNI HNOS.S.E.C.P.	30668345774	79	5	61153	3.400.00	15/11/1999
BLANGINO JUAN BAUTISTA N	30500529071	11	371	29677	3.500.00	15/11/1999
DISTRIBUIDORA ANDINA SA	33626521229	314	92	5511	3.710.00	15/11/1999
ALIMENTAR S.A.	30501151838	14	999	63101	4.428.86	15/11/1999

LIBRADOR	Cuit Cliente	Bco.n*	Suc.	N*Cheque	IMPORTE	fecha dep.
TORRES Y LIVA S.A.	30687738450	14	323	75499	4.612.42	15/11/1999
AZAME SILVIA CRISTINA	30697255482	150	47	78181	5.250.00	15/11/1999
PRISCO ENZO TOMAS	30687738450	17	269	97489	5.718.00	15/11/1999
BLANGINO JUAN BAUTISTA N	30500529071	11	371	29608	6.900.00	15/11/1999
SCHNEIDER ELECTRIC ARG.S.A.	30503979213	27	999	41411	10.130.62	15/11/1999
SANABRIA JUSTINA CAR	30642111015	7	74	82885	136.49	16/11/1999
GOMEZ JUAN	30630268830	14	354	41937	156.00	16/11/1999
DELGADO GERARDO A	30500529071	191	5	27951	170.00	16/11/1999
RACOR S R L	30595058917	314	153	41595	206.00	16/11/1999
MARTINEZ ALICIA LILIANA	30595058917	83	1	71091	211.00	16/11/1999
HAMSE SA	30635446486	150	53	84502	234.50	16/11/1999
CENCOSUD S.A	30681812829	7	1	39988	336.74	16/11/1999
BERTOZZI JOSE MARIA	30630268830	93	301	33807	380.75	16/11/1999
PADIN JUAN DOMINGO	30500529071	17	338	59928	467.00	16/11/1999
ARCOS SUSANA OFELIA	30500529071	17	309	96674	482.41	16/11/1999
CASA JUAN TURNER S A	30500529071	17	35	6705	500.00	16/11/1999
PIRELLI NEUMATICOS S	30659913298	16	0	2936	551.22	16/11/1999
DI BIASE SERGIO RODO	34557619099	314	26	81554	665.00	16/11/1999
BLANQUEZ ELIO FRANCISCO	30503544098	318	1	36424	1.252.34	16/11/1999
ZAIDEN ADELY ZAIDEN ASSI	30503544098	11	407	53032	1.600.00	16/11/1999
LA RIOJANA COOP.VITI	30676610959	11	233	77610	1.983.97	16/11/1999
LIPARA MANDATOS SA	30576418090	16	43	93248	2.000.00	16/11/1999
MIGUEL WAIGEL	30500529071	59	8	65133	2.210.00	16/11/1999
INSOLITO SRL	34557619099	265	620	50280	2.598.50	16/11/1999
SASTRE GUSTAVO RAFAEL	30503544098	7	256	89164	2.615.78	16/11/1999
RODRIGUEZ BUENAVENTURA O.	30631908892	308	57	89289	2.635.00	16/11/1999
DISTRIBUIDORA EL TRE	30687738450	7	77	53577	3.446.68	16/11/1999
FERROMEL SA	30698989471	72	0	87695	4.688.00	16/11/1999
ODALI S.A	30685902881	150	38	52905	131.16	17/11/1999
CARRIDO MARTINEZ	30675779291	43	24	80659	210.00	17/11/1999
SUPERMERCADO EL BUEN	30692191621	11	225	60906	249.31	17/11/1999
AROZAMENA HUGO OMAR	30500529071	326	51	94837	324.74	17/11/1999
RUESCA DARIO FABIAN	34557619099	330	1	4212	400.00	17/11/1999
PRIMACA CONSTRUCTORA SA	30500529071	7	56	83569	402.00	17/11/1999
ARFECO SACIFIA	30500529071	72	76	66762	460.00	17/11/1999
MARIO CESCA SA	30500529071	72	151	25246	522.90	17/11/1999
LUIS RICARDO KRALIK	30500529071	259	10	27950	561.00	17/11/1999
TURYCAMP SA	30687738450	14	98	77749	1.061.56	17/11/1999
AAMAN CESAR GUIDO	30500529071	72	199	57996	1.142.32	17/11/1999
JUAN BECHARA E HIJOS	34557619099	11	153	60555	1.314.76	17/11/1999
ALCIDES ARLETTAZ	30500529071	59	15	44716	1.545.77	17/11/1999
CASA SILVIA SOCIEDAD ANONIMA	30595058917	14	382	59301	2.059.36	17/11/1999
JUAN CONDRAC S.A.	30600802735	330	520	59706	7.984.92	17/11/1999
NEWSAN S.A.	30593202387	265	999	65536	8.272.89	17/11/1999
AMACHE FAVIO Y PABLO	30630268830	15	117	24476	196.00	18/11/1999
DISCO S.A - PAGO A P	30587146033	265	302	96271	326.85	18/11/1999
MOSAICOS VENECIANO S.R.L.	30500529071	314	172	60667	360.00	18/11/1999
AMALBERTI LUIS MARIO	30595058917	14	330	3222	410.43	18/11/1999
HECTOR A.PURICELLI S	30500529071	6	9	30134	430.00	18/11/1999
VISMARA MARIA TEODOL	30687738450	11	522	31962	647.93	18/11/1999
ELECTRICIDAD ARCO OROS S.R.L.	30652349966	59	1	28564	946.27	18/11/1999
TELE-IMPORT S.A.	30595058917	255	0	13148	1.000.00	18/11/1999
ESMET SA	30698462740	7	129	36030	1.000.00	18/11/1999
DEBROUVIER ABEL O NELIDA DE	30621446580	83	6	16047	1.502.33	18/11/1999
OSCAR ALBERTO RAMALL	30628000332	20	916	95312	1.725.00	18/11/1999
DIEN SRL	30687738450	15	106	13775	1.771.16	18/11/1999
BROTHERS INTERNACION	30595058917	17	216	26760	2.057.37	18/11/1999
SUPERMERCADOS BIENES	30503544098	265	402	7663	2.100.00	18/11/1999
CERAMICOS FERNANDEZ	30500529071	7	95	73165	2.111.17	18/11/1999
CENTRO ELECTRICO SA	30595058917	72	185	13603	2.157.00	18/11/1999
GARCIA JOSE Y GARCIA PEDRO	30687738450	7	288	74893	2.347.73	18/11/1999
CEVASA ARGENTINA S.A.	30622481142	72	16	23031	2.843.50	18/11/1999
CAREGLIO JOSE LUIS	30687738450	20	307	11704	2.925.10	18/11/1999
CIA. HASAR S.A.I.C.	30643275056	17	470	6145	3.200.00	18/11/1999
ACEITERA MARTINEZ S.A.	30676610959	314	100	54625	3.846.82	18/11/1999
BIANCO HERMANOS S.R.L.	30576418090	15	61	14807	3.852.09	18/11/1999
CAREGLIO JOSE LUIS	30687738450	20	307	11702	5.173.30	18/11/1999
CAREGLIO JOSE LUIS	30687738450	20	307	11703	8.796.92	18/11/1999
DISCO S.A - PAGO A P	30692191621	271	0	89570	185.62	19/11/1999
LUNA LUIS ALBERTO	30630268830	11	219	49646	194.60	19/11/1999
IZAL LILA M REGLINI DE	30557636397	14	319	91574	200.00	19/11/1999
BROW RICARDO GUSTAVO	30500529071	94	7	28646	251.05	19/11/1999
ING. CASTIGLIA S.R.L	30500529071	17	269	9912	277.70	19/11/1999
RUSCONI ANDRES	30595058917	11	456	70683	284.00	19/11/1999
DEL NORTE DISTRIBUCI	30500529071	255	52	54686	331.00	19/11/1999
AVERSA JULIO CESAR	30595058917	15	89	48649	333.00	19/11/1999
SANCHEZ FRANCISCO ADRIAN	30500529071	317	370	53533	344.00	19/11/1999
MIGUELIZ RUBEN MARCELO	30595058917	14	74	51644	386.41	19/11/1999
GABRIEL FERNANDO AYU	30500529071	15	49	61462	400.00	19/11/1999
MATERIALES FLORESTA	30500529071	150	71	49378	430.00	19/11/1999
PALAVIDINI MARIO	30500529071	11	79	29656	447.31	19/11/1999
BUEN PUERTO SA	30500529071	72	76	8753	500.00	19/11/1999
CONSTRUCTORA MARIO P	30500529071	15	16	81587	508.89	19/11/1999
DISCO S.A - PAGO A P	30692191621	271	0	23792	528.64	19/11/1999
BERTANI JOSE CARLOS	30500529071	330	1	43475	533.91	19/11/1999
ARMAX SA	30692959228	255	0	31879	605.00	19/11/1999
DI BIASE SERGIO RODO	34557619099	314	26	81555	665.00	19/11/1999
LA AGRICOLA REGIONAL	30692191621	59	8	54709	718.74	19/11/1999
ALVAREZ ANGEL MANUEL	30500529071	330	6	54533	800.00	19/11/1999
HOSPITAL ALEMAN S.C.	30644770865	17	469	96001	952.21	19/11/1999
MARIA EVA SARETTI	30500529071	16	49	24226	1.067.83	19/11/1999
DISCO S.A - PAGO A P	30692191621	271	0	23537	1.117.88	19/11/1999
CALVENTO S.A.	30630268830	6	33	67921	1.190.00	19/11/1999
DISCO S.A - PAGO A P	30692191621	271	0	18560	1.193.67	19/11/1999
OLALAC SRL	30503544098	14	337	19676	1.396.50	19/11/1999
TRANSPORTES ADER S.A	30612744137	72	0	84692	1.551.11	19/11/1999
RIELAMERICANO SACI	30642953784	150	36	77613	1.555.95	19/11/1999
DACUNDA HERMANOS	30503544098	150	79	42023	1.677.49	19/11/1999
RODRIGUEZ BUENAVENTURA O.	30631908892	308	57	89303	1.770.00	19/11/1999
ESTAMPADOS ROTATIVOS	30600802735	191	95	34381	1.781.00	19/11/1999
TRANSPORTES ADER S.A	30612744137	72	0	84694	1.836.05	19/11/1999
NAVONE JORGE	30503544098	14	117	82765	1.993.00	19/11/1999
TAFTEX S.A.	30576418090	54	3	21959	2.000.00	19/11/1999
GUIDO BADALONI SA	30678215763	323	9	31663	2.022.00	19/11/1999
CARLOS COLUCCI S.A.	30576418090	314	151	48096	2.324.98	19/11/1999
LAB DE INVESTIG.COS,	30676610959	7	269	20882	2.600.00	19/11/1999
SANTA MARIA SAFCI	27127984242	17	166	36130	2.775.99	19/11/1999
MOLDEADOS DEL INTERIOR SAIC	30500529071	150	18	55451	2.900.00	19/11/1999
CENTRO INTEGRAL COMP	30503544098	191	334	83473	2.922.13	19/11/1999
GROSSO ENRIQUE ALBERTO	30576418090	15	59	59117	3.036.89	19/11/1999
COOP.OBRERA LTDA.DE CONSUMO	30692191621	191	127	11933	3.116.88	19/11/1999
C.I.N.B.A S.A	30500434593	10	11	40480	9.071.79	19/11/1999
CANNON PUNTANA S.A.	30676610959	265	9	92760	10.000.00	19/11/1999

LIBRADOR	Cuit Cliente	Bco.n*	Suc.	N*Cheque	IMPORTE	fecha dep.
FERROCONS S.R.L.	30576418090	255	5	497	10.300.00	19/11/1999
AMIGONE JORGE LUIS	30630268830	93	301	74947	140.00	20/11/1999
MARIO CESCA SA	30500529071	72	151	25249	190.58	20/11/1999
CABEZAS JOSE ALBERTO	30595058917	43	12	80625	196.22	20/11/1999
BARABAS HORACIO DANIEL	30500529071	11	54	25390	233.00	20/11/1999
PEREZ, RAMON ROQUE	30595058917	285	32	46780	243.46	20/11/1999
NICOLAS FRANCISCO	30630268830	59	163	81735	255.31	20/11/1999
CURZEL DANIEL ANDRES	30675779291	83	1	81375	258.00	20/11/1999
VIDAL HECTOR GERAR	30643268902	79	13	6603	330.00	20/11/1999
MARTINEZ FERNANDO LE	30500529071	16	47	45334	350.00	20/11/1999
GUINZBURG CARLOS	30612256574	15	111	12488	383.07	20/11/1999
DIZ S.R.L.	30503544098	59	48	41732	389.04	20/11/1999
OBRAS TRELEW SA	30500529071	11	524	80999	416.00	20/11/1999
CASA NOYA S R L	30595058917	191	286	813	420.00	20/11/1999
LETTIERI HUGO DANIEL	30500529071	17	105	62894	444.00	20/11/1999
PADE S.R.L.	30630268830	255	23	35436	450.00	20/11/1999
LUIS SANTILLO	30500529071	34	62	54665	500.00	20/11/1999
HUGO ROBERTO MACIEL	30500529071	16	27	16308	500.00	20/11/1999
COMPANIA COMERCIAL ANDINA SRL	30500529071	83	1	96816	500.00	20/11/1999
GARCIA EUSTAQUIO ANI	30630268830	93	340	32029	600.00	20/11/1999
LATORRE EDUARDO	30503544098	72	152	41781	600.00	20/11/1999
COMPLETO HOGAR SRL	30595058917	191	292	11103	603.91	20/11/1999
MARTINEZ ISIDORO	30500529071	323	15	27033	624.58	20/11/1999
NUNEZ CORES	30500529071	14	133	99094	820.00	20/11/1999
AZAR ELISA EMMA	30595058917	265	431	95184	824.40	20/11/1999
MATERIALES EL OBELIS	30500529071	7	14	77869	900.00	20/11/1999
ZAIDEN ADELY ZAIDEN ASSI	30503544098	11	407	53848	941.00	20/11/1999
QUANTIN NORBERTO	30500529071	17	105	8369	950.00	20/11/1999
SOSA NAIEF VAZER ADMON	30503544098	7	170	81037	1.088.10	20/11/1999
ALBERICO HILDA ALICI	34557619099	20	392	79049	1.300.00	20/11/1999
DISTRIBUIDORA ANDINA	30698989471	15	85	30004	1.400.00	20/11/1999
BOLSAPEL S.A.	30500529071	72	125	12127	1.410.00	20/11/1999
AZURZA NORBERTO L	30503544098	54	3	67889	1.500.00	20/11/1999
DEBROUVIER ABEL O NELIDA DE	30621446580	83	6	16046	1.502.33	20/11/1999
CARLOS ALBERTO JOSE	30595058917	15	14	99916	1.587.00	20/11/1999
CYASA S.A.	30582981341	59	195	94886	2.010.84	20/11/1999
ARENERA VILLA GESELL	30500529071	14	400	80813	2.062.70	20/11/1999
COMERCIAL FEDERAL SR	30500529071	59	4	94785	2.083.36	20/11/1999
DON LEON S.R.L.	30500825282	83	21	99952	2.391.79	20/11/1999
BALASSI Y BONFIGLIOL	30697255482	7	297	49903	3.219.58	20/11/1999
SUP. LA VICTORIA	30675779291	268	4	52348	3.299.99	20/11/1999
ANTONIO N HERRERA SA	30694550386	15	5	44729	4.700.00	20/11/1999
COMPER S.A.	30503544098	255	43	51242	4.809.91	20/11/1999
ASOC. MUTUAL DE TRAB. BANCARIO	30644770865	11	407	96879	4.929.48	20/11/1999
DABRA S.A.	30687738450	15	135	78849	15.000.00	20/11/1999
BR DISTRIBUCIONES	30630268830	265	301	75575	467.00	21/11/1999
CHACO SERVICIOS S.A.	30582981341	150	47	43984	631.44	21/11/1999
SAMPIETRO ROB Y RIC	30635446486	14	325	82900	730.00	21/11/1999
NARDELLI SRL	30500529071	314	87	58410	750.00	21/11/1999
PERREN Y CIA	30576418090	265	820	44253	5.654.88	21/11/1999
SIX CENTRO PRIVADO DE COMP S A	30698462740	93	300	14865	59.29	22/11/1999
TILAN S.A	30644770865	150	38	5846	106.48	22/11/1999
MARZINI S C A	30500529071	330	0	99305	127.33	22/11/1999
SALON ALBERTO NEIRA SRL	30595058917	11	253	96271	133.73	22/11/1999
ETCHART ENRIQUE ROQU	30500529071	17	25	36905	200.00	22/11/1999
MONTESINOS JOSE MANU	30595058917	7	106	13576	200.00	22/11/1999
COULLERY FERMIN LUIS	30687738450	11	228	90531	252.00	22/11/1999
MARTINS NETO SALGUEIRO	30500529071	7	91	92625	279.52	22/11/1999
HIJOS DE ORESTE AGUSTINI (S.H.	30500529071	330	509	48962	319.22	22/11/1999
DECUNTO MATERIALES S	30500529071	34	18	48662	364.00	22/11/1999
HECTOR E BOCCIO Y CI	30500529071	14	108	65110	428.15	22/11/1999
CARLOS DANIEL CIMER	30595058917	72	6	98245	491.00	22/11/1999
JUAN NANI LA TERRA	30595058917	14	56	67233	500.00	22/11/1999
INGRATTA NICOLAS C, INGRATTA DI	30500529071	265	127	74150	558.10	22/11/1999
SALON ALBERTO NEIRA SRL	30595058917	11	253	96274	567.00	22/11/1999
COTO C.I.C.S.A	30681812829	265	999	99241	573.37	22/11/1999
CAMPOY PENOVI Y CIA	30595058917	150	25	9110	620.84	22/11/1999
TALLER PALERMO SRL	30500529071	191	14	69140	665.00	22/11/1999
DI BIASE SERGIO RODO	34557619099	314	26	81556	665.00	22/11/1999
DE LEON SUPERMERCADO	30501151838	93	300	77706	668.90	22/11/1999
MARANCHO JULIO CARLOS	30500529071	14	64	26900	688.03	22/11/1999
JUAN TOMASINCIG E HI	30595058917	148	2	80934	742.00	22/11/1999
FRIGORIFICO PALADINI	30698989471	314	100	28681	858.65	22/11/1999
CARDON GURZI S A	30585278072	7	161	79066	1.077.20	22/11/1999
BLANGINO JUAN BAUTISTA N	30678603488	11	371	6707	1.100.00	22/11/1999
AVILA CELSO AURELIO	33626521229	330	558	49414	1.238.31	22/11/1999
PASSAMONTE COMERCIAL S.C.	30500529071	255	2	19011	1.783.00	22/11/1999
NAZR CHAUD S.A.	30696199317	17	476	85431	1.835.73	22/11/1999
LIPARA MANDATOS SA	30576418090	16	43	93250	3.000.00	22/11/1999
C Y R E S A	30689014190	20	923	39341	3.200.87	22/11/1999
DISTRIBUIDORA ANDINA SA	33626521229	314	92	5512	3.720.00	22/11/1999
ASOC. MUTUAL DE TRAB. BANCARIO	30644770865	11	407	96880	4.929.48	22/11/1999
DACUNDA HERMANOS	30503544098	150	79	41986	6.121.46	22/11/1999
HOSP PRIV CTRO MED DE CBA SA	30700934434	271	2	96987	6.853.16	22/11/1999
BLANGINO JUAN BAUTISTA N	30500529071	11	371	29609	6.900.00	22/11/1999
RIBEIRO SACIFA E I	30595058917	17	485	15397	7.250.21	22/11/1999
NEWSAN S.A.	30593202387	265	999	65615	8.274.91	22/11/1999
FERROMEL SA	30698989471	72	0	87697	10.040.04	22/11/1999
MASIVOS S.A	30612256574	265	24	61120	13.370.83	22/11/1999
CENCOSUD S.A	30595058917	7	1	33721	50.00	23/11/1999
LOPEZ OSCAR	30630268830	14	325	4013	176.36	23/11/1999
EL MUNDO DEL DEPORTE	30630268830	11	84	75972	182.60	23/11/1999
TACCARI JUAN CARLOS	34557619099	191	265	61241	252.00	23/11/1999
OCCHIATO HNOS S.A	30500529071	14	87	19338	339.91	23/11/1999
BRAHIM CESAR GABRIEL	30500529071	11	339	66088	356.89	23/11/1999
RAUL SCOP SOCIEDAD A	30595058917	14	129	36776	423.99	23/11/1999
GHIGLIOTTI ENRIQUE O	30630268830	7	117	45478	540.33	23/11/1999
MEGA CABLE COLOR ROMBERG	30683672994	11	262	19712	668.00	23/11/1999
BRONPLAST SRL	30500529071	317	150	46281	800.00	23/11/1999
LUCCA LUIS ALBERTO	30595058917	15	66	70652	1.028.69	23/11/1999
SUPERMERCADOS BIENES	30689014190	265	402	8212	1.135.45	23/11/1999
SANMARU S.A.	30500529071	50	999	31903	1.600.00	23/11/1999
LAB DE INVESTIG.COS,	30676610959	7	269	35574	1.700.00	23/11/1999
MECOZZI PASCUAL	30650175170	255	35	37760	1.999.14	23/11/1999
ALVAREZ ALICIA SUSAN	30612256574	11	145	83753	2.000.00	23/11/1999
SUPERMERCADOS BIENES	33626521229	265	402	24848	2.600.00	23/11/1999
MARTINO NORMA	30503544098	318	130	9372	2.820.28	23/11/1999
MECOZZI PASCUAL	30650175170	255	35	37754	5.985.00	23/11/1999
ARANGIO ANGEL	30650175170	17	476	51829	6.000.00	23/11/1999
FARMACIA CANTILO SA	30644770865	150	52	64030	9.516.17	23/11/1999
CANNON PUNTANA S.A.	30676610959	265	9	92761	10.000.00	23/11/1999
SA ESTABLEC VITIVINI	30676610959	50	999	96525	13.734.50	23/11/1999
MORETTO SERGIO ENRIQUE Y/O	30698462740	97	999	17058	93.57	24/11/1999

LIBRADOR	Cuit Cliente	Bco.n*	Suc.	N*Cheque	IMPORTE	fecha dep.
MOSAICOS BOZZI SRL	30500529071	191	376	60271	150.16	24/11/1999
SICAR SRL	30595058917	14	322	77430	307.00	24/11/1999
PITA CARLOS	30500529071	265	127	82529	340.00	24/11/1999
MOSAICOS VENECIANO S.R.L.	30500529071	314	172	60684	390.00	24/11/1999
F L PADILLA E HIJOS	30595058917	11	41	3200	393.00	24/11/1999
GABRIEL FERNANDO AYU	30500529071	15	49	61463	400.00	24/11/1999
MINUTTA GUILLERMO HUGO	30500529071	11	337	88530	400.00	24/11/1999
ZUDAIRE OSVALDO E. Y OTRA O-R	30595058917	93	305	68016	471.00	24/11/1999
CASA JUAN TURNER S A	30500529071	17	35	6706	500.00	24/11/1999
FROSINI ENZO Y BIANC	30500529071	191	292	391	700.00	24/11/1999
ACEVEDO ELVIO MIGUEL	30501109041	11	269	624	1.064.88	24/11/1999
CASCO ORLANDO	30685146262	43	32	80320	1.433.17	24/11/1999
OLLER ANA MARIA	30687738450	86	10	34063	1.490.11	24/11/1999
ESTAMPADOS ROTATIVOS	30600802735	191	95	34382	1.781.00	24/11/1999
SUPERMERCADOS BIENES	33626521229	265	402	24849	2.600.00	24/11/1999
RODRIGUEZ BUENAVENTURA O.	30631908892	308	57	89293	2.635.00	24/11/1999
EL EMPORIO DEL CERAMICO RICARD	30500529071	7	180	67545	3.566.31	24/11/1999
LIPARA MANDATOS SA	30576418090	16	43	93251	4.000.00	24/11/1999
LA CAMPANIA SA	30687738450	265	821	93476	4.708.99	24/11/1999
PERALVAREZ S.A.I.C.A	30687738450	265	831	65438	4.858.01	24/11/1999
ASOC. MUTUAL DE TRAB. BANCARIO	30644770865	11	407	96881	4.929.48	24/11/1999
FUENTES CARLOS DANIE	30576418090	137	0	90514	5.500.00	24/11/1999
BODEGA LAVAQUE SA	30676610959	265	11	74819	10.078.00	24/11/1999
DIMAGRAF SACIYF	30504021536	191	57	35725	27.451.64	24/11/1999
JAUNARENA AMALIA	30630268830	14	339	77075	279.64	25/11/1999
SANCHEZ FRANCISCO ADRIAN	30500529071	317	370	53534	344.00	25/11/1999
URBISAGLIA DANIEL EU	30595058917	7	289	32493	386.41	25/11/1999
HECTOR A.PURICELLI S	30500529071	6	9	30135	429.74	25/11/1999
TELE-IMPORT S.A.	30595058917	255	0	13152	486.78	25/11/1999
DANMAT SA	30595058917	17	190	75286	718.00	25/11/1999
QUANTIN NORBERTO	30500529071	17	105	8370	950.00	25/11/1999
QUEIJA JOSE	30500529071	14	49	26016	1.000.00	25/11/1999
IRMA MABEL PALACIO	30500529071	15	159	89104	1.000.00	25/11/1999
DEBROUVIER ABEL O NELIDA DE	30621446580	83	6	47838	1.045.28	25/11/1999
PERREN Y CIA	30500529071	265	820	44276	1.235.73	25/11/1999
MEDITERRANEO SA	30576418090	72	69	89595	1.250.00	25/11/1999
KISTNER VILMA JULIANA	30595058917	43	60	81428	1.252.99	25/11/1999
ANDREATINI ROBERTO OSCAR	30500529071	191	56	30666	1.399.00	25/11/1999
SANTA FE PIEDRAS S.R.	30500529071	255	66	65987	1.455.00	25/11/1999
MATIAS JOAQUIN DEL R	30694550386	318	8	21331	2.541.00	25/11/1999
COLLPELUC ELVIRA	30576418090	17	72	34	3.110.00	25/11/1999
ROWING SA	20139805845	191	39	48902	8.653.41	25/11/1999
AEROSOLES Y SERVICIO	30676610959	16	0	33345	10.000.00	25/11/1999
CPC S.A.	30698989471	265	999	93589	10.285.00	25/11/1999
DI MARI PEDRO DANIEL	30500529071	150	58	33450	250.00	26/11/1999
MANUEL RIZZARDI SA	30500529071	6	31	15989	290.90	26/11/1999
DEL NORTE DISTRIBUCI	30500529071	255	52	54687	330.72	26/11/1999
KISTNER VILMA JULIANA	30595058917	43	60	81422	414.53	26/11/1999
MONTALDO CONSTRUCCIO	30500529071	153	0	40377	500.00	26/11/1999
PHAM MATERIALES SRL	30500529071	191	32	41510	500.00	26/11/1999
CONSTRUCTORA MARIO P	30500529071	15	16	81588	508.85	26/11/1999
SIEMENS S.A.	30643717847	16	0	19151	746.32	26/11/1999
BURSZTINI SANDRA ELIZABETH	30500529071	67	114	69522	800.00	26/11/1999
KISTNER VILMA JULIANA	30595058917	43	60	81453	816.81	26/11/1999
CALVENTO S.A.	30630268830	6	33	67922	1.190.00	26/11/1999
TRANSPORTES ADER S.A	30677083014	72	0	58670	1.260.10	26/11/1999
REY DE HELOU Y/O OTR	30644770865	17	305	11040	1.271.78	26/11/1999
CARLOS COLUCCI S.A.	30500529071	314	151	58031	1.586.24	26/11/1999
COOP.OBRERA LTDA.DE CONSUMO	30600802735	191	127	11325	1.719.51	26/11/1999
MOLINO CANUELAS	33694134659	150	9	69196	1.724.98	26/11/1999
NAVONE JORGE	30503544098	14	117	82768	1.910.79	26/11/1999
OSCHEROV SAMUEL	30630268830	14	89	92142	1.913.00	26/11/1999
DISCO S.A - PAGO A P	30500825282	265	302	39051	2.299.11	26/11/1999
DELLASANTA COXSTRUCC	30500529071	314	151	15635	2.491.36	26/11/1999
ROMA FARMACIA Y LABORATORIO SA	30644770865	7	1	22150	2.620.64	26/11/1999
COOP.OBRERA LTDA.DE CONSUMO	30689014190	191	127	49044	2.838.31	26/11/1999
MOLFINO HNOS. S.A.	30698989471	314	151	61353	3.002.03	26/11/1999
VIRULANA SAIC	33694134659	266	0	42250	3.417.32	26/11/1999
TRANSPORTES ADER S.A	30677083014	72	0	58667	5.000.00	26/11/1999
TRANSPORTES ADER S.A	30677083014	72	0	58668	5.000.00	26/11/1999
TRANSPORTES ADER S.A	30677083014	72	0	58669	5.000.00	26/11/1999
SAMACO SACIC Y A	30576418090	79	0	7879	7.200.00	26/11/1999
LIPARA MANDATOS SA	30576418090	16	43	20176	10.000.00	26/11/1999
CANNON PUNTANA S.A.	30676610959	265	9	92762	10.000.00	26/11/1999
CASCO ORLANDO	30685146262	43	32	90312	5.094.51	27/11/1999
CEREALFA S.A.C.I.A.F	33694134659	34	0	38125	6.261.75	27/11/1999
DABRA S.A.	30687738450	6	0	46218	15.000.00	27/11/1999
GARAY BRECCIA S A	30582981341	14	72	20158	203.66	28/11/1999
KOCUDEL S.R.L.	30576418090	17	64	81126	1.844.11	28/11/1999
COTO C.I.C.S.A	33693190099	265	999	791	233.99	29/11/1999
ESKABE S.A.	27067174939	27	999	54078	284.99	29/11/1999
MURARO EDIT	30500529071	255	71	47416	300.00	29/11/1999
PITA CARLOS	30500529071	265	127	82530	340.00	29/11/1999
COTO C.I.C.S.A	30681812829	265	999	459	371.32	29/11/1999
ARFECO SACIFIA	30500529071	72	76	66763	461.96	29/11/1999
PADIN JUAN DOMINGO	30500529071	17	338	59929	468.00	29/11/1999
CANDY SA	30689014190	72	71	50062	496.08	29/11/1999
JOACIN S.A.	30595058917	17	129	75358	617.77	29/11/1999
CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOS	30644770865	7	8	592	1.601.37	29/11/1999
NAVONE JORGE	30503544098	14	117	82769	2.085.00	29/11/1999
DANILO SANTIANO	30576418090	11	428	97674	2.913.00	29/11/1999
DOMINGUEZ DANIEL EDUARDO	30685146262	14	363	65522	3.106.17	29/11/1999
BLANGINO JUAN BAUTISTA N	30500529071	11	371	29610	6.900.00	29/11/1999
LIPARA MANDATOS SA	30576418090	16	43	20177	10.000.00	29/11/1999
CENCOSUD S.A	30595058917	7	1	40148	50.00	30/11/1999
TANGERINE SA	30698462740	67	64	35611	127.99	30/11/1999
VITA ELISA ALVA	30595058917	97	5	15942	211.00	30/11/1999
GARDENAL OSCAR AGUSTIN	30675779291	113	9	92705	220.00	30/11/1999
SHOPPING ONELLI SH	30675779291	265	801	37820	260.00	30/11/1999
GOMEZ DANIEL EDUARDO	30595058917	191	30	96354	278.00	30/11/1999
CASA RAUL SH	30595058917	191	29	41247	282.00	30/11/1999
GONZALEZ GARCIA	30500529071	11	1	58242	301.89	30/11/1999
ETCHART ENRIQUE ROQU	30500529071	17	25	36906	323.03	30/11/1999
ELVIRA BEATRIZ GALO	30595058917	20	318	21930	329.18	30/11/1999
MOLINA JOSE SATURNIN	30675779291	14	316	90682	338.00	30/11/1999
ROMEGIALLI, ALEJANDRO LORENZO	30595058917	14	318	11142	343.00	30/11/1999
DELFINO DULIO ABEL	30587146033	59	22	60607	414.12	30/11/1999
MUEBLES MANUEL SH	30595058917	191	28	33544	450.00	30/11/1999
CUTULI ANTONIO	30500529071	191	57	23679	453.62	30/11/1999
RODRIGUEZ JOSE	30500529071	14	69	33175	461.91	30/11/1999
PHAM MATERIALES SRL	30500529071	191	32	41515	500.00	30/11/1999
RODRIGUEZ VALERIA	30500529071	14	107	23828	619.52	30/11/1999
CORRALON PEDRO PIASE	30500529071	7	74	68045	862.68	30/11/1999

LIBRADOR	Cuit Cliente	Bco.n*	Suc.	N*Cheque	IMPORTE	fecha dep.
MADERAS VILLA URQUIZ	30500529071	15	49	53088	1.000.00	30/11/1999
ROGELIO GONZALEZ SAC	30644187795	150	16	64454	1.022.88	30/11/1999
MUMARE RAUL C.	30576418090	59	24	17402	1.040.03	30/11/1999
BENITEZ MIGUEL ANGEL	30500529071	34	41	59897	1.200.00	30/11/1999
PIA JOSE ANTONIO	30500529071	93	300	31283	1.384.85	30/11/1999
CORMORAN S.A. SERV I	30683096403	265	405	41351	1.620.43	30/11/1999
NARDINI ARDO JOSE	30600802735	14	96	27038	1.640.23	30/11/1999
ESTAMPADOS ROTATIVOS	30600802735	191	95	34383	1.781.00	30/11/1999
ORTIZ MARGARITA SILVIA	30595058917	50	8	72114	2.000.00	30/11/1999
BROLL ARMANDO E HIJO S H	30500529071	20	302	58595	2.193.00	30/11/1999
BALASSI Y BONFIGLIOL	30697255482	7	297	49904	3.219.58	30/11/1999
CAPDEVIELLI LUIS	30595058917	17	486	84750	3.300.00	30/11/1999
EST.HUMBERTO CANALE S.A	30500434593	317	130	28190	3.630.00	30/11/1999
VILLAHERMOSA EDUARDO LUIS	30697255482	72	84	96445	5.500.00	30/11/1999
MATERIALES CENTRO S	30576418090	93	301	59660	7.950.00	30/11/1999
SIALLE HUGO ABDALA	30697255482	7	121	38112	8.000.00	30/11/1999
PINTURERIA GIANNONI S.A.	30609054642	43	10	80690	9.972.83	30/11/1999
EL TEHUELCHE S.A.C.I	30595058917	7	198	46045	329.00	01/12/1999
PEREZ, RAMON ROQUE	30595058917	94	9	68524	246.88	02/12/1999
CONSTRUYENDO SOC.	30500529071	14	330	77768	350.00	02/12/1999
HIJOS DE ORESTE AGUSTINI (S.H.	30500529071	330	509	62941	729.00	02/12/1999
LO BRUNO SA	30678603488	7	121	78836	788.74	02/12/1999
DARSIE Y CIA SACI	30576418090	15	12	91478	1.613.83	02/12/1999
CASA ALESKY WASIUK SA	30576418090	11	284	26438	4.590.09	02/12/1999
ARMAX SA	30692959228	255	0	31880	605.00	03/12/1999
FORNASERO WALTER3ERNESTO	30576418090	11	168	36624	1.087.63	03/12/1999
LAB DE INVESTIG.COS,	30676610959	7	269	27551	1.600.00	03/12/1999
LAB DE INVESTIG.COS,	30676610959	7	269	20884	2.600.00	03/12/1999
MORAN JUAN JOSE	30612256574	20	302	63874	4.998.34	03/12/1999
R SALAFIA SRL	30676610959	11	485	44961	6.370.00	03/12/1999
MATERIALES CENTRO S	30576418090	93	301	59661	7.950.00	03/12/1999
R SALAFIA SRL	30676610959	11	485	65601	9.145.26	03/12/1999
ZAIDEN ADELY ZAIDEN ASSI	30503544098	11	407	53033	1.480.00	04/12/1999
GARIN ANDRES	30630268830	72	310	54464	155.00	05/12/1999
CORRALON CORMAT S.C.	30500529071	59	5	8848	502.53	05/12/1999
MARTINEZJUAN CARLOS	30576418090	11	219	4065	3.000.00	05/12/1999
MASSI ANA MARIA DEL	30576418090	43	20	82270	5.489.00	05/12/1999
DIEN SRL	34557619099	15	106	74619	6.632.66	05/12/1999
EL MUNDO DEL DEPORTE	30630268830	11	84	75974	182.60	06/12/1999
JORGE LUIS JUNCOS	30595058917	15	12	92532	404.00	06/12/1999
MATERIALES FLORESTA	30500529071	150	71	49379	429.12	06/12/1999
ILUNDAIN ERNESTO ENR	30595058917	11	148	59693	476.00	06/12/1999
BONORA RAUL OMAR	30630268830	72	135	60867	795.80	06/12/1999
MADERAS VILLA URQUIZ	30500529071	191	60	80611	1.000.00	06/12/1999
MEDITERRANEO SA	30576418090	72	69	89598	2.500.00	06/12/1999
RIBEIRO SACIFA E I	30644187795	17	485	15290	2.757.51	06/12/1999
SAJU S.A.	30571615300	309	31	79404	2.900.00	06/12/1999
COLLPELUC ELVIRA	30576418090	17	72	35	3.106.44	06/12/1999
MEDITERRANEO SA	30576418090	72	69	89640	3.750.00	06/12/1999
ESPAD SOCIEDAD ANONIMA	30685146262	14	304	56017	4.052.74	06/12/1999
ARRE/BEEF SA	33694134659	7	98	94863	4.094.55	06/12/1999
CONSTRUYENDO SOC.	30500529071	14	330	77769	350.00	07/12/1999
CATTANEO CRISTINA LIDIA	30595058917	11	371	97512	828.16	07/12/1999
FEU LUIS RICARDO	30595058917	72	48	76986	1.002.39	07/12/1999
FRACCIONADORA CARHUE	30503544098	314	164	31515	1.967.96	07/12/1999
PERREN Y CIA	30576418090	83	1	29730	3.450.00	07/12/1999
CURTARSA CURTIEMBRE	30702236246	265	999	81944	5.955.00	07/12/1999
SAMACO SACIC Y A	30576418090	79	0	7880	7.200.00	07/12/1999
BOATING SHOES SA\	27044703187	72	100	94779	7.363.28	07/12/1999
DARSIE Y CIA SACI	30576418090	15	12	91479	8.563.93	07/12/1999
NUEVO CTRAL ARGENTIN	30698989471	17	492	55866	11.077.53	07/12/1999
SANTA MARIA SAFCI	27127984242	17	166	36126	15.939.31	07/12/1999
CENCOSUD S.A	30683096403	7	1	24265	50.00	08/12/1999
ALBERTO CLEMENTE GAMITO	30595058917	15	134	78529	228.00	08/12/1999
F.P. CONSTRUCCIONES SRL	30500529071	11	494	70626	500.00	08/12/1999
ARIWE SH	30500529071	93	300	4950	578.76	08/12/1999
A G CHIBAN SRL	30576418090	191	85	89090	2.380.00	08/12/1999
RODRIGUEZ BUENAVENTURA O.	30631908892	308	57	89294	2.635.00	08/12/1999
MASSI ANA MARIA DEL	30576418090	43	20	82276	2.856.00	08/12/1999
ZAIDEN ADELY ZAIDEN ASSI	30503544098	11	407	53034	3.081.00	08/12/1999
EMP.CONST.ORLINDO FERRERO	30500529071	314	148	51150	4.234.98	08/12/1999
TACCARI JUAN CARLOS	34557619099	191	265	61242	252.00	09/12/1999
MONTESINOS JOSE MANU	30501109041	7	106	13503	353.48	09/12/1999
GABRIEL FERNANDO AYU	30500529071	15	49	61465	400.00	09/12/1999
CACIA JESUS SALVADOR	30500529071	314	98	65769	485.27	09/12/1999
F.P. CONSTRUCCIONES SRL	30500529071	11	494	70627	500.00	09/12/1999
KRAWCZYK JORGE ALBER	30595058917	15	1	10726	1.168.84	09/12/1999
ESTAMPADOS ROTATIVOS	30600802735	191	95	34384	1.781.00	09/12/1999
EMPRESA GUANZETTI SA	30500529071	17	486	60468	2.285.43	09/12/1999
MEDITERRANEO SA	30576418090	72	69	89599	2.500.00	09/12/1999
MATERSUR SA	30500529071	14	39	92074	4.637.75	09/12/1999
AEROSOLES Y SERVICIO	30676610959	16	0	55980	4.919.38	09/12/1999
TEXTILES UNIDOS SA	30701825760	72	162	33565	12.741.08	09/12/1999
CONFORT DACAR SA	30595058917	14	73	21813	62.83	10/12/1999
SUC. DE HECTOR A APETCHE	30595058917	93	347	12569	96.00	10/12/1999
SICAR SRL	30595058917	11	161	99161	98.70	10/12/1999
MOSAICOS BOZZI SRL	30500529071	191	376	60272	150.00	10/12/1999
RUSCONI ANDRES	30595058917	11	456	65126	155.47	10/12/1999
MARINELLI S.A.	30595058917	93	300	78962	340.00	10/12/1999
ARROQUI JUAN J	33626521229	11	338	59143	345.90	10/12/1999
BONALDI VICENTE	30630268830	11	541	85198	369.89	10/12/1999
MORSA FRANCISCO	30595058917	150	53	45149	442.03	10/12/1999
PHAM MATERIALES SRL	30500529071	191	32	41516	495.10	10/12/1999
F.P. CONSTRUCCIONES SRL	30500529071	11	494	70628	500.00	10/12/1999
TABORDA ALBERTO ROQU	30685902881	17	125	42551	520.00	10/12/1999
MADERAS VILLA URQUIZ	30500529071	191	60	80612	756.12	10/12/1999
CASA RODRIGUEZ SRL	30500529071	7	61	68065	783.66	10/12/1999
BURSZTINI SANDRA ELIZABETH	30500529071	67	114	69523	800.00	10/12/1999
YESOMAT SA	30500529071	20	931	93953	946.51	10/12/1999
JOACIN S.A.	30595058917	17	129	75364	954.00	10/12/1999
VTA.AUTO.DE SERVICIOS SRL	30500529071	229	7	84295	1.632.00	10/12/1999
RECTICAR SRL	30598487894	72	164	10366	1.703.22	10/12/1999
S.A.LA HISPANO	20055138533	17	467	71259	1.920.00	10/12/1999
SANCHEZ PEDRO JOSE	30500529071	265	605	62669	1.940.00	10/12/1999
MOLFINO HNOS. S.A.	30698989471	314	151	61528	2.886.56	10/12/1999
MOLDEADOS DEL INTERIOR SAIC	30500529071	150	18	55452	3.102.00	10/12/1999
BALASSI Y BONFIGLIOL	30697255482	7	297	49905	3.219.58	10/12/1999
ESPAD SOCIEDAD ANONIMA	30685146262	14	304	56018	4.000.00	10/12/1999
BEY SA	30676610959	7	20	14903	4.291.92	10/12/1999
SARCUNO NINO CAYETANO	30500529071	34	62	62073	4.687.72	10/12/1999
TRANSPORTES ADER S.A	30612744137	72	0	84699	5.641.97	10/12/1999
PRISCO ENZO TOMAS	30687738450	17	269	97491	5.718.00	10/12/1999
R SALAFIA SRL	30676610959	11	485	44962	6.370.00	10/12/1999

LIBRADOR	Cuit Cliente	Bco.n*	Suc.	N*Cheque	IMPORTE	fecha dep.
BOATING SHOES SA\	27044703187	72	100	94777	7.362.00	10/12/1999
ALLIED DOMECQ	30500434593	15	37	6804	7.972.66	10/12/1999
RUESCA DARIO FABIAN	34557619099	330	1	4214	400.00	11/12/1999
BAEZ EDUARDO	30595058917	27	15	34554	405.00	11/12/1999
PUIG Y CIA	30500529071	59	77	48198	594.69	11/12/1999
MARCONI MIRIAM Y/O MARCONI	30595058917	323	1	19256	657.73	11/12/1999
GONZALEZ JUAN A. Y M	34557619099	45	4	51828	1.170.00	11/12/1999
ESTRUCTURALES RANQUEL	30576418090	314	89	8378	2.101.68	11/12/1999
ZAIDEN ADELY ZAIDEN ASSI	30503544098	11	407	53035	2.981.00	11/12/1999
DARSIE Y CIA SACI	30576418090	15	12	91480	13.780.74	11/12/1999
GARCIA RUBEN ANGEL	30542434666	314	127	64783	500.00	12/12/1999
GOLBERG MAURICIO	30595058917	14	87	51348	683.07	12/12/1999
MIRO JOSE ANTONIO	30576418090	72	107	67444	4.449.35	12/12/1999
CASA PATAMIA S.A.	30576418090	11	224	15164	4.800.00	12/12/1999
SABATINO CLAUDIO JOS	30500529071	14	147	19981	225.98	13/12/1999
MOSAICOS VENECIANO S.R.L.	30500529071	314	172	60668	360.00	13/12/1999
HECTOR E BOCCIO Y CI	30500529071	14	108	65112	428.15	13/12/1999
ILUNDAIN ERNESTO ENR	30595058917	11	148	59709	484.00	13/12/1999
REP TOMAS DE LEON SA	34557619099	265	802	10532	1.682.59	13/12/1999
ESTAMPADOS ROTATIVOS	30600802735	191	95	34385	1.781.00	13/12/1999
FARMACIA SAN MARTIN	30644770865	79	0	16233	2.033.00	13/12/1999
MEDITERRANEO SA	30576418090	72	69	89600	2.500.00	13/12/1999
PROVISA SRL	30576418090	191	375	26398	2.616.57	13/12/1999
SAJU S.A.	30571615300	309	31	79405	3.070.22	13/12/1999
MARTINEZJUAN CARLOS	30576418090	11	219	4066	3.074.03	13/12/1999
MEDITERRANEO SA	30576418090	72	69	89641	3.750.00	13/12/1999
SAMACO SACIC Y A	30635446486	79	0	67217	5.269.82	13/12/1999
FUENTES CARLOS DANIE	30576418090	137	0	90515	5.500.00	13/12/1999
CENCOSUD S.A	30683096403	7	1	28152	50.00	14/12/1999
EMCISA S.R.L.	30500529071	255	56	6779	193.21	14/12/1999
CONSTRUYENDO SOC.	30500529071	14	330	77770	350.00	14/12/1999
PRIMACA CONSTRUCTORA SA	30500529071	7	56	83572	402.00	14/12/1999
FLORES HECTOR JORGE	30595058917	72	167	12882	414.35	14/12/1999
MURARO EDIT	30500529071	255	71	47418	464.14	14/12/1999
F.P. CONSTRUCCIONES SRL	30500529071	11	494	70629	500.00	14/12/1999
JUAN NANI LA TERRA	30595058917	14	56	67234	500.00	14/12/1999
DEL PORTO GUILLERMO LUIS	30576418090	314	133	13938	1.284.19	14/12/1999
SANTA MARIA SAFCI	27127984242	17	166	36128	1.670.12	14/12/1999
PROVISA SRL	30576418090	191	375	26399	2.616.56	14/12/1999
FORNASERO WALTER3ERNESTO	30576418090	11	168	71281	2.697.39	14/12/1999
DARSIE Y CIA SACI	30576418090	15	12	91483	6.001.88	14/12/1999
MARIA LAURA VALARIN	30685902881	15	5	98753	67.26	15/12/1999
DANIEL FONT	30595058917	15	16	46553	256.00	15/12/1999
FUNES MARIA VERONICA	30557636397	11	337	61403	317.40	15/12/1999
WALTER ANIBAL STAROPOLI	30595058917	14	137	8224	393.00	15/12/1999
GABRIEL FERNANDO AYU	30500529071	15	49	61466	402.51	15/12/1999
HERNALZ GUSTAVO	30500529071	317	190	91112	415.07	15/12/1999
LETTIERI HUGO DANIEL	30500529071	17	105	62885	444.00	15/12/1999
MATERVOL S R L	30500529071	7	67	75797	454.40	15/12/1999
ADRIAN GUSTAVO SOUTO	30595058917	7	94	84395	494.51	15/12/1999
MATERIALES CORDOBA S	30500529071	7	32	73051	527.74	15/12/1999
SANTESTEBAN FLORENCI	30675779291	11	475	5618	587.50	15/12/1999
LORENZO OSCAR AGRELLO	30595058917	229	7	16742	983.16	15/12/1999
MADERAS VILLA URQUIZ	30500529071	191	60	80613	1.000.00	15/12/1999
PACHECO MARCELA	30595058917	67	118	45330	1.054.00	15/12/1999
DLUGOVITZKY MARCOS	30681812829	54	0	60461	1.200.00	15/12/1999
QUEIJA JOSE	30500529071	14	49	26018	1.397.75	15/12/1999
MOLINO CANUELAS	33694134659	150	9	47409	1.429.98	15/12/1999
MOTTESI CLAUDIO	30576418090	265	821	50897	1.540.00	15/12/1999
PROVISA SRL	30576418090	191	375	26400	2.616.55	15/12/1999
TIRO FEDERAL DE CORD	30630268830	255	22	21482	2.619.27	15/12/1999
ZAIDEN ADELY ZAIDEN ASSI	30503544098	11	407	53036	3.180.00	15/12/1999
BURSZTINI SANDRA ELIZABETH	30500529071	67	114	69524	800.00	16/12/1999
CERAMICOS FERNANDEZ	30500529071	7	95	73172	2.111.17	16/12/1999
KALPAKIAN HERMANOS S	30557636397	15	36	95388	2.974.47	16/12/1999
MONTALDO CONSTRUCCIO	30500529071	153	0	40378	680.06	17/12/1999
TRANSPORTES ADER S.A	30602780038	72	0	13730	1.526.64	17/12/1999
MOLFINO HNOS. S.A.	30698989471	314	151	61529	3.463.88	17/12/1999
BOATING SHOES SA\	27044703187	72	100	94778	7.362.00	17/12/1999
LOPEZ DE RAMOS DORA	30693464915	10	53	37703	266.25	20/12/1999
HECTOR E BOCCIO Y CI	30500529071	14	108	65113	428.15	20/12/1999
LETTIERI HUGO DANIEL	30500529071	17	105	62895	444.00	20/12/1999
TABORDA ALBERTO ROQU	30685902881	17	125	42552	520.00	20/12/1999
LAVOC S R L	30500529071	7	9	13802	550.00	20/12/1999
MADERAS VILLA URQUIZ	30500529071	191	60	80614	1.000.00	20/12/1999
MARKETING BUSINNESS SA	30500529071	20	100	4559	1.000.00	20/12/1999
VICINO JOSE CARMELO	30595058917	72	157	11599	1.323.00	20/12/1999

1.363.387.06

Presidente - Alberto Meta

e. 11/11 Nº 8955 v. 11/11/99

“O”

OAK FINANCIAL INC.

Comunica la Apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, designando representante al Sr. Luis Héctor Buglioni y Siliva Susana Homps de Buglioni con domicilio en Del Arca 59 San Fernando Pcia. Bs. As. Constituye domicilio social en la calle Marcelo T. de Alvear 871 Capital Federal. 01/09/1999 Nº 1945 L 55 de Soc. Extranjera.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 11/11 Nº 35.396 v. 11/11/99

“P”

PANPACK S.A.

Autoridades art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber por un día que la sociedad PANPACK S.A. con domicilio legal en la calle Chacabuco 314, piso 7 de la Capital Federal, ha elegido en la asamblea ordinaria celebrada el día 29 de setiembre de 1999, los miembros que integrarán el Directorio, los que han aceptado los cargos en las reuniones de dicho órgano celebradas con fecha 29 de setiembre, 14 de octubre y 1 de noviembre ppdo. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo U. Melhem; Vicepresidente: Eduardo Manuel Nicora; Director titular: Miguel Alberto Melhem; Directores suplentes: Marcel Erwin Melhem, José Manuel Traverso y Osvaldo F. De Giorgio. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Hilario Sánchez, Rubén R. Ruival y Carlos A. Lloveras; Síndicos suplentes: Juan José Fermín del Valle, Alberto Bande y Hugo Luppi.

Abogado - Martín Hermida

e. 11/11 Nº 29.708 v. 11/11/99

“R”

RYBCO S.A.

Se hace saber por el término de un (1) día el siguiente edicto: Por acta de Asamblea Nro. 8 de carácter extraordinario, del 30 de septiembre de 1999 celebrada en forma unánime, fue aceptada la renuncia del Sr. Pablo Antonio Torregrosa (Doc. Nac. Ident. 11.027.927) al cargo de Vicepresidente del Directorio con retroactividad al 7 de mayo de 1999.

Presidente - Gerardo Daniel Badgen

e. 11/11 Nº 29.742 v. 11/11/99

"S"

SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A.
y
PETCO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

a) ENTRE SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24.1.96 bajo el Nº 687, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, y PETCO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/3/94 bajo el Nº 1985 del libro 114 del Tomo A de Sociedades Anónimas, se convino un Acuerdo Previo de Fusión conforme a los siguientes datos.

b) Por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 27.3.99, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 26.3.99 entre la sociedad SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A. con la sociedad PETCO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1998, fecha a la que refiere el compromiso aprobado es el siguiente:

	Schmalbach-Lubeca	Petco
Activos	$ 31.229.830,47	$19.294.630,68
Pasivos	$ 22.188.666,02	$14.322.554,61

d) La sociedad continuadora continuará denominándose SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A., con un capital de $ 6.845.700 (lo que implica un aumento de capital de $ 85.700), con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Director titular interinamente a cargo de la Presidencia SCHMALBACH - LUBECA PLATIC CONTAINERS S.A. - Carlos Alberto Basílico

e. 11/11 Nº 29.716 v. 15/11/99

STADIUM S.A.

Se ofrecen en suscripción y a la par 77.999 acciones Ordinarias, Nominativas no Endosables de $ 0,01 cada una y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos del 10/11/99 al 10/12/99 en el domicilio social Goya Nº 353 de 15 a 18 horas.

Presidente - Néstor Daniel Villa

e. 11/11 Nº 29.828 v. 15/11/99

STADIUM S.A.

Se hace saber que por actas de Asamblea y Directorio del 20 de julio de 1999, se nombraron nuevas autoridades a saber: Presidente Néstor Daniel Villa y Director suplente Edgardo Héctor Villa por el término de 1 año, quienes aceptaron los cargos.

Presidente - Néstor Daniel Villa

e. 11/11 Nº 29.831 v. 11/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de noviembre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997. por un monto de hasta U$S 100.000.000 de Tecpetrol S.A., como "raAA" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de PASA S.A. por un monto máximo de U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6 - Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables Simples con Garantía de Riesgo Comercial y Soberano por parte de Village Roadshow Ltd. y Force Corporation, por un monto de U$S 90.000.000, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de agosto de 1998. con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 23 de diciembre de 1998 y 13 de mayo de 1999, de Village Cinemas S.A., como "raBBB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow Buena 5- Fortaleza del Balance Buena 6- Gestión y Management Buenos 7- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de Raghsa S.A., autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996 modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996 con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1996 y 3 de abril de 1997. por un monto de U$S 36.000.000 como "raBBB" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-08-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes.

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva Buena 3.- Performance Operativa Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S A de fecha 30 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 1997 por un monto de U$S 500.000.000, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con garantía de Bayerische Vereinsbank AG como "raA-1+".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500.000.000 autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 900.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1994 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 1995, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000 autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 1998 y 23 de abril de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Series Senior bajo el Programa, como "raAA-" Series Subordinadas bajo el Programa, como "raA+" Series de Corto Plazo bajo el Programa como "raA-1".

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 1992 y con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 20 de septiembre y 29 de octubre de 1993, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-".

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 250.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 29 de abril de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-".

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 150.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y 4 de agosto de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-" Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2.- Posición Competitiva: Excelente 3.- Performance Operativa: Excelente 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Excelente 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente.

*Acciones Ordinarias en circulación de Distribuidora de Gas Cuyana S.A., Clase A de 1 voto c/u, Clase B de 1 voto c/u y Clase C de 1 voto c/u. V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

*Títulos de Deuda de Rendimiento Vanable sujetos al Indice TIFON - Acciones Argentina (Serie III), TIFON Serie III bajo la Ley Nº 24 441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio Nº 526 de fecha 15 de abril de 1997, de MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea MUY FUERTE se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 11/11 Nº 29.821 v. 11/11/99

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

R.P.C. 18/02/86, Nº 607, Lº 101, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 29/10/99, de "SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.", resolvió aprobar la renuncia del Director Suplente Sr. Manuel Maceira.

Autorizada especial - Lorena A. Fraschetti

e. 11/11 Nº 29.807 v. 11/11/99

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Comunica las tarifas que aplicará en todo el ámbito del país para el servicio de telefonía fija local, larga distancia y telefonía de uso público, conforme al art. 35 del Contrato de Licencia, Resolución SC Nº 16.200/99, Resolución SC Nº 90/99 para la zona norte del país y Decretos 2344/90, 2346/90 y Resolución SC Nº 8358/99, para la región sur. Las tarifas que se informan contemplan la reducción dispuesta por la Resolución SC Nº 2925/99. Vigencia a partir de las cero (0) horas del día 8/11/99.

SERVICIO URBANO
CLAVE 1 INTERURBANO (HASTA 30 KM.)

Tarifa Horario Normal	Fracción en Segundos	Unidad de Comunicación	Valor Fracción en U$S
Lunes a viernes 8 a 20 horas	120	1	0,0469
Sábados 8 a 13 horas	120	1	0,0469

Tarifa Horario Reducido	Fracción en Segundos	Unidad de Comunicación	Valor Fracción en U$S
Lunes a viernes 0 a 8 y 20 a 24 horas	240	1	0,0469
Sábados 0 a 8 y 13 a 24 horas	240	1	0,0469
Domingos y Feriados Nacionales 0 a 24 horas	240	1	0,0469

Valor mínimo por comunicación completada U$S 0,0469

SERVICIO INTERURBANO

Fraccionamientos de Comunicaciones Interurbanas - claves 2 a la 12

Clave	Distancias	Tarifa Horario Normal (1)			Tarifa Horario Reducido (2)		
		Fracción en Segundos	Valor Fracción en U$S	Unidad de Comunicación	Fracción en Segundos	Valor Fracción en U$S	Unidad de Comunicación
2	Más de 30 a 55 Km.	1	0,0027476768	0,0585858586	1	0,0020303030	0,0432900433
3	Más de 55 a 110 Km.	1	0,0032484848	0,0692640693	1	0,0023686869	0,0505050505
4	Más de 110 a 170 Km.	1	0,0059166414	0,1261544012	1	0,0040606061	0,0865800866
5	Más de 170 a 240 Km.	1	0,0065815657	0,1403318903	1	0,0050757576	0,1082251082
6/12	Más de 240 Km.	1	0,0094155303	0,2007575758	1	0,0076982323	0,1641414141

Valor mínimo por comunicación completada U$S 0,0469

(1) Lunes a Viernes de 8 a 21 horas. Sábados de 8 a 13 horas.
(2) Lunes a Viernes de 0 a 8 horas y de 21 a 24 horas. Sábados de 0 a 8 horas y de 13 a 24 horas. Domingos y Feriodos Nacionales las 24 horas.

ABONO MENSUAL (Mantenimiento de línea)
Servicio Telefónico Medido / Ilimitado

Categorías	PTFO	$
Casa de Familia	282	13,22
3er. Grupo (Gobierno)	723	33,89
2do. Grupo (Profesional y otros)	551	25,83
1er. Grupo (Comercial y otros) Interior	723	33,89
1er. Grupo (Comercial y otros) (AMBA Telefónica)	800	37,50

Valor PTFO U$S 0,0469 - vigencia 01.11.99

SERVICIO URBANO
CLAVE 1 INTERURBANA (1)

Tarifa Horario Normal	Ritmo de Tasación
Lunes a viernes 8 a 20 horas Sábados 8 a 13 horas	1 ficha cada 120 segundos

Tarifa Horario Reducido	Ritmo de Tasación
Lunes a viernes 0 a 8 y 20 a 24 horas Sábados 0 a 8 y 13 a 24 horas Domingos y Feriados Nacionales 0 a 24 horas	1 ficha cada 240 segundos

(1) Hasta 30 Km. origen y destino Interior o AMBA

Se autoriza a los Locutorios, Servicio Semipúblico de Larga Distancia, Telecabinas, Servicio Semipúblico y Oficinas Públicas a percibir el valor equivalente a 4 PTFO por cada unidad de tasación.

SERVICIO INTERURBANO

El ritmo de tasación para el servicio interurbano de Telefonía Pública y Semipública es el siguiente:

Claves 2 a la 12

Clave	Distancias	Horario Normal (1) Ritmos - Segundos	Horario Reducido (2) Ritmos - Segundos
2	Más de 30 a 55 Km.	11,30	18,62
3	Más de 55 a 110 Km.	11,30	18,62
4	Más de 110 a 170 Km.	6,00	10,70
5	Más de 170 a 240 Km.	4,80	8,60
6/12	Más de 240 Km.	3,15	4,35

(1) Lunes a Viernes de 8 a 21 horas. Sábados de 8 a 13 horas.
(2) Lunes a Viernes de 0 a 8 horas y de 21 a 24 horas. Sábados de 0 a 8 horas y de 13 a 24 horas. Domingos y Feriados Nacionales las 24 horas.

Se autoriza la modalidad de autotasación para todos los destinos nacionales.

Valor de la Ficha (con IVA) (*)	$
Urbana	0,23
Interurbana	0,45

(*) Unidad de Tasación urbana e interurbana conforme la estructura tarifaria vigente

Valor de las Tarjetas Chip (con IVA)	$
Tarjeta equivalente a 20 créditos	4,60 (*)
Tarjeta equivalente a 25 créditos	5,75
Tarjeta equivalente a 50 créditos	11,50
Tarjeta equivalente a 100 créditos	23,00
Tarjeta equivalente a 150 créditos	34,50

(*) Hasta agotar stock el valor de venta al público es el impreso ($ 4,40)

INFORMACION DETALLADA DE FACTURA

Urbana + Interurbana	Tarifa Mes U$S
Abono mensual	3,00
Siguientes hojas	0,00

Interurbana	Tarifa Mes U$S
Abono mensual	0,00
Siguientes hojas	0,00

TARIFAS INTERNACIONALES EN PESOS POR MINUTO VIGENTES A PARTIR DE LA 0 HS. DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1999

PAISES	DDI / DDIP				Operadora Aparato a Aparato sin DDI				Argentina Directo				Cobro Revertido Entrante			
	Normal Inicial	Normal Subsig.	Reducida Inicial	Reducida Subsig.	Normal Inicial	Normal Subsig.	Reducida Inicial	Reducida Subsig.	Normal Inicial	Normal Subsig.	Reducida Inicial	Reducida Subsig.	Normal Inicial	Normal Subsig.	Reducida Inicial	Reducida Subsig.
BRASIL	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*
BOLIVIA	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*
CANADA	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*
CHILE	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*
ESTADOS UNIDOS	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*
PARAGUAY	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*	*1,020*	*0,767*	*0,816*	*0,613*
COLOMBIA	*1,481*	*1,012*	*1,303*	*0,891*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*
CUBA	*1,481*	*1,012*	*1,303*	*0,891*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*
PERU	*1,481*	*1,012*	*1,303*	*0,891*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*
REPUBLICA DOMINICANA	*1,481*	*1,012*	*1,303*	*0,891*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*	*1,346*	*1,346*	*1,077*	*1,077*
AUSTRALIA	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	3,045	2,436	2,436	3,045	3,045	2,436	2,436
COREA REP.SUR	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	3,045	2,436	2,436	3,045	3,045	2,436	2,436
COSTA RICA	1,481	1,012	1,303	0,891	1,346	1,346	1,077	1,077	1,346	1,346	1,077	1,077	1,346	1,346	1,077	1,077
ECUADOR	1,481	1,012	1,303	0,891	1,346	1,346	1,077	1,077	1,346	1,346	1,077	1,077	1,346	1,346	1,077	1,077
HONG KONG	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	3,045	2,436	2,436	3,045	3,045	2,436	2,436
ISRAEL / PALESTINA	2,082	1,584	1,666	1,268	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807
JAPON	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	3,045	2,436	2,436	3,045	3,045	2,436	2,436
NUEVA ZELANDIA	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	3,045	2,436	2,436	3,045	3,045	2,436	2,436
PANAMA	1,481	1,012	1,303	0,891	1,346	1,346	1,077	1,077	1,346	1,346	1,077	1,077	1,346	1,346	1,077	1,077
PUERTO RICO	1,020	0,767	0,816	0,613	1,020	0,767	0,816	0,613	1,020	0,767	0,816	0,613	1,020	0,767	0,816	0,613
RESTO DEL MUNDO	3,807	2,862	3,045	2,290	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807
SENEGAL	3,807	2,862	3,045	2,290	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807
SUDAFRICANA R.	3,807	2,862	3,045	2,290	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807
TAIWAN	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	3,045	2,436	2,436	3,045	3,045	2,436	2,436
FEDERACION RUSA	3,807	2,862	3,045	2,290	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807	3,807
VATICANO	1,881	1,441	1,505	1,153	1,881	1,441	1,505	1,153	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881
VENEZUELA	1,481	1,012	1,303	0,891	1,346	1,346	1,077	1,077	1,346	1,346	1,077	1,077	1,346	1,346	1,077	1,077
CHINA	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	3,045	2,436	2,436	3,045	3,045	2,436	2,436
FILIPINAS	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	2,290	2,436	1,832	3,045	3,045	2,436	2,436	3,045	3,045	2,436	2,436

Telefónica de Argentina S.A.

El horario reducido de lunes a viernes comienza a las 21 hs.

1 franco oro = $ 0,46 vigente desde el 1/11/1999.

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día del cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobre los valores sin IVA precitados, se agregarán en oportunidad de su facturación, las tasas fijadas por la Ley del Impuesto al Valor Agregado-Ley Nº 23.349 y modificaciones. También se aplicará en aquellas jurisdicciones que así lo hayan dispuesto, la diferencia del impuesto sobre los Ingresos Brutos, respecto del vigente en el momento de la Toma de Posesión (Decreto N° 2332/90).

Gerente Estrategia de Precios - Ing. Gabriel M. Cardozo

e. 11/11 Nº 29.918 v. 11/11/99

TRIESTE S.A.

Por Escr. Nº 750 del 13.10.99 del Registro Not. 539 de Cap. Fed. c/ ref. al Acta de Asamb. Gral, Ord. Nº 8 del 6.07.99, los Sres. Carlos A, de la Vega y Mirta Gladys Lódolo renunciaron a los cargos de Directores; designándose al Sr. Fernando Jorge de Santibañes como presidente y al Sr. Marcelo Ruffino como Director Suplente.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
e. 11/11 Nº 29.777 v. 11/11/99

"U"

U. TRADING S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de abril de 1999, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de libros y demás documentación social al Sr. Juan Enrique Hernández, DNI 10260404, con domicilio en Los Sauces 1120, San Isidro, provincia de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30 de marzo de 1999.

Vicepresidente - Juan Enrique Hernández
e. 11/11 Nº 35.404 v. 11/11/99

"V"

VALORES E INVERSIONES S. A.

R.P.C. 24/06/87, Nº 4382, Lº 103, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 29/10/99, de "VALORES E INVERSIONES S.A.", resolvió aprobar la renuncia del Director Suplente Sr. Manuel Maceira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 11/11 Nº 29.808 v. 11/11/99

"Z"

ZAPLA HOLDINGS S.A.

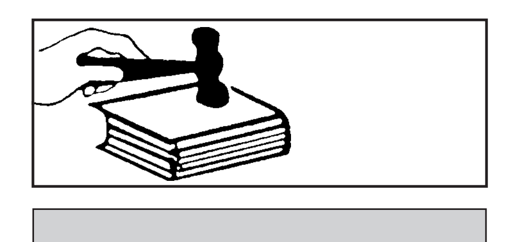
Nº IGJ 1.6.98. Nº 3177, Lº 1 de S.A. Complementando el edicto publicado con fecha 4.10.99, Recibo Nº 7960, y en cumplimiento con lo dispuesto por la vista cursada por la Inspección General de Justicia, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 27.09.99 se ha resuelto aceptar la renuncia de: (i) los Sres. Martín Ruete Aguirre, Adrián Alejandro Gostuski y Paul Burton Savoldelli a sus cargos de Directores Titulares y del Sr. Carlos Alberto Carballo a su cargo de Director Suplente; y (ii) de los Dres. Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján y Federico A. Servideo a sus cargos de Síndicos Titulares; y de los Dres. Gabriel G. Matarasso, Ricardo W. Beller y Hugo Almoño a sus cargos de Síndicos Suplentes. Asimismo, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 27.09.99 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de ZAPLA HOLDINGS S.A. quedaron así constituidos: Presidente: Sergio Taselli; Vicepresidente: Carlos Enrique Pascualli; Director Titular: Mónica Beatriz Beltramino; Directores Suplentes: Ernesto Rolando Steudel, Jaime Manuel Jajurín y Alicia Graciela Bullano; Síndicos Titulares: Gustavo Claudio Ferrarotti, José Luis Cuerdo y Fernando Martín Alfredo Busso Rozes; y Síndicos Suplentes: María Lucía Troiano, María Gabriela Forner y Julio Alfredo Zeller.

Autorizado - María Valeria Correa
e. 11/11 Nº 8958 v. 11/11/99

ZILEG S. A.

Por A.G.E. del 10/9/99 ratifica el siguiente directorio: Presidente Julio Ricardo Giménez y Suplente Olga Fernández.

Presidente - Julio Giménez
e. 11/11 Nº 35.369 v. 11/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco, el derecho de preferente vendedor en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Leguizamón, Adalberto s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial San Nicolás, que el Martillero Don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 12 hs., en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Nación 340, de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el inmueble sito en la localidad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, sobre la calle Juan XXIII y Dr. Lebensohn, sin número, entre las de Scalabrini Ortiz y Narciso Laprida, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 98hh, Parcela 15, Partida Inmobiliaria 114, propiedad del demandado Adalberto Leguizamón. Se trata de una vivienda que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en condición de ocupado (sin orden de lanzamiento judicial), conforme constancias obrantes en el expediente citado. Exhibición: Los días 16 y 17 de noviembre de 1999, de 11 a 12 hs. La venta se realizará ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo de deuda hipotecaria al 28/10/99 $ 16.380,06; Deudas: Rentas al 06/09/99 $ 637.44; Municipal Sanitario al 04/10/99 $ 1652.79; ABL al 04/10/99 $ 1124.11. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el Escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 10.350. En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo, media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 20% del precio de venta, Comisión: 3%, más el IVA sobre la sexta parte de la misma. En el acto del remate, deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia ente lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo del precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista Nº 101, Capital, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 o 15-4181-9581.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 11/11 Nº 29.712 v. 12/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco, el derecho de preferente vendedor en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Demelio, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 87627, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial San Nicolás, que el Martillero Don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 12,30 hs., en el Salón del Colegio de Martilleros, ubicado en la calle Nación 340, de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el inmueble sito en la localidad de Ramallo, Partido del mismo nombre, sobre la calle Catamarca Nº 546, Nomenclatura Catastral: circunscripción I, Sección C, Manzana 157, Parcela 10, Partida Inmobiliaria 087-16926, Matrícula 4455, propiedad del demandado Roberto Oscar Demelio. Se trata de una vivienda que consta de comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero y cocina, en condición de ocupado (sin orden de lanzamiento judicial), conforme constancias obrantes en el expediente Nº 87627, citado. Exhibición: Los días 16 y 17 de noviembre de 1999, de 11 a 12 hs. La venta se realizará ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo de deuda hipotecaria al 28/10/99 $ 12.955.12; Deudas: Rentas al 30/09/99 $ 952.41; Municipal Sanitario al 30/09/99 $ 1340.67; Tasa Municipal al 30/09/99 $ 1215.09. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el Escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 17.304. En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo, media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 20% del precio de venta, Comisión: 3%, más el IVA sobre la sexta parte de la misma. En el acto del remate, deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo del precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista Nº 101, Capital, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 o 15-4181-9581.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 11/11 Nº 29.714 v. 12/11/99

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962), por ejecución de prenda, subastará el 19 de noviembre de 1999, a partir de las 13 hs. en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., cinco Automotores Marca Deutz, para Transporte de Pasajeros, los que se exhiben el día 16 de noviembre de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Capital Federal, y cuyo detalle es el siguiente: Modelo SL 751 V 10/2 Deutz, Dominios SPG 255, SPG 256, SPG 257, ACR 077 y ACR 167, base por cada unidad $ 65.000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

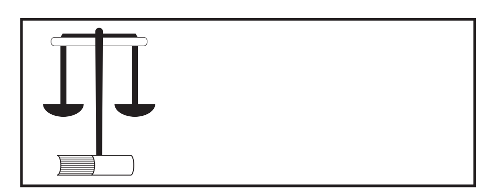
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 11/11 Nº 35.439 v. 15/11/99

Por pedido del tenedor legítimo del Warrart Serie B Nº 003825, constituido por POLICHACO S.S.I.C. con fecha 5 de noviembre de 1998, endosado por primera vez a favor del Banco del Chubut S.A. con fecha 19 de noviembre de 1998; DYAT S.A. ha resuelto sacar a la venta en pública subasta los bienes amparados por el Certificado de Depósito Serie B Nº 003825 por medio del martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 4322-8245. La mercadería a subastarse consiste en: 2500 Equipos de Reactivo de Diagnóstico Marca Serokit Bioteca Polichaco, la base será la de la deuda prendaria, es decir la suma de Dólares Estadounidenses 359.558,12. En caso de no haber ofertantes, a continuación la subasta se realizará por lotes de 500 cajas sin base y al mejor postor. Al precio de los bienes se le deberá adicionar el I.V.A. El día miércoles 1 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El pago total se efectuará en este acto, en efectivo, o 10% en efectivo y 90% en cheques certificados de esta plaza. Serán por cuenta del comprador los gastos de deuda a DYAT S.A. en conceptos de costos de Emisión de Warrant y Administrativos, que asciende a la suma de $ 12.060,04 (Pesos: doce mil sesenta con 04/100). En caso de rematarse por lotes, estos gastos se prorratearán proporcionalmente. La mercadería se remata en el estado vista en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta y podrá ser inspeccionada en el depósito sito en Almafuerte 368 —Avellaneda— Buenos Aires, los días lunes 29 y martes 30 de noviembre de 14 hs. a 16 hs. Los compradores deberán retirar la mercadería adquirida dentro de las 72 hs. de producido el remate, o acreditados los cheques, caso contrario devengará los gastos que ocasione el depósito. Comisión 10% a cargo del comprador en efectivo. Publíquese por 10 días.
Rufino de Elizalde, martillero.

e. 11/11 Nº 29.846 v. 24/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

RESUELVE:

I. — Condenar a JOSE ALFREDO o ALFREDO JOSE MORALES, D.N.I. Nº 7.633.571, cuyos demás datos personales constan en autos, como partícipe necesario en el delito de ADULTERACION MATERIAL DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, conforme art. 45 y art. 292, 1er. y 2do. párrafo, del Código Penal, a la pena de TRES (03) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISION, INHABILITACION y DEMAS ACCESORIAS LEGALES, previstas en los arts. 12 y 19 del Código Penal, CON COSTAS (art. 29, inc. 3º del Código Penal, concordantes art. 403, 530, 531 y 533 del C. P. P. N.).

II - UNIFICAR LA PENA en ONCE (11) AÑOS DE PRISION, INHABILITACION y DEMAS ACCESORIAS LEGALES, previstas en los arts. 12 y 19 del Código Penal, comprensiva de la pena impuesta en la causa nº 3625/41.403 (Jdo. Nac. de 1era. Instancia Crim. de Sentencia Letra Q, Secretaría nº 19; Cám. Nac. de Apelaciones, con intervención del Jdo. Nac. de Ejecución Penal nº 2 de Capital Federal), de NUEVE (09) AÑOS DE PRISION (arts. 12, 29 incs. 3º, 42, 44, 45, 54, 55, 166 inc. 2º, 189 bis y 239 del Código Penal) y de la impuesta en el presente pronunciamiento, conforme art. 58 del Código Penal.

III - DECLARAR AL CONDENADO REINCIDENTE POR SEGUNDA VEZ, conforme art. 50 del Código Penal.

IV - Disponer el comiso y destrucción total por incineración de los documentos secuestrados (D.N.I. Nº 7.749.402, Licencia de Conductor de la Municipalidad de Buenos Aires y Credencial de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a nombre de Oscar Esteban Guichane) conforme art. 23 del Código Penal y 522 del C. P. P. N., encomendándose su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del señor Secretario del Tribunal.

V - Hacer saber el presente decisorio, al Juzgado Nacional de Ejecución Penal nº 2 de Capital Federal, a sus efectos legales.

Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman lo señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. Presidente - Juez Rubén D. Oscar Quiñones, Vocal 2do. Juez Luis José Vivas, Vocal 3ero. Juez José Antonio Cunha Ferre.

Registrado el nueve (09) de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), en el Tomo IV, Folios 75 a 82 vta. inclusive, del Protocolo de Sentencias. Conste.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

e. 11/11 Nº 298.371 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica cita y emplaza a LUCIANO MARCELO GIUSTINCICH para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la inter-

vención que le corresponda en autos "SAA, GLADYS ETHEL c/GIUSTINCICH, LUCIANO MARCELO s/Divorcio" (exp. nº 116.374/98) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en dicho proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 11/11 Nº 35.383 v. 12/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CECILIA MARIA DEL CARMEN s/Ausencia por desaparición forzada" Expte. Nº 29.502/99, cita a CECILIA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, D.N.I.: 10.201.618, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante el tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Nota: Se destaca que la presente publicación es en forma gratuita en virtud de lo establecido por el art. 5º de a ley 23.321.

Buenos Aires, noviembre 1 de 1999.
Juan A. Casas, secretario.
e. 11/11 Nº 298.476 v. 15/11/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, a partir del 20/9/99, P. B. Cap. cita al demandado ROLANDO JESUS GUTIERREZ, por el término de 5 días a fin de que comparezca personalmente a reconocer la firma inserta al pie del contrato que se le exhibirá en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GUTIERREZ, ROLANDO JESUS s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía y en su caso designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 11/11 Nº 35.331 v. 12/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia) piso 6º de Cap. Fed., cita a doña MARIA ESTHER CABALLERO DE AGOSTINELLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la demanda entablada por Cecilia Mercedes Albiac, caratulado "ALBIAC CECILIA MERCEDES c/CABALLERO DE AGOSTINELLI MARIA ESTHER s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 11/11 Nº 29.739 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en calle Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/7 y 343 del CPCC cita a ANDRES VICTOR BALDONI para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados BALDONI ANDRES VICTOR s/Pedido de Quiebra (por Labougle Joaquín y Maggiora Eduardo), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/11 Nº 29.820 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso, comunica por dos días en autos "SUMSKAS, NANCY CINTHIA s/Pedido de quiebra por el Banco Roberts S. A.", que se emplaza a la demandada NANCY CINTHIA SUMSKAS, DNI 22.041.361, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2º CPCC).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/11 Nº 35.324 v. 12/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. MILTON CESAR PALACIOS VARGAS, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.234.181, de nacionalidad peruana, nacido el día 1º de diciembre de 1974, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 11/11 Nº 29.099 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIEL RAMON TORRES y DIEGO SEBASTIAN SALINAS, a estar a derecho en la causa Nº 32.837 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Presdmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.459 v. 17/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE EDGARDO BONIFAZI a estar a derecho en la causa Nro. 19.396, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.464 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALFREDO IGNACIO SANCHEZ, a estar a derecho en la causa Nº 33.493 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.456 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALHASSANNE SYLLA, a estar a derecho en la causa Nº 31.874 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.454 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DAVID FERNANDO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa Nº 33.809 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 92 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.462 v. 17/11/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo de Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.875, seguida por el delito de lesiones dolosas - art. 89 del C. Penal.

Cita y emplaza a: RUBEN JESUS GIMENEZ (se desconocen datos filiatorios) cuyo último domicilio conocido es calle 24 de noviembre 1107 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho.

El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 1999..., siendo desconocido el imputado GIMENEZ en el domicilio registrado en autos, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.; María Laura Garrigós de Rebori, juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 11/11 Nº 298.400 v. 17/11/99

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo de Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.881 seguida por el delito de Incumplimientos de los Deberes de Asistencia Familiar - Ley 13.944.

Cita y emplaza a: RAUL HECTOR BAIZA (DNI 25.186.328) cuyo último domicilio conocido es Cerrito 473 José C. Paz, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999..., desconociéndose el paradero del imputado RAUL HECTOR BAIZA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rebori, Juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
e. 11/11 Nº 298.402 v. 17/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NELSON DANIEL ALMARAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.149/I, que se le sigue por el delito de amenazas, art. 149 bis el Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/11 Nº 298.358 v. 17/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE LUIS FUÑO, con último domicilio conocido en la calle Venezuela 3600 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 10.774/99, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 22.362, caratulada "FUÑO JOSE LUIS s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 13 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/11 Nº 298.336 v. 17/11/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FELIPE PATANA QUIJHUA, de nacionalidad boliviano, soltero, costurero, nacido el 1/6/75, en La Paz, Bolivia, indocumentado, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8845/99 que se le sigue en orden al delito de falsedad ideológica, caratulada: "PATANA QUIJHUA, FELIPE s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 19, 28 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/11 Nº 298.335 v. 17/11/99

Nº 11

Intímese a FABIO SERGIO SIMIONATO, DNI 17.925.045, a que comparezca a este Juzgado a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de así no hacerlo ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose consecuentemente su captura a las autoridades policiales. Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: P. R.S. Nelson Mariano Vicente, secretario federal.".
e. 11/11 Nº 298.466 v. 15/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FACUNDO DOLDAN, de la resolución adoptada en la causa Nº 81.496/99, que establece lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo; I) Sobreseer a MANUEL FACUNDO DOLDAN, en la presente causa que lleva el Nº 81.496/99 en relación al hecho que se le imputara, dejando expresa constancia que el presente sumario no afecta en nada el buen nombre y honor que gozare el nombrado previo al inicio de las presentes actuaciones. (Artículo 336 inciso 2º del Código Procesal Penal). II) Notifíquese al imputado mediante cédula a diligenciar en el día y a la Sra. Fiscal, y firme que sea archívense las presentes actuaciones en Secretaría. Fdo. Guillermo A. Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia C. Brizzio, Secretaria".
e. 11/11 Nº 298.538 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3)

días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO FABIAN GRAZIOSI, de la resolución adoptada en la causa Nº 58.834/98, que establece lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo; I) Sobreseer en la presente causa nro. 58.834/98 a SERGIO FABIAN GRAZIOSI, por el delito de robo (art. 164 del C.P.), dejando expresa constancia de que la iniciación de este sumario en ningún modo afecta el buen nombre y honor de que gozare el mencionado (art. 336 inciso 4º del Código Procesal Penal). Notifíquese, y firme que se encuentre, archívense las presentes actuaciones en Secretaría. Fdo. Guillermo A. Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia C. Brizzio, Secretaria".

e. 11/11 Nº 298.526 v. 17/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA (D.N.I. Nº 14.872.178), para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999. Atento al resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria de EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA, según luce en las constancias de fs. 98, 102/3 y 109/10 y en virtud de lo informado a fs. 91, 92, 96, y 100 cítese por edictos a EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA D.N.I. 14.872.178, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en las presente causa Nº 5000, carataluda: "RODRIGUEZ FONTELA, EDUARDO s/Inf. Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. ...Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. ante mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".

e. 11/11 Nº 298.357 v. 17/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 22, caratulados "ALBUM METAL s/Infracción Art. 302" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a HAIDEE ARGIBAY, D.N.I. 3.708.327, C.I. 8.157.216, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, de la Ciudad de Bs. As., dentro del tercero día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., el relación al delito prescripto y reprimido en el art. 302 del CP, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 11/11 Nº 298.525 v. 15/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a MARCELA LORENA LENCINA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

e. 11/11 Nº 298.339 v. 17/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ROSADO, DNI Nº 4.513.709, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1322, caratulada "DOMINGO MONICA ELEN s/Dcia. - imputado: MIGUEL ANGEL DI VITO", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/11 Nº 298.341 v. 17/11/99

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a MARCOS NICOLAS LEGUIZAMON —titular del D.N.I. Nº 25.523.591— quien deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/11 Nº 298.340 v. 17/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nº 1293, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL s/Dcia. p/Inf. Art. 292 del C.P., cita y emplaza a EDGARDO OMAR JIMENEZ, de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de septiembre de 1963 en Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 16.710.012, para que presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de indilgársele, "prima facie" el delito de falsificación de documento público y su consecuente uso, ambos en concurso real, tipificados por los Arts. 292, 296 y 55 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 27 de octubre de 1998.
Martín Bava, secretario.

e. 11/11 Nº 298.348 v. 17/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita a emplaza a REINALDO ALBERTO CABRERA, identificado con D.N.I. Nº 7.795.190, nacido el 8/7/47, en Capital Federal, hijo de Rómulo Reinaldo y de Ilda Agustina Rodríguez, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en calle Viamonte Nº 2128 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto por subrogancia legal, a fin de ajustar su comportamiento a derecho. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 27 de octubre de 1999... conforme lo informado a fs. 60 por la autoridad prevencional, resultando inexistente el domicilio oportunamente constituido en autos por el encartado Reinaldo Alberto Cabrera, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal". El presente se libra en autos Nº 9589 caratulados: "CABRERA, REINALDO ALBERTO s/Inf. ley 23.737".

Mar del Plata, 27 de octubre de 1999.
Roberto Del Valle Maldonado, secretario federal subrogante.

e. 11/11 Nº 298.337 v. 17/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Nº 1

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NINA MARTINEZ, DNI 92.532.216, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.334 v. 17/11/99

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SEGUNDO ROJEL, L.E. Nº 12.863.277, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.333 v. 17/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MIRTA SUSANA BOLCHINSKY (D.N.I. 5.332.257) designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, Piso 4º C (4-393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-3-2000 y 24-4-2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 11/11 Nº 298.355 v. 17/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en la quiebra de ENRIQUE GUSTAVO CHRISTMANN que se ha fijado un nuevo período informativo y que los acreedores deberán presentar al Síndico Roberto Alvarez con domicilio en A. Alsina 1441, Piso 3 Of. 308/9, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de abril del 2000 a las 12.00 hs., citándose al fallido por este medio para que comparezca.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/11 Nº 298.368 v. 17/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica que en los autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra (Calia S.A. y James Shasha)" Expte. 62.024, el síndico de la quiebra propuso el desistimiento de la acción, por considerar incierto el resultado de la demanda de extensión de quiebra a la luz de los argumentos tenidos al proponerla, conjugados con los expuestos en el escrito de contestación de la demanda, a la que prestaron conformidad los demandados habiéndose pactado las costas por su orden. Estando lo pedido sujeto a la autorización del Tribunal (art. 174 ley 24.522), fue dispuesta esta publicación para que los interesados expresen dentro de los cinco días lo que estimen adecuado a su respecto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/11 Nº 35.320 v. 12/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de JALIL CARLOS ISMAIN, decretada con fecha 22/10/99. El síndico actuante es el Contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio constituido en la calle Paraná 230, 6º Piso, Of. 602, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/3/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/4/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/3/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.497 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMIREZ LILA ELENA, decretada con fecha 22/10/99. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24 de abril de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de marzo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.498 v. 17/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de MEGAVATIO S.A. con fecha 20 de octubre de 1999, habiendo sido designada síndico la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º "16" (4371-7659) de esta ciudad; ante quien los acreedores deberán presentar con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-2-2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 2 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/11 Nº 29.764 v. 17/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99, en los autos caratulados CONSTRUCCIONES MURACCIOLE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCCIONES MURACCIOLE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zrboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/11 Nº 298.385 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en autos "F.A.C.I.E. S.A. s/Quiebra", le hace saber a los señores acreedores que el síndico ha presentado en autos a fs. 251/7 un proyecto de distribución. Se hace saber a los interesados que tienen un plazo de 10 días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 19999.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/11 Nº 298.450 v. 12/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de octubre de 1999, en los autos caratulados "NEFROS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NEFROS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.474 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 1999, en los autos caratulados "FRIGORIFICO 21 S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO 21 S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de abril del 2000 y el 16 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º, 208, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.469 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BOHILER HECTOR OSVALDO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSVALDO BOHILER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de abril del 2000 y el 17 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná 467, Piso 7º, 26, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.471 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "PARODI JUAN VICTOR s/Quiebra (ex Concurso)" se resolvió decretar la quiebra de JUAN VICTOR PARODI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.472 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de octubre de 1999, en los autos caratulados "GARCIA GALVEZ MARIA ISABEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARIA ISABEL GARCIA GALVEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de abril del 2000 y el 24 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.475 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber que en los autos JAGIELSKI CARLOS ANTONIO s/Quiebra, la Sindicatura ha presentado el Informe Final con la reformulación del Proyecto de Distribución de fondos y se ha procedido a regular los honorarios por un monto total de $ 1.300,00. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11 Nº 298.496 v. 12/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "RACING 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15/10/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/02/2000, al Síndico designado, cont. Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 16/03/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 27/04/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa prevista por el inc. 10º del art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 16/08/2000 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Cdad. de Bs. As., a los 3 días del mes de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 Nº 29.791 v. 17/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "GHILARDI GRACIELA MARIA s/Quiebra" Expte. Nº 29.192, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de GRACIELA MARIA GHILARDI (DNI 5.611.892). El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —Piso 6º— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del año 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de abril del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de junio del año 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/11 Nº 298.495 v. 17/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "TEPERMAN HECTOR ANIBAL", que con fecha 14 de octubre de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HECTOR ANIBAL TEPERMAN. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de febrero de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 23 de marzo de 2000 y 9 de mayo del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 Nº 298.465 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "DAGSA S.A. s/Quiebra" Expte. 26.821, se dispuso llamar a mejora de oferta de dos fincas desocupadas, ubicadas en el Dto. de Gral. Güemes, Pcia. de Salta: Finca "Los Noques" de 155 Has. 5530, 2072 m2. Distante aprox. 5 km. de la Ruta 34 alt. km. 1149. Fracción C, Plano 417. Matrícula 3173. Base $ 2.500.- Finca "Buena Ventura" de 105 has. 1293,91 m2, se accede desde El Bordo, camino al Sauce, de allí camino de acceso a Martínez. Partido El Bordo. Fracción "B", Plano 692. Matrícula 8723. Base $ 2.000.- Las ventas son al contado. La presentación de las mejoras de oferta deberán formularse en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá decir: "Oferta de mejora de oferta en autos DAGSA S.A. s/Quiebra". En su interior deberá constar la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido, ori-

ginal de la boleta de depósito realizado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos por el 10% del monto ofrecido y en garantía de oferta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado del auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en igual plazo mediante boleta de depósito con más el 3% de Comisión del martillero más el Iva sobre ésta y demás condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día miércoles 1º de diciembre de 1999 a las 12 en la sede del Juzgado y ese mismo día y lugar a las 12.30 horas, en audiencia pública se procederá a la apertura de los sobres y mejoramiento de ofertas. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta dispuesta en autos y de la situación fáctica-jurídica de los bienes.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.770 v. 12/11/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/10/99 se decretó la quiebra de "BUZOS DE LA COSTA S.A." cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.397 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "SANDOL S.A.C.E.I." cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 9/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.401 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "GIOVANNELLI EGLIS MARIA" cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 3/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.399 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ RAFAEL BARTOLOME el día 29 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º Of. "M" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/11 Nº 298.390 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "EL BARRAL S.R.L." cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/2/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 16/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/5/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.396 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOUSSAN PATRICIA INES el día 29 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662 5º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre del 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/11 Nº 298.389 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "MOREIRA RAMON GUSTAVO" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.395 v. 17/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: (1) con fecha 19/10/99 se decretó la quiebra de "CRISTALUX S.A."; (2) todos los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Cont. José Luis Rivas (con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 4 Cap. Fed.), hasta el día 1/2/2000; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC, se presentarán el 10/3/2000 y 20/4/2000 respectivamente; (4) se intima a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, absteniéndose de efectuar pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/11 Nº 298.468 v. 17/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, hace a saber que en los autos "ALMAGRO 2.000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de octubre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "ALMAGRO 2.000" designándose Síndico al Contador Público Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º "23" de Capital Federal, tel. 4328-2130, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24/2/2000 y 6/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio del 2000 a las 9,30 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 Nº 35.409 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO JOSE MARIA, el Síndico de la misma es el contador Cano Francisco R., con domicilio en la calle Uruguay 618 2º "P" de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L. C y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 Nº 298.494 v. 17/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

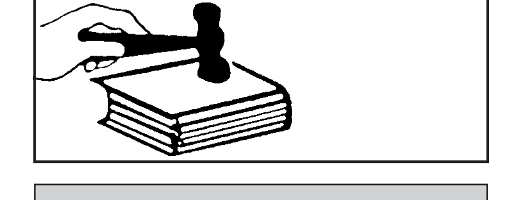
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/99 - Vence: 15/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/10/99	LEONETTI TOMAS	35280
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	1/11/99	CARBALLO HERMINIA	35156
6	U	SILVIA CANTARINI	25/10/99	FARES BEATRIZ SAIDE	35229
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/99	FRANCHETTI SANTIAGO SIXTO	35268
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/11/99	OSVALDO LUIS VIGANO	35162
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/11/99	JUAN CARINI	35231
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/11/99	JOSE ALBERTO QUINTEROS	35238
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/11/99	GUDE, ALBERTO	35263
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/11/99	RODRIGUEZ, FELIX ANTONIO	35303
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	23/09/99	ANTONIA KREBELJ DE ROLICH	35175

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	1/11/99	ENRIQUE MIGUEL SCIAMMARELLA	35242
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/09/99	ANTONIO CALO	35202
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/11/99	MOISES MAIEROWICZ y SINA DELLATISKI o DELLATISKY	35215
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/10/99	MAGDALENA FRANCISCA SANTAMARINA	35158
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/11/99	HORACIO CAMEL RUBEN YAFAR NAVARRO	35210
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/11/99	CELIA MAGALDI	35284
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/10/99	MOLINARO MIGUEL ARCANGEL	35288
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/99	JOSE, DALI MORAL	29622
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/10/99	FEDERICO FERNANDO JOSE LAMBRUSCHINI	35310
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/10/99	YOLANDA AURORA MOGGIA	35277
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/11/99	MARIO ANIBAL ANNONI	35182
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/99	NELIDA ELENA AITRA	35212
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/10/99	JOSE CHIARAMONTE y LUCIA MARIA PEREZ	35225
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/11/99	MARIA LUISA RUGILO	35246
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/11/99	MARIA CRISTINA LORENZO	35204
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/10/99	LUIS KUPMAN	35302
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/99	MARIA MARCIUKAITITE	35306
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/11/99	ADOLFO ZICOVICH WILSON	35155
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/99	MARIA de los DOLORES LOPEZ MAESTRO	35167
47	U	SILVIA R. REY DAARAY	4/11/99	ANGEL LUIS MARIO PIACENTINI	35307
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/99	BEROIZ CESAR RAFAEL	35274
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/10/99	ADA JORGELINA GAZZOTTI	35181
50	U	JUAN C. INSUA	3/11/99	LOPEZ NOSCHESE LEOPOLDO JOAQUIN ALBERTO	35265
50	U	JUAN C. INSUA	3/11/99	LOPEZ LEOPOLDO	35266
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/11/99	VELIA FRANCISCA DOMINGA GIAMBONI y ALBERTO SALVADOR URTHIAGUE	35240
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/09/99	HECTOR MAURICIO SAINT MARTIN	35275
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/99	LUIS GUTIERREZ MUGA	35237
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/99	BRICCHI, CELIA MARIA	35287
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/99	GUTIERREZ PEDRO	35244
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/11/99	MARIA ELENA GARRA	35220
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/99	PABLO ANGEL ELENA	35179
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/10/99	JOSE CASTRO	35221
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/11/99	DATRI, ROSA	35201
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/99	ZAPPINO, AMELIA MIRTA	35205
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	JURGEIT ANTONIO AUGUSTO	35257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	JUAN PEDRO CAMALOT y ESTRELLA CASTIÑEIRAS	35304
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/99	BEATRIZ JOSEFINA STORTI	35184
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/10/99	ADOLFO TIRSO CARRERAS	35209
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/11/99	NOEMI OLGA FIGLIOLIA	35249
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/10/99	MARIA ESTER GONZALEZ	35226
66	U	JUAN JOSE CAPRIN	3/11/99	MORAN CLAUDIO MARIO	35236
67	U	ROBERTO MALIZIA		MANUEL FIGUEIRAS y ANA MARIA SENNO de FIGUEIRAS	35170
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/11/99	RITO ZARZA	35213
68	U	MARIANA A. PISANI	26/10/99	BERNARDO MERSCHON	35222
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/11/99	NANCY BEATRIZ ALVAREZ y HERMENEGILDO ALVAREZ	35243
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/08/99	OLINDA ELVIRA BERNI y DANTE LUIS GUIDI	29656
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/10/99	JULIAN EDUARDO ECHEVARRIA	29650
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/99	HECTOR SANTIAGO TAMBUSSI y MANUELA ALCIRA BARREIRO	35283
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/99	MARGARITA FRANCISCA ORTONA y/o MARGARITA ORTONA	35157
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/07/99	LEANI ALEJANDRO LOURDI y LEMA MARIA	35308
80		DIEGO HERNAN CANCELA	2/11/99	ALEJANDRO DURA	35279
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/99	MAURICIO RIVAS	35278
91	U	ALBERTO UGARTE	28/10/99	PEREIRO, CASTOR	35185
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	TORRIANI, JORGE CARLOS	35264
94	U	EDUARDO PARODY	4/11/99	ANTONIO COLATARCI	35270
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/11/99	ANA LEVAGGI	35239
96	U	RICARDO A. BUSTO	26/10/99	ELIDE SERVENTI	35166
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/10/99	JULIO ERNESTO REBUFFO y SOFIA NOVEGARROSKI	35168
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/11/99	SUAREZ NORBERTO HECTOR	29570
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/11/99	MARY SAUL e ISAAC ABADI	35253
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	MANUEL MARTINEZ	35286
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/11/99	JOSE LUIS LOPEZ	35301
99	U	MARTA N. COCCIA	3/11/99	MARIA ESTHER CANEVA	35285
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	ELISA FERNANDEZ de FERNANDEZ y JOSE ANTONIO FERNANDEZ	35298
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/10/99	JOSE MARIA DINELLI	29564
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/11/99	ALVAREZ MARIA LUISA	35172
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/99	EVA CLARA MALIS	35290
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/99	JAIME MALIS	35291
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/10/99	MARIA SERAFINA VIEGAS	35309
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/10/99	GUSTAVO ARTURO DELGADO	35208
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/11/99	CARMEN DOMINGA PACHECO	35165
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/99	CAMILO CANDIDO SANTOS	35289
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/10/99	DOMINGO FRANCISCO BUTASSI	35293
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/99	MARAMARCO PEDRO	35174
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/99	CARMELO MIGUEL BENITO GRASSO	35228
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/11/99	GLADY NILDA ANA SUAREZ	35230

e. 11/11 Nº 206 v. 15/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KNOLL SEGISMUNDO c/COSTA o COSTA DE GIMENEZ, DALMACIA PROSPERINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 78.930/94 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, calle Ingeniero Maschwitz Nro. 216. nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 24, Parcela 21 b, Subparc. 1 Matrícula 1393/1. Partida 86969. Superficie total de 456,91, UF 1, polígono 00-01, de superficie cubierta 42,90 m2, y descubierta de 122,38 m2; superficie total polígono 165,28 m2. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupado por el Sr. José B. Crespin en calidad de propietario. El bien consta de un dormitorio, baño, cocina con comedor. En un costado del lote se halla un pequeño galpón. Tanto el inmueble como este galpón se encuentra en muy mal estado de conservación, propios del uso y la falta de mantenimiento. Cuenta con servicios de agua corriente, cloaca, luz y gas. No abona expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 16 y 17 de noviembre de 10 a 13 hs. Base: $ 17.000 (fs. 117). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 300. No corresponderá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Tigre (fs. 102) por $ 150,90 al 28/05/99; en Aguas Argentinas (fs. 100) por $ 21,08 al 26/05/99; en OSN (fs. 99) por $ 37,66 al 26/05/99; no registrando deudas por Expensas (fs. 94 vta.) al 1/04/99 ni en Rentas (fs. 98) asimismo se deja constancia que las cuotas 1991/1 a 1992/1 se hallan exentas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Federico Causse, secretario.

e. 11/11 Nº 29.844 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica (Talcahuano 550, p. 6º Capital), comunica por 2 días en los autos: "VALDEMOROS, MARIA LUISA y Otros c/MENDILAHATZU ROBERTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. nº 114.967/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te.: 4953-3079), rematará el 22 noviembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Cap.; el inmueble desocupado sito en la calle Azopardo 95 de la localidad de Burzaco Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. (Matrícula: 41988). Se trata de un chalet construido sobre lote de 722,21 m2 con la siguiente distribución: en Planta Baja: un living-comedor, 2 dorm., 2 baños (comp.), estar y cocina amplia; en Altos: un amplio estar, 3 dorm. (uno c/balcón) baño (comp.), jardín y quincho (y baño). Registra deudas por: Rentas (fs. 333) $ 4.681,08 al 23.6.99 Municipal Fs. 221, 274 y Ag. Arg. (fs. 354) $ 352,95 al 8.6.99. Condiciones de la subasta: Base: $ 95.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento

de lo dispuesto por el art. 133 del C. P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C. P. Las deudas por impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., ya devengadas son a cargo del comprador. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. Se visita el 17 y 18 de noviembre 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 11/11 Nº 29.832 v. 12/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ALONSO DE GUZMAN ELSA E. c/GUZMAN CARLOS s/Divorcio" Expte. 56.508/82 que el martillero Oscar A. Carreras rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 11:30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, corredores y martilleros públicos calle Talcahuano 479, Capital Federal. El 50% indiviso de la unidad funcional Nº 9, Piso 1º del inmueble de la calle Córdoba 2045/49/51, la que consta de un hall de entrada, dos ambientes, baño, cocina y un tercer ambiente en entrepiso, todo en estado deplorable de conservación, ocupado. Posee superficie total de 45 m2 19 dm2. Porcentual 5,15%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 1, Mza. 52, Parc. 24, FR. 19-693/9. Base $ 2266,16 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 25% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. Se adeuda por M.C.B.A. $ 409,42 al 11/97, por expensas $ 235 al 5/98, no existiendo deuda por Aguas Argentinas al 4/98 el bien se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 11/11 Nº 35.359 v. 12/11/99

Nº 16

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secr. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre piso, C. Fed., comunica por 2 días, en autos "SINGERMAN DE KAGEL GILDA c/PALACIOS ELISA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. nº 62251/97, que el martillero Diego Héctor Brom, (Tucumán 2190, 1º, 12 C. Fed. TE: 4373-6098) rematará el 26 de noviembre de 1999 a las 13 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra (ad corpus), el inmueble sito en Ituzaingó 842, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Bs. Aires, matrícula 32487, General San Martín (47), Bs. As., que según dominio de fs. 96 mide 8,66 m. de frente al SO por 43m. de fondo y según comprobación del martillero de fs. 105/6 está ocupado por los padres de la ejecutada como inquilinos, la ejecutada que dijo ser propietaria y 3 hijos menores, sin exhibir títulos. Consta de dos dormitorios, baño exterior, cocina-comedor y patio al fondo. En mal estado. Posee electricidad, gas envasado y según manifestación no está afectado a red cloacal. El título obra en autos. Deudas: Municip. Gral. S. Martín (ABL): fs. 62/3, $ 527,79 al 23/9/98; Aguas Arg., fs. 124, $ 554,67, al 19/8/99; Direc. Rentas: fs. 123, $ 243,88 al 30/9/99; OSN (residual) fs. 122, sin deuda al 9/9/99. Base: (fs. 107) $ 9500; Comisión: 3%; Sellado de ley; Seña: 30%; Exhibición: (fs. 121) 2 días hábiles anteriores al 26/11/99, o sea el 24 y 25/11/99, de 9 a 11 hs. Se hace constar: a) que no corresponde al comprador afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; b) que conforme cláusula sexta del mútuo (fs. 6) la deudora se obliga a entregar el bien al comprador totalmente desocupado, dentro de los 10 días de aprobada la subasta; c) que no procederá la venta en comisión ni la cesión del boleto de compraventa; d) que el comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del término de ley y todo bajo apercibimiento de los arts. 133, 580 y 584 del C. Procesal. Más informes en autos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/11 Nº 35.316 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos: "BANCO MARIVA S.A. c/VICENTE SERGIO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.985/98), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de Noviembre de 1999 a las 12 horas en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en el Pdo. de Lomas de Zamora, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín 1039, entre Monteagudo y Capello, Lote B 3 de la Manzana K, que mide 11,85 m. de frente al O; 19,23 m. al N; 11,75 m. en su otro frente al E; y 19,375 m. al S. Superficie lote 226,843 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V. Sección C, Manzana 19, Parcela 19c, Partida 063-101.149. Conforme constancias de autos (fs. 44/45) se halla el bien constituido por dos dormitorios, un baño principal con recibidor, un baño auxiliar, garage, comedor, living, cocina, un parque al fondo en el cual se halla una parrilla y pileta plástica, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado el que entregará desocupado, habiendo sido intimado al desalojo del inmueble el 28/5/99, por el plazo de 10 días corridos a partir de la fecha mencionada. Subastándose en el estado que se encuentra de exhibición pudiendo visitarse los días 14 y 15 de noviembre de 1999, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: U$S 70.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponderá la compra por comisión ni la cesión del boleto. Para el caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en autos "Productos Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 87) por $ 3549,10 al 8/6/99; en Rentas (fs. 41) por $ 1771,50 al 31/05/99, de Aguas Argentinas por $ 49,59, al 28.10.99 (fs. 101) en OSN (fs. 72) por $ 6,71 al 4/06/99. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/11 Nº 29.834 v. 12/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso y Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550, 6º P, Capital Federal comunica por 2 días en autos VAZQUEZ MONICA NOEMI y Otros c/BIANCHI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 10.747/96, que el Martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 19 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Larrazábal 1346/48 entre las de Bragado y Av. Juan Bautista Alberdi, de Capital Federal, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al SO; igual medida en contrafrente, 49,88 m. costado NO y 50,24 m costado SE. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 62, Manz. 25, Parc. 13 - Matrícula 1-6590. Lo edificado responde a una planta tipo industrial del rubro Frigorífico, desarrollada en Planta Baja con acceso peatonal por el Nº 1348 y para camiones por el Nº 1346 de Larrazábal. Edificación de material con paredes azulejadas en su mayor parte y piso cerámico. En el frente espacio para carga y descarga de mercadería, dividido del resto por portón corredizo; en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: OSN fs. 192 $ 65.861,60 al 8/3/99; Aguas Argentinas fs. 195 $ 36845,35 al 4/3/99; GCBA fs. 207 $ 7406,36 al 3/3/99. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base U$S 54.133,34. Seña 30%. Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. Se deja constancia que los bienes muebles y máquinas que se encuentran en el inmueble no se incluyen en la venta. Saldo de precio: a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Atento lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra en comisión. Exhibición los días 17 y 18 de noviembre/99, de 14 a 16 horas. Más informes: al martillero tel/fax 4371-3860 y expediente en sede del Juzgado. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 11/11 Nº 29.838 v. 12/11/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 27, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6to. Piso., Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN c/ADB Y ASA s/Ejec. de Expensas, Expte. Nº 104020/98", que Claudio N. Rufach, T. E. 4849-0152, rematará el día 18/11/99 a las 11,45 hs., en Talcahuano Nº 479 C. Fed., La U. F. 3 sita en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 1092/94/96, (Entre Piso), entre Av. Callao y Ayacucho, de Capital Federal, Circ. 19, Sec. 11, Mz. 86, Parc. 12, Mat. FR 19588/3, Part. Inmob. 1.065.534, U. F. 3, Entre Piso, Sup. Total 53m2, 65 Dm2, Porcentual 6 con 18 centésimos, adeuda Rentas al 6/99 $ 2722,60 (fs. 91), O. S. N. al 6/99 $ 348,50 (fs. 75 bis y 75 ter), Aguas Arg. al 6/99 $ 1.284,03 (fs. 74/75), Expensas al 6/99 $ 3863,04 y Expensas al mes de junio $ 149,68 + 94,30 (cuota extra) (fs. 106). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare por impuestos, tasas y contrib., el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las Expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. La U. F. se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alberto Ginzo y el Sr. Daniel Alberto Bidolski, quienes manifiestan ser Inquilinos sin exhibir contrato de locación por razones de seguridad y la U. F., consta de un Ambiente Amplio, paredes sin pintar, menos una que está totalmente pintada en color blanco brilloso, pequeño baño sin terminar, escalera, entre piso, con altillo sin terminar, contando con todos los servicios. Base $ 22.921,82. Seña 30%, Comisión 3%, dinero efvo., en moneda de curso legal. Los concurrentes a dicha subasta deberán ingresar al salón con el Documento de identidad para ser individualizados. El Comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Sucursal tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., Visita el día hábil anterior al remate de 15,30 a 16,30 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial y diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 11/11 Nº 35.347 v. 12/11/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOTERIA CHAQUEÑA c/ROSSINI, ELBA AMELIA s/Exhorto - Proceso Especial". Que el martillero Julio Roca rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas en la Asociación de martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, las propiedades afectadas al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicadas en: Calle Uruguay 265/269, Piso 2º "A" Unidad Funcional Nº 6, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 37, Parcela 19. La propiedad consta de un ambiente grande, con una pequeña oficina en su interior que se usa como reservado y un baño, está ubicada a la calle, en buen estado de conservación. Se halla desocupada. Superficie total 86.91 m2. porcentual 5.70%. Deudas: Municipales A. B. L. 481.14 al 2/12/98 fs. 126; O. S. N. $ 617.83 al 2/10/92 fs. 132; Aguas Argentinas $ 938.60 al 29/12/98 fs. 129, Expensas Comunes $ 3586 al 30/4/99 fs. 264. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 56.250. Seña 30%. Comisión 4%. Departamento calle Malabia 1885/87 Piso Segundo "B" Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 81, Parcela 9c. La propiedad se compone de Un Piso Unico, con ascensor, que consta de living comedor, dos habitaciones, un baño y un toilette, con dos balcones a la calle, en buen estado de conservación. Se halla desocupado. Superficie total 75.13 m2. Porcentual 46%. Deudas: Municipales A. B. L. $ 861.18 al 2/12/98 fs. 126; O. S. N. $ 38.50 al 12/11/98, fs. 132; Aguas Argentinas $ 217.53 al 29/12/98 fs. 129; Expensas Comunes $ 733.20 fs. 197 al mes de abril de 1999. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.522. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Las propiedades se visitan: Oficina Uruguay 267/269 Piso 2º "A" Unidad Funcional Nº 6 los días 19 y 22 de Noviembre de 14.30 a 16.00 horas; Departamento calle Malabia 1885/87 Piso 2º Unidad Nº 3 "B" los días 23 y 24 de Noviembre de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/11 Nº 35.326 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO GOROSTIAGA 2248 c/GUIBERT Y SULIMOVICH, JULIO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 11.15 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 70,9375% de la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Gorostiaga 2246/48/50 entre Once de Septiembre y Tres de Febrero, Piso 2º Unidad 11 Letra "D" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 14, Parcela 13, Superficie Total 39.17 m2. Porcentual 12,80% fs. 178. La propiedad consta de un departamento de dos ambientes, cocina y baño en buen estado de conservación y está ocupado por la Señora Liliana Graciela Ferrero C. I. P. F. 10.374.643 y su esposo Daniel Gonzalez D. N. I. 13.222.782 y su hijo Alan de cuatro años de edad, en carácter de cuidadora y ocupante. Deudas: Expensas Comunes $ 12.639.27 al mes de mayo de 1999 fs. 192/93; Aguas Argentinas $ 620.55 fs. 164/5; O. S. N. $ 229.54 fs. 158, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6603 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30%, Comisión 4%, El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 25 y 26 de noviembre de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/11 Nº 35.327 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Daniele, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALTAMIRA DE FEJMI ANA MARIA y Otros c/MARTINEZ RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 82.242/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 17 de noviembre, en el horario de 11:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Juan de Garay Nº 145, de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: R; Manzana: 103; Parcela: 8a. El inmueble que tiene su entrada por el número 145 de la calle Juan de Garay del departamento del fondo y según constatación obrante a Fs. 133, consta de tres habitaciones, un baño, una cocina y un living comedor. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Pardo Nidia Teresa y su esposo Martínez Rubén Darío en carácter de propietarios. Se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 1999, de 17:00 a 19:00 horas. Base: $ 28.585,92. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Municipalidad de Lanús $ 1.653,21 (al 28/9/99); Aguas Argentinas $ 57,57 (al 28/9/99), Obras Sanitarias sin deuda (al 28/9/99), Rentas $ 1.048,89 (al 30/9/99). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo

apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 1999.

Gustavo Pablo Daniele, secretario.

e. 11/11 Nº 29.850 v. 12/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, por la Secretaría Unica, a mi cargo con sede en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos "CARBALLO CESAR HECTOR c/NOTA OTERO JOSE MARIA s/Ejec. Hipot." Expte. Reservado Nº 112.156/96, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 17 de noviembre de 1999, a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en la localidad de Las Toninas, Pdo. de General Lavalle, de la Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Uno números 1213, 1215 y 1217, entre las calles 28 y 30. Matrícula 47.958 (123) Municipio Urbano de la Costa. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. R; Mzna. 36; Pcla. 1-b, con todo lo plantado y adherido. El inmueble se encuentra afectado a la Ley Nacional 12.913, zona de seguridad. Se trata de un edificio de planta baja y primer piso. En Planta Baja al frente sobre la calle con frente vidriado 2 departamentos similares, con entrepiso de madera, baño completo c/ducha. El que tiene la numeración 1215, está alquilado como depósito, a un Sr. de apellido Landeira. Por un pasillo con entrada por el Nº 1217, se accede a dos departamentos en la parte central del edificio, ambos de planta baja, con acceso por un pequeño patio. Uno de ellos cuenta con dos dormitorios en el entrepiso y el otro con uno, ambos tienen el baño en PB, que es completo, c/ducha y kichitnette. Los patios mencionados se comunican con otro del ancho del terreno, que pertenece al departamento que se encuentra sobre el contrafrente del lote. El mismo consta de dos ambientes, baño c/ducha y kichitnette, ventilando todos los ambientes sobre el patio. Esta vivienda está ocupada por el Sr. Javier Alfredo Paltenghi, su esposa y una hija menor de ambos, con contrato de locación vencido. Escalera mediante se accede al piso primero, donde hay tres departamentos de características similares, ventilando el lugar de estar y la kitchitnete sobre el patio interno, el dormitorio sobre la calle con balcón, contando todos con un baño c/ducha. Uno de estos departamentos se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Garófalo, como inquilina con contrato vencido el 31/5/98, abonando $ 200.- mensuales. Las características constructivas de los departamentos son similares, paredes revocadas con cemento, solados con cerámicas o baldosas y sanitarios azulejados hasta 1,80 m., todo con poco mantenimiento. La venta se realiza en block, al contado y mejor postor, con una base de $ 55.000.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 0,05% del precio de venta. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de La Nación, Suc. Tribunales. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: fs. 126. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 23/4/99 $ 1.285,66; fs. 95 Municipio de la Costa al 26/6/98 $ 4.431,53; fs. 99 Obras y Servicios Públicos al 18/7/98 sin deudas; Expensas no se liquidan. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 1999, de 11 a 15 hs. Informes: (01) 4372-9616, 4371-5396.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.841 v. 12/11/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SILVA, ROSENDA ELVIRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 49.660/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Miro 12/14/16 U. F. nº 12, Piso 5º, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcon, Cap. Fe. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 68, Parc. 11, Subparc. 12, matrícula 5-456/12, superficie total: 63,18 mt2, porc.: 4,05. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Miró nros. 12/14/16, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón U.F. 12, 5º Piso, y se trata de un departamento al contrafrente que consta de hall, amplio living comedor, pasillo, 2 dormitorios, cocina y baño, en buen estado de conservación ocupado por la demandada con carácter de propietario y 3 hijas menores de edad. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a Obras Sanitarias la suma de $ 10,73 al 1/9/999 (fs. 168), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 178,05 al 1/9/99 (fs. 170), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 609,60 al 1/9/99 (fs. 169) sujeto a diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación y otros conceptos que pudieran corresponder, a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.682 hasta el mes de noviembre de 1999 al 8/11/99 (fs. 202). El monto de expensas del último mes (Octubre/99) asciende a la suma de $ 137. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las eventuales deudas que por expensas comunes pudieran existir, de hallarse el inmueble afectado a la ley 13.512. No corresponde la compra en comisión (art. 598 inc. 7º). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs. El presente deberá ser publicado los días 11 y 12 de noviembre

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.996 v. 12/11/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ HERMENEGILDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº57.083/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 18 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Antártida Argentina 1652/4, localidad de Lavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. C, Mza. 114, Parc. 27, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y se trata de un local con vidriera y cortina de enrollar al frente, amplio salón de 8,66m. de ancho por aprox. 40m. de fondo, con loza de hormigón armado, cocina, baño, y en entrepiso oficina de 8,66 m. por 3,75m. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 10 años. Su terreno mide 8,66m. de fte. al N.O., por 43,75 m. de fdo. al S.E., sup. 378,87 m2. Base $ 83.333.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.907,24 al 8/6/99 (fs. 71), por Ag. Arg. $ 505,96 al 10/6/99 (fs. 68), por O.S.N. s/deuda al 6/7/99 (fs. 74) y por Imp. Inmob. $ 3.207,99 al 25/6/99 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 16 y 17 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 11/11 Nº 29.801 v. 12/11/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68, sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "ABADI TOBAL RAQUEL DIANA c/ZINGUINI DANIEL OSVALDO s/Eje. Hip." Expte. Nº 6235/96, que el martillero Alberto Davel rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs., en el Salón Subastas calle Viamonte Nº 1332, Capital, lo siguiente: Un inmueble ubicado en calle Dr. Wenceslao H. de Tata 532, hoy calle Juan D. Perón 4921 entre Kesley y Curapaligüe, antes Kesley y Caseros, de la localidad de Caseros, Partido 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., el mismo está construido sobre terreno que mide: 8,66 mts. de fte. al SE, por 50 mts. de fondo. Sup. total: 433,2. Lindando al frente SE, con la calle J. D. Perón antes W.H. de Tata, al NE, con lote 34, al SO, con lote 32 y al NO, con fondos lotes 21, Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. N, Manz. 11; Parcela 22. Deudas: Munic. 3 de Febrero $ 4.507,93 al 30/9/99. Rentas: $ 712,58 al 10/9/98 fs. 209, Ag. Arg. $ 72,81 fjs. 211 al 18/9/98. Constatación en autos: Un chalet en buen estado de conservación, 2 dormitorios, 1 en suite c/vestidor 2 baños completos, 1 toilette, liv. comedor, comedor diario, y cocina revestida en madera, parque en su contrafrente, quincho y garage para 2 autos, faltando detalles al frente del chalet en ladrillo a la vista y tejas. Desocupado. Base: U$S 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. No se acepta compra en comisión. Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580/84) Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 1999 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publicar 2 días Boletín Oficial, Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.803 v. 12/11/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72., a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIVO GUSTAVO H. c/SONNAIR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 122.548/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 22/11/1999, a las 11:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Nicolás Ambrosoni 1198, Esquina Constitución, de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: A, Manzana: 13; Parcela: 29C. Matrícula 12.029. Posee una entrada el 1196 que su ingreso es por pasillo que conduce a la puerta de entrada. Consta de (1) Hall íntimo, (1) cocina de 2x2, (1) comedor a la calle de aprox. 6x5, pequeño patio con escalera que conduce a dormitorio en primer piso construido sobre la cocina, en planta baja y a continuación de comedor e intercomunicado por una puerta que une ambos existe un dormitorio aprox. 6x5, un baño completo, pequeño lavadero; en el 1198 existe un garage y en su esquina o sea 1200 posee un local ambiente único con lugar donde funcionaría un baño careciendo de toda instalación. El inmueble se encuentra muy deteriorado Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por cuatro personas mayores y un menor de edad. Se exhibe los días 18 y 19 de Noviembre de 1999, de 08:30 a 10:00 horas, Base U$S 50.087,78. $ Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 93 Rentas $ 146,78 (al 31/05/99); Fs. 96/98 Municipalidad $ 2.467,12 (al 14/05/99); Fs. 46 Aguas Argentinas $ 77,92 (al 07/05/99); Fs. 52 Obras Sanitarias sin deuda (al 31/05/99). Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión. Se hace saber, no corresponde que al en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/02/99 Autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de 1999.

Daniel Horacio Russo, secretario.

e. 11/11 Nº 29.847 v. 12/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaria Nº 103, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FOSSATTI CAROLINA ADA c/ESCOBAR CEFERINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 23.517/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 de Noviembre, en el horario de 13:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Guaraní Nº 624/26, entre las del Tigre y Av. Sáenz, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: 32; Manzana: 5a; Parcela: 11. Matrícula 2-2217. Al inmueble se ingresa por los números 624 y 626, consta en Planta Baja de un hall de entrada, un living, cocina y comedor diario, un baño completo, un pequeño patio cubierto con techo chapa y lavadero, una habitación destinada a taller, con baño y vestuario, y una segunda habitación destinada también a taller, (todo lo descripto en planta baja). Por una escalera conduce a la planta alta o sea primer piso, que se encuentra construido un living comedor a la calle, un toillete, una cocina comedor, un dormitorio con baño en suite, de este sector conduce a un patio descubierto y de éste a un lavadero cubierto y dos habitaciones pequeñas. Desde aquí existe otra escalera la cual conduce a la planta baja y salida. Toda la casa se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, el mismo se encuentra ocupado por el demandado, un hijo (el Sr. Hugo Néstor Escobar y su cónyuge). Se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 1999, de 16:00 a 18:00 horas. Base U$S 40.000,- Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas informada en autos: A.B.L. Fs. 83 $ 1.342,24 (al 18/02/99) más la suma Fs. 84 de $ 1.215,57 (al 17/2/99); Fs. 72 Aguas Argentinas $ 57,14 (al 10/3/99); Fs. 76 Obras Sanitarias $ 26,38 (al 17/3/99). No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión de boletos como así también no procederá el pedido de indisponibilidad de fondos de acuerdo a lo establecido al Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441. Se hace saber, no corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/02/99 Autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1999.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.848 v. 12/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALADIN EDGAR FERNANDO y Otros c/VALDEBENITO JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 5345/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de Noviembre, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Argentina Nº 5437 entre los Nº 5433 y 5443 de la Localidad de La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 72.630. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: L; Manzana: 108; Parcela: 5. Superficie Total 299 m2 98 m2. El inmueble se trata de una casa a medio construir de material y posee un garage semi cubierto, un living comedor con división interior de material y madera, que divide a éste de la cocina, un baño chico instalado y un lavadero, se aclara que la cocina se encuentra totalmente desmantelada visualizándose únicamente los caños de desagüe, existe en el interior del living una escalera de hormigón con un techo de chapa que conduce a lo que iba a ser la planta alta de la casa. Desde la cocina se llega a un pequeño patio exterior descubierto y a un jardín, donde se encuentra empotrada una pileta plástica y a continuación de ésta y hasta la finalización del lote se encuentra una construcción a medio construir con techo de material, con dos aberturas sin marcos ni ventanas con revoque grueso en su interior y ladrillo vista en su exterior, además posee una escalera exterior de hormigón que conduce al techo de ésta. Con respecto al estado de ocupación, el mismo se encuentra desocupado. Se exhibe los días 24 y 25 de Noviembre de 1999, de 8:00 a 10:00 horas. Base U$S 25.509,- Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá satisfacer con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el Art. 580 del C.P. El Saldo de precio el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago a la tasa activa. Deuda informada en autos: Fs. 177 Rentas $ 410,60 (al 31/8/99); Fs. 178/179 Municipalidad $ 742,12 (al 8/9/99); Fs. 182 Aguas Argentinas $ 213,45 (al 24/8/99); Fs. 181 Obras Sanitarias sin deuda (al 24/8/99). No procederá la compra en comisión. Se hace

saber no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al Régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/02/99 Autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.
e. 11/11 Nº 29.851 v. 12/11/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TOIA DE SABAGH LIA ANA BRUNA c/VAVA PABLO y Otros s/Ejec.", expte. nº 134.047/96, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día viernes 19 de noviembre 1999 a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la Av. El Cano 2956/58, Unidad Funcional Nº 31 del primer piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37 Manzana 103, Parc. 7, Matrícula 17-13.758/31. La misma consta de Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Sup. Total 39,25m2. Porcentual 0,92%. Ocupado por la Sra. Constanza Fortunata Santoro. Condiciones de venta: Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonase dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL sin deuda a fs. 127/28 al 23/9/98, O. Sanitarias sin deuda a fs. 118/19, al 18/9/98, A. Argentinas sin deuda a fs. 113/15 al 3/9/98 y Expensas sin deuda a fs. 120, al 29/9/98. Valor agosto de 1998 $ 105,58. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 11/11 Nº 29.804 v. 12/11/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: CASTAÑO CRISTIAN EDUARDO C/PAZ GUSTAVO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria, expte. 109.927/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Una finca sita en Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a calle Ingeniero Quartino 1985, entre Tucumán y Gral. Mansilla, sobre lote de 15m de frente al NO por 35m de fondo.- Superficie del lote 495 m2.- Nomenclatura Catastral. Circunscripción: V, Sección K, Manzana 49, Parcela 21, Partida 136-45572, Matrícula Nº 2627. 2) Dos lotes de terreno sitos en Castelar, Pdo. De Morón, Pcia. de Bs. As., Nº 8 y 9 de la Manzana V.- Lote 8 con frente a calle Sarmiento, entre Italia y España, 8,66m de frente al N. Por 18,79m al, E.; 8,66m al contrafrente al S. y 18,88m al O.- Superficie 163,17 m2.- Lote 9 sito en esquina Italia, de 7,30m de frente al N., 2,50m en la ochava al . NE.; 16,93m al E.; y 7,07m al contrafrente al S. y 18,79m al O.- Superficie 168,42 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Manzana: 172, Parcela 8 y 9, Partidas 101-29315 y 101-29319, Matrículas Nº 66.370 y 66.371.- Conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 71) el Inmueble con frente a calle Ingeniero Quartino 1985, se encuentra ocupado por un grupo familiar pariente del demandado en autos. Consta en planta baja de living comedor, escritorio, cocina con lavadero, jardín con pileta. En primer piso por escalera hay dos dormitorios, un baño, y un dormitorio en suite. El bien con frente a la calle Sarmiento 2710 esquina Italia conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 73) se encuentra ocupado por el mismo pariente, y funciona en el lugar una inmobiliaria "Alfredo Paz propiedades", y consta de tres ambientes, un baño, una cocina, un, cuartito de herramientas, una parrilla, un garage con salida a la calle Italia. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Bases: 1) $ 80.000.- 2) $ 100.000. Seña: 30%. El saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Hay constancias de deudas para el inmueble sobre Ituzaingó, en Rentas Fs. 81/82 por $ 255,28 al 10/6/99 más $ 1337,91, en Municipalidad de Ituzaingó Fs. 134/134 vta. por $ 2146,37 al 5/8/99, encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas Fs. 132 y O.S.N. fs. 79 y para el inmueble sito en Castelar: en Rentas Fs. 83/84 por $ 637,53 y $ 616,06 al 10/6/99; en Municipalidad de Morón Fs. 145/146 por $ 2319,29 más $ 1053,89 al 7/9/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/11 Nº 29.829 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE c/VERGARA, JOSE IGNACIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 62.628/96, que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 26 de noviembre de 1999 las 10.00 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Juncal Nº 2168/70/2/4/6, entre Pte. Evaristo Uriburu y Azcuénaga, Unidad 5, P.B., de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19, Sección: 11, Manzana: 34, Parcela: 7. Matrícula Nº 19-611/5. El inmueble tiene una superficie de 97 m2 con 22 dm2, y consta de dos plantas distribuidas de la siguiente manera: Planta Baja: hall de entrada de 2 x 2,50 m2; living-comedor en desnivel de 7 x 4,50 m2; un dormitorio de 4 x 4 m2; baño completo de 3 x 2 m2; cocina de 3 x 4 m2; patio de 3 x 2 m2; con dependencia de servicio; Planta Alta: un dormitorio de 3 x 3 m2; dos dormitorios de 4 x 3 m2; baño completo de 3 x 3 m2; todo esto aproximadamente. Se encuentra ocupado por su dueño, el demandado, Sr. José Ignacio Alejandro Vergara, su Sra. María Elena Alonso y sus tres hijos, uno menor de edad y dos mayores, y su estado de conservación es bueno. Condiciones de venta. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Deudas: obras Sanitarias Residual, al 27/11/97: sin deuda, fs. 52/53. Rentas, al 24/2/98: $ 574,18, fs. 56. Aguas Argentinas, al 4/3/98: sin deuda, fs. 57. Obras Sanitarias, al 3/3/98; sin deuda, fs. 58/59. Expensas, al 30/9/97 $ 532,55, fs. 44/48. Exhibición: visitar los días 24 y 25 de noviembre de 1999, de 10.00 a 12.00 hs. en calle Juncal Nº 2168/70/2/4/6, Unidad 5, Planta Baja, de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 11/11 Nº 29.826 v. 12/11/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saénz Peña 1211, P. 3º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ALGODONERA VINCA s/Inc. Enajenación (Planta Industrial)". Expte. Nº 68.492, que los martilleros Isaac Joaquín, Herman Blitz Katz; Mariano Espina Rawson, Horacio Garrido y Eduardo Saravia rematarán el día viernes 19 de noviembre de 1999, a las 13,30 Hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, en block, la maquinaria y demás bienes muebles de propiedad de la fallida destinada a la fabricación de hilado de algodón y poliester, depositados en calle Bernardo de Irigoyen 1260/64 de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. El detalle de los bienes muebles obran en el informe pericial "Rubro II Maquinaria" de fs. 111/120 entre los que cabe destacar: 7 cargadoras/abridoras "Marzoli"; 12 abridoras "Marzoli"; 10 jaulas condensadoras "Marzoli"; 3 calandras "Marzoli"; tablero central "Marzoli"; 25 cardas "Marzoli"; 4 estiroreunidoras "Marzoli"; 18 peinadoras "Marzoli"; 6 manuar de alta velocidad mod. Vouk SH2/D "Marzoli"; 13 manuar "Marzoli"; mod. S/20; 10 mecheras "Marzoli"; 12 continuas de hilar mod. NSF y NSF/2 "Marzoli"; 31 continuas de hilar mod. RC/1 "Marzoli"; 37 sopladores viajeros "Magitex"; 9 sopladores viajeros "Jacobi"; tablero centralizado "Magitex"; depósito de descarga central "Magitex"; 4 continuas de hilar "Platt"; 3 continuas de hilar mod. S 5 "Marzoli"; 6 retorcedoras convencionales "Marzoli"; 8 madejeros "Optimar"; empaquetadora de conos "Brevettatto"; acopladora convencional "Savio"; 2 coneras convencionales "Savio"; 2 retorcedoras pesada "Savio" y "Marzoli"; 3 devanadoras "Savio"; 4 gaseadoras "Savio" y "Mettler"; 13 filtros "Kenya"; 3 transformadores de tensión trifásico; 2 calderas "Niagara" y "Catita"; 3 compresores "Worthington"; 2 enfriadores de agua "Trane"; 4 grupos electrógenos (1 "Man" 715 HP, 3 "Ansaldo" de 200 HP. y de 100 HP); tablero de mando "Sicor S.A."; 2 recolectores de desperdicios "Kenya"; 612 carros "Alvis" y de otras marcas para transporte de canillas; 1 conjunto "Uster Tester"; 1 Conjunto "Spinlab" para medir longitud de fibra, varios conjuntos y elementos de medición, muebles y máquinas de oficina. No se incluyen repuestos de la maquinaria (mercadería importada) en virtud de que la locataria no diligenció el despacho de la misma a plaza. Al contado y mejor postor. Base U$S 450.000. Seña 30%. Comisión 10% e IVA, a la alícuota que corresponda, a cargo del comprador. El saldo deberá ser ingresado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento contenido por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 17 y 18 noviembre 1999 de 10 a 13 hs. El comprador deberán: abonar el 21% sobre 1/5 de la comisión en concepto de IVA del martillero H. Garrido por su calidad de Resp. Inscripto, constituir domicilio legal en la Cap. Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el at. 571 del C.P.C. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los pagos que efectúen los adquirentes podrán realizarse en efectivo, dólares estadounidenses y/o cheques certificados sobre Banco de esta plaza a la orden de "Banco Ciudad de Buenos Aires". Cualquier otras dato de interés consultar en el expediente o a los martilleros.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/11 Nº 29.995 v. 12/11/99

Nº 6

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/ARENZO MARIEL DENISE s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 83.076/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 16.00 hs. en el salón de la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. un automotor marca Renault Berlina 5 puertas, modelo 11 TS, dominio RQM - 066, modelo 86, motor marca Renault Nº 2696469, Chasis marca Renault Nº 373-10414, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 2.500. Adeuda: GCBA (patentes) $ 270,25 al 12/5/99 (fs. 63); y un automotor marca Ford modelo Sierra XR4 sedán 3 puertas, dominio TDE - 314, modelo año 1990, motor marca Ford Nº LJA419482, chasis marca Ford Nº KA63LR - 13427, al contado, en efectivo, y al mejor postor, con la base de $ 4.000. Adeuda; GCBA (patentes) $ 459,57 a 12/5/99 (fs. 67); Comisión del 10%, los rodados serán entregados previo pago total, en el estado que se encuentran y exhiben por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado de los mismos. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133. del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 de Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las mismas se abrirán el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. en la secretaría del tribunal. Los rodados se exhiben los días 26 y 29 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/11 Nº 29.788 v. 12/11/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en calle Libertad Nº 533, PB, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos: "INGENIERIA GASTRONOMICA SA c/BS. AS. COMIS SRL s/Ejecutivo" Expte. 55.637/98, que el día 30 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en el Salón de calle Talcahuano Nº 479, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará los bienes muebles, cuyo loteo obra en autos y en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151P. 6º "C", Capital, TE: 4-826-7739 y que pueden revisarse los días 25 y 26 de noviembre de 1999 en el horario 10 a 12 hs. en calle Nº 91 (ahora San Martín Nº 1206) Villa Lynch, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de: 120 sillas de madera. Mezclador de sonido. Consola de sonido. Compactera-Monitor 14". Teclado, tres parlantes, Fabricador de hielo, Lavavajillas, Cocina, Cocinador de pastas, Dos freidoras, Un medio anafe con plancha bifera, otra cocina con ocho hornallas y dos hornos, Un mostrador refrigerado, varias estanterías doble vasera. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo, al contado y al mejor postor. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/11 Nº 29.839 v. 11/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUIÑA, RICARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.291, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames Nº 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5978324, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-05782. Dominio: ADI-520, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 82. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.304,28 conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 97) al 6-1-99 $ 1.803,56, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/11 Nº 29.787 v. 15/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BENITEZ, OCTAVIO LUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.389, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 20

de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault 5936991, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1B53SZZRS021723. Dominio SDU-065, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 30. Base:—Seña 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 65) al 7-10-98 $ 3.186,43, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.802 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENAVENTE CONCHA, YOLANDA A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 67.563, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9,30 hs. en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5979083, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-058222, Dominio: AFF-553 en el estado en que se encuentra según constancias de Fs. 75. Base $ 1.750. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Deudas: (Fs. 94) $ 1.597,67 al 6-4-98. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.783 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO, HECTOR BERNARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 79.268, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault Nº 5956571, carrocería y/o bastidor marca Renault: 8A1B53SZZRS027506, Dominio Nº UGT-932, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 60, 61 y 63 sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Deudas (Fs. 78) al 21-5-98 $ 1.475,59 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 29.795 v. 15/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos : "CIADEA S.A. c/BARCO, SILVIA EDITH s/Ejecución Prendaria" Expte. 75.513, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor marca Renault 5913345, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1B53SZZRS013 Dominio B-2.633.773, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 68. Al contado y al mejor postor. Base u$s 8.276,03 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas: $ 3.738,11 al 10-6-99; el pago de las patentes adeudadas actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12 horas en la sede del tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e.11/11 Nº 29.799 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.813, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault 5914412, carrocería y/o bastidor de marca Renault L428-030195, Dominio B-2.619.728 en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 161. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000, en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 172) al 30-4-99 $ 2.054,57. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones y multas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
María Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11 Nº 29.789 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FRANCO, MARIA ANGELINA s/Ejecución Prendaria" Expte.: 72.785, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor marca Renault 5956917, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-033424, Dominio E-0.190.125, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 60. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.018,46. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas: $ 1.801,84 al 30-4-98; el pago de las patentes adeudadas actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12.00 horas en la sede del tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 29.793 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BELTRAME, HORACIO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 77.283, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1996, motor marca Renault 5292631, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1L428ZZ1S096039, Dominio ARU-591, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 34. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.777,72 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 69) al 13/5/99 $ 1.917,68. Serán a cargo del adquirente la inscripción del automotor en la Dirección General de Rentas, así como el pago de las patentes que consecuentemente adeuda. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 29.794 v. 12/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Hugo Vitale con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICOTRA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. 166.138, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9,30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9,00 a 14,00 hs.: Un automotor de marca Renault, modelo Clio RT, año 1995, motor de marca Renault: 1D089124, carrocería y/o bastidor de marca Renault: UF1B57BK512798157, Dominio: AIN-408, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 90. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.238, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas: fs. 156 al 10/6/99 $ 2.425,39, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 Nº 29.785 v. 12/11/99

Nº 19

El Juzg. Comercio Nº 19, a cargo de Dra. Adela N. Fernández, Sec. 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "ROSALES JULIO O. c/DE LA TORRE HUGO E. s/Ejecutivo" Expte. 26.271, que mart. Juan C. Doyhenart" rematará al contado y al mejor postor el 23/11/99 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en Avda. Luro 2548/50/54, UF. 111, Polígono 08/05, 8º piso, E Edif. San Remo Nom. Cat. CI, Sec. B, M. 117-P2, Matrícula 65092 de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Ocupado por María Luján Villalba DNI 17.659.588, esposo e hijo invocando ser inquilina sin exhibir cto. de locación. Se compone de living comedor, un dor., baño y cocina. Base $ 27.010. Seña: 30%, Sellado Fiscal: 1%, Comisión 3% más IVA sobre ésta, en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de subasta. En caso de fracasar la subasta, pasada media hora se procederá a realizarse una nueva con reducción del 25% de la base, es decir $ 20.257,50, y para el caso de falta de postores, pasados 30 minutos se pondrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CProc. Comprador constituirá domicilio en el radio del Juzg. Deudas Rentas Munic. Gral. Pueyrredón $ 1.608,57 al 3/2/97. Inst Des. urbano $ 16,17. Inmofropovi $ 777,68 al 31/1/97, O. Sanit. $ 1.446,23 al 17/2/97, Expensas $ 555,22 al 28/2/97, Rentas: $ 3.660,51. Exhibición 18 y 19/11/99 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/11 Nº 35.440 v. 12/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "20", secretaría "40", sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "BUCCIERO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de noviembre de 1999 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en la calle Galván 3171 e/Quesada e Iberá, Capital Federal, matrícula 16-29668, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y consta de taller mecánico, baño y oficina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Mide 8,66m. al S.O.; 8,68m. de contrafte.; 28,15m. al N.O. y 27,58m. al S.E. Base u$s 35.000. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 765,10 al 1/12/98 (fs.12). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.; asimismo deberá insertarse como condición de la venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta en un todo de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/11 Nº 29.798 v. 17/11/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA, DARIO HECTOR s/Ejecución Prendaria". Expte. 24.108, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1993; Motor marca Renault Nº 2896524, Carrocería y/o Bastidor marca Renault Nº 8A1T310ZZNS006828 Dominio: B-2.452.903, en el estado en que se encuentra según constancias obrantes en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.795,38 en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 135) al 2/9/98 no registra alta Pcia. de Bs. As. El comprador en subasta se hará cargo de la inscripción de la unidad en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta

las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 octubre de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.796 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO, EDIT VIVIANA s/ Ejecución Prendaria" Expte. 28.760 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibida los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault 5266549, carrocería y/o bastidor de marca Renault L428-077219, motor marca Renault 5266549, Dominio AJD-147, en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.676,10, en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá con la base reducida un 25%, y en caso de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 110) $ 1.802,27 al 10/6/99. Patentes a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 octubre de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/11 Nº 29.797 v. 12/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/INI, RUBEN CARLOS s/Ejecución Prendaria". Expte. 29.459, que el martillero Osvado A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor de marca Renault Nº 5291631, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-095183. Dominio: ARV-017, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.113,46 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 80) $ 2.128,82 al 6/9/99. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y de las deudas que registre la unidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 octubre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/11 Nº 29.786 v. 15/11/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con sede en Callao 635 Piso 4 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, HECTOR NORMANDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.472, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 en el horario de 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5937081, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-038587, Dominio: G-049.791, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 54. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.276 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 67) $ 3.137,86 al 6/11/98, las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de Justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 noviembre de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 Nº 29.790 v. 15/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1268 Piso 1ero. de Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados "TONELLI RODOLFO GUSTAVO c/CARLONE NICOLAS ALBERTO s/Despido" (Expediente Nº 3.119/97), que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará el día viernes 10 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la calle Agrelo Nº 3513 de Capital Federal, los siguientes bienes embargados a fs. 297/298, a saber: Lote Nº 1=(20) veinte Tinajas con asas de cemento y fibrocemento. Lote Nº 2=(10) diez macetas hueso. Lote Nº 3=(1) una fuente Ray de (3) tres platos color blanco, todo sin uso. Sin base, al contado y al mejor postor: Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados a partir de la aprobación judicial del remate. Exhibición: Los bienes se exhiben los días 7 y 9 de diciembre de 1999, de 10 a 12 horas en el domicilio de la calle Agrelo Nº 3513 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 noviembre de 1999.

e. 11/11 Nº 298.378 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

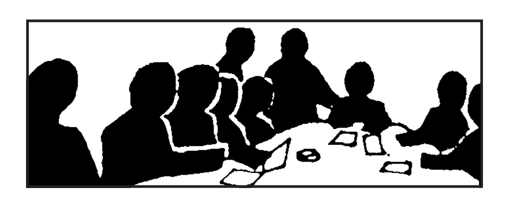
El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/FERNANDEZ ALEJO RUBEN s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 15.689, que el Martillero Héctor B. Bozzetti, subastará el día 19 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B); un Inmueble ubicado en Junín (B), que se individualiza con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: H, Manz.: 56, Parcela: 23-B, Subparcela: 2, U.F. 2 Inscrip. de Dominio: Tipo F 8150. Con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo. Deudas Municipales: C.V.P. al 30/6/99, $ 289,02, O.S.M. al 30/6/99 $ 1.107,55, Gas Natural al 30/6/99, $ 570,92. Impuesto Inmobiliario al 31/5/99, $ 738,52. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su hijo Luis Pablo. Base de Venta: $ 15.415,50. De no existir oferentes, luego de transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta Sin Base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 16 de noviembre del cte. año, en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto, ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Verdad" de Junín (B).

Junin, 2 noviembre de 1999.

Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 11/11 Nº 29.719 v. 12/11/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.B.L.O. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de A.B.LO. S.A. para el día 1 de diciembre de 1999, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 2983 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Anexo y demás documentación correspondiente al ejercicio 96/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 96/97.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos exceso del art. 261 de las ley 19.550.
6º) Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 96/97.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio 97/98, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 97/98.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos - Exceso del artículo 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico administrativas y comisiones especiales correspondientes al Ejercicio 97/98.
8º) Renovación total de los Miembros del Directorio por terminación de los mandatos. Determinación del número de miembros (titulares y suplentes) y elección de los mismos, por tres ejercicios, con especificación del cargo para el que son electos.
9º) Elección de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. Los Accionistas deberán cumplir con las comunicación y depósito del art. 238 L.S. con al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Héctor Evencio Domínguez
e. 8/11 Nº 29.393 v. 12/11/99

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos,
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Ariel Silvano Levinas
e. 8/11 Nº 34.865 v. 12/11/99

AGRO-ALBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en IGJ. 64.719. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de AGRO-ALBA S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 13.00 y 14.00 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 31 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8834 v. 11/11/99

AGROPECUARIA SANTA INES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, oficina 223, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Determinación de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso de los límites del art. 261, ley de Sociedades.
5º) Designación del Directorio (art. 10º, Estatuto Social).
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: En caso de falta de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada. A los efectos de la elección del Directorio, la Asamblea Especial de cada clase de acciones, deberá elegir un Director Titular y un Director Suplente (art. 10º, Estatuto).

Presidente - Héctor Francisco Pereda
e. 8/11 Nº 29.440 v. 12/11/99

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A y C a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31/12/98.
3º) Consideración de la reforma de los artículos decimonoveno, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de un Director suplente para la Clase A de Acciones para cubrir una vacante.
5º) Elección de un Director titular y tres suplentes para la Clase C de Acciones para cubrir vacantes.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 22 de noviembre de 1999 inclusive.

e. 8/11 Nº 29.336 v. 12/11/99

ALDANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALDANOR S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en la sede social de Cerrito 1136 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio mencionado.
3º) Consideración del resultado.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando J. Albano
e. 5/11 Nº 8835 v. 11/11/99

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. Nº 476.906. Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el período estatutario de dos años.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

e. 5/11 Nº 29.188 v. 11/11/99

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 10/11 Nº 29.576 v. 16/11/99

ART FOLK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Noviembre de 1999, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Agüero 2184 Piso 1º Dpto. 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada y su liquidación según Art. 244 de la ley 19.550.
3º) En caso afirmativo del punto 2, designación del liquidador y de la sede legal según el Art. decimosexto del Estatuto Social.

Presidente - Martín Maharbiz
e. 9/11 Nº 29.479 v. 15/11/99

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 29/11/99 a las 19 hs. en Avda. Córdoba 875, 8º piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación sobre propuesta de enajenación de la marca Homi.
3º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso de contratos de asociados.
4º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso del contrato con la Fundación Hospital Militar Central.

Presidente - Horacio L. Castiglioni
e. 5/11 Nº 29.176 v. 11/11/99

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 800678. Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 15º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto y Mediano Plazo para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio.
3º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto plazo ("Euro Comercial Paper Program" para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en

acciones, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio, el cual no tendrá oferta pública.

4º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de Mediano Plazo de acuerdo a las normas vigentes.

5º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del programa de Mediano Plazo de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores - Nuevo Texto Ordenado 1997 aprobado por Resolución General Nº 290/97 y modificatorias.

6º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa de Corto Plazo de conformidad con la normativa aplicable, así como la designación de autorizados para las presentaciones que fueran necesarias ante los organismos de contralor y entidades de clearing que correspondieran.

7º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en relación con el programa de Mediano Plazo, incluyendo, pero sin limitación, a la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización del programa de Mediano Plazo ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Caja de Valores S. A., el Mercado Abierto Electrónico S. A. y el Banco Central de la República Argentina, entre otros.

8º) Consideración de las vacancias producidas en el Directorio. Designación de directores suplentes.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S. A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el registro de Asistencia a la Asamblea, en la Sede Social, sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 5º, hasta el día 29 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 16 horas.

Director - Angel O. Agallano
e. 9/11 Nº 29.421 v. 15/11/99

BEAUTY SHOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J.: 1.535.969. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del art. 261, de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos (2) ejercicios.
6º) Aumento del Capital Social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 9/11 Nº 29.413 v. 15/11/99

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

459.257/6280. Convócase a los Sres. Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 26 de noviembre de 1999 en Av. de Mayo 1370, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31/5/97 y 31/5/98, y motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Sebastián W. Pereyra Iraola y la remoción del Director Suplente Juan Federico Romero.
5º) Consideración de la conformación del directorio y nombramiento de directores.
6º) Consideración de la Revocación de Poderes generales y especiales, excepto el otorgado al Sr. Juan De Angelis.
7º) Consideración del problema suscitado en virtud de no haberse advertido el cambio de fecha de cierre del ejercicio (art. 23 del texto conforme Acta. Asam. Ord. y Ext. del 12/12/94).
8º) Consideración de la modificación del Estatuto social.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Av. de Mayo 1370, Piso 4, Capital Federal.

Presidente - Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola
e. 9/11 Nº 35.014 v. 15/11/99

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 12º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 75º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
5º) Ratificación de la decisión adoptada por los Sres. Directores en el Acta de fecha 29 de julio de 1999.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999 y honorarios al Directorio.
7º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio 76º a cerrarse el 30 de junio de 2000. Determinación de la retribución al contador Certificante por el Ejercicio vencido.
9º) Consideración de la renuncia a sus cargos de directores y a los honorarios que les pudieran corresponder, por parte de Graham Silliman y Kevin O'Connell.
10º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
11º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
12º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 23 de noviembre de 1999.

A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Horacio A. Sanchez Granel
e. 9/11 Nº 29.484 v. 15/11/99

BUENA LETRA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.525.845. Se convoca a los Señores Accionistas de BUENA LETRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1999, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad, Bolívar 216, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Presidente.
2º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Andrés Luis Cascioli
e. 8/11 Nº 29.339 v. 12/11/99

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de noviembre de 1999 a las 15.00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de la Compañía.
3º) Consideración de la renuncia presentada por los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) De resultar aprobados los puntos 2 y 3 precedentes, consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5º) Consideración de la elección de miembros titulares del Directorio en reemplazo de los renunciantes.
6º) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturares de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P. B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de noviembre de 1999, inclusive en el horario de atención de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibos que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se deja constancia de que la totalidad de los puntos del Orden del Día serán tratados en Asamblea Ordinaria.

Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

Director y Apoderado - Enrique Garrido
e. 8/11 Nº 29.546 v. 12/11/99

"C"

CALLAO 601 S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CALLAO 601 S. A. convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Callao 601 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuestas de reformas del inmueble e instalaciones del negocio Callao 601;
2º) Consideración, análisis y aprobación de la inversión a realizarse;
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Presidente - Daniel Díaz
e. 9/11 Nº 29.402 v. 15/11/99

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de noviembre de 1999 a las 18,30 horas en la Sede social, calle Viamonte 1355, piso 4º, C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior,
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 1998/1999,
3º) Renovación de la Comisión Directiva,
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Hernando González Doldán
e. 8/11 Nº 29.388 v. 12/11/99

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 77.718. Convócase a los señores Accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 27/11/99 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4º) Consideración de la documentación prescripta de el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/99, y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.
7º) Refrendar el Acta de la Asamblea celebrada el día 19/8/99, ante la negativa de firma por parte de uno de los Accionistas elegidos a tal fin.
8º) Establecer los parámetros a tener en cuenta para la compra de la calle Monseñor D'Andrea, por parte de Carmel o Agropecuaria Río Luján o conjuntamente, en su parte perpendicular al Río Luján y hasta su ribera.
9º) Determinación en base a los estudios técnicos realizados, de la ubicación del área deportiva.
10º) Establecer el orden de prelación para la realización de las obras que se resolvieron realizar en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/6/98 y analizar la conveniencia de poner a la venta otros lotes de propiedad de la sociedad para el financiamiento de las mismas.
11º) Establecer un procedimiento de venta para los terrenos ubicados en la zona Golf y de optar por la conveniencia de venta de otros lotes, establecer el procedimiento de venta de los mismos.
12º) Plantear las pautas para la negociación con Paso Costeado S.A., para arribar a un acuerdo por los lotes 24 y 25 de la Mza. XXI.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/11/99.

e. 5/11 Nº 29.231 v. 11/11/99

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

CEBIR SA S.A. Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 10/11 Nº 35.258 v. 16/11/99

CENTRO ISLAMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

C 3730. En cumplimiento a lo previsto en el art. 38 de los Estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1999 a las 20:30 hs. en nuestra sede de Avda. San Juan 3053 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de situación patrimonial (Balance General). Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 1998.
3º) Informe de la compra de la propiedad inmueble, sita en la calle Cochabamba Nº 2615 tercer piso dto. 3 Capital Federal.
4º) Aprobación de la venta del departamento legado, sita en la calle Pavón 2855 Capital.
5º) Elección de miembros directivos por el período 1999-2002.
Presidente - Ahmed Hatamleh
Secretario General - Abdala Desuque
e. 10/11 Nº 29.602 v. 11/11/99

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99. Recibo Nº 12.342, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 18 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa
e. 5/11 Nº 34.771 v. 11/11/99

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460 de Capital Federal, el día 25 de noviembre a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2º) Elección del Presidente en reemplazo de la Sra. Adela Nores de Volpe Vocales titulares en reemplazo de los Señores: Jorge Kogan, Laurencio Leal Lobo, Gonzalo D'hers, Folco Landini, Jorge Volpe, Lorena James; y los siguientes Vocales Suplentes: Cristina Llorente de Delfino, Bartolomé Minetti, Alejandra Allende, Manuel Ortiz Basualdo, Alberto Casasco, Carlos San Miguel, Dominique Pinosh y por fallecimiento Carlos Franconi;
3º) Designación de dos Miembros titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Lucio Herrera, Alberto del Solar Dorrego, Jaqueline de Steed y Paloma Volpe;
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Presidente - Adela N. de Volpe
e. 10/11 Nº 29.702 v. 12/11/99

"D"

DEKORE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DEKORE S.A., en segunda convocatoria, a realizarse el próximo día 25 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas en la sede sita en Av. Santa Fe 1476/80, Piso 11, Departamentos A, B y C de Capital Federal, a los efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio por una suma superior a la fijada en el art. 261 de la Ley 19.550, por tareas técnico administrativas de dedicación exclusiva y tratamiento de sumas ya acreditadas.
6º) Determinación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) años.
Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, aquellos interesados en participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Presidente - Adolfo Rubén Introzzi
e. 10/11 Nº 8922 v. 12/11/99

DERROFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
4º) Capitalización de mejoras sobre el inmueble.
5º) Tratamiento de contrato de comodato con la firma Instituto de Psicopatología del Sur S.R.L.
6º) Evaluación de la necesidad del cambio de domicilio.
7º) Tratamiento honorarios directores. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Francisco Rodríguez Matellán
e. 10/11 Nº 29.587 v. 16/11/99

DIEBOLD DPB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 190.433. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, según lo establecido en el art. 13º del Estatuto, en la sede social de Montevideo 770, piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 para el ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante dicho ejercicio;
5º) Aprobación de los sueldos abonados durante el presente ejercicio a los directores Jorge Luis Pastor y Raúl Edmundo Tejedor;
6º) Designación de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, y de un director suplente, por parte de los accionistas de la clase B, con mandato por un año, y de dos directores titulares y un director suplente por los accionistas de la Clase A, con igual mandato;
7º) Designación de dos miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, y un suplente, por parte de los accionistas de la Clase B, y de un miembro titular y un suplente de dicha comisión, por los accionistas de la Clase A.
Se hace saber a los Señores Accionistas que para concurrir a la indicada Asamblea deberán cursar la notificación prevista en el art. 238 in fine de la ley 19.550 dentro del término allí fijado. El Directorio.
Presidente - Raúl Edmundo Tejedor
e. 10/11 Nº 35.241 v. 16/11/99

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 17 horas en la sede de Santiago del Estero 286 piso 5 Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/99.
4º) Elección de los Directores titulares y Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Roberto A. Agrest
e. 5/11 Nº 29.168 v. 11/11/99

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J.: 1.652.248 Convócase a los Sres. Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 23/11/99 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria si fracasara la primera, en el local de la calle Presidente Perón 1457, Piso 6º, Of. 49, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Aprobación del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social).
Presidente - Juan Pablo Albano
e. 8/11 Nº 29.343 v. 12/11/99

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,00 horas en la Sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 1999.
11º) Designación del Contador Certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1999. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la Sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas hasta el día 24 de noviembre de 1999 a las 17,00 horas.
Presidente - José J. Fernández Reguera
e. 8/11 Nº 29.285 v. 12/11/99

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, en la calle Panamá 933 2do. F Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al Vigésimo segundo Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Paonessa
e. 8/11 Nº 29.376 v. 12/11/99

ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 15,00 horas, en el local social ubicado en la calle Santiago del Estero 2156/62 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al 37 Ejercicio al 30 de junio de 1999.

3º) Aprobación retribución Directores, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aprobación distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Erico Ronaldo Martin
e. 8/11 Nº 8875 v. 12/11/99

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección de Justicia 29970. Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 1999, a las 9,00 horas en Perú 367 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 resepcto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación de lo Síndicos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 10/11 Nº 35.235 v. 16/11/99

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1999 a las 16 horas, en la Sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc.1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nro. 32 cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de los Miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, en la Sede social.
Presidente - Jorge Omar Di Dío
e. 5/11 Nº 29.122 v. 11/11/99

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por las cuales se consideran los estados contables fuera del término de ley.
3º) Rectificación de saldos de revalúo y ajuste de capital de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30/6/99.
5º) Resultado del ejercicio. Destino.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Colinas
e. 5/11 Nº 29.232 v. 11/11/99

EXPRESO CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
Presidente - Armando Couto
e. 9/11 Nº 29.487 v. 15/11/99

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de Noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en la sede social de Alsina 756 10º Piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 54º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores;
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 129.220, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999, el cual arrojó quebranto;
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 55 a cerrarse el 30 de junio del 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 10º Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 22 de noviembre de 1999 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs.
e. 9/11 Nº 29.497 v. 11/11/99

FRANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º v 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de 11 de 1999 a las 18 hs. en su Sede de Av. Corrientes 1125 7º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30/6/99.
5º) Ratificación de todo lo realizado.
6º) Tratamiento de los Resultados.
Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 5/11 Nº 29.114 v. 11/11/99

"G"

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99, Recibo Nº 12.343, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 17 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.
Presidente - Gregorio H. Donikian
e. 5/11 Nº 34.769 v. 11/11/99

"H"

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y Estatutarias, convócase a los Accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente, en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de Miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8836 v. 11/11/99

HOSPITAL PRIVADO MODELO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1999 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad.
2º)Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 5/11 Nº 29.203 v. 11/11/99

"I"

I.G.A.P.A.L. S.A.

CONVOCATORIA.

I.G.J.: 105.323. Convócase a los Sres. Accionistas de I.G.A.P.A.L. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 1999 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en la sede social de la calle Cuenca 555 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.98;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;
8º) Ratificación de la reforma estatutaria de los Arts. 8 y 9, aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 16 de Noviembre de 1987: Prescindencia de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea o sea hasta el día 25 de noviembre de 1999 en Cuenca 555 Capital Federal en el horario de 9 a 16 hs.
Presidente - Oscar Balbino Valle
e. 9/11 Nº 29.499 v. 15/11/99

IMPOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IMPOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Nov. de 1999 a las dieciocho horas en Ciudad de La Paz 1691 7º Piso Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios número diecinueve, veinte y veintiuno, cerrados el 30 de abril de 1997, 30 de abril de 1998 y 30 de abril de 1999. Motivos para explicar las razones del Directorio por las demoras en realizar las Asambleas Generales Ordinarias.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Presidente - Tomás Queral
e. 8/11 Nº 29.282 v. 12/11/99

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106.547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/99;
2º) Retribución del Directorio.
3º) Fijar número y designar Directorio por dos años.
4º) Designar dos Accionistas para firmar Acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 8/11 Nº 34.972 v. 12/11/99

INDEPENDENT AIR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INDEPENDENT AIR S.A. comunica a los señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de

noviembre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Av. Córdoba 417, piso: 7º, "28" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Aprobación Gestión Directorio.
7º) Elección de Directores.
Vicepresidente - Ana Lucrecia Lorenzo
e. 8/11 Nº 29.335 v. 12/11/99

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999 en la sede social de la calle Primera Junta 3036 Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10.00 hs. y eventualmente a las 11.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto E. García
e. 9/11 Nº 29.428 v. 15/11/99

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nº 35.
4º) Honorarios de Directores y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 35. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores y Síndico.
6º) Inclusión como incobrables del Ejercicio, de los honorarios oportunamente anticipados a los Sres. Alberto Castelli, Jorge Sacón y Síndico Dr. Félix Lauricella. El Directorio.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTAS: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17 hs. del día 24 de noviembre de 1999. Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal.
e. 10/11 Nº 8936 v. 16/11/99

INMOBILIARIA RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de noviembre de 1999, a las 16 hs. en Primera convocatoria y a las 17 hs. en Segunda convocatoria, a realizarse en Av. Federico Lacroze 2421 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en Av. Federico Lacroze 2421/35 de Capital Federal, de propiedad de la sociedad.
Presidente - Juan Carlos Longarela
e. 5/11 Nº 34.742 v. 11/11/99

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A

CONVOCATORIA

Inscripta el 28/10/1983, Nº 7952 Lº 98 Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en la Sede social de Australia 2550 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, referido al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Oscar Pazos
e. 8/11 Nº 29.252 v. 12/11/99

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-65603318-1. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos inscriptos en la IGJ el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de SA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 1999 a las 10;30 horas en primera convocatoria, en San Martín 674 —1er. Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables de liquidación y disolución de la sociedad al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y hasta el día de la Asamblea.
4º) Elección de Directores liquidadores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización a los Directores liquidadores para distribuir los activos remanentes una vez abonadas todas las erogaciones que hagan al quehacer social.
5º) Designación de Depositario para la custodia de los libros de comercio y documentación general de la empresa y sus fondos comunes de inversión. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Berardi
e. 10/11 Nº 29.692 16/11/99

ISA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Se convoca a los señores obligacionistas de la emisión de Obligaciones Negociables denominada por el Directorio como "Primera Emisión Clase "A" para el día 29 del mes de noviembre de 1999 a las 15 horas, a asamblea general de obligacionistas a celebrarse en el 4º piso del edificio del Banco General de Negocios, Esmeralda 120, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un obligacionista para presidir el acto;
2º) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad y denominadas "Primera Emisión Clase 'A' en lo que se refiere a los plazos de servicio de intereses y estructura de la tasa de interés;
3º) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva".

NOTA: Se deja constancia que debido a que las Obligaciones Negociables son nominativas, los obligacionistas no deberán depositar las láminas correspondientes pero deberán acreditar personería mediante los instrumentos legales correspondientes otorgados en sus países de origen y debidamente legalizados por las autoridades competentes.
Presidente - Fernando Adolfo Polledo Olivera
e. 10/11 Nº 29.593 v. 16/11/99

"J"

JUAN AZURDUY 2640 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de Diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Sus motivos.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a los directores por encima de los mínimos legales.
5º) Elección de autoridades con mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Alfredo Juan Rastelli
e. 9/11 Nº 29.482 v. 15/11/99

"K"

KEIKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Nro. 2483, del libro 120, tomo A de las Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de KEIKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre a las 18:00 hs. en la Sede de la Sociedad ubicada en 25 de Mayo 596 Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del Acta de Accionistas Nro. 2 de fecha 8 de mayo de 1998. El Directorio.
Presidente - Alvaro Fernando Martínez
e. 8/11 Nº 29.357 v. 12/11/99

"L"

LARANDRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, en Av. Juan Bautista Alberdi 1645 Torre A piso 8º D Capital Federal, a las 9:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de Liquidadores.
Síndico Titular - Enrique Muscolo
e. 8/11 Nº 34.849 v. 12/11/99

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
7º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
8º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.297 v. 12/11/99

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de septiembre de 1999.
7º) Aumento de Capital Social (dentro del quíntuplo). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.296 v. 12/11/99

"M"

MANDER, S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 15 horas en la Sede social de Cnel. Niceto Vega 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 31/7/99;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y Remuneración del Directorio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Presidente - Francisco M. Pavón
e. 8/11 Nº 29.355 v. 12/11/99

MAQUIMOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MAQUIMOTOR S.A a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en la Sede de la Sociedad Luis Sáenz Peña 651 Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 44 finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Retribución de Honorarios a Directores en exceso de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Aldo Flores
e. 8/11 Nº 29.398 v. 12/11/99

MARCAIDA HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 34, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
SEGUNDO: Motivo del llamado a Asamblea fuera del plazo previsto en la ley 19.550.
TERCERO: Tratamiento de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
CUARTO: Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
QUINTO: Remuneración de los Directores que desempeñan funciones Técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.
Presidente - José María Marcaida
e. 5/11 Nº 29.153 v. 11/11/99

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.00 Hs. en Segunda Convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio en exceso a los límites del artículo 291 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente - Gerardo M. Martín
e. 10/11 Nº 29.565 v. 16/11/99

MURRAY LEA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1999 en calle Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su destino. Retribución de los directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, todos por un período de 2 (dos) años.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha estatuto original: 10/3/71; Nº 682; Fº 125; Libro 74; Tº A.
e. 9/11 Nº 29.498 v. 15/11/99

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1999 a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo en el Salón del Club de Agricultura, ubicado en calle Bolívar 938 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 32º Ejercicio comprendido entre el 01-09-1998 al 31-08-1999.
3º) Reformar los Artículos Tercero y Cuarto (3º y 4º) del reglamento para Subsidios por Fallecimiento, Nacimiento y Matrimonio.
4º) Elección del Consejo Directivo, a saber:
a) Diez (10) miembros titulares y sus cargos. b) Cuatro (4) Directivos suplentes. c) Tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la Junta Fiscalizadora.
5º) Considerar instalar Delegaciones en las siguientes ciudades: Crespo y Ramírez (Pcia. E. Ríos); Ojo de Agua (Stgo. del Estero) y Andalgalá (Catamarca).
6º) Fomentar la formación de una comisión de asociados jubilados para una mayor atención al pasivo.
7º) Convenios suscriptos durante el ejercicio.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Domingo Raúl Tonelli
e. 9/11 Nº 29.494 v. 11/11/99

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los Directores y del síndico.
2º) Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación de junta electoral.
4º) Celebración del acto eleccionario, escrutinio y proclamación de la lista ganadora.
Presidente - Pablo Gowland

De no reunirse el quórum necesario, conforme el artículo 23 del Estatuto, se empezará a sesionar a las 11:00 hs. con la concurrencia que hubiere.
e. 10/11 Nº 29.594 v. 12/11/99

"P"

PESCASUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en el local social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acuerdo previo de fusión con la firma Alvasur S.A., según Acta de Directorio del 29 de octubre de 1999.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999
Presidente - José María Borrego Estepa
e. 5/11 Nº 29.158 v. 11/11/99

PROINCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Av. La Plata 901, Capital Fedeal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar en representación de los restantes, el acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspoondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
c) Aprobación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999, que arrojó ganancias, y de su destino.
d) Consideración de las operaciones de mutuo celebradas con los Sres. Lipanovich y Lovecky, conforme lo previsto en el art. 271 de la ley 19.550.

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Daniel Lipanovich
e. 9/11 Nº 29.550 v. 15/11/99

"R"

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.125. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1669 3º "65".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/99.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 8/11 Nº 34.971 v. 12/11/99

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1621. Convócase a los señores Accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 del 11 de 1999, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al año 1998.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 8/11 Nº 29.361 v. 12/11/99

SAFAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.111. "Convócase a los Accionistas de SAFAC S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 10:00 en su Sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8º) Designación de los Síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 8/11 Nº 8880 v. 12/11/99

SERRA LIMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGPJ Nº 14908. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 10.30 horas, en Avda. Córdoba 3100, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 347 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes cuyo mandato venció el 30 de junio de 1999.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Apoderado - Sergio Ariel Winograd
e. 8/11 Nº 29.347 v. 12/11/99

"T"

TAFTEX S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TAFTEX S.A., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Montevideo Nº 770, Piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social: adecuación a la Propuesta Concursal.
4º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Salomón Chalup
e. 8/1 Nº 29.549 v. 12/11/99

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 26 noviembre 1999, 14 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Sede Operativa,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas firma Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 I. 1) Ley 19.550.
3º) Fijación número y elección Directores titulares y suplentes por un período.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Ratificación venta inmuebles. El Directorio.
Presidente - Angel C. Brovida
e. 8/11 Nº 29.253 v. 12/11/99

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
Presidente - José Luis Pardo
e. 8/11 Nº 34.885 v. 12/11/99

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TERMAIR S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria a las 18 horas en la sede social de José P. Tamborini 3140, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de nuevas acciones.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
Vicepresidente - Héctor J. O. Noms
e. 10/11 Nº 35.294 v. 16/11/99

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 15 hs. En Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Airel Silvano Levinas
e. 8/11 Nº 34.864 v. 12/11/99

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1999, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 10º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 29 de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.641 v. 16/11/99

TUTELAR COMMODITIES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 230.773. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 13, 14, 15 y 16;
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. El Directorio.
Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.640 v. 16/11/99

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ A 259.942. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 30 de Noviembre de 1999, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 1999;
2º) Consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto;
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.639 v. 16/11/99

"U"

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1999 (Convocatorias: 1º: 9 hs.; 2º: 10 hs.) en Plaza 3079, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis Doctos. L.19550, Art. 234, al 30/6/99.
2º) Ampliación del Capital Ley 19.550, Art. 188.
3º) Elección de Directores, Comisión Fiscalizadora y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Eduardo Molteno
e. 5/11 Nº 29.149 v. 11/11/99

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Viamonte 1634/6 1º piso Dpto. 12, de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales esta asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del destino de los resultados del balance.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos por su actuación durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Remuneración de síndicos y directores.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de un síndico titular y un suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Se hace saber a los accionistas que deberán concurrir comunicar su asistencia al acto asambleario con la anticipación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 de la documentación prevista por el artículo 67 de dicha ley se encontrará a disposición de los accionistas dentro del plazo previsto en dicha norma en la calle Viamonte 1634/6 1º piso dto. 12, de esta Capital Federal.
Vicepresidente - María Victoria Santesteban
e. 10/11 Nº 29.695 v. 16/11/99

"Y"

YAMASUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1999 a las 09:00 horas, y en caso de no registrarse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 11:00, en la sede social de Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, redacten y suscriban el acta;
2º) Razones que motivan la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en legal término para la consideración de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la conversión de los títulos accionarios conforme a la ley 24.587;
4º) Asignación de resultados;
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Consideración de la conducta de los ex-apoderados Sres. Gabriela Inés D'Agostino, Juan José Maiocchi y Rogelio Aníbal Cueva;
9º) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular Dr. Alberto Monfil.
Presidente - Juan R. Zanella
e. 9/11 Nº 29.525 v. 15/11/99

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 29 de noviembre de 1999 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, del informe de la comisión fiscalizadora y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio de la Sociedad cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el citado ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Composición del Directorio, Miembros Titulares y Suplentes, ratificación de la designación realizada por la Comisión Fiscalizadora. Duración del Mandato.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán observar las exigencias preliminares exigidas en los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - Adolfo Bringas
e. 10/11 Nº 29.612 v. 16/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Blanca María Angélica Farías L.C. 3.697.232, domiciliada en Juncal 2048 5º "C" Cap. transfiere a María del Carmen Paolantonio DNI 3.591.811 domiciliada en Olazábal 2810 4º "B" Cap., el local de casa de lunch, café bar, despachos de bebidas, wiskería, cervecería y confitería sito en AV. CORRIENTES 1660 Cap. Local 11, donde serán válidos los reclamos de ley.
e. 5/11 Nº 29.229 v. 11/11/99

Pasy S.A., CUIT 30-69315785-0, domiciliada en Av. Caseros 3555, Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio dedicado a comercio minorista de Farmacia, Artículos de perfumería y tocador, que funciona en AV. SANTA FE 4611 Capital Federal a Nidia Beatriz Romero, CUIT 27-16941274-5, domiciliada en Manuel Rodríguez 2870 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4611 Capital Federal.

e. 8/11 Nº 29.250 v. 12/11/99

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 Dom. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que José Luis Olivari, Dom. Av. Santa Fe 3674 P 7 A Cap. Vende, libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 11.642 Cap., dedicado a: Locutorio. Exte: 065053/98 a Gustavo Ariel Obremski y Florencia Ileana Schwartz con Dom. Manuel A. Rodríguez 1162 Cap. Reclamos de Ley en Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 9/11 Nº 29.473 v. 15/11/99

"Lois & Asociados SRL": (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Lacroze 2502 SRL" dom. Fco. Lacroze 2502 Cap. vende a "Alboti S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Servicios: casa de lunch café bar com. minorista bar lácteo despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista de helados (s/Elaboración) sito en AV. FEDERICO LACROZE 2502 P. Baja, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 29.468 v. 15/11/99

La Señora María Alejandra Yacovone, Documento Nacional de Identidad 17.482.609 domiciliada en la calle Avenida Dorrego 2693**,** piso 1º , departamento B de Capital Federal vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Elida Beatriz Galliano, Documento Nacional de Identidad número 6.402.129, domiciliada en la calle José María Bosch 725, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de Maxikiosco sito en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 242 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenabar 2280, Capital Federal, Zipiano S.R.L.

e. 9/11 Nº 28.889 v. 15/11/99

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representado por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: José María Antelo, Jesús Antelo, Manuel Antelo y Eugenio Antelo (domic. Aranguren 2335 Cap.) venden a Hotel San José S.R.L. (domic. San Juan 1981 Cap.) el hotel (sin servicio de comidas con una capacidad de treinta y nueve (39) habitaciones) sito en CONSTITUCION Nº 1418 y SAN JOSE Nº 1409/13 Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 5/11 Nº 29.121 v. 11/11/99

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto la transferencia de fondo de comercio del garage ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Cap. Fed. de Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino a Carlos Alberto Clavarino, publicado desde el 21-09-99 al 27-09-99 Nº 29.581, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 35.099 v. 15/11/99

"G"

Bayar Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Gascón 1173 P.B., Capital Federal, representada por su presidente Alfredo Angel Bardeggia con DNI: 4.124.530 vende y transfiere su fondo de comercio del garaje comercial sito en GASCON 1173/83 U.F. nro. 1 P.B., E.P. y sót. Capital Federal a Sergio Lorenzo Cipolletti con DNI 18.029.039 con domicilio en Gascón 1164 Piso 1 "H" Capital Federal. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el local vendido.

e. 8/11 Nº 34.889 v. 12/11/99

Susana Cristina Valle, CI 4.775.306 con domicilio en calle Pablo Ricchieri 3050 Capital Federal, informa la venta de Farmacia, Herboristería, Artículos de Perfumería y Tocador denominada Valle ubicada en GÜEMES 4799 Capital, a Mirta Beatriz Alonzo, DNI 4.480.562 con domicilio en Pte. Perón 2658 PB 4, Capital Federal. Reclamos de Ley en Güemes 4799 Cap. Fed. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

e. 10/11 Nº 29.652 v. 16/11/99

"J"

Wei Jia DNI. Nº 92.880.239 con domicilio en Independencia 1940 Cap. Fed. titular del local sito en JERONIMO SALGUERO 1831 P. Baja Cap. Fed., habilitado como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Transfiere el fondo del comercio a Wang Peng, DNI. Nº 92.896.505 con domicilio en Holmberg 3207 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/11 Nº 29.704 v. 16/11/99

"L"

Sanchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, Abogado C.S.J. Tº XX Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. Avisa: Braxilia S. A., domic Larrea 765, Cap.; vende a Sol Celta S.A., domic. Larrea 765, Cap., su negocio de: (700150) Albergue Transitorio, sito en LARREA 765, Cap. Libre de toda deuda, y o gravámenes; la Compradora toma a su cargo el personal que se detalla a continuación: Hermelinda Pereyra y Susana Granizo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 35.039 v. 15/11/99

"P"

Se avisa que Sandra Marcela Santos DNI 20.205.573 domiciliada en Manuel Ugarte 3867, 10º piso "H", de esta ciudad Capital transfiere a Roberto Carlos Maldonado DNI 20.226.940 domiciliado en Av. Congreso 3564, 5º piso "C", de esta ciudad Capital, el local sito en la calle PLAZA 2353, PB; que funciona en carácter de Garaje Comercial (604070), capacidad máxima 36 (treinta y seis) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores, Expediente Nº 032298/88, Disposición Nº: 081943-DGHP92. Reclamos de ley en el mismo.

e. 9/11 Nº 29.500 v. 15/11/99

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alicia D. Pianelli domic. Paraná 582 Cap. vende a Andrea S. Yubatti domic. Berutti 2318 Cap. su bar sito en PARANA 582 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 35.197 v. 16/11/99

"S"

Damián G. Araujo, DNI 23.118.141 domiciliado en Luis Sáenz Peña 762 Lomas de Zamora, transfiere fondo de comercio de pizzería sito en SALGUERO 701 Capital Federal a Víctor M. Araujo, DNI 7.746.646, domiciliado en Luis Sáenz Peña 762 Lomas de Zamora. Domicilio de partes y reclamos - Salguero 701 Capital Federal.

e. 8/11 Nº 29.249 v. 12/11/99

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público Ofic. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Manuel Constantino Lorenzo, domic. Sanabria Nº 2668 Cap. vende a Teresa Rosa Lacanna, domic. Pasaje Espinillo Nº 1466, Cap. Negocio garage comercial, habilitación Municipal Expte. Nº 059857-87- sito calle SANABRIA Nº 2670, Cap. Domicilio partes, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 29.247 v. 12/11/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sandra Solange Pereira e Iglesias, como universal heredera de Andrés Pereira Pena, dom. Salta 775 Cap. vende a Estela del Valle Lugones, dom. Matheu 860 Cap. El Hotel S.S.C., con excepción de las hab. 28, 30, 31, 32 y 33 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en SALTA 775 Cap. libre deuda y gravamen rec/ley n/of.

e. 9/11 Nº 29.419 v. 15/11/99

José Ricardo Vidal, Contador Público (CPCECF Tº 148, Fº 36), con oficinas en la calle Alsina 1476 6º piso "22", avisa que Aída R. de Abrantes (DNI. 4.861.271), con domicilio en Sarmiento 1542, Buenos Aires, vende a Matías Javier Savransky (DNI. 27.728.993), con domicilio en Paraná 426, Buenos Aires, negocio de fotografía, óptica y anexos, sito en SCALABRINI ORTIZ 2345/47, Buenos Aires, Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

e. 10/11 Nº 29.577 v. 16/11/99

"T"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Carmen María Rosa Agostino con domicilio en la Av. Luis M. Campos Nº 360 Piso 4º "B" Cap. Fed. vende a Marta Adriana Parasco con domicilio en la calle José Crotto Nº 6144 Martín Coronado Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel (S.S.C.) sito en THAMES Nº 1926 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394.

e. 5/11 Nº 29.166 v. 11/11/99

"V"

El Dr. Roberto José Montes T. 42, F. 999, con oficinas en Av. Directorio 1834, Capital Federal, comunica que: Gustado Daniel Fraga, DNI. 12.379.874, con domicilio en la calle Tejedor 763, Capital Federal; transfiere a Mariano Alberto Cotela, DNI. 23.903.278, con domicilio en Pillado 716, Capital Federal; el Fondo de Comercio de la Agencia de Remises "Autopista" Nº 499, ubicada en la calle VICTOR MARTINEZ 35 de esta Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Av. Directorio 1834, Capital Federal.

e. 5/11 Nº 34.796 v. 11/11/99

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Jorge Sein domic. J. B. Alberdi 1418, P. B. "B", Cap. vende a Ricardo Steinhauser domic. Combet 67, V. Ballester, Pcia. Bs. As., Cap. su. Maxiquiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 34.936 v. 12/11/99

Fernando A. Nocent Contador Público con oficina en Uruguay 16 4to. 47, Capital Federal avisa: Juan Evans Mazzeo domicilio Venezuela 2699 Capital Federal. Vende a Ana María Antonicelli, domicilio Quintino Bocayuva 773 6o. "A" Capital Federal. Negocio panadería elaboración y venta de helados denominado "Gilda" sito en la calle VENEZUELA 2699 Capital Federal reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 29.563 v. 16/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BARCELY Sociedad Anónima

Por asamblea del 2 de julio de 1999 se aumentó el capital social a $ 250.000 y se emitieron 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y de un voto por acción que se entregarán liberadas a los accionistas como capitalización de en efectivo y de créditos. Para ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial".

Presidente - Sergio Bruno

e. 10/11 Nº 29.589 v. 12/11/99

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

I.G.J. Nro. Corr. 462.830. Se comunica a los Senores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 2.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, en las siguientes condiciones: a) Precio de Colocación: a la par ($1) por acción; b) Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Lavalle 310, piso primero, Buenos Aires, en el horario de 14 a 18. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

e. 9/11 Nº 29.462 v. 11/11/99

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(Nº 115, Fº 17, Lº 34, Tº A de Estatutos Nacionales). Suscripción de acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de Octubre de 1999, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 17.704.437 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 8.644.792 serán acciones escriturales Clase "A", con derecho 1 voto por acción, y 9.059.645 serán acciones escriturales Clase "B" con derecho a 5 votos por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1 Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Florida 201, 7º Piso, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2 El período de Suscripción preferente comenzará el 12 de Noviembre de 1999 a las 10.00 horas y finalizará el 13 de Diciembre de 1999 a las 15.00 horas.

3 El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1,454103 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1. Los accionistas podrán suscribir una nueva acción por cada 12,41035 acciones de tenencia.

4 Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5 El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre la nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6 Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Apoderada - Marta I. G. de Orona

e. 9/11 Nº 29.531 v. 11/11/99

"L"

LOS DOMINIOS S.A.C.I. e I.

Derecho de preferencia de suscripción de acciones por aumento de Capital Social. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 1999 se decidió aumentar el capital Social de $ ley 18.188 100.000. a $ 800.000; emitiendo 8.000 acciones de $ 100 c/u., quedando a disposición de los Sres. Accionistas para su suscripción.

Presidente - Diana Lidia Raff

e. 9/11 Nº 29.545 v. 11/11/99

RELNA S.A. (en Liquidación)

Registro Nº 242.912/117.646. Escritura Nº 650 del 28 de septiembre de 1999, Fº 1941, Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 1999, que aprobó el Balance Final al 30 de junio de 1999 y la adjudicación de bienes a las accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. Reclamos de Ley en la sede social: Bernardo de Irigoyen 132 - planta baja - Capital Federal. Inscripción en Inspección General de Justicia: 05 de octubre de 1987 - bajo el Nº 7747 - Libro Nº104 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

e. 10/11 Nº 29.566 v. 12/11/99

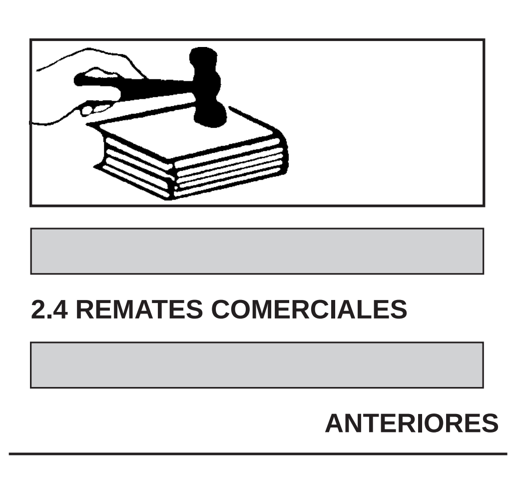
"S"

SERADO S.A.

8/2/99 Nº 1827 Lº 4 de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Acto Privado del 29/10/99 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 del 30/10/96; los accionistas de "SERADO S.A." resuelven: aumentar el capital de la suma de $ 400.000.- a la suma de $ 600.000.-, y emitir 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 9/11 Nº 35.028 v. 11/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Pdo. de Merlo, Barrio Parque San Martín, calle Leandro N. Alem s/n esq. Bariloche Nº 2690 designado Nº 19 Manzana 137 de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría — Autos "LAGALAYE DE HECQUER MARTHA AMANDA y Otros c/MARTA ELENA PASSO s/Ejecución especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 117.939/98, que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1999 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 83 se encuentra totalmente desocupado. Se trata de una casa de material con techo de chapa a dos aguas con una puerta al frente de chapa pintada de color verde, dos ventanas con rejas sin vidrios ni cortinas de enrollar, las cuales están tapiadas con maderas. Se accede por un portón de alambre que está caído, igual que parte del alambrado perimetral. Dentro del terreno perteneciente al inmueble hay basura, pastos altos y signos visibles de abandono prolongado. Sup. terreno 195,50 m2. Nom. Catas. Cir. II, Sec. "W", Manz. 162, Parc. 19, Pda. 50.230. Base $ 15.850. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 16 hs. en Arenales 1140, Piso 4º "F" de Capital Federal mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de Merlo (no cuenta c/Alumbrado Público), Dir. de Rentas $ 3.026,27 al 25/6/99 a fs. 70, O.S.N. no cuenta (fs. 57), Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/5/99 s/deuda. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en Comisión. Exhibición: Noviembre 25, 26 y 27 de 1999. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4º "F", Cap. Federal, Tel. 4816-4625.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 9/11 Nº 35.154 v. 11/11/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 17/11/99 a las 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
ALONSO DANIEL	RENAULT 19 RN BIC/94	SFY 996
BOLOMO, NICOLAS	FORD COURIER/98	CBH 595
BULNES AUTOMOTORES SA	VOLKSWAGEN GOL GLI/97	BOR 304
BULNES AUTOMOTORES SA	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 N/97	BNK 409
JAROSZ, CASIMIRO	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI/98	BZF 343
GONZALEZ, JOSE A.	DAIHATSU MOVE/98	CMT 779
TORRES, FELIPA	RENAULT 19 RE/98	CIV 937
GRANATTA, FABIAN C.	ALFA ROMEO 33 SPORT 1.7 16 V I.E/93	RLY 549
FUCHS, RICARDO	FORD ESCORT GHIA 1.8 5 P N/98	CHW 248
SEQUEIRA, AMADA I.	RENAULT CLIO RL DIESEL/98	CDC 836

Sin base, tal como se encuentran y exhiben en G. Jovellanos 1238 y Villarino 2089, Capital, de Lun. a Vier., de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/11 Nº 29.670 v. 11/11/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 22 de noviembre de 1999, a partir de las 12:30 hs. en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., 9 automotores marca Mercedes Benz, para Transporte de Pasajeros, los que se exhiben los días 17 y 18 de noviembre de 1999, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Suipacha 4585, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y cuyo detalle es el siguiente: Modelo OH1420/60, Dominios SZM 093, SZM 092, SZM 091, Modelo OF1318, dominio, SZM 090, Modelo OH1419/60, dominio TMW 964, base por cada unidad: $ 30.000. Modelo LO1114/51FA, dominio WGV 171, base por la unidad $ 9.000, Modelo OH1420/60, dominios: SZM 086 y TDD 102, Modelo OH1419/60, dominio SZM 088, base por cada unidad $ 20.000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. En caso de no haber postores pasada la 1/2 hora, los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas por patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 10/11 Nº 35.297 v. 12/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos: "CONSORCIO PROP. ROSETI 1485 c/BLUM, EMILIO J. s/EJEC. DE EXPENSAS", Expte. Nº 10.141/95, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roseti Nº 1485/87, Piso 3º "B", unidad funcional Nº 8 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manzana 136, Parcela 12. Porcentual 5,47% y unidad complementaria Nº XIV (baulera) en la Planta Baja, Matrícula F.R. 15-8318/8. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor c/balcón al contrafrente, dos dormitorios c/placards y ventanas al contrafrente, cocina y un lavadero donde se encuentra instalado el termotanque. Posee un baño sin bañera. Superficie Total: 56,20 m2. En condición de ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 15 a 17 horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 40.898,43. Deudas; Expensas $ 16.983, al 31-7-98, Expensas mensuales mes 7/98 $ 101. Municipal: $ 1.734,87 al 13-8-98, O.S.N.: $ 290,74 al 7-8-98 y Aguas Arg.: $ 482,05 al 6-8-98. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra, Roberto J. s/Ejec." del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 12.878. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 10/11 Nº 29.584 v. 11/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/COSCARELLI, NESTOR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.954/96, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 731, Piso 10º de Capital Federal; que el martillero Pedro Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almeyra Nº 2671/75 unidad funcional Nº 2 del Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Manz. 41, Parcela 3. Matrícula F.R. 5093/2. Se trata de una vivienda que consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, patio y terraza, se encuentra en regular estado de conservación. Superficie Total 98,36 m2. En condición de desocupada, de acuerdo a constancia de autos. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 49.982,90. Deudas: Municipal de Lanús: $ 2.648,22 al 2-12-98, Rentas: $ 1.658,15 al 23-7-99, O.S.N.: $ 99,19 al 26-11-98 y Ag. Arg.: $ 35,34 al 26-11-98. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 12.025. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, noviembre de 1999.
Mariano Silbert, Coord. Responsable, Mand. Judiciales y Remates.

e. 10/11 Nº 29.583 v. 11/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos: "CONSORCIO PROP. EDIFICIO VALENTIN GOMEZ 2957/61 c/FINKELSTEIN, LIDIA NORMA s/Cobro Ejec. de Expensas", Expte. Nº 107.635/95, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez Nº 2957/61, Piso 5º "D" unidad funcional Nº 24 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manzana 90, Parcela 21. Matrícula F.R. 9-1331/24. Se trata de un departamento compuesto de: Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios c/placard, baño completo, cocina, lavadero y balcón al contrafrente. Superficie Total: 56,20 m2. En condición de ocupado y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 28-10-99 $ 50.214,38. Deudas; Expensas $ 28.242,18 al mes de septiembre de 1999, Expensas mensuales mes 8/99 $ 108. Municipal: $ 2.175,84 al 27-7-99, O.S.N.: $ 293,67 al 26-7-99 y Aguas Arg.: $ 895,18 al 26-7-99. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberjo J. s/Ejec." del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 12.491. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá inte-

grar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
e. 10/11 Nº 29.581 v. 11/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FALCON, NORAH ELBA s/Ejec. HIpotecaria", los que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Chiclana Nº 3499, Piso 7º "A" unidad funcional Nº 42 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 34, Parcela 19j. Matrícula F.R. 2-1204/42. Se trata de un departamento que consta de: Living-comedor c/balcón a la calle, 2 dormitorios, cocina y baño, y se encuentra en regular estado de conservación. Superficie Total: 48,28 m2. En condición de ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 38.256,92. Deudas: G.C.B.A. (ABL): $ 1.363,66 al 27-7-99, Expensas Comunes: al 23-9-99 $ 19.067,88. Expensas mensuales febrero 99 $ 103, O.S.N.: $ 241,94 al 26-7-99 y Ag. Arg.: $ 655,98 al 26-7-99. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar dicha deuda, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto J. s/Ejec. Hipotecaria" del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 10.023. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 20% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
e. 10/11 Nº 29.580 v. 11/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PONCE, BERNARDO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.532/96, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en calle Libertad 731, Piso 10º de Capital Federal; que el martillero Pedro Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cnel. Salvadores Nº 1013, Piso 1º unidad funcional Nº 3 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 83, Parcela 20a. Matrícula F.R. 4-3587/3. Se trata de una vivienda que consta de: hall de entrada, recepción, 1 dormitorio c/balcón, baño y cocina, es al frente y se encuentra en regular estado de conservación. Superficie Total 63,77 m2. En condición de ocupado, de acuerdo a constancia de autos y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 9 a 11 horas. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 39.177. Deudas: G.C.B.A.: $ 554,59 al 27-7-99, O.S.N.: $ 198,49 al 26-7-99 y Ag. Arg.: $ 530,18 al 26-7-99. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 4.499. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.
Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Mariano Silbert, Coord. Responsable, Mand. Judiciales y Remates.
e. 10/11 Nº 29.578 v. 11/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO PERASSO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, Juez.
e. 10/11 Nº 35.148 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FONTAIÑA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, Juez.
e. 10/11 Nº 35.017 v. 12/11/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BARRERA ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 24.321, cita a ANA MARIA BARRERA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.034 v. 11/11/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a Don LUIS ENRIQUE PUJALS, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/11 Nº 298.312 v. 12/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM MARCOS WASSER, a efectos de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Oscar H. Cozzi Gainza, juez.
e. 10/11 Nº 35.130 v. 12/11/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, notifica por tres días al Sr. Leandro Luis Antonio Arscone las siguientes resoluciones dictadas en los autos "RODRIGUEZ DE BESADA, BLANCA c/ARSCONE, ANTONIO y Otros s/Cobro de Alquileres"; Buenos Aires, octubre 10 de 1995. … Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a ANTONIO ARSCONE (DNI 4.361.190) LEANDRO LUIS ANTONIO ARSCONE, ANTONIO ARSCONE (CI 1.541.723) y TERESA ADELAIDA AVINO DE ARSCONE a pagar a BLANCA RODRIGUEZ DE BESADA la suma de pesos ocho de mil doscientos ochenta ($ 8.280) con más los intereses a la tasa pasiva promedio que fija el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento de cada uno de los plazos, hasta el efectivo pago, en el plazo de diez días de notificada que fuere la presente. Con costas (art. 68 Código Procesal). Regulo los honorarios de los Dres. Ricardo Jorge Martín y Jorge Norberto Perini, en forma conjunta, en la suma de pesos novecientos ($ 900) (Arts. 6, 7, 9, 33, 37, 39 y Ccds. del arancel y 1, 3, 8, 12 y ccds. de la Ley 24.432), que deberán abonarse en el plazo de diez días de quedar firme la sentencia… Fdo. Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, octubre 24 de 1995. I. Atento lo solicitado, monto por el que se ha aclarado la sentencia dictada en autos rectifícase la regulación de honorarios efectuada en autos a favor de los Dres. Ricardo Jorge Martín y Jorge Noberto Perini, en forma conjunto, en el sentido de la suma regulada es de pesos novecientos veinticinco ($ 925). Notifíquese. II. Atento a la rectificación efectuada y la forma en que se resuelve el recurso de aclaratoria interpuesto, manifiesten los presentantes del escrito en despacho si mantienen el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria, ello en el término de cinco días de notificado de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme y consentida la sentencia en cuanto a él respecta. Notifíquese. Fdo. Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil". y "Buenos Aires, octubre 24 de 1995… Resuelvo: I. Hacer lugar parcialmente al recurso de aclaratoria interpuesto en el escrito en despacho, elevando el monto de condena dispuesto en la sentencia dictada en autos a fs. 97 en la suma de pesos ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro con noventa y uno ($ 8.494,91) $ 8.280 + 204,91. Fdo.: Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 10/11 Nº 35.305 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SILVERO MARIO ABEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 75.448, cita y emplaza a MARIO ABEL SILVERO, D.N.I. 8.001.419, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriel Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.171 v. 11/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por cinco días a JUAN ANTONIO TALLO para que comparezca a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 31.620/98 caratulado "WALDHORN, SMILES SMAYER c/TALLO, JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 10/11 Nº 35.250 v. 11/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital, cita a ALBERTO LORENZO, DNI Nº 4.439.637, para que en el término de 5 días de notificado se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/11 Nº 35.216 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3º Piso de esta Capital Federal en la causa Nº 18.226 instruida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en la que resulta denunciante CARMEN BEATRIZ GERSTNER, cita y emplaza a GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, cuyo último domicilio conocido es Centenera 469, 2º Piso de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999. En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal, y lo oportunamente ordenado (fs. 71) dispóngase la citación por edictos del imputado GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y orden su inmediata captura. Fdo. Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 9/11 Nº 297.981 v. 15/11/99

Dr. Omar Alberto Facciuto, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, Piso 3º, Capital Federal en al causa Nº 27.014, instruida por el delito de homicidio culposo, en la que resulta damnificado Héctor Fabián Itchular, cita y emplaza a RUBEN GUSTAVO CID, con último domicilio conocido en Del Ombú 1440, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de relevarlo del juramento, hacer-

le saber sus derechos y ponerlo en conocimiento de la imputación en su contra.

El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1999. En atención a lo que surge de la diligencia encomendada al domicilio de RUBEN GUSTAVO CID... dispónese la citación por edictos del nombrado, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

e. 9/11 Nº 297.994 v. 15/11/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS EDUARDO SOTO a estar a derecho en la causa Nro. 20.997, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/11 Nº 297.549 v. 11/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN RICARDO FAGUNDEZ a estar a derecho en la causa Nro 25.338, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/11 Nº 297.545 v. 11/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR ALBERTO ARROYO a estar a derecho en la causa Nº 33.799, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.098 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO GABRIEL GUTIERREZ a estar a derecho en la causa Nº 24.487, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.084 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a DAVID PAIVA MALCA a estar a derecho en la causa Nº 19.468, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.081 v. 15/11/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 25.609 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL LEMA y a ORLANDO MAZITELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.116 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO FABIAN QUIROGA, a estar a derecho en la causa Nº 34.633 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.178 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ JOLLY a estar a derecho en la causa nro. 35.827 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.167 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO SCIOSCIA a estar a derecho en la causa nro. 31.379, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.163 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR JOSE BORREGO a estar a derecho en la causa nro. 16.173, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por infr. ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.119 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO ENRIQUE CABRERA, a estar a derecho en la causa Nº 32.209 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.194 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL ANIBAL LOZANO, a estar a derecho en la causa Nº 23.837 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 248 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.195 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 30.942 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.210 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANTONIO CABRERA ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 32.793 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.223 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ELISA DEL CARMEN ALEGRIA COLOMA, a estar a derecho en la causa Nº 25.924 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.233 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVINA FERNANDEZ PANULLO, a estar a derecho en la causa Nº 20.956 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.238 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RODOLFO VALENTIN RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 30.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.243 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO GUSTAVO DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.073 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 254 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.244 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR GABRIEL DE FELISE, a estar a derecho en la causa Nº 30.932 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.245 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio

y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ADRIANA BEATRIZ PEVE, a estar a derecho en la causa Nº 27.374 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.246 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUILLERMO FERNANDEZ DUARTES, a estar a derecho en la causa Nº 25.964 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.248 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO MARTIN STASIENIUK a estar a derecho en la causa nro. 25.750 que se le sigue por infracción a la ley 6618/57, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.250 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DOMINGO SOSA, a estar a derecho en la causa Nº 25.524 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.150 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO ITALO VIVANCO, a estar a derecho en la causa Nº 28.973 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.153 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DAMIAN ARNOLDO LOPEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.152 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO FABIAN VITTOR, a estar a derecho en la causa Nº 20.535 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.151 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GREGORIO TOMAS MANGUDO, a estar a derecho en la causa Nº 32.753 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.154 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE ANTONIO BARROS, a estar a derecho en la causa Nº 29.555 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.155 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO DIAZ REYES, a estar a derecho en la causa Nº 27.384 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.172 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR GABRIEL VALDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.553 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.176 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS SANTARCIERI, a estar a derecho en la causa Nº 33.873 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.307 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HECTOR DANIEL YANKELEVICH, a estar a derecho en la causa Nº 30.449 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.306 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE HUGO TATO, a estar a derecho en la causa Nº 27.254 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.308 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO LUIS MEZZENZANI, a estar a derecho en la causa Nº 32.387 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.310 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR ROBERTO LEYES, a estar a derecho en la causa Nº 34.163 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.313 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN LUIS SAUCEDO, a estar a derecho en la causa Nº 29.127 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.314 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DE DIOS ALCARAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.304 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.315 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a UBEFIL DE JESUS MEDINA a estar a derecho en la causa Nº 25.510 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.251 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGELINA GUERREÑO a estar a derecho en la causa Nº 24.357 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.252 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISTINA MABEL RAMIREZ, a estar a derecho en la causa Nº 13.755 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.254 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL AUGUSTO LEITAO PINHEIRO, a estar a derecho en la causa Nº 31.368 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.255 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL ENRIQUE ARANDA, a estar a derecho en la causa Nº 27.534 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.256 v. 16/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.739 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ROSANA BUSTAMANTE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 298.658 v. 16/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 5/11 Nº 297.588 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a; HOLLMAN de profesión arquitecto y JUAN NUÑEZ de ocupación capataz de obra para que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 30.771/II, que se le sigue por: homicidio culposo —art. 84 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.589 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: HUGO RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.117/II, que se le sigue por: Art. 277 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/11 Nº 297.591 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUILLERMO OLIVARES OLGUIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.842/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.592 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR WALTER AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.108/III que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.595 v. 11/11/99

Nº 14

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1999. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 19.001 del registro de la Secretaría nro. 82, seguida por los delitos de daño, amenazas y atentado y resistencia a la autoridad (art. 183, 149 bis y 239 del C.P.) a FRANCISCO MALENCHINI, ya filiado en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.). II) Notifíquese. — Fdo.: PRS Luis Alberto Schelgel —Juez—. Ante mí: Walter José Candela, Secretario"

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 26/10/99.
e. 9/11 Nº 295.428 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos intima a JOSE ANTONIO MURIEL DNI 8.249.120, para que efectivice el pago de la suma de trece mil cuatrocientos dos pesos ($ 13.402) en concepto de honorarios regulados con fecha 7/5/1996 por este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 10.551/88 caratulados "MURIEL J OSE ANTONIO y Otros s/Cohecho" dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 1º de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/11 Nº 298.063 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a ALFREDO HORACIO SEGUI, D.N.I. Nº, con último domicilio conocido en Zapata 627 P.B. Dpto. "1" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 4504/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría, 4 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/11 Nº 298.383 v. 16/11/99

Nº 4

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a CLAUDIO ACUÑA (de nacionalidad boliviano, de 26 años, nacido el 6 de noviembre de 1975 en Cochabamba, hijo de Simona Acuña), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.125 v. 16/11/99

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a EMILIO WILSON PARRA MAMANNI (de nacionalidad boliviano, 23 años, nacido el 22 de mayo de 1975 en Santa Cruz, Bolivia, hijo de Mario Parra y de Aurora Mamani), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.130 v. 16/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad, notifica a PATRICIA ALONSO, D.N.I. 16.747.501, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P., en los autos 7407/96, caratulados "MAJDALANI DE OLIVERO, SILVIA CRISTINA y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal; Ante mi: Hernán Folgueiro, Secretario". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el presente: "…Atento a lo informado por el Oficial Notificador a fs. 697 y la Comisaria 5ta. a fs. 699 respecto de Patricia Alonso, notifíquesela mediante edictos que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se le reciba la declaración indagatoria ordenada en autos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio". Gabriel R. Cavallo. Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 10/11 Nº 298.316 v. 16/11/99

Nº 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital, cita y emplaza a JULIO ANDRES PEÑALOZA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 10.696/98 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario".
e. 8/11 Nº 297.714 v. 12/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, notifica por el presente a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, de la siguiente resolución: "...notifíquese por edictos a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal". Injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal.
e. 9/11 Nº 298.926 v. 15/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11.253/98 que se le sigue a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/11 Nº 298.082 v. 15/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 11.805/97, caratulados "DIEZ, DELIA CARMEN y Otros s/Defraudación contra la administración Pública", notifica a HUGO RICARDO GODOY, titular de la C.I.P.F.A Nro. 6.972.452, que deberá presentarse ante este Tribunal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 297.518 v. 11/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a DERLIS ANTONIO MAIDANA ESPINOLA, paraguayo, nacido el 25 de diciembre de 1968, de 31 años de edad, soltero, con el objeto de que comparezca ante la Fiscalía Federal Nº 12 de esta Ciudad, en los términos del art. 353 bis del C.P.P., dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.716 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9313/99 caratulada "GARCIA ANDREA FABIANA s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a ANDREA FABIANA GARCIA, DNI Nº 21.726.872, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Rubén José García y de Marta Beatriz Napoli, nacida el 16 de julio de 1970, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo

apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.723 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 1705/98 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BIANCO, D.N.I. Nº 4.518.568, nacido el 27/3/1945, de nacionalidad argentina, hijo de Juan Santo y Angela Quissli, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.718 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9548/99 caratulada "ALVAREZ ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a la Sra. ALEJANDRA ELIZABETH ALVAREZ, Indocumentada, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Jorge Aníbal Alvarez y de Elsa Soledad Sánchez, nacido el 26 de septiembre de 1971 en Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.724 v. 12/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dr. Silvana Russi, notifica a MAXIMO TERAN NAVA, en la causa Nº 2212/99, caratulada "TERAN NAVA, MAXIMO s/Falsificación documentos públicos", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata apertura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.870 v. 12/11/99

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, Notifica por este medio a ALBERTO OSCAR MATIAS, D.N.I. Nº 14.011.932 del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999… Resuelvo: I. — Declarar la Incompetencia de este tribunal para intervenir en la presente causa registrada bajo el Nº 101.541/99 y remitirla a la Oficina de Sorteos de Excma. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a fin de que se desinsacule el juzgado federal que deberá tomar intervención en los actuados. Notifíquese y cúmplase. Publíquense edictos". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Cecilia C. Brizzio, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.698 v. 11/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "BARAÑANO, CECILA s/Estafa y Falsificación de Documento Privado", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CECILIA LEONOR BARAÑANO, nacida el 22 de abril de 1954 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.427.488, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 64.659/99 que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. A tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento. Fdo. Raúl Irigoyen, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 10/11 Nº 298.591 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "IMP.: MARSICANO GUEDES, MARIA CLARA y Otro s/Robo Dte.: MARSICANO S. A. EBAB" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a MARIA CLARA MARSICANO GUEDES por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 26.565/96 que se les sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada. … Fdo. Raúl Irigoyen, Juez, P. R. S. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 10/11 Nº 298.392 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "PALMA-SCALFONI, SIMON-RAINERI s/Robo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. … Tomando en consideración que oportunamente se agotaron los medios tendientes a dar con el imputado ALEJO CONFESOR REYNOSO … cítese al nombrado por edictos a efectos de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Notifíquese a la Sra. Defensora Oficial en turno, Dra. Alicia Trionfetti de Martínez." Firmado: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 10/11 Nº 298.394 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.568, caratulada: "LEXUS ANGELUS SRL s/Contrabando" por el término de cinco días a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414), quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1999. …Cítese por edictos a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414) a fin que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez; ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
e. 5/11 Nº 297.846 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D. N. I. 12.558.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L. E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. … notifíquese por edictos a MARTA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO ... Fdo. Marcelo Aguinsky (PRS). Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 5/11/99 y del 8/11 al 9/11/99.
e. 10/11 Nº 297.072 v. 16/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROSANA VALERIA DIB para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 8 de marzo del 2000 a las 11,00 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.263 v. 15/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CESAR SUAR, titular del DU Nº 8.474.706, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 14 de diciembre próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Guillermo O. Brugo, secretario.
e. 9/11 Nº 298.122 v. 15/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a fin de que DA COSTA RICHIERI WALTER, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 7 de diciembre de 1999 a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de octubre de 1999.- … 1.-El Sr. WALTER ROBERTO DA COSTA RICHIERI, no ha comparecido a la audiencia señalada para el día de la fecha. Nótese que todas las citaciones que se practicaron a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria fueron infructuosas. Por ello, publíquense durante cinco días en el Boletín Oficial emplazando al nombrado DA COSTA RICHIERI para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria el día 7 de diciembre próximo, a las 11 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura...: Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (pat.), secretario".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 9/11 Nº 298.123 v. 15/11/99

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CATALAN, para que designe abogado defensor, "///os Aires, 20 de octubre de 1999. …líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publique por el término de ley la intimación a JOSE ANTONIO CATALAN, quien dentro de las 72 horas deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Tadeo de la Torre ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/11 Nº 297.759 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 662, caratulada "JUAREZ SERGIO DANIEL s/Infrac. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JUAREZ SERGIO DANIEL, con D.N.I. Nº 20.007.113, nacido el 3/2/68, hijo de Susana Méndez y Pablo Juárez, con último domicilio conocido en Larrea Nº 4529 del partido de La Matanza, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de octubre de 1999.— …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. "Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.
e. 5/11 Nº 297.557 v. 11/11/99

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nro. 987, caratulada: "MENESES, SOLEDAD s/Inf. art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió citar y emplazar a SOLEDAD MENESES, D.N.I. 18.797.920, nacida en Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, el 2 de noviembre de 1969, hija de Natalio (F) y de Patricia Castellón (F), con último domicilio denunciado en calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida; "//mas de Zamora, 20 de octubre de 1999. — … dando cuenta que la encartada SOLEDAD MENESES no vive desde hace mucho tiempo en el domicilio de la calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, que se le constatara, desconociéndose su actual paradero, agréguese y atento ello, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. — Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 5/11 Nº 297.565 v. 11/11/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a DOMINGO DIAZ,

DNI Nro. 16.920.149, a que comparezca dentro del tercer día de notificado ante esta sede en virtud de haber sido citado en causa Nro. 582/98 caratulada "CUEVA, MARIA CLAUDIA por denuncia art. 292 del C.P.". "San Isidro, 7 de octubre de 1999… Atento a lo declarado en sede policial por Angela María Díaz —quien sería hermana del citado DOMINGO DIAZ—, cítese al nombrado por edictos, a fin de que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de notificado. Publíquese tal edicto de acuerdo a lo estipulado por el art. 150 del C.P.P.N. y en el Boletín Oficial, a tal fin ofíciese…. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 5/11 Nº 297.540 v. 11/11/99

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa nro. 1415, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MONICA ESTHER ROMERO —DNI Nro. 14.778.907— a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarársela rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 15 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 5/11 Nº 297.533 v. 11/11/99

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a GIANCARLOS SANCHEZ VARGAS, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario".

San Isidro, 15 de octubre de 1999.

e. 5/11 Nº 297.528 v. 11/11/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica DIEGO FERNANDO CARRIZO, argentino, de diecinueve años de edad, soltero, empleado domiciliado en Roseti 791 de Capital Federal, que deberá presentarse en causa Nro. 1019, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".

San Isidro, 14 de octubre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 5/11 Nº 297.524 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1989, caratulada "PORTILLO, ROBERTO NICOLAS p/Inf. Art. 292, 2º párrafo del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN EDUARDO EPSTEIN, D.N.I. 16.747.222, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 7 de octubre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 5/11 Nº 297.585 v. 11/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1435, caratulada "LAMMARDO, RUBEN OMAR p/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza a RUBEN OMAR LAMMARDO, de nacionalidad argentina, nacido el día 15 de noviembre de 1957 en Capital Federal, de estado civil casado, hijo de Pascual Angel y de Juana Taranto, titular del D.N.I. Nro. 13.430.979, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de haber traspasado a otra A.F.J.P. sin la autorización debida del afiliado, tipificado por el Art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 7 de octubre de 1999.
Martín Bava, secretario.

e. 5/11 Nº 297.584 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1155, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JUAN ANDRES PACHECO cuyo último domicilio conocido es en la calle Don Segundo Sombra 969 de San Justo, partido bonaerense de La Matanza, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, el día 30 de noviembre del corriente año, a las 10 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 2º de la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Morón, 27 de octubre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.844 v. 12/11/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a ELENA MARTINEZ (DNI Nº 3.265.313), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 27 de noviembre de 1998. Por presentada la Sra. Agente Fiscal. Por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación. Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Mercedes E. Pérez de Sorribes, en contra de la resolución obrante a fs. 47/48 vta. y elévense las actuaciones al Superior donde deberá comparecer las partes a proseguirlo dentro de los ocho (8) días de su notificación. Emplázase a las imputadas… y ELENA MARTINEZ para que en igual plazo designen abogado defensor ante la Alzada, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial si así no lo hicieren. Se les hará saber que en caso de no comparecer en el término señalado supra, el recurso será declarado desierto de oficio o a simple certificación de Secretaría y los autos serán devueltos a esta Sede (arts. 451 y 453 del CPPN)". Fdo. Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Guillermo R. Alonso, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 5/11 Nº 297.707 v. 11/11/99

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999… ignorándose el lugar donde reside el imputado, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando que se publiquen edictos por el término de 5 días, haciéndole saber a JOHNNY PINO MONTES —o JUAN CARLOS SALAZAR, boliviano, DNI: 92.950.834—, que deberá presentarse en esta Fiscalía dentro de las 48 hs. para notificarlo que del hecho que se le atribuye y cuáles son las pruebas existentes en su contra, así como también que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría nro. 5; bajo apercibimiento de requerir al Magistrado que interviene, el Dr. Fernando Larraín —titular del Juzgado Correccional nro. 10— que disponga que la instrucción se rija por las normas comunes y que lo declare rebelde... Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario".

e. 10/11 Nº 298.407 v. 16/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELINO CADIMA, de nacionalidad boliviana, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 1999.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 5/11 Nº 297.511 v. 11/11/99

JUZGADO DEL TRABAJO MAR DEL PLATA

Nº 1

El Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 de Mar del Plata, en autos "FLORIOLLI SONIA ROSANA y Otros c/JAC CELULAR S.A. y Otros s/Indem. por Despido, etc.", exp. Nº 43.080, cita a la co-demandada JAC CELULAR S. A., para que en el término de diez (10) días, comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 28 de la Ley 11.653, y manifieste si lleva la totalidad de recibos de sueldo y legajos personales de las actoras, Sonia Rosana Floriolli, Rosalía Ventura Cobeaga, Martina Bellini y Marina Laura Perera, y libro art. 10 de la Ley 14.546, bajo apercibimiento de ley (arts. 386 del CPC. y 39 de la Ley 11.653). El presente edicto deberá ser publicado por dos días, en el Boletín Oficial y diario "La Nación" de la Capital Federal, sin cargo, dejándose constancia de que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos, que le otorga la ley del fuero (art. 22, Ley 11.653).

Mar del Plata, 24 de setiembre de 1999.
Miguel A. Horquin, secretario.

e. 10/11 Nº 298.292 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/10/99	EMILIO NORBERTO ORTIZ, MERCEDES RODRIGUEZ GARCIA Y RODOLFO JORGE DIYARIAN	3	DEFRAUDACION
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	21/10/99	OSVALDO ANIBAL BELLATI (DNI 10.423.166)	5	Nº 36.006/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	21/10/99	ARISTOBULO CISNEROS	5	Nº 82.143/99 - AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/10/99	ENRIQUE BASTOS, ARGENTINO, DNI 11.024.284	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CRESSERI	15/10/99	ROQUE ALBERTO DE TRANA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	MARCOS ONTIVEROS	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/99	RICARDO GARCIA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/10/99	WALTER DOMINGO TORRES	3	COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	JORGE ANIBAL VAZQUEZ	3	Nº 83.804/99 - ABUSO DESHONESTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	MARIANO SANTESTEBAN	2	Nº 18.698/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/99	DIEGO RAUL FARIÑA -DNI 18.030.298-	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	VICENTE FELISBERTO PIREZ MUÑOZ	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	NELLY IRIS SEQUEIRA - DNI 2.677.041	3	DEFRAUDACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	9/08/99	SERGIO CANTERO	10	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	MONICA LUCIANA CUESTA	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/99	PEDRO WALTER DEL PINO o DELPINO -DNI 7.539.867	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	SERGIO DANIEL WAISMAN -L.E. 7.700.007	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/10/99	JOSE ALFREDO ALEGRE	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	29/10/99	CESAR ORLANDO CAIRO Y LILIANA JULIA RODRIGUEZ MAKRELL	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/99	JOSE LUIS MOREIRA	3	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	SPIES, ALDO EDUARDO (TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.577.178, CIUDADANO CLASE 1965 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE AMEGHINO Nº 1892 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 58.186/96
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	NAJMIAS, MARIO MIGUEL (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.887.159, CIUDADANO CLASE 1957 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE E. FRERS Nº 1193 DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 58.186/96
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MANUEL ANSELMO FEBRES PIZANGO	3	Nº 33615/97
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JUAN CARLOS MARAMBIO D.N.I. 4.282.241	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JORGE ABEL GOODBAR, L.E. 4.924.925 Y C.I.P.F. Nº 4.853.194	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/99	ADRIAN PULIGNANO	3	Nº 48.640/99
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/10/99	JUAN DOMINGO SANCHEZ SANCHEZ	3	Nº 30.184/1998 - DEFRAUDACION

e. 8/11 Nº 155 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/10/99	ANALIA BELTRAN (DNI Nº 23320476)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/10/99	OSVALDO PEDRO SEVESO, C.I.P.F.A. 5.715.436	3	Nº 676 - INFRACCION ART. 302
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	20/10/99	HUGO HECTOR NOVAS	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	25/10/99	RICARDO CESAR ORELLANA	3	-

e. 8/11 Nº 157 v. 12/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARABIAN MIGUEL D.N.I. Nº 6.477.555, en la que se designó síndico al Dr. García Ernesto H., con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I" - Capital Federal (Tel. 4371-1533), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.770 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDO RAFAEL BRODSKY en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de Diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 3 de Marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente, y para el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.296 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de FIRST CLASS RENT A CAR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, D.N.I. Nº 12.487.465, con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso "101", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/11 Nº 298.277 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal. Hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 26 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO, en autos "LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO s/Quiebra - hoy Conversión en concurso preventivo LC art. 90"; 2) Que en dichos autos se designó Síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10º "I", Capital Federal, tel. 4371-1533; 3) Que se ha fijado plazo hasta el día 22 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso en la etapa durante la cual el deudor se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico quien deberá incluirlos al presentar el informe que prevé el art. 35 LC; 4) Se ha fijado plazo hasta el día 3 de febrero del 2000 para que el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación formulen ante el Síndico las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes presentadas; 5) Que se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C. para el día 6 de julio del 2000 a las 10 hs.; 6) El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC) el 2 de marzo del 2000 y el informe general (art. 39 LC) el 13 de abril del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.169 v. 16/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo de Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, de Capital Federal, en autos "CIA AGRICOLA NOBILI S.A. s/Concurso preventivo", ha resuelto con fecha 21 de octubre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de CIA AGRICOLA NOBILI S.A., con domicilio en la calle Laprida 1694 3er. piso de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9no. oficina 901 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999, estableciéndose los días 7 de marzo y 20 de abril del 2000 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 10 de julio del 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.173 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de TORREON DEL MAR S.A. El Síndico designado es el Dr. (C. P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T. E. 4375-2952. Se ha decretado la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de febrero de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la ley 24.522, y que cuentan hasta el día 15 de febrero de 2000 para proceder si así lo consideran a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico el día 29 de febrero de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 14 de marzo de 2000 y 25 de abril de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.259 v. 16/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LAS RUTAS ARGENTINAS S.A., designándose como síndico al Contador Dr. José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592 piso 7º of. "J-I-H", Capital Federal (Te: 4372-8741, 4374-4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 27 de marzo del 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 10 de mayo del 2000 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 21 de agosto del 2000 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art., 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante (Av. Callao Nº 635, piso 6º). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/11 Nº 34.899 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ABALSAMO JOSE DNI 4.093.783 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 89336 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de febrero del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Gustavo Daniel Gustavino, con domicilio constituido en Juncal 615 piso 10 Of "G" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.892 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ROSSI ANA LUISA DEL CARMEN s/Quiebra", Expediente Nº 75.154 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.078 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. ..., comunica que con fecha 6/6/95 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CONOVA S.A. s/Quiebra s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 76.227 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido ha-

cer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15/2/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 17/5/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 20/10/99.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.077 v. 15/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox comunica por cinco días la quiebra de "PROSUL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 64.744, síndico Angel Alfredo Mantero, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/11 Nº 297.587 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TONNELIER ALEJANDRO s/Quiebra. Expte. Nº 64.661, síndico Angel Alfredo Montero, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/11 Nº 297.586 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALPLAS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 60157", con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/os sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 8/11 Nº 297.764 v. 12/11/99

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DROGUERIA ARTIGAS S.R.L. (Ex ped. por ALONSO CARINA) s/Quiebra, Expte. Nº 61644", con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/os sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/11 Nº 298.021 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERRATEL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.606, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-99 en el horario de 10 a 17.30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/11 Nº 298.016 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CASA WIBO S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra", Expte. Nº 71.244, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, Piso 11 "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-99 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/11 Nº 298.014 v. 15/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1999, se decretó la quiebra de ALUM METAL SRL, designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8º Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de marzo de 2000 y 14 de abril de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 1999... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/11 Nº 298.101 v. 15/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de AMARILLA ELSA NELIDA, en la cual se designó síndico al Señor Kwasniewski Rubén L. con domicilio en la calle Montevideo 536, Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.065 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de JOY MATCH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.061 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de GROSMAN ROBERTO DANIEL, en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.071 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que que con fecha 05 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BASH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Daniel Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856 7º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.070 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CAKIMUN S.A., en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.074 v. 15/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en los autos caratulados "PALES S.A. s/Quiebra" se convoca a todos los interesados en mejorar la oferta de compra realizada por "Mach 97 S.A." en la suma de $ 180.000 (Ciento ochenta mil pesos) respecto a las siguientes maquinarias cuyo detalle obra en planilla agregada a fs. 68 de estas actuaciones y que genéricamente se describen como: 3 Prensas de Corte preciso (Feintool) "Osterwalder": 1 prensa de corte preciso "Hydrell" Máquina de banda "Niederberger"; 1 equipo Roto Finish; 2 prensas mecánicas Niágara; 1 rectificadora tang "Normatic"; 1 prensa hidráulica "Ventura"; 4 balancines automáticos "El Galeón"; 2 balancines aut. "Schuler"; 1 agujeadora radial "Heller" 1 limadora "italvaneta"; mármol de trazado de 2000 x 1100 mts. aprox.; 1 Guillotina Motorizada "Nova"; 1 guillotina motorizada "Daisa"; 1 Compresor "Sullair"; 1 Electroerosionadora "Engespark"; 1 balancín aut. "Imka"; 2 balancines aut. tipo "Emi"; 1 autoelevador "Clark"; 1 rectificadora tangencial "Franco"; 1 balancín aut. "Clering"; y uno desarmado; Será requisito de admisibilidad de las propuestas que mejoren el precio ofertado: 1) las ofertas bajo sobre deberán

ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las dos primeras horas del 25 de noviembre, fijándose audiencia para la apertura de sobre a las 10.30 hs. del mismo día, en la sala de audiencias del Juzgado y en acto público. Las mismas deberán ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta; 2) Los interesados podrán concurrir a visitar las maquinarias los días 18 y 19 de noviembre entre las 9.30 y 12.30 hs. en la planta de la fallida sito en Giribone 1630/64 de Villa Madero, Pcia. de Bs As. 3) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, y en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado; 4) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión de los bienes; 5) En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas mejorarlas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 9/11 Nº 298.103 v. 11/11/99

Nº 8

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secr. Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, P. B., Capital, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DANAPO S.A., debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos ante la Síndico Dra. Griselda Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1 "A" Capital, hasta el día 20/12/99. Informes arts. 35 y 39: los días 1/3/2000 y 12/4/2000, respectivamente. Audiencia informativa: 20/7/2000 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/11 Nº 34.758 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "PREVAIL S.R.L.". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 1 de Marzo de 2000 y 12 de Abril de 2000, respectivamente. Se fija hasta el 17 de Diciembre de 1999, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, pueden requerir ante la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine). Ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/11 Nº 298.325 v. 16/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de WALL VISION S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/6/92, con domicilio en Larrea 871 piso 7 dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1880 piso 3 dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/11 Nº 297.857 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 13/10/1999 decretó la apertura del concurso preventivo de DIGITAL MUSIC S.A., domicilio Uruguay 385, piso 11º, 1104, Cap. Fed., Insc. I.G.J. Nº 304, libro 106 de S.A., el 15/2/1989. Síndico contador Ernesto Carlos Borzone, domicilio Cuenca 1464, Cap. Fed. recibirá pedidos de verificación hasta el 30/12/199. Plazo observación acreedores siete días vencimiento período de observación (art. 34 LC). Síndico presentará informe art. 35 L.C. el 13/3/2000 y el art. 39 L.C. 25/4/2000. Resolución art. 36 el 27/3/2000, la del Art. 42 LC el 24/5/2000. Categorización de acreedores (art. 41 LC) el 10/4/2000. Plazo para hacer pública propuesta art. 43, p. 5º LC el 8/6/2000. Período de exclusividad vence el 6/7/2000. Homologar acuerdo art. 52 LC el 17/8/2000. Audiencia informativa (art. 45 L.C) el 29/6/2000, 11:00 hs. en sede del Tribunal, Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. Fdo. Dr. Eduardo M. F. Dubois (h), Juez.
La Secretaria.

e. 8/11 Nº 34.891 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la Quiebra de PLASTIC DIVAR S.A., decretada el 1 de octubre de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de noviembre de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 10 de febrero del 2000 y 23 de marzo del 2000, respectivamente. Fíjase el día 24 de febrero del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 15 de marzo de 2000 a las 12:00 hs., a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.272 v. 16/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "CARLOS VICENTE TRIPODI", en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7 piso "H", "I", "J", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/2/2000, y el general el día 6/4/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (Conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.326 v. 16/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ISAAC FLOMBAUM haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acredores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/11 Nº 297.712 v. 11/11/99

Se hace saber que por resolución de fecha 19 de octubre de 1999, se ha dispuesto en los autos "GALMARINI ADRIAN EMILIO s/Concurso Preventivo" la conversión en concurso preventivo de la quiebra de GALMARINI, ADRIAN EMILIO DNI: 11.987.800 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge Ariel Cardama. El Síndico interviniente es el Cont. Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 1º piso "A" Capital Federal. Se intima a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 17 de diciembre de 1999 en el domicilio del síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/11 Nº 29.380 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con fecha 20 de octubre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de GUANTANAMERA S.A. con domicilio en la calle Paraná 489, piso 5, dto. 29 Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, Depto. A, habiéndose fijado audiencia informativa, para el día 4 de agosto del 2000 a las 11 horas. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 9 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes individual y general los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Jorge A. Cardama.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/11 Nº 29.507 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de SAMISHOW S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar su créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/11 Nº 298.117 v. 16/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BELLO RICARDO MARTIN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la conversión y consiguiente apertura de dicho concurso, habiéndose designado Síndico a la Dra. Susana D. Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso, oficina "A" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente. El día 3 de agosto del 2000 a las 12:00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/11 Nº 29.109 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS AVM S.A. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 Nº 297.826 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES CESAR S.R.L. decretada con fecha 28/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3º "A", hasta el día 24/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.831 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIACCHETTA ANGELA ANA decretada con

fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", hasta el día 28/12/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.827 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTURION SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1ro. "A", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 Nº 297.823 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "GARABEDIAN HNOS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20-10-99 se abrió el concurso preventivo de GARABEDIAN HNOS S. A., domiciliada en Ruiz Huidobro 2329 Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Bernardo Faingold, domiciliado en Montevideo 666 Piso 9º "901", hasta el día 11 de febrero de 2000; y que el día 23-8-2000 a las 12 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 31-8-2000 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.629 v. 16/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.; 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "EKOTEKNIA S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero y 31 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/11 Nº 297.834 v. 12/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CECILIA CUNEO, con fecha 13 de octubre de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1388 2º D, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs. Fíjanse los días 1º de marzo y 12 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.054 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "EMEGE S.A s/ Concurso Preventivo" y "EMEGE CUYO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de octubre de 1999 se han declarado abiertos los concursos preventivos de EMEGE S.A. y EMEGE CUYO S.A., los cuales tramitan en forma agrupada. La Sindicatura designada en ambos concursos es el "Estudio Legeren", con domicilio en Avda. Córdoba 1184, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores, de cada uno de los concursos, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 4 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de marzo del 2000 y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 3 de mayo del 2000. La concursada deberá presentar las respectivas propuestas de acuerdo el 8 de agosto del 2000. Señálase como fecha para la celebración de las Audiencias informativas, en cada uno de los concursos, el 30 de agosto del 2000 a las 12 horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense en forma unificada por cinco días los edictos correspondientes, conforme lo previsto por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 8937 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de PROPULSORA ARRECIFES S.A. en el que se ha designado síndico a Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17 de marzo y el 3 de mayo de 2000 respectivamente, y para el día 24 de agosto de 2000 a las 12 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Razón, por el término de cinco días, a cuyo fin líbrense oficios a cargo de la concursada, bajo apercibimiento de tenerla por desistido (LC: 30).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 35.292 v. 16/11/99

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio: Bavastro, Secretaría n. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 22 de 1999 y Vistos: ... Resuelvo: Declarar la quiebra de "DROMESIN S.A." ... e) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). f) Intímasela asimismo para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de Febrero del 2000 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 17 de marzo y 3 de mayo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200)... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 . Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "DROMESIN S.A. s/Quiebra", Expediente n. 28.867, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n. 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 298.302 v. 16/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO CALLARI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero del 2000 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/11 Nº 298.069 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre 1999 presenten al Síndico Guillermo Eloy Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º Piso "7" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/11 Nº 298.068 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono comunica por dos días que con fecha 3 de septiembre de 1999 se ha puesto a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado en los autos "DAVID'S, CARLOS ROBERTO s/Quiebra" el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación. Asimismo se hace saber que, en la mentada resolución, se ha procedido a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/11 Nº 298.309 v. 11/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "FRAN RAP DE MONTE GRANDE SA". Se ha designado Síndico al contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po Dpto A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril del 2000 y 8 de junio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/11 Nº 297.623 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de julio de 1999 se decretó la quiebra de ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A., con domicilio en Reconquista 1048 4º piso Dpto. "A" Capital Federal en los autos caratulados ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.896 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/02/2000 y 31/03/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/11 Nº 297.711 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de EXOCET S.A., con domicilio en Uruguay 560 7º piso Dto. "75" de Capital Federal en los autos caratulados EXOCET S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.033 la cual se designó síndico al Señor Carlos Juncal don domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/12/99. El síndico presentará los informes

de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/02/2000 y 06/04/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/11 Nº 297.710 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días, que con fecha 29/09/99, se decretó la quiebra de IMPORTADORA MARCUS S.R.L., con domicilio social en Manuel Ugarte 3617 7mo. "C", de la Cap. Fed., en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., Dpto. "3", de la Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/02/00. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 04/04/00 y 19/05/00 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/11 Nº 297.519 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 9 de octubre de 1999 de SONEIRA ALDO EMILIO quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/11 Nº 298.001 v. 12/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 07 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BOTTICELLI S.A.C.I. Los Señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 10/12/99. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de febrero de 2000 y 21 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes so documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro de tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Ley 24.522 incs. 3 y 4. Se intima a la fallida a sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/11 Nº 297.520 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados BAUTISTA MARTIN HERNAN s/Quiebra Nº 37.691, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MARTIN HERNAN BAUTISTA y que hasta el día 14/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en el domicilio de la calle Corrientes 1250 6º F como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/00 y 15/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.026 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ASERRADERO NATALIO GREGORIO SA s/Quiebra Nº 38.368, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ASERRADERO NATALIO SA y que hasta el día 10/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Delfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/3/00 y 11/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.033 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal. C.P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "SHOW Y COMUNICACIONES S.A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1994, bajo el Nº 10.470, Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de marzo y 5 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.305 v. 16/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "PEREZ, DAVID s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. David Pérez con domicilio en Paso 559 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9 de febrero del 2000 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71" de Capital Federal. El Síndico presentará los informes arts. 35 y 39 Ley Concursal los días 22 de marzo de 2000 y 8 de mayo del 2000, respectivamente. El 2 de octubre del 2000 vence el período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25 de setiembre del 2000 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/11 Nº 34.702 v. 11/11/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "AMERICAN CHARGE S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 16/02/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 4/2/00. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 21/03/2000 y 28/04/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los Sres. MIGUEL ANGEL GIRON y PEDRO VÍCTOR GIRON a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 03 de noviembre 1999 y, supletoriamente la del día 16 de noviembre de 1999 ambas a las 10 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/11 Nº 297.842 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Quiebra" con fecha 18 de agosto de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 28 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/11 Nº 298.050 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SCHORI ARGENTINA S.A. Se ha designado como Síndico a Mauricio León Zafran, resultando su domicilio el de la calle Luis María Drago 231, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 21 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 2 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 14 de junio del 2000 a las 10 hs. y plazo hasta el 21 de junio del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 2 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 35.051 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados, "CASA LANZ S.A.C. y A. s/Concurso Preventivo" expediente Nº 101.885/99, con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad CASA LANZ S.A.C. y A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de mayo de 1960 bajo el Nº 1208, Fº 434, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio en la calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal y establecimiento en la calle Sarmiento 57, Darragueyra, partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Dr. Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Uruguay 722, piso 10º, oficina 105, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de febrero del 2000. Publíquese por cinco (5) días. El Síndico deberá presentar los informes previstos los arts. 35, 39 de la ley concursal los días 5/4/2000 y 19/5/2000 respectivamente. Fijar la Audiencia Informativa el 28/9/2000 a las 8:00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/11 Nº 35.037 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "LOMBARDINI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15/10/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/99, al Síndico Ctdor. Mauricio León Zafran, en Av. Corrientes 6139, 14º "F", Cap. Fed. (lunes a viernes de 14 a 17,30 hs., Te.: 4855-4185 y 4856-9456), o en Luis María Drago 231, Cap. Fed. (jueves, de 17,30 a 19 hs.). Asimismo se fija el día 15/3/2000 para que el síndico presente el informe

previsto en el art. 35 y el día 28/4/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 29/6/2000 a las 10 hs. con los acreedores que concurran, venciendo el plazo del período de exclusividad (art. 43) el día 7/7/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días de noviembre de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 29.533 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A., inscripta en la IGJ bajo el nro. 4061 del libro 93 Tomo A de SA, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 634, piso 8, Capital. La Síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 1/3/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 28/4/2000 y el 7/6/2000 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a fin que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 8 de marzo del 2000 y supletoriamente la del día 30 de marzo del 2000, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCyQ. — Fdo.: Darío Melnitzky, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

e. 9/11 Nº 298.035 v. 15/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica que con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SELVI SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 36.028, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1345 piso 11 Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077 6º piso "B" de Capital Federal, T.E. 4300-4364, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 18 de febrero de 2000 y 31 de marzo de 2000, respectivamente. La audiencia informativa a los edictos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 23 de junio de 2000 a las 09.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dra. Margarita Rosario Braga, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/11 Nº 29.162 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "CON TOR MATERIALES SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CON TOR MATERIALES SRL con domicilio social en Uriburu 1044, piso 4º, dept. "38" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de diciembre de 1999 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, 7º "B" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de junio del 2000 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Gabriel A.Vázquez, secretario.

e. 9/11 Nº 35.132 v. 15/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "MOJARRITA S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en la calle Av. Corriente 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOJARRITA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.106 v. 15/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "VIGIL SILVIA PATRICIA s/Quiebra", "35242", habiendo resultado designado Síndico el Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, Piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 16 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 9 de mayo del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/11 Nº 297.854 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RISOLO JORGE MAXIMO s/Quiebra (cuerpo 3) "15030", habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dto. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 13 de abril del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/11 Nº 297.850 v. 12/11/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que el día 12/10/99, en autos "MORELLI, CLARA LELIA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 37.276/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 27/12/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, of "37", Capital Federal. Fíjanse los días 6/03/2000 y 14/04/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 7/08/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Razón.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 8/11 Nº 29.300 v. 12/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMADO WALTER NESTOR. El síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel E., con domicilio en la calle Pasteur 154 1º "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de febrero del 2000 y 5 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 8 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/11 Nº 297.773 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VIENTO NORTE S.H Y SUS INTEGRANTES, el síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-4742). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pago a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/11 Nº 297.778 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P:4, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "DICRIS S.R.L." con fecha 26 de octubre de 1999, designándose síndico al Estudio Torrent Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 P: 4º Of. 82 (Tel. 4334-9770), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/3/2000 y 27/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de agosto del 2000 a las 09:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Javier Cosentino, secretario.

e. 9/11 Nº 35.128 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FUNDICIONES ROMA S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. 23, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/11 Nº 298.280 v. 16/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de OTTAVIANO LUIS NESTOR, con domicilio en Sarmiento 487, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29.12.99 ante el Síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituyó domicilio en Paraná 539, 6º 36 y 37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10.3.2000 y el informe general el día 25.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.328 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A., con domicilio en Uruguay 385, Piso 5º, Oficina 505, Capital Federal. La Sindicatura designada es el Estudio Daniel Joszpa y Asoc., con domicilio en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de marzo del 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. Se fija para el día 25 de septiembre del 2000 a las 9 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 29.221 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 20 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PRODUCCIONES QUEEN S.A., señalando hasta el 7 de febrero de 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico designado CPN Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240 de Capital (Tel. 4571-2330) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de marzo del 2000 y 4 de mayo del 2000 respectivamente. Firmado: Dra. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 Nº 34.955 v. 12/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/11/99 - Vence: 11/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/99	OPPIDO MIGUEL	34940
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	3/11/99	PORTELA CARLOS ALBERTO y PARISI MARIA ANTONIO	34937
6	U	SILVIA CANTARINI	13/10/99	WINTER, GUSTAVA y SCHREIBER, MIECISLAO	34925
6		SILVIA CANTARINI	25/10/99	FRANCISCO HORTIGUELA	34976
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	GONZALEZ FERNANDEZ MANUEL MATEO	34855
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	6/10/99	RAQUEL COBE DE KASSABCHI	34970
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/11/99	JOSE LUIS PEDERNERA	34898
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/10/99	YOLANDA TERESA BARISONE	34856
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/99	AXEL HERIBERTO ANDINO	34951
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/99	MARIA BOTTINO	34985
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/10/99	FRANCISCA LOPEZ y ROBERTO MANUPPELLA	34987
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/11/99	JUAN CARLOS ROCCATAGLIATA	34892
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/99	NORMA BEATRIZ LOPEZ	34996
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/11/99	ANGEL BONIFACIO MAURI	34944
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/11/99	GERTRUDIS SPÖTTER	34851
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/11/99	MIGUEL ANGEL APICELLA	34932
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/10/99	ARCADIO ALONSO	34988
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/10/99	ARMINDO DE ALMEIDA E SILVA	29318
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/10/99	JUAN CESAR CRESPI	34905
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/99	LOPEZ AMANDA	34846
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/99	MARIA QUINTANS	29293
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/99	BAUSTISTA MURANO	34884
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/10/99	ALICIA SUSANA MERGOSA	34828
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/10/99	CAYETANA CASANDRA PANADULLO	29354
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/10/99	GENSERICO BENVENUTO	29370
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/99	EDOLVER HUMBERTO CATTOLICA	34878
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/09/99	ROSAS EVERARDO ISMAEL	34943
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/99	AUDELINA MERCEDES CAJAL	34963
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/99	GERMANO GNARRA	34848
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/10/99	ELENA KISS	34924
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/10/99	NICOLAS NARCISO NORRY	29266
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/10/99	SANTIAGO JULIO OLIVER	34823
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	DOSINDA RODRIGUEZ y ERNESTO GONTA	34911
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/10/99	PURA CONSUELO SIBILIA	34822
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/10/99	DAVID MALANT	34866
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/10/99	MARIO LEONARDO GASQUET	34912
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/99	PAVON, NELLY ELSA	29277
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	DORA FIOCCHI	29259
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/11/99	SERAFIN JOSE GALLINA	29340
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/10/99	ANTONIO JESUS TORRES	34929
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/11/99	SALVATTI, JOSE ANTONIO	34973
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/10/99	MIGUEL ROQUE MASTANDREA	34995
68	U	MARIANA A. PISANI	27/10/99	PETRONA OLGA CANEGALLO	34913
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/09/99	ALICIA CAPACCIO	29257
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/11/99	FRANCISCO RUFINO RIOS	34821
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/99	DIEGO ROSENDO RIVERO	34931
73	U	DOLORES MIGUENS	15/10/99	OSCAR ALBERTO MUZZUPAPPA	29286
73	U	DOLORES MIGUENS	1/11/99	BRANDI ALEJANDRO	34934
74		JUAN A. CASAS	18/10/99	EUGENIO DOMINGO OCHOA	34989
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	PEDRO EDGAR OMAR NICOLELLI	29258
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	JORGE DELFAUD y MARIA VALENTIA GARCIA DE DELFAUD	34922
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/99	MARIA CRISTINA PEÑA	34819
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/10/99	ISMAEL MANUEL PEREYRA	34900
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/99	SEMINO MARIA LUISA JOSEFA	34830
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/99	JORGE CARLOS GIACOSA	34980
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/10/99	JOSE MARIO BEJARANO	34994
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/99	MAXIMO ROBERTO SALCEDO	34873
94		EDUARDO PARODY	3/11/99	MARTINEZ VICENTE NUMILO	34960
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/10/99	JULIA IRMA BAIGORRI DE BRAVO	34824
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/11/99	FIEL, MANUEL	34850
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/99	POLIN MARIA ORONDINA	34886
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/99	LUIS CARDINALI e IRENE FERREYRA	34999
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/99	PROVIDENZA CARMEN	34831
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/11/99	DORA MARIA TERESA JUSTINA STEVANI	34832
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/99	ELENA ANGAROLA	34942
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/99	DELIA LEONILDA FARINA	34867
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/99	FELISA ADOLFINA LODIGIANI	34883
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/11/99	ENRIQUE ALFREDO LOPEZ	34923
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/10/99	ADOLFO JORGE ZANOTTI	34887
107		PABLO M. AGUIRRE	21/10/99	CIPRIANO JOSE DE FILPO y MARIA ANTONIA MONTEFUSCO	34982
107		PABLO M. AGUIRRE	3/11/99	LUISA FIORINO	34986
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/11/99	CARMEN ANA JAUREGUI	34939
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/99	AGUADA, JOSE y AGUADA, RAMON	29346
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/99	SARKIS KARAGUMECHIAN	34820
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/09/99	PACHO DOLORES	34829
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/99	JUANA MARGARITA GOMEZ	34964
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/99	HILEL LUSKI	34969

e. 9/11/99 Nº 205 v. 11/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

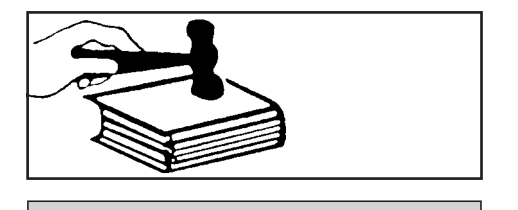
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/99 - Vence: 12/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/10/99	NELLY ESTHER MACCHI	35075
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/99	RACIATTI AURORA	35020
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/99	VICENTE PETROCELLI	35084
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/99	BERTA SHINDER	35126
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/10/99	SAVERIO VERTONE y MARIA LUISA GIANTURCO	35046
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/10/99	VICTOR JOSE RAMIREZ	29501
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/10/99	JOSE LOPEZ CASTELLANO	35136
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/11/99	JULIO LOPEZ y MARIA DOMICILIA LOPEZ	35007
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/99	GONZALEZ SEGURA DIEGO ALBERTO	35095
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/07/99	MARIA ENAER TASCHNER	29486
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	29/10/99	AMABLE RODRIGUEZ	35068
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/99	PEDRO BARATTA	35015
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/11/99	RODOLFO FRANCISCO LALLI	35065
34		JOSE MARIA PEREZ	6/10/99	HECTOR ANGEL PASSA	29488
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/10/99	ROBERTO ARZT	35050
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/10/99	FERNANDO ROQUE MOSER	35121
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/99	DUARTE MEIRA ENRIQUE MARIANO NICASIO	35129
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/10/99	JOSE MIGUEL BELTRAN	35063
36	U	GUILLERMO VALENTINI	4/11/99	HORTENSIA ALEJANDRA EVERS	35082
36		GUILLERMO VALENTINI	2/11/99	JUAN NATRIELLO	35107
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/10/99	ALONSO LEONOR JOSEFA	35006
43	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/10/99	CONCEPCION CORIGLIANO	35072
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/99	MARIA LUISA VICTORIA BENITEZ	35131
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/11/99	ROBERTO CARLOS MARTINEZ	35094
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	HECTOR HUGO SEMPRINI	35002
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	JUAN CARLOS GATTEI	35133
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	TAE SOON KIM	35108
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	25/10/99	SALOMON CURIEL	35076
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/99	EDUARDO LINO GRAVIOTTO	35034
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/10/99	FERNANDO FELIX ALBERTO TORNQUIST	35083
52		SILVIA N. DE PINTO	1/11/99	ESCOUTELOUP JUAN CARLOS	35119
52		SILVIA N. DE PINTO	3/11/99	CAIARO VICENTA	35120
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/99	ANGELA MARIA CASELLA	35062
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/99	NORMA ELBA FERNANDEZ	35122
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	ROBERTO ALFIERI	29519
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/10/99	MARIO DANIEL WOLOSKI	35018
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/99	DORGAMBIDE, LUISA	35140
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/99	MARIA CRISTINA MARTINEZ	35008
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/99	CLEOTILDE VILLACAMPA de DOMATO	35013
63	U	JORGE E. BEADE	3/11/99	JULIA BEATRIZ LUPES	35097
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/10/99	ANTONIO GABRIEL ABAD	35047
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/11/99	DE PINO NELIDA ALEIDE	35089
68	U	MARIANA A. PISANI	27/10/99	RAUL OSCAR MENENDEZ y DELIA ROSA MARRO	35127
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/99	EUGENIO CARLOS PABLO MAYER	35010
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/03/99	CLAUDIO JAVIER ABDENUR	35093
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/11/99	HUGO SALVADOR PETRONIO	35045
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/10/99	HENRI HANNA AOUAD	35081
73	U	DOLORES MIGUENS	22/10/99	LUIS MARIA ALBERTO o LUIS GONZALEZ MORENO	35056
73	U	DOLORES MIGUENS	29/10/99	CARLOS ALBERTO de KEMMETER	35138
74		JUAN A. CASAS	1/11/99	MARINA MEDINA	35023
75		MARIA INES LEZAMA	27/10/99	HERMINIA AGDAMUS PAZ	35074
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/11/99	AMOS ANGEL DE BATTISTA	29511
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/10/99	LUISA ESTER CERRETINI	35069
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/11/99	ERICO BLUMENTHAL	35012
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/10/99	CARLOS ANTONIO ALLEGRINI	29409
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/10/99	GUIDA de ROMERO, AMALIA MARIA	35036
94	U	EDUARDO PARODY	1/11/99	EDMUNDO ARMANDO PÉRSICO	35009
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/99	HAYDEE ELSA FERNANDEZ	35044
94	U	EDUARDO PARODY	3/11/99	GIGLIO, VICTORIO JUAN	35111
94	U	EDUARDO PARODY	3/11/99	BRIAMONTE DE GIGLIO, LYDIA ESTELA	35112
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/99	TRINIDAD EDELMIRA CORREA	35124
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/99	MARIA CAMERO	35061
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/10/99	FRANCISCA ELISA DI CRISTOFANO	29475
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/10/99	INES MATILDE JORDAN	35137
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/09/99	ANA MARIA TABUCCHI	35011
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	EDUARDO CASELLA	29434
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/99	FRANCISCA RODIO	35040
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/99	LUIS PABLO PARISI	35043
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/11/99	ELBA MONTEPELUSO	35070

e. 10/11 Nº 206 v. 12/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/CANDIA DANIEL OSCAR, Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 101.221/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital: una finca ubicada en la localidad de "Loma Hermosa" Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, calle Emancipador 10.146 entre Río Cuarto y San Luis, edificada en lote seis manz. 79 mide: 10m de frente por 28,99m de fondo o sea una Sup. de 289m 90cms. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. C, Manz. 112, Parc. 6 Matrícula 38.140. Según Acta de constatación de fs. 119, labrada por el escribano designado, la finca consta de garaje de 5 x 4m, un dormitorio de aprox. 6,50m x 4m, un dormitorio de 4 x 4m, un baño completo, un escritorio de 3,50 x 3,50m,todos los ambientes dan a un pasillo de 7m x 1,50m, comedor diario de 3m x 4m que da a una cocina chica, posee un jardín de 10m x 10m, lavadero y una escalera a la que se accede a una terraza, todas medidas aproximadas, estado de conservación del inmueble malo, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. A fs. 127 se ordenó el lanzamiento del inmueble. Deudas: fs.90 Municipales $ 1.541,34 al 19/2/99, fs. 93 A. Arg. informa que no presta servicio, fs. 95 Rentas $ 260,29 al 31/3/99. Base Ad-corpus U$S 44.139,38. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. Según plenario de C. Civil del 18/2/99 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Visitar los días 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.269 v. 11/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "BERMAN DARIO CARLOS c/ALDERETE ALBERTO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Ejecutivo, Exp. Nº 24.092/95, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 11,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una unidad funcional Nº "4", sito en planta baja y planta alta y planta azotea de la calle Chile 2386, Capital, entre las de Matheu y Pichincha, inscripta en la Matrícula F.R. 10-1280/4, Circ. 10, Secc. 20, Manz. 22, Parc. 9. Según mandamiento de constatación de fs. 146/147, la unidad a subastar se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes, bienes y efectos y consta de dos habitaciones, baño, cocina y otra construcción precaria a lo que se accede por una escalera a la terraza y el estado general de dicha unidad es malo. Según oficio de Aguas Argentina de fs. 88 la unidad adeuda al 24/2/98 $ 296,66; oficio de O.S. Nación de fs. 102 se adeuda al 30/3/98 $ 158,24; oficio de A.B. y Limpieza de fs. 106 adeuda al 31/3/98 $ 284,78 y conforme surge de la contestación del oficio de fs. 190 y manifestación hecha por el titular de la unidad Nº "2" Sr. Néstor Villa, el inmueble de Chile 2386 carece de administrador ni tampoco existen gastos por expensas comunes, según se indica a fs. 191/192 y 215. Asimismo se hace saber que el martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto y como medida previa al ingreso al salón deberán ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no es procedente la compra en comisión ni se aceptará la cesión de derechos por parte del comprador. Base $ 10.000. 30% del precio en concepto de seña y el uno y medio por ciento en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se le hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Conforme plenario de la C. Civil, no corresponde que el adquirnte en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (fallo del 18/2/99) en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo". Dicha unidad se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 1999 en el horario de 9,00 a 10,30 horas. Cualquier dato de interés, consultar expediente o Tel. Martillero 4374-4927.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.666 v. 11/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FRIGORIFICO ALVARADO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.538/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre 1999 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Alvarado 1164, Matrícula FR 4-3370, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 70, Parc. 2A. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Alvarado Nº 1164/68 entre Hernandarias e Irala, Cap. Fed., y se trata de un edificio de dos plantas con frente de ladrillos a la vista y en la parte superior con ladrillos huecos sin revocar. Posee 3 entradas y otra para camiones y consta en planta baja de importante playa para carga y descarga, oficina de expedición, plataforma de trabajo, 3 cámaras frigoríficas (una de ellas en funcionamiento). En planta alta por entrada principal hay dos escaleras, una de ellas a vestuario de personal y otra hacia oficinas, con amplia recepción, 6 despachos, de los cuales 4 son externos, 3 baños y comedor gerencial, todo en buen estado general de conservación. Conforme plano del inmueble facilitado por el Sr. Miguel A. Di Leva, quien manifestó ser vicepresidente de las empresas Frigorífico Alvarado e Italpesca SACI, se encuentra edificado en Zona E-2 con habilitación para depósito, fraccionamiento y empaque de productos de abasto (carne, frutas, verduras) y subproductos (menudencias), pescados mariscos y sustancias alimenticias en general, con administrativos de la empresa y 2 cámaras para almacenamiento de los mismos. Se encuentra ocupado por indicadas empresas, según manifestaciones de Di Leva. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 24.351,02 al 11/3/99 (fs. 167/68), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 10/2/99 (fs. 174), Aguas Argentinas la suma de $ 20.950 al 10/2/99 (fs. 148). Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 12 y 15 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/11 Nº 29.700 v. 12/11/99

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría del autorizante, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º de esta Cap. Fed. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DISTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 61.650/97, reservado, comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital, 4393-8755, rematará el día martes 23 de noviembre 1999 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Viamonte Nº 1332 subsuelo de esta Capital Federal el inmueble de la calle Matheu Nº 2162/64/68 entre las de Rondeau y Caseros de esta Capital Federal. Se trata de una propiedad construida en un lote de 10x30,85 m. que consta en planta baja de: hall de entrada de 3x2 m., living de 4x4 m., comedor de 6x4 m., sala de 4x3 m., escritorio de 3,50x2 m., con piso de parquet y mosaicos. Cocina, toilette, garage para un automóvil, un dormitorio de 4x5 m., un baño completo, un dormitorio de 3x4 m., jardín. Planta alta: un dormitorio de 3x3m., kitchenette y terraza, un dormitorio con baño completo y terraza de 10x12m. De categoría y en buen estado de conservación. Ocupado por uno de los demandados y su familia con lanzamiento judicial ordenado. Nomenclatura Catastral Cir. 2, Secc. 24, Man. 83, Par. 7, Part. 108649. Deudas A.B.L. $ 2.018,95 al 26/10/98. Aguas Arg. $ 71,18 al 19/10/98. En la Base de $ 39.332,11. Seña 30%, Comisión 3%. Visitar los días jueves 18 y viernes 19 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo, dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión, ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la Ley 24.441).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/11 Nº 29.661 v. 11/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "S.A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR c/ROSELLA, JOSE DOMINGO s/Desalojo" (Expte. 13.728/94), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 16 de noviembre de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Cabildo Nº 662/664/666, entre Gorostiaga y Olleros de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 110 B; Parc. 10. Matrícula 17-10.881. Según Mandamiento de Constatación de fs. 403/404, el inmueble consta de un local dedicado a la explotación comercial, rubro locutorio telefónico, con entrada por Avda. Cabildo Nº 662, con habitación y baño, tiene contrato que vence el 30/11/99, con un alquiler de U$S 1.800,00 mensuales. Otro local alquilado, dedicado a la explotación del ramo pedicuría, con baño, patio y habitación, tiene contrato que vence el 30/4/2000, con un alquiler de U$S 2.000,00 mensuales, con entrada por Avda. Cabildo Nº 664. En el Nº 666 de Avda. Cabildo, puerta con escalera al 1er. Piso, hay un departamento que consta de cuatro habitaciones, cocina baño terraza, balcón y patio, ocupado en calidad de inquilino (fs. 404), por familia del propietario. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 59. 449,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Deudas: Municipal (fs. 378) $ 862,31 al 14/10/98. Ags. Arg. (fs. 377) $ 119,96 al 14/10/98, más actualizaciones. La venta del inmueble se realizará "ad-corpus", en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: los días 12 y 15 de noviembre de 15,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/11 Nº 35.180 v. 11/11/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, con sede en Uruguay 714, piso 5º, por la Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "GEROSA CATALINA ANGELA c/ UGARRIZA MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 56.221/98, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 17 de noviembre de 1999, a las 10,10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 61, del Piso 7º, letra "D", del inmueble de la calle Montevideo 579/81/83/85/87 de Capital Federal, con acceso por en Nº 581. Matrícula FR 14-2365/61. Superficie total 26,94 m2. Porcentual 0,93%. El departamento está sobre el frente del edificio, consta de un ambiente de 5,90 x 3,90 con una ventana a la calle, un baño completo azulejado hasta el cielo raso, una kichinette y pequeño placard. Posee agua caliente y calefacción central por losa radiante. Apto para vivienda u oficina. Se encuentra ocupado por la Srta. Patricia Isabel Moschen, quien exhibió un contrato de locación con vencimiento el 31/1/98. Deudas: fs. 49 Expensas al 12-4-99 $ 1.007.-; fs. 47 Aguas Argentinas al 30-3-99 $ 30.-; fs. 46 OSN al 22-4-99 $ 27,74; fs. 45 ABL al 22-4-99 $ 60,51, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 6.264,04. Seña 30%; comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo asimismo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/11 Nº 29.827 v. 11/11/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, sito en la calle Uruguay 714 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO RIO DE LA PLATA c/MONTANARO, CARLOS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 110.499/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Esquiú Nº 1360/1362/1364, entre Santa Catalina y Tabaré, Nom. Cat.: circ. 1, Secc. 38, Mz. 4A, Parc. 8, Matrícula 1-44.678, propiedad de Carlos Rubén Montanaro. Medidas: 8,66 mt2. al NNE, 18,37 mt2. al ESE, 15,78 mt2 al ONO, 9,04 mt2, en su c/fte. Superficie según título 147,83 mts. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Esquiú Nº 1360/62/64, entre Santa Catalina y Tabaré Capital, y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos que consta de local al frente, con entrada lateral a la vivienda y garaje. La vivienda en sí con entrada lateral tiene pasillo, 3 habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza con habitación, en regular estado de conservación y ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 379,90 al 30/3/99 (fs. 72), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 30/3/99 (fs. 73), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 323,99 al 30/3/99 (fs. 74). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. fallo plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.698 v. 11/11/99

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Dr. Jorge A. Cebeiro, comunica por dos días en autos: "MARSILIO, OSCAR y Otros c/GAROFALO, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 117.647/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 18 de noviembre de 1999, a

las 12:30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Islandia 3756, entre Marco Avellaneda y Quirno Costa (hoy San Vladimiro), de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, que tiene 8,16 mts. de frente al NO sobre calle Islandia; 31,33 mts de fondo al EN, lindando con parte del lote 36 "b"; 8,11 mts. en el contrafrente al SE, lindando también con parte del lote 36 "b" también de fondo al SO, lindando con lote 35 de un plano anterior; lo que hace una superficie de 255,11 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección V, Manzana 5, Parcela 36 "a". Matrícula 1487. Partida: 47.608. Títulos, a fs. 86/89. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 79, $ 373,52 al 31/8/99.Aguas Argentinas, fs.70, $ 8,97 al 19/4/99. Obras Sanitarias, fs. 68, $ 28,29 al 3/5/99. Municipalidad de Lanús, fs. 60, $ 2.974,99 al 22/4/99. Según constatación realizada por el martillero el 10/9/99, la propiedad se encuentra totalmente abandonada desde hace aproximadamente dos meses, con claras señales de haber sido violentada una de sus ventanas del frente. Se trata de una casa tipo americano con frente bolseado blanco. No tiene cerco y dispone de jardín al frente, con garage semicubierto. Entrando, living-comedor con pisos cerámicos, en la parte central un hogar. La ventana se encuentra violentada. Un dormitorio al frente con piso alfombrado, paredes deterioradas. Otro dormitorio contiguo, con pisos de pinotea. Baño completo con bañera, con paredes y pisos revestidos con cerámicas, con artefactos retirados y sin grifería. Una habitación sin placard, con pisos cerámicos. Cocina con pisos cerámicos, con mesada destruida, sin grifería. Acceso a patio abierto, donde hay una escalera de mampostería que llega a la terraza, que es embaldosada. Lateralmente, con techo de chapas de fibrocemento; un lavadero, del cual se retiró un termotanque, se averiaron las instalaciones y se destruyó la pileta. Separadamente, construido sobre el lateral derecho, un departamento independiente, que consta de una cocina-comedor en "L", con pisos cerámicos; un dormitorio con pisos de cerámica y un baño totalmente revestido con cerámicas, sin artefactos ni grifería. Este sector luce como de construcción reciente. Faltan las puertas y cerramientos, tanto del inmueble del frente como el del fondo. La propiedad podrá ser visitada los días 16 y 17 de noviembre de 1999, de 14 a 17 horas. Base: $ 23.655,00. Seña: 30%. Comisión: 3% . Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 10/11 Nº 29.664 v. 11/11/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ROTENBERG FABIAN GABRIEL y Otros c/ FERRANTE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.850/96 (Reservado), que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en el Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, designado según plano aprobado con la característica 93-48-88, con el número Once "c". Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: A, Manz.: 69, Parcela: 11 "c", Matrícula: 13072, Mide: 9 mts. 28 cm. de fte. al NO; 43 mts. 30 cm. al SO y EN igual medida; y 9 mts. 15 cm. al contrafrente al SE. Superficie: 399,01 mts2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble es ocupado por el demandado Juan Carlos Ferrante conjuntamente con su socio Wilfredo Dupont, en carácter de propietario, siendo destinado a taller de reparación de electrodomésticos, compuesto de cinco ambientes y un baño. Base u$s 13.545. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Deudas: Municipalidad de Saladillo $ 681,96 al 1/9/98, Rentas $ 250,82 al 10/9/98. No cuenta con los servicios de Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El inmueble se podrá visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 17 a 18 horas y se encuentra ubicado en la calle Alvarez de Toledo entre 12 de Octubre y Dr. Héctor Taborda. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 10/11 Nº 29.697 v. 11/11/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará ad-corpus, el día 23 de noviembre de 1999, a las 11.30 hs., en Viamonte 1332 de Capital, en autos "SISATZKY DE GUELER, FANY c/CORSALINI, JUAN CARLOS y Otro s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 71.947/97 (Reservado), el inmueble sito en la calle Coronel Machado 2535, entre San Pedro y Rodríguez Peña de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Cuartel Quinto, Provincia de Buenos Aires, superficie 519,60 metros cuadrados (a fs. 278), constituido por un chalet con cerco artístico al frente, de ladrillos a la vista, con cochera a la derecha, con tejas francesas a dos aguas, portón de acceso a la cochera de hierro, con accionamiento automático hidráulico. Posee una dependencia que es cocina y comedor diario, un pasillo de cerámica, pileta de natación en el contrafrente, una parrilla bajo techo, un lavadero y una habitación con ventanales y puerta de vidrio. Posee dos dormitorios en suite con baño cada uno, una habitación escritorio en el frente, living-comedor de ocho por cuatro metros aproximadamente, un baño pequeño, excelente estado de conservación, desocupado (fs. 176 vta. y 177). Nomenclatura Catastral: V. B. Manzana 144, Parcela 17, Matrícula 6722. Deudas: Rentas $ 12.921,79 al 30/06/98 a fs. 206. Deudas Municipales. Se deja constancia que la Municipalidad de Morón no contestó en tiempo y según auto de fs. 217, 2º párrafo, el inmueble se subasta libre de deuda respecto de dicha repartición. A. Argentinas $ 394,89 al 18/09/98 a fs. 192. Base: u$s 96.000,-. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Deberá el comprador constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 19 y 20 de noviembre de 1999, de 14 a 16 horas..
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 10/11 Nº 29.601 v. 11/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "AGENTRA INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA c/PITTALUGA FERNANDO ESTEBAN Ejecución Hipotecaria"; Exp. Nº 67.522/98, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 8,45 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Coronel Borges 4990 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, sección C, manzana 89 Parcela 27, Matrícula 35.810.- A (fs. 141), corre agregado el mandamiento de constatación del que surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Marcela Calancha, su marido Roberto Propato y dos hijos menores, consta de tres ambientes, baño, cocina, terraza, fondo y garage en regular estado de uso y conservación. A(fs. 88), consta la deuda de Rentas de $ 570,59 al 5/2/99. A (fs. 84/7), la de la Municipalidad de Vicente López de $ 267,66 al 18/2/99. A fs. (77), la de Aguas Argentinas de $ 34,12 al 01/02/99. A Fs. 56 sin deuda de O.S.N al 28/01/99. Condiciones de venta: Base: $ 94.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos Servicios Especiales S.A c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 10/11 Nº 29.669 v. 11/11/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AZOLINA DE BETTATI TERESA LUCIA y Otro c/CAAMAÑO RODOLFO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 124.629/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de Noviembre de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital el inmueble sito en la calle Mar del Plata 3159/61/63/65/67 entre Queen Victoria y Belgrano del Partido de Gral. San Martín, Provincia. de Bs. Aires, Unidad Funcional Cinco - Políg. 00-05 con sup. de 146 m2 22 dm2 y Políg. 01-05 con sup. de 47 m2 56 dm2. Total para los polígonos y U.F. de 193,78 m2 Matr. 34.463/5 Nom. Catastral: Circ. III - Secc. E - Manz. 34- Parc. 17b - Subparc. 5. Según acta notarial del 6-8-99 Departamento ubicado en la calle Mar del Plata 3159 con entrada a otras unidades sito en el sector izquierdo, al fondo de la finca. El acceso al depto. es libre tanto por la puerta de barras de hierro que da acceso al jardín de uso exclusivo de la unidad, como por la principal que se encuentra abierta. El depto. que se encuentra totalmente desocupado y sin bienes muebles en su interior consta de un ambiente amplio en planta baja que se prolonga en lo que debiera ser la cocina, sin artefactos y continúa a un espacio vacío que puede ser destinado a lugar de desayuno o comedor diario; desde las ventanas de este sector es visible el jardín donde se encuentra instalado un termotanque. Existe también en la planta cuyo solado total es de cerámica clara un toilette. En la planta superior hay dos dormitorios con baño y un espacio destinado aparentemente a vestidor. Todos los placares, que son integrantes de la edificación carecen de sus respectivas puertas y en los baños faltan los respectivos accesorios. El solado de esta planta es de moquete. El estado edilicio es regular y se notan signos de abandono. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.103,91 al 30-4-99 fs. 70; Aguas Arg. $ 52,82 al 12-4- 99 fs. 83; O.S.N. sin deuda al 13-4-99 fs. 84 y Munic. Gral. San Martín $ 1.001,12 al 13-4-99 fs.81/82. Los adquirentes deberán efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base u$s 63.279,18. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley. Exhibición 13 y 15 de Noviembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 10/11 Nº 29.667 v. 11/11/99

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ CARLONI, OSVALDO RUBEN y Otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 91.994/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Gral. San Martin, Paraje " Villa Juan Martín de Pueyrredón, con frente a la calle Libertad (sesenta y ocho), entre Segunda Suipacha (ciento veinte) y Coronel Mon (ciento quince), designación según plano 47-286-85 como parcela 4 p de la manzana 79 b, Nom. Cat.: Circ.111, Secc. Q, Manz. 79 b, Parc. 4 p, matrícula: 34.699; Superficie 1086,80 mt2.Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Libertad (68) Nº 5.135, entre Coronel Mon y Segunda Suipacha, San Andrés (Barrio Juan Martín de Pueyrredón), Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs.As. y se trata de un amplio galpón con entrada de camiones y oficinas en su frente; tiene un amplio depósito en planta baja y en primer piso. Parte del techo es de losa de hormigón armado y parte un parabólico de chapas de zinc, todo en buen estado general de conservación. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base U$S 100.000. Seña 10%. Comisión 1,5%, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: a Aguas Argentinas S.A. (fs. 95), a O.S.N. no consta deuda (fs.96), a la Municipalidad de Gral. San Martín (fs. 102), a la Dirección Pcial. de Rentas (fs. 77/78). No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio/en el radio del Tribunal (art. 579 y ccds. Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 10/11 Nº 29.701 v. 11/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría del autorizante, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SUFER S.A.C.I. s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, 2º piso "A" de esta Capital - 4393-8755 - rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Viamonte Nº1332 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Aníbal Pedro Arbeletche Nº 1049/57 de esta Capital Federal que consta de: Planta Baja: galpón con vivienda, techo de chapa y vidrio, construido en un lote de 17,32 m de frente por 35,80 m de fondo y martillo de 10m por 25m, entre piso/baño - por pasillo cocina comd. y un dorm., patio techado, dos amb. lav. y baño, un patio, tres amb., lav. y baño. Planta Alta: Por escalera amb. de 18x6m., terraza de 5x12m. Todo en mal estado de conservación ocupado por quienes dicen ser inquilinos sin haber acreditado su condicion de tal en autos, los cuales se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello. Nom. Cat. Cir. I, Secc. 38, Man. 81, Parc. 28A, Mat. FR. 1-47035. Deudas: Aguas Argentinas $ 4.740,21 al 19.04.99, O.S.N. $ 5.057,21 al 22.04.99, Imp. Mun. A.B.L. $ 2.962,36 al 16.09.99. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18.02.99 "in-re" "Servicios eficientes S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Base $ 70.000. Seña 25%, Comisión 3%. Exímase a la actora en caso de resultar comprador a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. El comprador deberá constituir el domicilio que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acto de la subasta. Las personas concurrentes al acto de remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionado a esos efectos. Visitar los días martes 16 y miércoles 17 de noviembre de 1999 de 10 hs. a 12 hs. No procederá a la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 10/11 Nº 29.659 v. 11/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "LAVAZZA, LINDA LILIANA y Otro c/PASSINI, JORGE OVIDIO y Otros s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 75.999/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Portela nº 682/684, U. F. 1, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 6, Parc. 23 E, Matrícula: 5-13028/ 1 de la Capital Federal, Superficie: 313,05 mt2, porcentual: 59,30 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Portela nº 684, Cap. Fed., y se trata de un amplio galpón con entrada para camiones con 2 oficinas y baño; en el medio existen 2 baños y al fondo cocina, patio y vestuario, en buen estado de conservación y com-

pletamente desocupado. Base: $ 143.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 780,72 al 20/8/98 (fs. 143), a O. S. N. la suma de $ 91,92 al 24/8/98 (fs. 145), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 6.871,01 al 18/8/98 (fs. 149), sin deuda por expensas por inexistencia de las mismas (fs. 187). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente solo deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que registre el bien. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/11 Nº 29.668 v. 11/11/99

Nº 90

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ECHENIQUE MUSLERA, YARYC RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 8557/95, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 13,00 hs., en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el terreno baldío sito en la calle Guido, entre L. de la Torre y Miguel Cané, partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción VIII, Sec. M, Manz. 23, Parcela 22, Matrícula 2543, Superficie: 400 mts. 2 (10 mts. de frente x 40 mts. de fondo). Se accede por Ruta Nº 8, a la izquierda en semáforo de Supermercado Disco, segunda manzana a mano izquierda. Desocupado, cuidado por el Sr. Russo. Deudas: Municipal: fs. 60 $ 586,40 al 17-6-97; Rentas Pcial: fs. 67 $ 362,08 al 4-7-97; Sudamericana de Aguas S. A.: fs. 71 sin deudas por estar fuera del radio de servicio al 17-7-97. No está sujeto a pago de expensas. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 28.916. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% en efectivo en el acto del remate; de no existir postores, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a remate Sin base. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, art. 40 del C. Procesal, bajo apercibimiento del art. 133; el adquirente se hará cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir hasta la fecha de toma de posesión; deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. a Fs. 163 al 28-10-99 conforme lo prescripto en la especie por el art. 583 del C. Procesal, concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de la seña correspondiente. Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/11 Nº 29.674 v. 11/11/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Carlos M. Preindesperg, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MORENO ALBERTO OSCAR c/CORINO NELIDA EDUARDA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 27.414/96), que el martillero Carlos R. Basavilbaso, rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 12:45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle España 1676, entre las de Estados Unidos y La Pampa (actualmente entre Patrone y Conscripto Salva) de la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 82-36-64, Parc. 2B, Quinta 32 ocupado por la demandada Nélida Eduarda Corino, (D.N.I. Nº 18.862.264) junto con su hijo José María Fernández, su nuera Silvia Inés Delseri y tres hijos menores. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. E, Quinta 32 Manz. 32 b Parc. 2 b. Se trata de una propiedad de terreno con una superficie de 388m2, 13 dm2 (11:25 m x 34,50 m), en regular estado de conservación con tres dormitorios, living y cocina-comedor, un baño y patio, con pequeño jardín a la entrada. Deudas: Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 100) $ 957,78 al 23/6/99; Municip. de Pergamino: (fs. 115/7) $ 526,68 al 22/6/99. No posee servicios de agua corriente. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en efectivo y al mejor postor. Saldo de precio. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de interpelación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto, como pertenecientes a estos autos. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.152 (Según resolución S. C. J. N. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabrá Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). De conformidad de lo dispuesto por el art. 598, Inc. 1º, del Código Procesal (conf. Ley 2444, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de noviembre en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
La Secretaria.

e. 10/11 Nº 35.214 v. 11/11/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CANCELA JOSE ANTONIO y Otro c/TORASSA EDUARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº82.782/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 12.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, lotes 4, 5 y 6 de la Manzana 156, matrículas 13364, 41344 y 50948, sobre la calle Managua esquina Fray Centeno. Consta embargo trabado por el Juz. 110 en autos "Firpo Mario D. c/Torassa Eduardo O. s/Ejec." según certif. fs. 243/244. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble tiene las características de un castillo medieval y se compone de cuatro plantas con terrazas y balcón, galería, cuatro dormitorios, 2 baños, cocina instalada, cocina comedor, living y sala de estar, play room, pileta de natación con su equipo de bombeo, alambrado perimetral, cerco de mampostería, perímetros con pinos y lambertianas, todo ello en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia quienes quedaron intimados a su desocupación. Adeuda: Rentas $ 3.575,10.- al 19/2/99 (fs. 159/164); Servicio de Aguas: no posee según informe de fs. 200 al 13/5/99; Municipalidad; no puede brindar información porque no existe la Nomenclatura Catastral consignada en el oficio (fs. 166/171). Base: $ 66.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. De no existir oferentes transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, siempre que el precio no alcance para solventarlas, no así en el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 12 y 15 de Noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/11 Nº 29.671 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO DEL PLATA c/KAPLAN, FLAVIO DARIO s/Ejecutivo" Expte. 25339/98, que el Martillero Julio César Cernadas, rematará el día 18 de noviembre de 199 a las 10,30 hs. en el salón de remates sito en pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Díaz Vélez Nº 5461/63 entre Olaya y Valentín Virasoro Piso 2º U. F. 4 letra "A" de esta Cap. Fed. Sup. Total 86,46 m2 según Título de Propiedad fs. 87. Matrícula: FR 7-6654/4. Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 45, Par. 24, Manz. 65. El inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Daniel Bevivino y su familia en carácter de inquilino, según constatación obrante a fs. 119. Se trata de un Dto. al frente, antigüedad 15 aprox., posee living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, cocina y dependencias de servicio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 38.670. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 15 y 16 de Noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Saldo de precio: dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: O. S. N. fs. 66 sin deuda al 18/02/99. Aguas Argentinas fs. 55 $ 175,93 al 09/02/99. A. B. L. fs. 60 $ 392,78 al 11/02/99. Expensas: fs. 57 al 31/01/99 $ 2.273,40. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.590 v. 11/11/99

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A. s/Quiebra de SAN CARLOS DE BARILOCHE s/Inc. de Subasta de Bienes", (Expte. Nº 67.453), que los martilleros Pedro Gonzales Chaves y Alberto E. Bieule, rematarán el día jueves 18 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el derecho real de uso y habitación de 34 unidades de 1, 2 y 3 ambientes, en block, del complejo turístico habitacional "Club Hotel Catedral", sito en Villa Catedral, zona Gutiérrez, Parque Nacional Nahuel Huapi, Dept. de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, por un total de 748 semanas del sistema de tiempo compartido. Base $ 125.000.- al contado. Seña 30%, comisión 4%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de $ 50.000.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y art. 104,6 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/11 Nº 297.852 v. 12/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso Segundo de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "SALONIA GRACIELA c/FERNANDEZ JOSE JULIO s/Ejecutivo", que el martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 10;30 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Pedro Díaz al 1200, entre 1144 y 1262, entre las calles el Zorzal y Los Pinos, Localidad de Santos Tesei, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Parcela: rural 337 Fracción letra A, matrícula Nº 36.497, propiedad de José Luis Fernández. Se trata de un terreno cerrado al frente con un portón pintado de color azul, existen en el mismo vehículos y maquinarias viales. Adeuda: (fs. 109) rentas al 07/08/98 $ 2.521,83, (fs. 97/100 - 102/9 y 97/98) Municipal al 02/07/98 $ 5.858,90; (fs. 76) OSN no cuenta con servicios sanitarios; (fs. 96) Gas Natural parcela no afectada por red. natural. Base: $ 73.383 (fs. 227) al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia de que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo Nº 571 del C. P. C. C. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo Nº 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial, las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrará en el Tribunal el 19 de Noviembre a las 10:00 horas. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El comprador, dentro de quinto (5º) día, deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: el día 19 de Noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 10/11 Nº 29.672 v. 11/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEME y CIA. s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE OLAVARRIA, S.A." Expte. 64.419 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal los inmuebles propiedad de la fallida que a continuación se detallan: 1) En Block los siguientes 4 inmuebles desocupados ubicados en la Capital Federal a) Charlone 36 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33; Man. 48; Parc. 8 Matrícula 17-6875); b) Unidades Funcionales 1 y 2 de Charlone 40/42 edificadas sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo. La U.F. 1 tiene una superficie total de 497,39 m2. y un porcentual de 81,15%. La U.F. 2 tiene una Sup. total de 178,57 m2. y un porcentual de 18,85% (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 19 Matrícula 17-6876/1 y 2 y c) Rosetti 91/93 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,48 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 40 Matríc. 17-6902). En conjunto estos 4 inmuebles, que se encuentran físicamente unidos, consisten en amplio local comercial e industrial en Planta Baja, Oficinas en el piso Primero y Casa Habitación sobre la calle Charlone. Detrás del local hay un amplio taller con frente a la calle Rosetti. El total de la superficie cubierta es de aproximadamente 1.300 m2. en buen estado de conservación, salvo la vivienda que se encuentra en mal estado. Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre de 10,30 a 13,30 horas del corriente año. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base en block: $ 225.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Con respecto a las deudas que pudieren existir sobre los inmuebles en concepto de Impuestos, Tasas o Contribuciones, las devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión deberán ser aportadas por el comprador y además serán a su cargo los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 horas del día 18 de noviembre de 1999, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, art. 104.5 y se procederá a la apertura de las que se presenten, en Audiencia Pública fijada para las 12,30 horas del citado día. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.915 v. 12/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica en autos INTERCAM S.A.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" (Expte. 64892) que los martilleros Rodolfo José Pernice, Rodolfo Hugo Gineste y Arnoldo Jorge Beider venderán en pública subasta a realizarse el día 17 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, los siguientes Inmuebles y Bienes Muebles: A) Inmuebles: Todos libres de ocupantes, ubicados en el edificio sito en la calle San Martín Nros. 318/20/22/26, entre la de Sarmiento y la Avda. Corrientes, de la Capital Federal. El edificio se halla destinado a oficinas, cuenta con portería y vigilancia, servicios de calefacción y refrigeración central y tres ascensores. 1) Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 (Local de Negocio), a la cual le fue adjudicada la Unidad Complementaria I, de la Planta Sótano. U.F. 1: Local de Negocio con acceso exclusivo por San Martín 318, con vidriera, oficina y baño y dos equipos de aire acondicionado frío-calor. Superficie total 43,30 m2. Porcentual 1,75%. U.C. I: Superficie total 28,08 m2. Porcentual 0,77%. Matrícula (FR) 14-1575/1. Base: $ 130.000. 2) En block, y en caso de fracaso por falta de postores en forma individual las tres Unidades Funcionales que integran la totalidad del 5º Piso: a) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 10, ubicada a todo el frente con 5 puertas ventanas, con balcón francés en cada una, destinada a oficinas, con divisiones de madera y aluminio, hall de entrada, 4 oficinas y amplio salón con archivo. Superficie total 8898 m2. Porcentual 3,62%. Matrícula (FR) 14-1575/10. b) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 11, amplia oficina interna con dos ventanas al aire y luz, y despacho privado, y espacio con entrada independiente para archivo. Superficie total 48,80 m2. Porcentual 1,99%. Matrícula (FR) 14-1575/11. c) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 12, ubicada a todo el contrafrente, compuesta por oficinas con tabiques divisores de madera y vidrio, 5 ventanas al contrafrente y 2 al aire y luz. Superficie total 109,72 m2. Porcentual 4,47%. Matrícula (FR) 14-1575/12. Base en block de las 3 U.F. $ 180.000. En caso de fracaso de la venta en block se subastarán a continuación en forma individual las U.F. 10, 11, 12. U.F. 10: Base: $ 60.000; U.F. 11: Base: 35.000; U.F.: 12: Base: $ 70.000. 3) 8º Piso, Unidad Funcional Nº 17, ocupa la totalidad del piso, con balcón terraza a todo el frente, cocina y sector de sanitarios compuesto por dos baños compartimentados. Consta de hall de recepción, 7 oficinas en el sector del contrafrente, y al frente gran recepción, 3 amplias oficinas y Salón de Directorio. Superficie total: 289,02 m2. Porcentual: 10,66%. Matrícula (FR) 14-1575/17. Base: $ 195.000. Condiciones de Venta de los inmuebles en cualquiera de las modalidades: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Seña: 30% Comisión: 3%, en el acto del remate, en pesos y/o dólares estadounidenses en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. Los compradores no asumirán las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes anteriores a la toma de posesión. Cada comprador deberá denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuere imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo 2º y 584, del CPr. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73 del RPI de la Capital Federal; Palacio, Dcho., Proc. Civ., Tº VII-656). B) Bienes muebles: Equipos de aire acondicionado, muebles de oficina, equipos y elementos de computación, máquinas de escribir y calcular, sistema de video con cámaras y monitores, equipos de telefonía, mesa para operadores de cambio, etc., depositados en las distintas U.F. precitadas, detallados en catálogos que podrán retirarse en el lugar de subasta, durante la exhibición y solicitarlos a los martilleros. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. IVA sobre precio de venta. Comisión: 10%, todo en el acto de remate en pesos y/o dólares estadounidenses, en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. El retiro de los bienes se efectuará en los días y horarios a fijar por los martilleros, asumiendo los compradores la responsabilidad por cualquier daño que pudiere causar a las U.F. y/o a cualquier dependencia o instalación del edificio. Exhibiéndose adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estados, características, medidas, etc. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibiciones: De lunes a viernes, de 14,30 a 17,30 horas. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial a partir de las 48 horas de su presentación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampredo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.386 v. 15/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "SERRANO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por MEJALELATY, TEOFILO", Expte. 66.683, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 12 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boyacá Nº 41/51 de Capital Federal. Designado como unidad funcional Nº 1 ubicada en sótano y Planta Baja cuya superficie total es de 890.18 m2 porcentual 30,10% Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Sección 57, manzana 1, Parcela 11. Matrícula 5.009.580,01. Se trata de dos locales separados por la entrada principal al edificio de departamento y ambos locales se encuentran comunicados por los sótanos. Por Boyacá Nº 51 el local consta de amplio pasillo donde se encuentra el montacarga, con dos oficinas, salón de espera, un baño, otra oficina, patio exterior; al sótano se accede por el montacargas o escalera en donde existe un amplio salón comunicado con el sótano del otro local y dividido en varias oficinas; el local con entrada por Boyacá Nº 41 se encuentra ocupado por la firma Distal Libros y consta de amplio salón exposición a la calle, dos oficinas, trastienda, una oficina, una cocina, patio compartido con el otro local, baños en sótanos para hombres y mujeres, la planta del sótano es igual al otro local. Registra deuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 169 por $ 30.259,72 al 6-5-99; y de Aguas Argentinas a fs. 205 por $ 7.706,76 al 14-9-99. No registra deudas en concepto de expensas a la fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reglamento nacional de la cámara de apelación en lo comercial y podrán presentarse dentro de los 3 días antes de la fecha del remate. La apertura de los sobres será dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Base: $ 220.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y oblar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (584 Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 16,30.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/11 Nº 29.391 v. 11/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VICARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 67.540 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 12:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Inmueble ubicado en calle Virrey Loreto 3754/56, entre Charlone y Av. Forest, Unidad Funcional 17 del piso 5º, letra "C" de Capital Federal. Mat. 15-19425/17. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 164; Parc. 4. Superficie 54,24 m2. Porc. 5,84%. Dominio fs. 25. 2º) Bienes muebles "en block": una máquina de trafilar, una máquina de esmaltado y doce hornos metálicos de curado (fs. 103). Conforme surge de autos el inmueble se trata de un departamento que consta de living comedor con salida a balcón, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo y cocina, ésta con instalación para pileta de lavar y/o lavarropas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones: 1º) Inmueble: al contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio; la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. 2º) Bienes muebles en block, sin base, al contado. Comisión 10% e IVA sobre el precio de venta, en efectivo y en el estado en que se encuentran y exhiben; retiro y traslado a cargo del comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta tres días antes de la subasta y requisitos de fs. 94 pto. 10. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 15 y 16 de noviembre de 1999, para el inmueble de 10:00 a 13:00 hs. y para los bienes muebles de 9:00 a 12:00 hs. en calle 33 Nº 3868 de la localidad de San Andrés, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.323 v. 16/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 desempeñada por el suscripto, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PEON CARLOS s/ Incidente de Enajenación (Tucumán 1639 piso 7º U.F. 60), expediente Nº 73616" que el martillero Arturo Jasovich, Uruguay 485, 1º F Cap. Federal (T.E. 4374-1807), rematará el 23 de noviembre de 1999 a las 11 horas 40 minutos en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y mejor postor, un departamento sujeto a la ley 13.512, identificado como unidad funcional 60 sito en Tucumán 1639, entre Montevideo y Rodríguez Peña, piso 7º departamento 55, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Mz 16; P. 27; inscripto en la matrícula 14-203/60; Superficie Total 32,85 m2, porcentual 1,98; se compone de un pequeño hall de entrada, cocina de piso cerámico con mueble bajo mesada, y calefón a gas marca Volcán, con mucha humedad en las paredes y cielo raso con humedad y deterioros, Baño de piso cerámico con lavatorio, bidet, inodoro y ducha con grifería, a continuación un ambiente con piso alfombrado y mueble biblioteca y a continuación otro ambiente destinado a despacho, el estado del bien es regular y se encuentra ocupado por la fallida. La unidad funcional a subastar se encuentra unida a la unidad funcional 61 ocupadas ambas por la fallida, ver en autos informes del martillero, planos del GCBA y mandamiento de fs. 342. Se prohibe la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio será depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Base $ 16.000.- Comisión 3 % Seña 10 % Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta conforme Acordada del 13/12/1989 de la Excma. Cámara Comercial (ver auto del 5/7/99). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas, del art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido, de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el bien recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado la publicación de edictos no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del bien. Los interesados pueden visitar el bien los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/11 Nº 35.152 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635,p. 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALMONACID LUIS HERNAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Segundo Manuel Iebra rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Monza GLS, marca motor Chevrolet, número de motor B20NZ31093249, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGJK69RRRB063019. Dominio AUU 966. Base U$S 9.440,96, al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 800,54 al 9/3/99, serán a cargo del expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 16:00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/11 Nº 8931 v. 12/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROYAL HOUSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en SARMIENTO 1744/48", Expte. 72.872, que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 29 de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sarmiento 1744/48, entre Avda. Callao y Rodríguez Peña, Capital Federal, Matrícula: 1401948. Tiene 10 m. 40 cm. de frente por 43 m. 30 cm. de fondo. Superficie 450 m2. 32 dm2. La construcción presenta en su frente una amplia vidriera orientada hacia el Norte, que corresponde a un local flanqueado por dos puertas de acceso, a continuación hay cuatro ambientes que se comunican entre sí, destacándose por su amplitud el que está situado más al fondo, baño y cocina. En el lateral Este del predio, hay un pasillo, el que se continua

en un patio, que a su vez se comunica con los ambientes ya mencionados. En el sector hay una escalera que conduce a unas habitaciones en la planta alta. El inmueble se encuentra desocupado, en mal estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 190.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se autoriza a recibir el pago de la seña en cheque certificado de un banco de esta plaza. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberá ser requeridos en Secretaría. Las deudas en concepto de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. postor remiso. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Si el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 22, 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 Nº 297.836 v. 12/11/99

Nº15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES ROCARS S.R.L. c/MAGGIORE CARMINE s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.084 (Reservado) que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 14:20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Intendente Mustoni Nº 2118, Partido de Hurlingham (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. B; Manzana 108; Parcela 9B; Subparcela 3. Matrícula F.R. 2.526/3. U/F 3 y consta de: un local de 80 m2 aproximadamente en planta baja con entrada por calle Mustoni Nº 2114, en regular estado de conservación y ocupado por el demandado para la venta de vidrios y espejos. En planta alta que tiene acceso por el Nº 2118 queda la vivienda familiar cuyo estado de conservación es bueno y está ocupado por el Sr. Marcelo Maggiore, su señora y una hija menor de edad, y consta de: recepción, dos dormitorios, baño y cocina completa. Superficie total: 155,62 m2. Título de propiedad a fs. 119/27. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 6.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ante la ausencia de interesados y transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta con la base de $ 5.062,50. La nueva ausencia de interesados determinará que transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: OSN fs. 76 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa al 28/7/97; Aguas Arg., fs. 78/79 no registra deuda al 25/7/97; Municipal fs. 65/73 $ 614,98 al 15/8/97; Imp. Inmobiliario fs. 84/97 $ 131,40 al 22/8/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.586 v.11/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 26.189), los martilleros Alberto E. Bieule y Alberto M. Toschi rematarán el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Ruta Prov. 51, en el cruce con Ruta 30 s/Nº. Nom. Cat.: circ. IV; Parc. 830f; Partida Inmob. 39.237, en block, con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentran en la misma. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 hás. 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. Venta ad corpus. Base U$S 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado 1%. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. IVA sobre muebles a cargo del comprador conforme esta incidencia. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 50%. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma, en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 298.301 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría 34 comunica por dos (2) días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/EMPRESA DE OMNIBUS RIVADAVIA s/Ejecución Prendaria" expte. 40.644, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina para pasajeros modelo OH1316/46 año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 372-906-10-139257, chasis marca Mercedes Benz Nº 390001-11-096264, dominio S-648496, con siete (7) ruedas armadas completas, en el estado en que se encuentra y exhibe en Colectora Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Buenos Aires a partir de la primera publicación los días hábiles de 14:00 a 17:00 hs. Registra deudas a fs. 23/24 por $ 1.509,67 hasta 98/3, que serán a cargo del comprador. Base: $ 11.902.- al contado y mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. s/comisión. En efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.836 v. 11/11/99

Nº 20

Juzgado Nac. de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PELLEGRINI DANTE GUSTAVO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 31.829, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 14 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol GLI, sedan 3 ptas., dominio APK 171, año 1995, motor VW UNC057590, chasis VW 8AWZZZ37ZSA010589, en buen estado. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 7.351,02. IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Registra deuda a la Direcc. Pcial. de Ingresos Públicos —área Rentas— de San Luis $ 1.889,95 al 30/9/99, la cual será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11 Nº 29.676 v. 12/11/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Doctor Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MONTES DE GALACHE DE TORO, MARIA ELENA c/GULMANELLI, OSVALDO RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 35.263, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Tabaré 2480 entre Pedernera y Rivera Indarte de Capital Federal. Mat. 1-51221; circ. 1; Secc. 46; Manz. 29A; Parc. 16. Mide 8,66 m. fte. por 19,13 m. fdo. Ad corpus. Dominio e Inhib. fs. 50/55. Se trata de una propiedad desarrollada en planta baja y primer piso. En planta baja amplio ambiente donde funciona un taller de matricería, con entrada de vehículos, a continuación un ambiente menor y pequeño baño. En primer piso una vivienda con living, dos dormitorios, cocina comedor, baño y salida a terraza donde se ubica otro ambiente o lavadero, desde aquí otra escalera a terraza superior de la finca. En general en regular estado de conservación. El señor Osvaldo Rafael Gulmanelli manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario, conjuntamente con Ramón M. Barrios quien trabaja para él descontándole de sus haberes el canon por dicha ocupación. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. A fs. 42 el Tribunal ordena la desocupación del bien bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública y a fs. 82 y vta. con fecha 15/4/99 se lo intima en el plazo perentorio de diez días, desaloje el inmueble. Queda prohibida la venta en comisión (art. 598, ap. 7, Ley 24.441). Deudas: GCBA-ABL (fs. 46) al 2/3/99 $ 527,93; Ag. Arg. (fs. 48/49 al 1/3/99 $ 2.729,85. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble, no así las deudas que por dichos conceptos existieren antes de dicha posesión (fs. 104 pto. II). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición días 17 y 18 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/11 Nº 29.685 v. 11/11/99

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. Capital; comunica por 5 (cinco) días en autos: "OLMATIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes" Exp. Nº 30.968/98, que el martillero Raúl F. Barbotto con domicilio en Uruguay Nº 390 8º "F" Capital (Tel.: 4654-6668 4371-2243), subastará el 25 de noviembre de 1999 a las 13 Hs. en Talcahuano Nº 479 Capital Fed. los siguientes 1º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2355, entre Caracas y Zamudio Capital Federal. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9K"; Mat.: F.R.: 16-41466. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Subsuelo; P. Baja; cinco pisos y azotea. En P. Baja: jardín al frente, recepción, palier con acceso a escaleras y ascensor, entrada de autos cubierta con portón eléctrico al frente con manejo desde cabina de control, al fondo playa de estacionamiento. Plantas del 1ro. al 4to. piso: oficinas, dos baños, palier a escaleras y ascensor, doble circulación, superficie por planta aprox. 160m2.- Planta del 5º piso: cocina, salón comedor, un baño y sala de recepción, sup. aprox. 160 m2.- Planta Azotea sala de máquinas, ascensor, depósito de agua, equipo de aire acondicionado. Subsuelo: Taller eléctrico, sala de calderas. Edificio con frente vidriado. Instalación central de aire acondicionado. En muy buen estado de conservación. Base $ 480.000. 2º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2335/45 entre Caracas y Zamudio Cap. Fed. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9L"; Mat. F.R.: 16-7343. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Baja y dos pisos. En P.B. Entrada de autos y particular, oficinas, dos baños y archivos; playa de estacionamiento. Sobre el fondo depósitos baños y vestuarios. Planta 1º piso: Oficinas, dos baños, archivos y hall de recepción. Al fondo sobre planta baja depósito. Planta 2º piso: Oficinas y archivos; En buen estado de conservación. Base $ 177.000. Actualmente ambos edificios están unidos, por lo que forman un solo conjunto comercial, ocupados por "Adams S.A." en carácter de Locataria, con contrato hasta el 19-05-2000; abonando $ 14.000 por el 1º y $ 3.500 por el 2do. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Con la venta de los inmuebles se transfieren a los adquirentes los derechos y obligaciones que surgen de los Contratos de Locación suscriptos por "Adams S. A.", entre los cuales se encuentran la devolución de depósitos en garantía al locatario, los cuales ascienden a U$S 52.500. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 9 hs. del día 24/11/99; de conformidad con el Art. 212 Ley 24.522; y 104.5 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres se realizará a las 12 Hs. del 24/11/99 en audiencia pública; la mayor oferta será la Base del remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con antelación. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto de falencia, deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme al Art. 240 de dicho ordenamiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se exhibe los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 16 a 19 hs.; Para mayores datos dirigirse al expediente o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.037 v. 15/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, comunica por dos días en el juicio "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Maquinarias y Bienes Muebles" Expte. 31.255, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a partir de las 11:30 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida, inventariados en autos: Congelador "Sidam", envasadora "Sidam" y grupo frigorífico "Freon". Base $ 122.390. Dosificador de frutas "Salceda Technogel". Base $ 6.750. congelador "Free Pack". Base $ 8.960. 3 cintas transportadoras. Base $ 450 c/u. 2 electrobombas centrífugas de acero inox. Base $ 208 c/u. 3 reactores mezcladores. Base $ 900 c/u. Congelador "Gafa". Base $ 1.064. Porcionadora de helados con tobogán y mesada. Base $ 13.000. Batea de acero inox. Base $ 385. Batea de acero inox. Base $ 225. Envasadora de helados "Free Pack". Base $ 10.752. Máq. elaboradora de helados "Vitaline" p/6000 u/h. Base $ 22.978. Reactor con agitador. Base $ 700. 2 reactores (tanque sabor) "Gannel". Base $ 975 c/u. Mesa acero inox. Base $ 186. Máq. elaboradora de helados "Vitaline" p/8000 u/h. Base $ 29.006. Electrobomba. Base $ 208. 3 cintas transportadoras. Base $ 480 c/u. Envasadora de helados "Fuji Formost Kikai". Base $ 14.000. 2 reactores (tanque sabor) de acero inox. Base $ 900 c/u. 2 reactores (tanque sabor) de acero inox. Base $ 1.050 c/u. Congeladora "Creamery Package". Base $ 28.175. Máq. llenadora decoradora de conos "Pancolini" de 2000 u/h. Base $ 7.350. Llenadora de vasos de 100 cm3 "Sidam Polo" 4000 u/h. Base $ 28.263. Cinta transportadora móvil telescópica. Base $ 2.423. Mesa rodillos circulación. Base $ 600. Túnel para envases termocontraíbles "Gaynor" y envolvedora. Base $ 11.300. Túnel para envases termocontraíbles "Gaynor", envolvedora mesa de rodillos. Base $ 13.960. Pasteurizador "Alfa Laval". Base $ 5.470. Homogenizador "Maulon Gaulin" 4000 l/h. Base $ 11.160. Tanque receptor de amoníaco. Base $ 6.000. Compresor frigorífico p/amoníaco "Sinfa" 450000 fr/h., motor 200 HP. Base $ 11.900. 2 compresores frigorífico para amoníaco "Creamer y Package", 200.000 fr/h., motor 125 HP. Base $ 8.575 c/u. Compresor frigorífico para amoníaco "Frick" a tornillo, 200.000 fr/h., motor "World Energy" 85 HP. Base $ 12.880. Enfriador de salmuera. Base $ 1.170. Variador de velocidad "Creamer y Package". Base $ 576. Tablero eléc. p/equipos. Base $ 396. 2 tanques de leche de 20 m3. Base $ 4.900 c/u y otro de 25 m3. Base $ 5.705. Estructura de caño y perfiles de acero común. Base $ 650. 2 reactores mezcladores de 2500 lts. Base $ 1.392 y otro de 5.500 lts. Base $ 2.400. Reactor maduración de 25 m3. Base $ 6.300 y otros dos de 20 m3. Base $ 5.376 c/u. Electrobomba centrífuga. Base $ 260. Tanque glucosa acero. Base $ 1.733. Sistema de limpieza de planta compuesto por 2 tanques, una pileta y electrobomba. Base $ 3.180. Torno

"Wecheco" 1,5 mts. e/puntas. Base $ 360. Prensa manual "Spenway". Base $ 105. Amoladora. Base $ 108. Agujereadora. Base $ 108. Herramientas varias. Base $ 180. Equipo de refrigeración p/Tpte., mod. bbt35. Base $ 280. Pick Up "Ford" F-100 D, motor "Perkins", mod. 1992, Dom. SWF 402 c/equipo de refrigeración p/Tpte. "Indol". Base $ 6.280. Furgón térmico "Indol" c/equipo de refrigeración "Thermoking". Base $ 1.400. Equipo de refrigeración "Thermoking". Base $ 400. Pick Up "Chevrolet" mod. C10/1974, Dom. B 673.992. Base $ 700. Y moldes, muebles de oficina, máquinas de escribir, computadoras, impresoras, teclados, monitores, 3 fax (incompletos). Base $ 400. Exhibición: días 19 y 22 de noviembre de 1999, de 13 a 15 hs. en Virrey Loreto 2832, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor e IVA del precio. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio y el IVA a la alícuota que corresponda, deberán ser abonados indefectiblemente el día viernes 26 de noviembre de 1999 de 12:00 a 13:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador fecha y hora de entrega. Correrá por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y traslado de los bienes, lo que deberán tener en cuenta los recaudos de seguridad necesarios, para la separación de los mismos y en el supuesto que se produzcan daños en el inmueble o a terceros a retirar los mismos, éstos deberán hacerse cargo de las reparaciones que correspondan. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.687 v. 11/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sita en Av. Callao 635, 1º p., Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "GOLDSZTEYN, RAUL BERNARDO s/Quiebra s/concurso Especial por BANCO BISEL S.C." Expte. 20.224, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 18 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble de la Avenida Medrano 238/40/42 entre Díaz Vélez y Potosí de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 23 (fs. 182), piso 4º Dpto. "B" (fs. 158).Sup. total: 41 m2 20 dm2. Porcentual 1,49% (según título fs. 158). Nomenc. Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 77; Parc. 36. Matrícula 395.023. Se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño, cocina completos, lavadero con balcón int., calef. por losa radiante, muy luminoso. Hay una línea de teléfono. Ocupado por la madre del fallido Raquel Gaist Isans, quien ha invocado derecho a "usucapir". Deudas Municip. (ABL) $ 590,11 al 26/6/98 (fs. 151); OSN sin deuda (fs. 130) al 21/5/98. Aguas Arg. $ 50.82 al 14/4/98 (fs. 126) y $ 61.29 al 7/6/98. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 Cód. Procedimientos (fs. 183). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta de acuerdo al art. 104 del Reglamento del Fuero. Serán abiertas en el mismo acto de la subasta. Deudas anteriores al decreto en quiebra. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Posteriores al citado decreto en principio pagadas como gastos del concurso, previa verif. (art. 240 de la L.C.); deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Gastos de honorarios, sellados y otros con directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes entendidas por tales diligencias, traslación de dominio, escrituras, etc., serán a cargo del comprador. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. Informes: Tel. 4373-4753.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e.10/11 Nº 298.320 v. 12/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Sec. Nº 9 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, sito en Libertad 731, piso 10, Capital Federal, comunica por tres días en autos "DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A. c/TUNNA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores de Capital Federal, sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, tres buques pesqueros del tipo palagreros "ASVA XVI 10" que hoy se individualizan como TUNNA I (inscripto provisoriamente en la matrícula nacional con Nº 0488 M y cuyas características son: Eslora 9,85 m. Manga 3,60 m. Puntal 1,40 m. Motor "MTU tipo 6R 099 TB 60 (MTB 220 HD)", diesel marino con potencia unitaria de 2000 HP a 2350 RPM, serie Nº 98.10.0762 con caja marina reductora inversora acoplada ZF, tipo BW 61 de reducción 3:1, capacidad de bodega 10/12 m3, capacidad de combustible 4.500 lts., capacidad de agua 1500 lts., habitabilidad 4 tripulantes), TUNNA II (inscripto provisoriamente en la matrícula nacional con Nº 0489 M y cuyas características son: Eslora 9,85. Manga 3,60 m. Puntal 1,40 m. Motor MTU tipo 6R 099 TB 60 (MTB 220 HD)", diesel marino con potencia unitaria de 2000 HP a 2350 RPM, serie Nº 98.10.0766 con caja marina reductora inversora acoplada ZF, tipo BW 61 de reducción 3:1, capacidad de bodega 10/12 m3, capacidad de combustible 4.500 lts., capacidad de agua 1500 lts., habitabilidad 4 tripulantes) y TUNNA III (inscripto provisoriamente en la matrícula nacional con Nº 0490 M y cuyas características son: Eslora 9,85 m. Manga 3,60 m. Puntal 1,40 m. Motor "MTU tipo 6R 099 TB 60 (MTB 220 HD)", diesel marino con potencia unitaria de 2000 HP a 2350 RPM, serie Nº 98.10.0767 con caja marina reductora inversora acoplada ZF, tipo BW 61 de reducción 3:1, capacidad de bodega 10/12 m3, capacidad de combustible 4.500 lts., capacidad de agua 1500 lts., habitabilidad 4 tripulantes). Al contado. Base U$S 120.000 para cada una de las embarcaciones. Seña 20%. Comisión 3%. Los bienes se exhibirán los días 22 y 23 de noviembre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 hs. en "Astilleros Vanolli", calle Falker y Liga Naval Argentina, Ciudad de Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090. El presente edicto por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal, con 10 días de antelación a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 10/11 Nº 29.927 v. 12/11/99